

No. 82    Febrero 2015    ISSN 2164-4268

Nebliselva en la cumbre del Mombacho

# Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

# TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

## CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN EDITORIAL</b> .....	<b>3</b>
<b>NUESTRA PORTADA</b> .....	<b>5</b>
<i>La Cobertura Forestal de Nicaragua</i> .....	5
Alfredo Grijalva Pineda	
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b> .....	<b>9</b>
<i>Editorial</i> .....	9
<i>Guía para el Lector</i> .....	11
<b>DE NUESTROS LECTORES</b> .....	<b>14</b>
<b>ENSAYOS</b> .....	<b>18</b>
<i>Darío hace Cien Años</i> .....	19
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>Anotaciones básicas sobre la Construcción del Canal Interoceánico</i> .....	22
José Mejía Lacayo	
<b>DERECHO</b> .....	<b>58</b>
<i>Argucia y Duplicidad de Colombia: II - El Tratado López – Ramírez</i> .....	59
Esteban Duque Estrada S.	
<i>Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua</i> .....	67
Antonio Esgueva Gómez	
<b>HISTORIA</b> .....	<b>86</b>
<i>El Menismo en Nicaragua</i> .....	87
<i>Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)</i> .....	87
Rafael Casanova Fuertes	
<i>Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política (Segunda parte)</i> .....	105
Francisco Ortega Arancibia	
<i>Los Filibusteros en Nicaragua 1855 – 1856 – 1857 (Primera Parte)</i> .....	133
Miguel Ángel Álvarez	
<b>HISTORIA DELAS IDEAS</b> .....	<b>162</b>
<i>Fernando Centeno Zapata sobre Salomón de la Selva, su pensamiento</i> .....	164
<i>y práctica socialista</i> .....	164

Presentación de Manuel Fernández Vélchez	
<i>Salomón De La Selva: Precursor de las Luchas Sociales en Nicaragua</i> .....	166
Fernando Centeno Zapata	
<b>ANTROPOLOGÍA.....</b>	<b>183</b>
<b>LAS SEGOVIAS .....</b>	<b>184</b>
<i>Historia Municipal del Departamento de Madriz</i> .....	185
José Mejía Lacayo	
<i>Restricciones a los habitantes de ciertas zonas de Nueva Segovia y Jinotega</i> .....	198
<b>COSTA CARIBE .....</b>	<b>202</b>
<i>Notas para una historia económica del municipio de Puerto Cabezas</i> .....	203
Alfonso Navarrette Centeno y Dennis Williamson Cuthbert	
<i>Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003</i> .....	213
Dennis Williamson Cuthbert, y otros	
<b>CIENCIAS NATURALES .....</b>	<b>241</b>
<b>GEOGRAFÍA .....</b>	<b>242</b>
<i>Estampa de Masaya en 1902</i> .....	243
<b>BIOGRAFÍA.....</b>	<b>245</b>
<i>Mi Testimonio Personal</i> .....	246
Omar Jota Lazo	
<i>Jicarito, el músico del pueblo</i> .....	252
Alexander Zosa-Cano y Marlon Vargas Amador	
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>261</b>
<b>RESEÑAS.....</b>	<b>262</b>
<i>Carlos Manuel Téllez, Hay una serpiente en mi boca</i> .....	263
Carlos Perezalonso	



## INFORMACIÓN EDITORIAL

### **Junta Directiva:**

Jean Michel Maes, Michael Schroeder, Alberto Bárcenas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, Harlan Oliva Regidor, Nubia O. Vargas y Eddy Kühl Arauz.

### **Editor general:**

José Mejía Lacayo, [jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

### **Comité Editorial:**

Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez Morales, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

### **Editores de sección:**

Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Jaime D. Villa, Alexander Zosa-Cano

### **Servicios especiales:**

Nubia O. Vargas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

### **Representante en Nicaragua:**

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, [tatagueue@yahoo.com](mailto:tatagueue@yahoo.com)

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 82, Febrero 2015, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 82, February 2015, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)



Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Febrero 2015

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Febrero 2015

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.



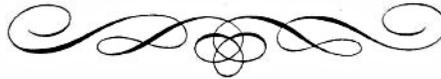
Copyright Notice

© The authors of each article – February 2015

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – February 2015

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejia, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.



NUESTRA PORTADA

Nubliselva nicaragüense, imagen reproducida de [Travel to a New Country](#). Las nebliselvas se encuentran en las cumbres del volcán Mombacho y del volcán Maderas.



Izquierda: volcán Maderas (1,400 metros), Isla de Ometepe. Derecha: volcán Mombacho (1,345 metros) , Granada. Estos dos volcanes no sólo tienen más o menos la misma altura, también comparten un ecosistema poco común en el Pacífico de Nicaragua: el bosque nublado.

## La Cobertura Forestal de Nicaragua

Alfredo Grijalva Pineda

Este artículo es la **Introducción** al libro de Grijalva Pineda, Alfredo. *Flora útil etnobotánica de Nicaragua*. pp. 5-7, 1ra. edición, Managua: MARENA, 2005 [290 p.: 11. ISBN: 99924-903-8-1].

El mapa no forma parte de la Introducción, fue reproducida por el Editor. El original se encuentra en el Depósito de Documentos de la FAO en <http://www.fao.org/docrep/007/j3531s/j3531s15.htm>

Nicaragua es el límite territorial de muchas especies de plantas tanto del sur como del norte, ejemplo de esto es que Nicaragua es el límite sur de los pinos. Todas estas características físicas y biológicas han permitido al país ser rico en ecosistemas y diversidad de especies, tanto de plantas como de animales. También a través del tiempo han ocurrido migraciones de fauna y humanos, de norte a sur y de sur a norte, estos movimientos migratorios ha permitido la traída de especies vegetales útiles de ambas direcciones.

La Cobertura Forestal de Nicaragua

Según el Estudio País para Nicaragua 1999<sup>1</sup>, se describen siete formaciones vegetales, siendo estas las siguientes:

1.- Bosques muy secos del Pacífico: donde hay un predominio de especies espinosas. Estas plantas botan sus hojas en el período más seco y modifican sus hojas y ramas en espinas con el fin de evitar la deshidratación y la depredación. Algunas de estas especies están previstas de látex o leche como una forma de almacenar alimento y protegerse contra el ataque de depredadores. Esta formación se encuentra desde el nivel del mar hasta más o menos los 800 msnm. Los árboles por lo general no alcanza alturas mayores a los siete metros, se encuentran bastantes dispersos, sobresalen algunos individuos gigantes.

2.- Bosque húmedo de altura: estos bosques son muy complejos, son ricos en especies y en el número de individuos por hectárea. La mayor parte del área se encuentra sobre pendientes fuertes, siendo por lo tanto una de las principales funciones de las especies que ahí se encuentran la protección de suelo, alimentación y refugio de las especies de animales silvestres y microorganismos.

3.- Bosques húmedos de bajuras: Estos bosques también son complejos y son también ricos en especies de plantas y animales. Sus suelos son superficiales y cuando están en su estado clímax tienen poca vegetación en el sotobosque. Las precipitaciones oscilan entre 2,000 y 4,000 mm, siendo el área más extensa, con mayores precipitaciones y más rica en especies de Flora y Fauna.

4.- Bosques de altura de pinos: esta formación se encuentra distribuida principalmente en la región central Norte, con proyecciones en la región del Pacífico en los volcanes San Cristóbal y Casita en el departamento de Chinandega y el Cerro Güisisil en el departamento de Matagalpa. Los pinares se encuentran generalmente sobre suelos ácidos, ricos en cuarzos y asociados con gramíneas y leguminosas principalmente.

5.- Bosques de Pinos y Robles: esta formación se localiza en la región central Norte del país y se encuentran periódicamente sometidas al efecto del fuego. Son importantes como protectoras de suelo. Se encuentran cubiertos por Pinos (*Pinus oocarpa*) y Robles encinos (*Quercus* spp.).

6.- Bosques de Robles: esta formación generalmente se encuentran formadas por varias especies de robles y por lo general se asientan sobre afloraciones de roca madre. Muchos individuos de esta asociación casi siempre se encuentran cubiertas por numerosas plantas epifitas, principalmente orquídeas y bromeliáceas. Las principales funciones de esta formación son la formación de suelos y el refugio de la vida silvestre.

7.- Humedales: esta formación se localiza principalmente en la región del Atlántico, con pocos ejemplos en la región del Pacífico. En estas formaciones hay predominio de gramíneas flotantes conocidas popularmente como gamalotes, que se encuentran asociados a los jacintos de agua, lechuga (flotantes) y con otras especies arraigadas al sustrato, como helechos (*Acrosticum aureum*), azucena (*Crinum* sp.), bijagua (*Thalia geniculata*) y flora amarilla (*Ludwigia* spp.) principalmente. Desde la Reserva de Los Gautuzos, frente al lago Cocibolca (Sur), bajando sobre el Río San Juan, pasando por la reserva de Río Indio-Maíz (Sureste) hasta la altura de Bluefields (Centro Norte), estos humedales se

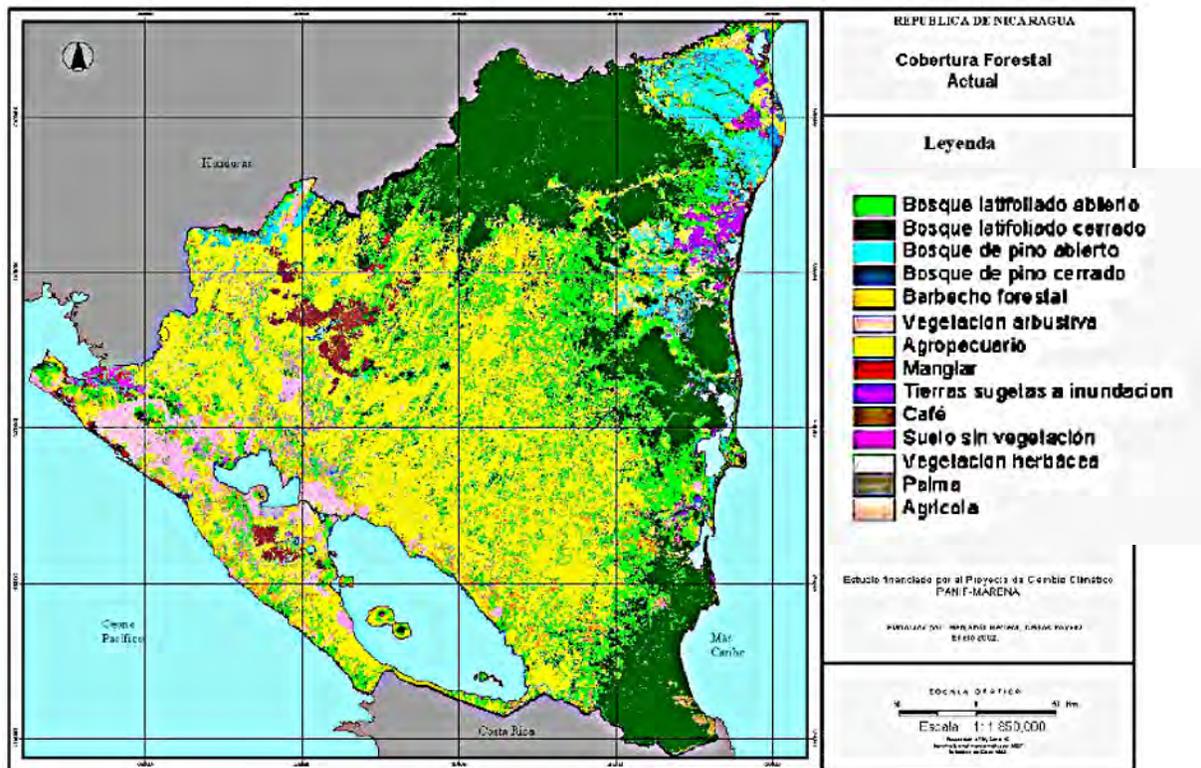
---

<sup>1</sup> [Biodiversidad en Nicaragua: Un Estudio de País](#). Managua: MARENA, 1999

La Cobertura Forestal de Nicaragua

encuentran por Yolillos (*Raphia taedigera*) y Paptá (*Acalorraphe wrightii*), excepto en Los Guatuzos. Dentro de los humedales se encuentran los manglares.

Sabemos que entre las comunidades rurales se está perdiendo el conocimiento del uso tradicional de las plantas, ya sean las referidas al uso medicinal u a otros usos. Esto es una consecuencia de la falta de transmisión de esos conocimientos a las nuevas generaciones, la pérdida de la biodiversidad que hace que cada vez estén menos accesibles las plantas, y menos conocidas, lo mismo que la emigración de muchos campesinos hacia las ciudades, originado esto último por la búsqueda de una mejor forma de vida. Por otro lado, como es conocido por todos, que son los ancianos principalmente, los que tienen el conocimiento tradicional sobre el uso de las plantas, y es muy poco lo que se ha rescatado y documentado al respecto. Como se puede observar las publicaciones resultado de investigaciones científicas sobre este tema son sumamente limitadas, existiendo esfuerzos de notorio reconocimiento.



Cobertura Forestal 2002. Escala 1:850,000

Es importante resaltar que, Nicaragua aún conserva una gran diversidad de ecosistemas y especies de plantas vasculares, muchas de las cuales se están perdiendo más rápidamente de lo que podemos estudiarlas. Esto debido a: la deforestación, el manejo inadecuado del suelo, los incendios forestales y en parte por el efecto de los desastres naturales que se ven más acentuados en sus consecuencias, precisamente debido al uso irracional de los recursos.

Todo lo anterior, me ha motivado a recabar y transmitir todo el conocimiento adquirido a lo largo de 30 años de trabajo en el campo de los recursos naturales y en particular en la Botánica. El trabajo de campo ha sido duro pero me ha dejado muchas satisfacciones, al poder compartir mi ex-

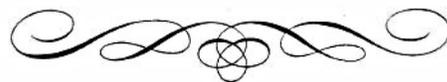
*La Cobertura Forestal de Nicaragua*

perencia personal en el conocimiento taxonómico de las plantas, con los campesinos, baquianos o guías de campo, personas reconocedoras de árboles, artesanos, agrónomos, curanderos, parteras, ancianos y profesionales que han laborado y laboran actualmente en el abordaje del uso de las plantas.

Mi experiencia me llevó a trabajar en los primeros estudios sobre la selección de las áreas protegidas para Nicaragua, en el año 1970, con miembros del Cuerpo de Paz, con permanencias de varios meses en el levantamiento de información en los sitios. Haciendo en este período, los primeros recorridos de mi parte, por todo el territorio nacional, en algunos casos en áreas de limitadas vías de acceso, debiendo utilizar algunas veces helicópteros y otros medios, hacer agotadoras caminatas, y navegar por los ríos, y montar en mulas, lo mismo que dormir en el suelo, hamaca o en champas, elaboradas con hojas de palmeras o bijaguas en condiciones difíciles y riesgosas situaciones, por los acercamientos de tigres, chanchos de monte y dantos, lo mismo que serpientes como barba amarilla y cascabel, fauna muy abundante en esa época. Paisajes de bosques prístinos, que ahora se encuentran fuertemente intervenidos y amenazados por la deforestación y el avance de la frontera agrícola. El conocimiento del uso de las plantas en el campo fue de vital importancia para la sobrevivencia en algunas situaciones, como es el caso de las plantas útiles para hacer fuego en condiciones de alta humedad. (querosín blanco)

En el presente trabajo se reporta un total de 177 familias, 724 géneros y 1177 especies de plantas útiles para Nicaragua. De las cuales 829 son especies autóctonas o nativas, lo que equivale a un 70%, y 348 son especies exóticas o introducidas equivalente al 30%, del total de especies aquí estudiadas.

La mayor parte de las especies aquí<sup>2</sup> citadas, tienen material botánico de respaldo, el cual se encuentra depositado en el Herbario Nacional de Nicaragua<sup>3</sup> en la Universidad Centroamericana UCA. Universidad que se ha preocupado grandemente por el mantenimiento y manejo adecuado de las colecciones.



---

<sup>2</sup> Se refiere a Grijalva Pineda, Alfredo. Flora útil etnobotánica de Nicaragua. 1ra. edición, Managua: MARENA, 2005

<sup>3</sup> Herbario Nacional de Nicaragua. Managua. Campus de la Universidad Centroamericana (UCA) en la Avenida Universitaria. Teléfono: (505) 2278 3923. Horario: Lunes a Viernes: 9:00 a.m. – 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m. Correo electrónico: [giomen@ns.uca.edu.ni](mailto:giomen@ns.uca.edu.ni)

Constituye uno de los cuatro componentes del proyecto de creación del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Centroamericana (UCA). Dispone de una colección de más de 70,000 colectas con un promedio de cuatro duplicados de todos los ecosistemas del país; 20,000 especímenes como material de herbario, siendo la colección más grande del país y el principal sitio de referencia de plantas; 30 especímenes tipos, reporte de 56 especies endémicas con una colección de 35 especímenes.

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

## Editorial

Las fuentes de nuestros conocimientos sobre Nicaragua son diversas. Las excavaciones arqueológicas en nuestro país son inexistentes o escasas, y los estudios biológicos raros. La concesionaria del canal de Nicaragua, la empresa china HKND, dice presentará un estudio del impacto ambiental que tendrá el canal interoceánico en abril de 2015.

Un resumen del *estudio de línea de base ambiental y social* que dice haber realizado ERM en coordinación con Fundar, confirmó la riqueza arqueológica y de biodiversidad en la ruta canalera. El resumen mediático presentado el 20 de noviembre de 2014 dice se descubrieron 213 nuevos sitios arqueológicos que datan posiblemente desde 500 a.C. hasta 1519 d.C., incluyendo 13,000 fragmentos de cerámica precolombina y 2,000 fragmentos de piedras líticas, utilizadas como armas por indígenas. Y que parte del inventario en biodiversidad incluye 1,400 especies de flora en el Pacífico y Caribe Central; 330 especies de aves en el Caribe y 80 especies de aves migratorias en el Pacífico y Caribe Central.

Todos esperamos la publicación de la *declaración de impacto ambiental*, que debe estudiar a fondo el daño que la construcción tendrá sobre los seres humanos, la flora y fauna, el suelo, el agua, el aire, los factores climáticos, sobre el panorama, los bienes materiales incluyendo nuestra herencia arquitectónica y arqueológica, y nuestra herencia cultural. Es decir, debe describir en que consisten y proteger esos 213 sitios arqueológicos; esas 1,400 especies de plantas, cada una de las especies de fauna, que no menciona el informe mediático, salvo 330 especies de aves en el caribe y 80 especies de aves migratorias.

Podemos suponer que los sitios arqueológicos fueron localizados mediante una prospección superficial. Eventualmente los sitios deberían ser evaluados por un arqueólogo excavando fosas verticales; claramente serán arqueólogos extranjeros en su gran mayoría por la gran cantidad de sitios, y las labores de salvamento que serán necesarias durante la excavación del canal.

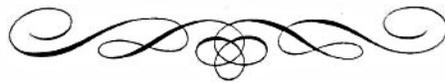
Para algunos de nosotros, las dudas sobre si este proyecto va a concretarse, han pasado a ser dudas sobre si va abandonarse a medio camino y dejarnos con una gran zanja sin ninguna utilidad. Por la falta de transparencia de HKND y del gobierno de Nicaragua, estas dudas quizás nunca sean clarificadas. Debemos estar alertas.

“Nicaragua debe saber cuáles son sus posibilidades técnicas, financieras y ecológicas”, dice JanGeer Van der Post, ingeniero holandés autor de *El largo y sinuoso camino* (Managua: IHNCA, 2014). “Carecemos de la información suficiente para saber si los planes actuales son factibles o no. Cuando el país entra en estos proyectos debe estar seguro que si lo comienzan pueden terminarlo, que hayan las condiciones políticas, de financiamiento, de capital humano y apoyo internacional, si no se va al fracaso”.

*Editorial*

Los científicos como Salvador Montenegro y Jaime Incer Barquero se mantendrán alertas sobre el impacto ambiental que tendrá el canal. Sin embargo, todos nosotros debemos estar alertas sobre el impacto que tendrán las excavaciones y construcciones sobre nuestros sitios arqueológicos, sobre la flora y fauna de nuestra población. Debemos proteger cada nido de lora, cada madriguera de mapachín, cada tortuga, cada árbol, cada flor; mantenernos vigilantes sobre el daño que necesariamente toda construcción acarrea, y luchar para que ese daño sea mitigado. El daño a las comunidades ramas, y creoles en la Costa Caribe, sobre los mestizos de Nueva Guinea, sobre cualquier nicaragüense, es un daño hecho a todos nosotros.

La construcción de la carretera abierta por Costa Rica a lo largo del Río San Juan, ha recibido amplia atención mediática. Es un ejemplo de los sedimentos adicionales que ahora recibe el San Juan, y originado nuevas protestas de Costa Rica por las labores de limpieza que dicen Nicaragua ejecuta en el río. La protesta por el caño abierto en Harbor Head ahora es una protesta a lo largo de todo el río. La vigilancia de Costa Rica es un buen ejemplo de que tan vigilantes debemos estar nosotros para proteger nuestras comunidades, nuestra herencia arqueológica y cultural, y vigilantes para proteger nuestra flora y fauna, con la misma vehemencia que protegemos el terreno que nos quieren confiscar porque queda en la ruta del canal.



## Guía para el Lector

*Darío hace Cien Años* de Carlos Tünnermann Bernheim reconstruye los sufrimientos de Darío desde 1915 hasta su muerte. Es una etapa dolorosa para el poeta porque la muerte puede ser dolorosa si la agonía es lenta y colmada de desesperanza.

El nuevo proyecto del canal ha sido tratado por los medios de comunicación con un enfoque político incorrecto. Mejía Lacayo trata en *Anotaciones básicas sobre la Construcción del Canal Interoceánico* de darnos información correcta para que cada uno de nosotros pueda analizar el proyecto sin pasiones viscerales. Todos tenemos dudas, pero debemos tener dudas razonables, bien fundamentadas.

Wilfredo Espinoza Lazo desde Santo Tomás de Lovigüisca nos trae *Entre Gregorio Aguilar Barea y Mariano Miranda Noguera: El Cacique Chontal*. Chontales es una región, más que un departamento, de rica tradición cultural: «La profa. Josefa Toledo de Aguerri colocó la piedra angular. Carlos A. Bravo entendió la seña y sembró el asta, y Guillermo Rothschuh Tablada la embanderó gloriosa. Gregorio, en exitoso salto, delimitó la geografía cultural, señalando los vértices, los límites, lo intenso y extenso de la Chontaleñidad».

Nuestra recuperación de aguas territoriales más allá del meridiano 82 continúa siendo un tema de discordia por la actitud de Colombia frente al fallo de la Corte de la Haya que nos favoreció. En *Argucia y Duplidad de Colombia: II - El Tratado López – Ramírez*, Esteban Duque Estrada Sacasa, nos brinda un análisis jurídico: «Con la firma del tratado López – Ramírez Colombia logro acortar la distancia sin delimitación en el flanco norte de su pretendida frontera en el Caribe a 530 km, que era la parte que corresponde a Jamaica, con quien Colombia tenía negociados convenios de pesca en la región desde 1982. En 1993 se firmó el Tratado Sanín Robertson con Jamaica que completó la avanzada de Colombia en el Caribe occidental.

«Fue la ratificación del tratado Ramírez – López entre Colombia y Honduras en 1999, que se creía que pondría la piedra angular de los territorios de Colombia en el Caribe, lo que fue la chispa que provocó el inicio del conflicto jurídico entre Nicaragua y Honduras y también entre Nicaragua y Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, cuyos fallos cambiaron radicalmente la fisonomía marítima en el Caribe occidental».

La generosidad de Antonio Esgueva Gómez, profesor de la Universidad Centroamericana e investigador del instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) nos permite brindar su *Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*. Este es sólo una introducción a los comentarios a las constituciones de Nicaragua que comenzaremos a reproducir a partir de marzo de 2015.

La originalidad de las investigaciones históricas de Rafael Casanova Fuertes se refleja en *El Menismo en Nicaragua. Pependencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*, primero de una serie de ensayos de Casanova Fuertes. *Menismo* se refiere al Gral. Luis Mena, recordado en nuestra historia como “la guerra de Mena”, aunque el General le decía a don Carlos Cuadra Pasos que era “la guerra contra Mena”.

Guía para el Lector

En esta edición No. 82 completamos el ensayo *Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política* (Segunda parte) de Francisco Ortega Arancibia, una obra prácticamente desconocida entre nosotros.

El Dr. Álvarez Lejarza es uno de los pocos historiadores nicaragüenses, que en su época, documentaban bien sus trabajos. Sus interpretaciones son excelentes, aunque tienen un fuerte sesgo antisemita. Se trata de la primera parte del ensayo *Los Filibusteros en Nicaragua 1855 – 1856 – 1857*, publicada como Libro del Mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* No. 73, Octubre 1966.

El desconocimiento del pensamiento y la actividad socialista Salomón de la Selva, como su aislamiento intelectual, delata un aspecto de la cultura intelectual nicaragüense de todo el siglo XX: la predominancia del conservadurismo católico, del anarquismo sin programa político, y del nacionalismo sandinista. Manuel Fernández Vélchez recata un ensayo de Fernando Centeno Zapata titulado *Salomón De La Selva: Precursor de las Luchas Sociales en Nicaragua*, precedido por una introducción de Fernández Vélchez titulada *Fernando Centeno Zapata sobre Salomón de la Selva, su pensamiento y práctica socialista*.

Este mes, por razones de viaje del editor de RTN, tres secciones ha quedado vacías de contenido: Antropología, Ciencias Naturales y Bibliografía. He dejado los separadores de sección para recordar al lector que las secciones están vivas.

Un libro de Orient Bolívar Juárez sobre el departamento de Estelí, ha inspirado la primera de nuestras historias municipales *Historia Municipal del Departamento de Madriz* por José Mejía Lacayo. Se trata de un ensayo corto que será seguido por otros para cubrir todo nuestro país.

El Dr. Michael Schroeder ha proporcionado valiosos documentos sobre la reconcentración de campesinos ordenada por los *marines* en Las Segovias: Para lograr eliminar ese soporte logístico a la guerrilla de Sandino, el comandante GN de la zona Norte, Robert L. Denig «propone declarar zonas restringidas y prohibir a todas las personas que vivan en ellas, excepto en lugares desinados, que para nueva Segovia fueron: Jícaro, Telpaneca, Jalapa, san Juan y Palacagüina donde había guarniciones de la Guardia Nacional. Una vez reconcentrados en esos poblados, los nativos serían mantenidos bajo vigilancia y se harían esfuerzos para darle una ocupación pacífica. Denig agrega: «esta concentración será un mercado de trabajo, y un mercado para productos de la granjas, ganado, etc. lo cual reducirá grandemente los precios existentes, y será beneficioso para los mismos nativos y para la Guardia». Se trata del ensayo resumen *Restricciones a los habitantes de ciertas zonas de Nueva Segovia y Jinotega*.

*Notas para una historia económica del municipio de Puerto Cabezas* por Alfonso Navarrette Centeno y Dennis Williamson Cuthbert: «La historia económica de Puerto Cabezas está estrechamente vinculada a la existencia de enclaves económicos, destacándose entre ellos el enclave bananero, en los 20s del siglo XX, y posteriormente, el madero, que persiste hasta los 60s. El material presentado incluye el valor total de exportaciones e importaciones, reportado por la Aduana de Puerto Cabezas; una lista de las principales empresas industriales, comerciales y de servicios registrada oficialmente en 1943 y 1977, e indicadores seleccionados del año 1963».

Guía para el Lector

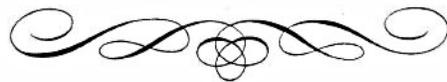
*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003* por Dennis Williamson Cuthbert, y Lydia Calero Silva, Dominga Tijerino Pérez, Lilliam López Palacios es una reseña histórica de Bluefields en el período correspondiente entre los años 1903-2003: una transcripción del Decreto de elevación de Bluefields a la categoría de ciudad; el memorial presentado por el señor Horacio Hodgson ante el Senado en Managua en 1935; el Decreto de donación de 30 mil hectáreas de terreno nacionales a la comunidad criolla indígena de Bluefields y una bibliografía básica de esta ciudad.

*Estampa de Masaya en 1902* muestra una foto estereográfica de Masaya, una forma muy popular de la fotografía en el siglo XIX. En la calle se observan los faroles de kerosene, instalados a finales del siglo XIX.

*Mi Testimonio Personal* es el discurso de recepción de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez conferido a Omar Josué Lazo Barberena. Walter Fernández, Francisco Padilla y Omar Josué Lazo Barberena, son los primeros diáconos permanentes ordenados el sábado pasado por el obispo de Juigalpa, monseñor Sócrates René Sándigo Jirón.

La biografía de Rolando Benito Chacón Sequeira, apodado “Jicarito”, el músico – sastre de la calle Palo Solo – fue un artista integrante del pueblo. Junto a su trombón viajó llevando sones que combatían la tristeza que asedia entre las rendijas dejadas por las preocupaciones habituales. En su afán de músico amenizó en cuantas festividades pudo. Hípicos, topes de toros, dianas, tardes taurinas, alboradas, desfiles escolares, procesiones... en fin, toda una gama de actividades culturales, religiosas, educativas y sociales donde sus notas musicales no daban espacio al desánimo. La biografía *Jicarito, el músico del pueblo* la escribió Alexander Zosa-Cano.

Carlos Perezalonso no reseña la novela de Carlos Manuel Téllez, *Hay una serpiente en mi boca*. Las historias que integran la novela están unidas por un hilo conductor que es el infortunio de sus actores. Hay algo de tragedia griega en este relato que dimensiona los hechos y los hace necesariamente dramáticos, en el buen sentido de la palabra.



DE NUESTROS LECTORES

Subject: Comentario a tu Dpto. Madriz

Date: Tue, 20 Jan 2015 14:34:51 +0100

From: Manuel Fernández Vélchez <manuelfvilches@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Tu artículo sobre Madriz. Me resulta muy interesante su lectura, no encontraba nada mejor desde que leí las monografías de Julián Guerrero y Lola Soriano.

Sobre los pueblos del departamento de Madriz, añadiría el actual activismo de sus comunidades indígenas y la defensa de sus antiguos títulos ejidales; así como el reconocimiento de sus consejos y los muy importantes jefes de casta indígena. Los jefes de casta indígena y los jueces de mesta o "de vara" que había antes de 1979, eran las autoridades de las comarcas. En las Segovias, el juez de mesta llevaba permanentemente una vara de unos 40 cm en la mano izquierda con algún adorno en los extremos, era una autoridad de las comarcas, pero los sandinistas los tomaron a todos como si fueran orejas de la Guardia y desmantelaron esa institución. Te agradecería dar voz a esta iniciativa de reconocimiento del juez de mesta, porque el nacional sandinismo propició esta confusión que afectó a las comarcas como unidad comunal reconocida; y también apoyar el reconocimiento de tierras comunales, que fueron expropiadas desde el siglo XIX. No solamente Yalagüina tuvo título de tierras ejidales, como se lee en tu trabajo, sino que diversas comunidades de tierras ejidales quedaron incluidas dentro de extensiones mayores de los municipios; generalmente, la tierra ejidal fue para el sostenimiento del núcleo indígena que trabajaba las tierras de los encomenderos del municipio, los que ocupaban las principales tierras.

Sobre la jefa de la casta indígena de Telpaneca, te paso parte de mis notas de bitácora de etnólogo improvisado, a comienzo de los años sesenta, cuando era estudiante de 1ro a 3er año de secundaria y colaboraba con un periódico mural sobre cultura nica llamado Nicarahuatl. Volví a revisar estas notas en 1969.

Encontré que en Telpaneca era una mujer mayor la jefa de la Casta Indígena, Felícita Melgara, Mama Licha. A quien traté y recibí su afecto y consideración. Por entonces, también tuve a la vista documentos del archivo eclesiástico, que cuando volví a consultarlos el párroco me dijo que se los había entregado en préstamo al matrimonio de los Soriano y Guerrero. Y también supe que había pasado informándose de estas cosas el embajador español Ernesto La Orden Miracle, lo digo por si sabes de alguna publicación de sus investigaciones. Nada más escribo lo que observé, nunca hice preguntas en plan de cuestionario social, por mi desconfianza intuitiva al condicionamiento de los cuestionarios (después confirmada). Mi método, sin saberlo entonces, era el menos intrusivo.

Esta señora Felícita, cuando volví en el 69 ya había muerto. Quedaban sus hijos Elia, Julio y Vicente-Chente, los hijos tenían casas separadas y una finquita de café "río abajo". Me parece recordar un lugar llamado Los Lirios. Su nieto, hijo de Julio, era el telegrafista. Y tenía una hija adoptiva de rasgos caucásicos, Emicela. Volví en 1991 para interesarme por ellos después de la guerra, y solamente quedaba don Julio Melgara.

Copio de mis notas y añado algún paréntesis: Felicita Melgara, jefa de la casta indígena de Telpaneca, vive al lado de la alcaldía, frente al costado Sur de la plaza del pueblo. Tiene tres casas que dan a la plaza, bien construidas de taquezal (estructura de cañas y varas rellena de barro con otros materiales) y tejado. También hay restos de una casa recién derruida por una gran tormenta sobre la calle del lado Este. Ella vive en la casa central de las tres que dan a la plaza, con dos patios-corredor cubiertos con tejado delante y atrás de la casa. El suelo de estos patios cubiertos está protegido de la corriente de la lluvia por unos troncos alrededor, puestos entre los horcones, y calzados con lodo henchido con trozos de teja. Detrás de las tres casas hay dos grandes patios de unos 40 a 50 m de fondo, por 20 a 25 metros de ancho cada uno. Uno de los patios con un gran tamarindo.

En el patio-corredor interior cubierto, tras la casa habitación central, de las vigas y los horcones cuelgan un tronco con abejas de miel de jicote (no la abeja importada, estas son pequeñas, y depositan la miel en pequeñas bolsas de cera), otro tronco con orquídeas, un zorzal enjaulado y una lora en su percha, de hablar y responder con buenas palabras. En el fondo del patio del lado este, un cuarto de excusado (letrina) construido de adobe y tejado; y da paso a la calle del lado este una puerta de trancas (largas varas colocadas en sus extremos sobre unos largueros como peldaños de una escalera a lado y lado). En el otro patio, detrás de la casa central, junto al tamarindo hay un gran horno de leña donde hornean pan blanco (pan francés, lo más caro del horno, a un chelín, 25 centavos), pan dulce (a 10 centavos), torta y semitas, rosquillas y hojaldras. Además, hay en una esquina un pequeño jardín de plantas silvestres de grandes hojas y orquídeas, muy regado con el suelo húmedo, con un cerco de palos para que no entren los chanchos del patio (una chancha que parece enrazada se llama "bruja"; pues, su gran tamaño y pelo blanco difiere del pequeño y enjuto chanco castizo).

Hay otra pieza independiente, de taquezal y tejado, contigua al patio corredor de la casa central, con fogón, un tapesco colgante protegido de los ratones (para guardar comida) y una rama pelada colgada por el extremo, de modo que las ramificaciones secundarias apuntan hacia arriba, donde guarda las jícaras boca abajo. Contra la pared opuesta a la entrada hay un gran tablón ligeramente inclinado, es un banco-lavadero de 2 a 3 m por unos 50 a 60 cm en madera gruesa (7 a 10 cm), rebajado en el centro más de una pulgada, con bordes altos y un agujero de desagüe. Debajo del banco en la humedad del suelo, unas ollas y tinajas donde prepara cususa (chicha) para la "indiada" (nombre despectivo, asumido como una forma de identidad en lugar de "casta indígena" y del "nosotros"). La "indiada" que baja de las comarcas el domingo a "mercar".

Debajo del banco o tablón tiene envueltos granos de maíz germinados, dispuestos en unos "bramantes" (saco de yute) enrollados, colocados en la humedad del suelo entre las ollas y tinajas. Ese maíz germinado de varios días, lo muele y pone a fermentar en agua con dulce de panela. Unas ollas contienen cususa de baja gradación de fermento que Mama Licha ofrece como "fresco", incluso a los menores, en la primera fase de fermentación. Otras ollas de mayor grado de fermento ya están preparadas para el domingo. Las tinajas contienen agua fresca que se ofrece a todo el que llega. Como no tiene conexión de agua corriente, suben el agua sacada de pequeños pozos excavados cada día en la playa del río, con burros cargados con cojinillos. Cojinillo es el nombre del aparejo sobre el que cargan unos recipientes, y la hechura diaria del pozo excavado en la arena con un anillo de piedras que mantiene la forma de un cono, es para filtrar el agua del río que puede bajar con lodo.

La "indiada" baja los domingos de los "valles". Vienen andando en grupos por familias con el varón adelante portando machete, si acaso cargando un saco con productos para vender, la mujer con un morral tejido como hamaca que carga sobre la frente, y los niños detrás. Los niños de doce a trece años ya "cargan una arroba" en jornadas de horas (así lloraba su madre a un hijo ante la mama Licha: "ya cargaba una arroba"). Van por el pueblo vendiendo su arroba de frijoles o de maíz, una media docena de huevos, unas libras de café trillado o en pergamino (grano sin trillar), hasta una gallina o unos pollos atados por las patas. Entran a las pulperías a comprar la sal, medicinas, pilas para los focos-linternas y los radio-transistores, o cuerdas para guitarra, etc.

Los varones de la "indiada" evitan ir a las cantinas del pueblo después de la misa, y se reúnen en el patio detrás de la cocina de mama Licha. Se quedan en el patio donde también está la letrina, quienes no son inmediatos de la familia, o no tienen tratos que resolver con la mama Licha. Solamente entran hasta la cocina para pedir o comprar el guacal de cususa, pero no permanecen en el gran patio del horno y el tamarindo. Entre los que tienen tratos con mama Licha llega el juez de mesta ("juez de vara"). El juez le habla de un litigio de uno de la comunidad con un "ladino" del pueblo por el paso de un cerco de alambre de púas, que ya está en manos del juez municipal. Mientras tanto, las mujeres andan con los hijos por las calles del pueblo, para hacer sus recados, comprar o vender. Algunos, muy pocos de los que han bebido, "caen" en el patio y pasado el Sol de mediodía sus familias los llevan de vuelta a los "valles".

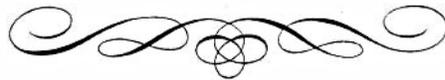
Doña Felícita, Mama Licha, recuerda un mito del por qué hay arena y piedras de río de canto rodado en la meseta donde está asentado el pueblo, a tanta altura sobre el río. Pues, el pueblo está protegido de inundaciones a unos 30 o 40 m de altura sobre las anchas playas del meandro del Río Coco; de arenas auríferas dice el párroco Ernesto Gutiérrez, y que una familia de "machos", rubios "cheles" extranjeros, lavan oro río abajo en Casilí. Cuenta mama Licha que antes no había esta meseta formada con el río más abajo, sino que era todo un valle plano por donde pasaba el río entre los cerros sobre un lecho de arena. Pero una gran serpiente formó de un reatazo el hueco de esas "vuel-tas" del río, que así se hundió su cauce y en la planicie de la meseta del pueblo quedó el anterior lecho de arena y la piedra de canto rodado de la antigua corriente. Que, por eso, para construir en Telpaneca había que excavar una buena zanja, hasta tocar tierra para los cimientos hechos de poco barro y con bastante piedra. Y ella misma guarda en el patio un montículo de piedras de canto rodado que acumula como tesoro a medida que las recoge de la calle cuando los saca la corriente de lluvia de entre el suelo de arena.

Recuerda acciones de los "machos" acuartelados al lado izquierdo de su casa, lugar de la alcaldía, durante la guerrilla de Sandino; y cómo se oyó el estruendo de una explosión "de una arroba" (de?) que fue la señal de un ataque de Sandino. Deduzco que esa señal sería para un ataque sincronizado con otro o más asaltos, para ser oído en otro lugar distante, por lo que debió producirse lejos de Telpaneca. Lo digo por el gran volumen de la carga, aunque no fuera exactamente de una "arroba" (24 o 25 libras de menos de 500 gramos, sobre unos 10 a 11 Kg). Debió de ser una gran explosión como ella lo recordaba (tener en cuenta que la señal para la simultaneidad de dos o más ataques por sorpresa a distintos cuarteles, tiene sentido, dado que los comandos estaban comunicados por línea telegráfica, y estas líneas estaban vigiladas).

También, por las noches oscuras sin luz eléctrica en su casa, y una pobre iluminación pública en las esquinas de la plaza, cuenta cuentos de aparecidos y animales extraños a una reunión de niños del vecindario. En esos cuentos aparecen los nombres de lugares de la montaña, de cuevas o de las pozas del río. Los niños sentados en el suelo y los mayores en mecedoras en el espacioso patio delantero cubierto con teja que da a la plaza. Mientras otros niños corretean entre la hierba (zacate) crecida en la plaza, donde pastan unos burros; y que es atravesada por dos caminos en X, del paso continuado entre sus cuatro esquinas. Para 1969, en el lugar de la plaza ya encontré un parque con aceras, calles, jardines y bancos, y un monumento al cura párroco.

Por la noche, dentro de la casa habitación hay un candil de latón en la parte de sala. Una guitarra cuelga de la pared. En la corriente de aire que pasa entre las dos puertas que dan al patio cubierto delantero y al trasero, una gran hamaca cuelga de los horcones que sostienen los extremos de la viga del medio del artesonado del tejado. Un biombo dividido con una cortina de paso separa la parte del dormitorio, y en una esquina del dormitorio se ve que hay una repisa esquinera con unas imágenes, y un pequeño quinqué de porcelana con un tubo de cristal que protege la llama. Un guacal de tibio (pinol hervido) y las buenas noches.

Managua, 1962 y 1969





## ENSAYOS

### ENSAYOS

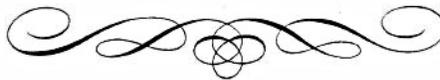
Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica de acceso abierto, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría.



## **Darío hace Cien Años...**

*Carlos Tünnermann Bernheim*

1915 fue la antesala de la muerte de Darío. En enero de ese año se encuentra en Nueva York, a donde ha llegado en noviembre del año anterior acompañado de Alejandro Bermúdez, para iniciar una gira por América en pro de la paz mundial. Los aires bélicos, que por ese entonces soplaban intensamente en Europa, hicieron que Darío se entusiasmara con la idea de ir al Nuevo Mundo a predicar la paz con sus poemas. El tiempo pasa y las conferencias que debían dictar en la ciudad de los rascacielos aún no se organizan. El escaso dinero de los pacifistas está por terminarse.

Si bien el año previo a la muerte de Darío estuvo lleno de amarguras, quebrantos serios de salud y humillaciones, tuvo también sus momentos gratos como lo fueron los homenajes que le tributaron el fundador de la Sociedad Hispánica de América, el señor Hungtington y la escritora Helen S. Woodruff de la Liga de Autores. Hungtington, en nombre de la Sociedad Hispánica impuso a Rubén la Medalla de las Artes y las Letras. A su vez, la señora Woodruff le ofreció en su lujosa residencia una brillante recepción, a la que asistieron poetas, escritores y representantes de la aristocracia de la ciudad de Nueva York.

Finalmente, el 4 de febrero, y bajo los auspicios de la Sociedad Hispánica y del Instituto de Artes y Ciencia de la Universidad de Columbia, tuvieron lugar las tan esperadas conferencias. La mayoría de los asistentes son latinoamericanos, entre los que se encuentran sus paisanos el Dr. Luis H. Debayle, Luis Felipe Corea, el Cónsul de Nicaragua Salvador Calderón Ramírez, y el joven poeta Salomón de la Selva. Bermúdez lee una conferencia de una hora y Darío su poema paz. En sus palabras iniciales, Darío anticipa el marcado carácter religioso de sus versos y el aliento bíblico que los recorre.

Días después, en ese mismo mes de febrero, Darío cae gravemente enfermo de pulmonía. Carece casi totalmente de dinero y ha tenido que trasladarse a una modesta pensión. Bermúdez se ha marchado y el gran poeta se queda solo y enfermo en la gran urbe. Afortunadamente, los amigos no le faltan, como el joven Salomón de la Selva, que será su cicerone, el Dr. Aníbal Zelaya y el hermano del escritor Vargas Vila, que con frecuencia lo invita a comer porque advierte la precaria situación económica en que se encuentra. No ha podido enviar ningún dinero a su mujer, Francisca Sánchez del Pozo y a su querido hijo, a quien Rubén llama cariñosamente “Güicho”, que se quedaron en Barcelona. Esto producía mucha angustia a Darío.

Rubén hace múltiples gestiones para que el gobierno de Nicaragua le pague la deuda que tiene con él de 45.000 francos por sueldos pendientes de pago de cuando se desempeñó como Ministro de Nicaragua en España. Logra que el gobierno le abone la ridícula suma de \$400 Dólares, en dos cuotas mínimas de \$200. El gobierno conservador de Adolfo Díaz fue miserable con quien tanta gloria conquistó para Nicaragua.

*Darío hace Cien Años...*

Darío quiere trasladarse a Buenos Aires y para tal propósito escribe a Emilio Mitre, director y propietario de “La Nación”. Mitre, generosamente, le envía un giro que le permite cancelar sus deudas y enviar una modesta remesa a su mujer. Mientras tanto, el Ministro de Guatemala en Washington, Joaquín Méndez, amigo de Rubén, y el escritor Máximo Soto Hall, han hecho gestiones para que el Presidente de Guatemala, el déspota Manuel Estrada Cabrera, invite a Darío a visitar Guatemala. Le han informado de la crítica situación en que se encuentra el más grande poeta en lengua española. Estrada Cabrera, de inmediato, piensa en aprovechar la fama de Darío para hacerle escribir poemas y escritos laudatorios a su persona y gobierno, uno de los más tenebrosos en la historia de Guatemala. Además, piensa vengarse del poeta que antes le atacó en sus escritos. Darío sabe lo que significa aceptar la invitación y el perjuicio que le trae, pero ve en su viaje a Guatemala una oportunidad de acercarse a su nunca olvidada Nicaragua. Está prematuramente viejo, enfermo y sin recursos. A Gómez Carrillo le dice: “Voy en busca del cementerio de mi tierra natal”. Y es así como tras cinco meses de penalidades en Nueva York, embarca hacia Guatemala, a donde llega el 20 de abril de 1915.

Es recibido con todas las cortesías oficiales y hospedado, por cuenta del gobierno, en el “Hotel Imperial”. Hace su primera declaración pública al “Diario de Centroamérica”, del que antes ha sido colaborador. En su entrevista no faltan los elogios a su anfitrión, Estrada Cabrera, quien lee con mucha satisfacción lo dicho por Darío. Edelberto Torres comenta esta desafortunada visita de Darío a Guatemala así: “Con la catástrofe fisiológica se le han ido al poeta las últimas y pequeñas reservas de voluntad que tenía, y en ese estado de aniquilamiento moral y físico no habrá cosa que no haga si le dicen que la exige el tirano”.

El día de la visita oficial del poeta al presidente, este lo hace esperar varias horas para finalmente no recibirlo. Darío le comenta a su acompañante: “¿Por qué no habrá querido recibirme este hombre? ¡A lo que está expuesto uno en estos bajalatos africanos de Centroamérica!”. El hotel donde se hospeda Darío se transforma en la meca de los jóvenes poetas y escritores guatemaltecos y de muchos curiosos que desean conocer al renovador de la literatura española. Esta corte, que se mueve en torno a Rubén, le impide descansar. Además, Darío invita a su mesa a muchos de sus visitantes, aprovechando la largueza de la hospitalidad que le brinda el gobierno. La abundancia de los brindis maltrata la ya deteriorada salud del poeta.

La siguiente humillación será escribir un poema para celebrar el cumpleaños de la madre del dictador. Darío compone “Mater admirabilis”. Entre verso y verso Darío piensa en la forma de salir de aquella trampa en que ha caído. Insiste en su plan original de trasladarse a Buenos Aires, pero no recibe respuesta. Aparece en Guatemala Alejandro Bermúdez, quien al ver la penosa situación en que se encuentra el gran lírico, le escribe a la esposa de Darío, Rosario Murillo, para que venga a Guatemala y vea como lo traslada a Nicaragua.

El anuncio de la intención del tirano de aspirar a un cuarto período presidencial desespera a Darío, que ya se ve transformado en oficioso propagandista del déspota. Pero carece de recursos para salir del laberinto en que, por necesidad, se ha metido. Para las fiestas de Minerva, en honor a la juventud, se le ordena escribir otro poema donde debe aparecer el nombre de su malvado anfitrión. Rubén se resiste, pero finalmente escribe el poema “Palas Atenea”. Deprimido, sintiéndose abusado y obligado a escribir versos laudatorios contra su voluntad, Darío cae en profunda depresión.

*Darío hace Cien Años...*

Las penurias del poeta no terminan. Aconsejada por el Arzobispo de Managua, Lezcano y Ortega, Rosario Murillo viaja a Guatemala para asistir a Rubén y traerlo a Nicaragua, donde ya se conoce lo estropeado de su salud. Cuando Rubén se entera de la llegada de Rosario siente como que se le ha llegado su hora final. Se resiste a su traslado a Nicaragua, más no tiene otra alternativa. Los meses han pasado y no hay noticias sobre su ansiado viaje a Buenos Aires. Se sospecha que Estrada Cabrera interceptó la correspondencia de Darío con “La Nación”. Resignado, recuerda lo que un día dijo a Santiago Argüello: “Quiero que mis despojos sean para Nicaragua. Ya que mi patria no me guardó vivo, que me conserve muerto”.

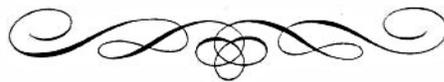
El barco que lo trae, en compañía de Rosario, atraca en Corinto el 25 de noviembre. Esta vez no hay delegados oficiales ni fanfarria. Su retorno es silencioso. Pero cuando el tren llega a León, las campanas de la catedral anuncian su arribo. La gente lo deja todo y se encamina a la estación. Otra vez lo llevan en coche, al que la multitud desengancha los caballos y tira del coche hasta la modestísima casa que le facilita la familia de Fidelina Santiago de Castro. Se forma una junta de médicos para atenderle, encabezada por Luis H. Debayle. Rosario sigue a Managua para gestionar que el gobierno le pague lo que le adeuda.

Pasadas dos semanas, sin ninguna mejoría, Rosario lo traslada a Managua y le aloja en casa de su hermano Andrés, el mismo que casó al poeta a punta de pistola. Lo visita su hijo Rubén Darío Contreras y muchos amigos que le admiran y quieren. Rubén sigue batallando con los médicos, que nunca le inspiraron confianza: “¡Yo no creo en los médicos!”, repetía con frecuencia.

Edelberto Torres reproduce las reflexiones que entonces se hacía el autor de “Cantos de Vida y Esperanza”: “Yo he corrido mucho. Mejor dicho, me han dejado correr y no he fundado hogar”... “Soy un tronco viejo, arruinado, un hombre en cenizas”... “Me preocupa la educación de mi hijo, Rubén Darío Sánchez”.

Llega el mes de diciembre. El día 24, Rubén piensa en su Güichín, tan lejos de él, en Barcelona. Le duele que no va a tener ni un juguete esa Navidad. Nuestro poeta cierra el año trágico de 1915 con lágrimas en sus ojos. Pronto vendrá su tránsito a la inmortalidad.

Managua, diciembre de 2014



## Anotaciones básicas sobre la Construcción del Canal Interoceánico

José Mejía Lacayo

Además de las referencias citadas al calce de las páginas, deda citar el origen de muchos de los mapas e ilustraciones reproducidas de la presentación completa que hizo HKND el 20 de noviembre de 2014 en Managua. Los archivos de esa referencia se titulan: *0 – presentación 20 de noviembre – Paul Oquist.pdf*; *1 -Nicaragua Canal Update Nov 2014 - EN\_ES.pdf*; *2 -MEC Mining Earthworks Strategy.pdf*; *3-Presentation - locks - SBE-20.11.14 - presentation SB.pdf*; *4 -Presentation - Fresh Water Availability - Salt Intrusion - SSE - 20.11.14 Managua - 2nd presentation SSE.pdf*; *5 -Baseline Progress Report Nov 2014.pdf*

En diciembre, el portal de HKND Group publicó varios archivos nuevos: [Nicaragua Canal Project Description](#); [Mapeo de los Suelos, Geomorfología y Capacidad de Uso de los Suelos](#); ambos archivos importantes para entender el proyecto. El segundo tiene fecha de Julio de 2014, pero fue cargado al sitio web hasta diciembre 2014. El primero tiene fecha de diciembre de 2014.

Los otros archivos en el portal de HKND Group no tienen información significativa. Se trata de: [TOR and Road ESIA](#); [Nicaragua Canal Project Overview](#); [Nicaragua Canal: Public Consultations Overview](#); [Estudio de Impacto Ambiental y Social de las Obras de Inicio Volúmenes I and II](#); [Esquema del Proyecto del Canal de Nicaragua](#); [El Gran Canal de Nicaragua: Resumen de las Consultas Públicas](#); [Declaración conjunta del Presidente de Nicaragua Ortega y el Presidente de HKND Wang Jing](#)

*Scan 1.pdf*; *Scan 2.pdf* son los Términos de referencia Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Canal de Nicaragua y el memorando de remisión del estudio de impacto ambiental y social de las obras de inicio para mejorar el acceso al área de Brito. El archivo *Scanned from a Xerox Multifunction Printer.pdf* es la autorización del MARENA para la ejecución de las actividades preliminares en Brito.

**Resumen:** Los análisis políticos y de impacto ambiental sobre el Canal de Nicaragua, conceptualizado por HKND en varias presentaciones mediáticas, no son suficientes para entender el proyecto, y hasta nos hace dudar sobre su veracidad. El monto de la inversión y su financiamiento es la principal interrogante. Este ensayo provee información básica para poder entender las necesidades estratégicas de China, y el problema ambiental de un proyecto aprobado antes de tener siquiera la evaluación ambiental prometida para abril de 2015. Muchos de los interrogantes podrían resolverse si el gobierno fuera transparente. Ciertamente, este ensayo no puede resolver nuestras dudas, pero espera contribuir a adoptar criterios objetivos sobre el proyecto. Reúne en un documento los principales elementos para formarse una opinión razonada del proyecto.

**Palabras claves:** Canal, HKND, China, impacto ambiental, financiamiento.

**Abstract:** The political and environmental impact analyses on the Nicaraguan canal, conceptualized by HKND in several media shows, are not enough to understand the project, and even spread doubts about its truthfulness. The investment amount and its financing are the main ques-

tions. This essay provides basic information for understanding China's strategic requirements, and the environmental issues of this project, approved before haven the environmental assessment promised by April 2015. Many of the questions could be solved if the government were transparent. Indeed, this essay cannot solve our doubts, but it hopes will contribute for adopting objective criteria about this project. Gather in a single document the main elements for making a funded opinion on this project.

**Keywords:** Canal, HKND, China, environmental impact, financing



[Las inversiones chinas](#)—[Los sub-proyectos del canal de Nicaragua](#)—[Cronología de las negociaciones](#)—[Porqué los chinos se decidieron por Nicaragua](#)—[Primeras iniciativas locales para construir el canal](#)—[Las esclusas](#)—[La generación de empleos](#)—[El impacto ambiental](#)—[Las mitigaciones](#)—[Impacto socioeconómico y cultural](#)—[Cronograma](#)—[Conclusiones](#)—[Anexo](#)—[Créditos](#)

## INTRODUCCIÓN

Para analizar el proyecto del canal por Nicaragua, es más fácil mirar el punto de vista chino del proyecto, que el tratar de desentrañar el proyecto desde la información disponible para los nicaragüenses, dónde se dice que la inauguración oficial del proyecto es el 22 de diciembre de 2014. Por el lado chino sabemos que el estudio de viabilidad que preparará *China Railway Construction Corporation*, debe ser aprobado por el Consejo de Estado de China.

Desde una perspectiva de ingeniero, sabemos que hay que completar la evaluación de impacto ambiental (abril de 2015) para poder completar la estimación del costo del proyecto, y con esos dos informes, preparar el estudio de viabilidad. El Consejo de Estado Deberá analizar y aprobar o rechazar el proyecto para que el proyecto pueda comprometer a inversionistas, que a su vez tendrá que obtener aprobación para comprometer fondos de sus juntas. La fecha real de inicio del proyecto será a finales de 2015.

Las mejoras a los caminos vecinales que HKND dice comenzará el 22 de diciembre deben interpretarse como un regalo de China a Nicaragua, al margen del canal, que serviría como consolación en caso el proyecto no sea aprobado, y las carreteras mejoradas, podrían ser incorporadas al proyecto, si el Consejo de Estado de China lo aprobara. En los estudios de viabilidad, China gasta cientos de millones de dólares (\$500 millones?), cifra que mide el interés d China en este proyecto.

China tiene barcos portacontenedores, graneleros y mineraleros que calan hasta 24 metros. Para satisfacer estos requerimientos (Chinamax estándar), China ha buscado puertos en el Pacífico entre México y Chile sin resultados satisfactorios. En Centroamérica, incluyendo Panamá, ningún puerto llena estos requisitos. La oferta de financiar un cuarto juego de esclusas hecha a Panamá en agosto de 2014 no fue aceptada por ese país. Panamá planea para 20 años, pero la competencia feroz entre puertos ha hecho que se planee para los próximos 100 años.

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

En la década de 1960, China comenzó a invertir en África para tener acceso a sus recursos. Transportar a granel minerales, petróleo y granos de África a China no requiere pasar por ningún canal. Sin embargo, las necesidades Chinas no han sido satisfechas; por ello declaró a México, Venezuela, Brasil y Argentina como sus socios estratégicos, pero el acceso a esas materias primas requiere el paso por el canal de Panamá o tomar rutas marítimas muy largas.

Por estas razones, HKND terminó confirmando la ruta del canal en noviembre de 2014 y fijó el 22 de diciembre para el inicio de los trabajos en Brito. Como todavía no hay informes de compra de tierras en Rivas, esta fecha debe ser tomada con precaución.<sup>1</sup>

La falta de transparencia de HKND y los voceros del gobierno de Nicaragua, hace que nos movamos entre suposiciones y malos entendidos porque sólo recibimos información preparada para los medios de comunicación, casi siempre de carácter político. No existe ningún documento técnico que sirva de ancla para pisar terreno firme, o un faro para guiarnos hacia lo que ocurrirá en los próximos meses. Sin embargo, vale la pena analizar la poca información objetiva que tenemos. Concretamente, quisiera llamar la atención hacia lo que parece ser el plan maestro detrás del Canal Interoceánico, y algunas consideraciones de su impacto ambiental.

Como ingeniero, tengo cierta complacencia por las obras de ingeniería, lo cual no quiere decir que no mire el daño ambiental que Nicaragua sufriría. Culturalmente admiramos la rusticidad, que manifestamos de múltiples maneras. Quisiera que el lago permaneciera como fuente de agua potable; y también sé que las mitigaciones ambientales ofrecidas por la ingeniería son más bien promesas, y no hechos.

## LAS INVERSIONES CHINAS

Para entender la inversión de China en Nicaragua, debemos entender la inversión directa de China en África. El involucramiento de China en África comenzó en 1955 en la conferencia de países no alineados<sup>2</sup> en Bandung, Indonesia.<sup>3</sup> Entonces China estaba buscando aliados en África

---

<sup>1</sup> «Las obras que iniciaron el 22 de diciembre consisten en la construcción de cinco vías de acceso temporal, el mejoramiento de dos vías de acceso existentes cerca del puerto Brito y de la esclusa oeste propuesta para el Canal, el desbroce de una franja de 50 metros a lo largo de la línea central del trazado propuesto del Canal e instalaciones auxiliares. En las obras iniciales solo se contará con 150 trabajadores durante 180 días. Para el desarrollo de estas obras, HKND subcontrató al Gran Consorcio Nacional para el Gran Canal, conformado por las empresas nicaragüenses Llansa Ingenieros, NAP Ingenieros y Nicaragua Ingenieros S.A». Fuente: Velia Agurcia. Canal arranca con 150 empleos. El Nuevo Diario, 6 de enero de 2015. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/338625-canal-arranca-150-empleos>; visitado el 6 de enero de 2015.

<sup>2</sup> Los veinticinco países que participaron en la Conferencia de Bandung representaron casi una cuarta parte de la superficie terrestre de la Tierra y una población total de 1.5 mil millones de personas. La conferencia fue organizada por Indonesia, Birmania, Pakistán, Ceilán (Sri Lanka), y la India y fue coordinado por Ruslan Abdulgani, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia. Objetivos declarados de la conferencia fueron promover la cooperación económica y cultural afro-asiática y oponerse al colonialismo o neocolonialismo por cualquier nación. La conferencia fue un paso importante para el Movimiento de Países No Alineados.

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

para establecer un contrapeso a la hegemonía soviética y el imperialismo occidental. La relación con África se desplomó en la década de 1980, cuando China cambió su enfoque al desarrollo de la economía nacional.

A juzgar por la inversión de China en África, China no ha impuesto condiciones políticas a los gobiernos africanos antes de firmar contratos. Además, las empresas chinas se han mostrado dispuestas a invertir donde las empresas occidentales y sus agencias de ayuda no han querido invertir, como son la infraestructura física, industria y agricultura. Entre los principales factores que impulsan a China a invertir en África cabe mencionar: (1) China necesita para su propio desarrollo petróleo y gas natural, metales preciosos, aluminio, cobre y mineral de hierro, recursos naturales que África tiene en abundancia; (2) la necesidad de un mercado de consumidores para los productos chinos, que descansan fuertemente en el sector manufacturero. La población de África tiene esos consumidores potenciales; (3) la protección monopolística que gozaban los fabricantes africanos fue terminada por reformas económicas, abriendo así las puertas a muchas empresas manufactureras, incluyendo chinas, que antes no tenían acceso a ese mercado; (4) las empresas estatales privatizadas en China necesitaban oportunidades de inversión para completar la transición entrando a mercados internacionales como África.

El China Exim Bank<sup>4</sup> hace posible estas inversiones otorgando fondos de US\$4 mil millones en 2000 y US\$15 mil millones en 2005; y (5) China quería mostrar que era una superpotencia como los EE.UU. y Europa. Las inversiones en África ofrecían esa oportunidad.<sup>5</sup> Claramente la inversión estatal China es impulsada por razones geopolíticas, mientras que la inversión privada china lo era por razones de mercado.

En América Latina y el Caribe, China ha estado aumentando rápidamente su presencia comercial, y para lograrla ha ayudado a desarrollar la infraestructura de puertos del Pacífico entre México y Chile para hacer la conexión Este-Oeste que su país necesita. Los líderes chinos ha declarado que Argentina, Brasil, México, y Venezuela son socios estratégicos. China ha invertido fuertemente

---

<sup>3</sup> Thompson Ayodele y Olusegun Sotola. *China in Africa: An Evaluation of Chinese Investment*. Initiative for Public Policy Analysis (IPPA). IPPA Working Paper Series (2014)

<sup>4</sup> Fundado en 1994, el Banco de Exportación e Importación de China es un banco estatal de propiedad exclusiva del gobierno chino y bajo la dirección directa del Consejo de Estado. Sus calificaciones crediticias internacionales son las mismas que las calificaciones soberanas de China. El Banco tiene su sede en Beijing. Cuenta con más de 20 sucursales de negocio dentro de China, una de las ramas y dos oficinas de representación fuera de China, a saber, la sucursal de París, la Oficina de Representación para África meridional y oriental y la Oficina de Representación de San Petersburgo. Ha establecido relación de corresponsalía bancaria con más de mil bancos. El mandato principal del Banco es facilitar la exportación e importación de productos mecánicos y electrónicos chinos, juegos completos de equipo y productos de nueva y alta tecnología, ayudar a las empresas chinas en sus contratos de proyectos costa afuera, y promover la cooperación y el comercio internacional económico. Fuente: [China Exim Bank](#) Visitado el 16 de diciembre de 2014

<sup>5</sup> Thompson Ayodele y Olusegun Sotola. *China in Africa: An Evaluation of Chinese Investment*. Initiative for Public Policy Analysis (IPPA). IPPA Working Paper Series (2014)

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

en el petróleo venezolano.<sup>6</sup> En este contexto es que China se interesa en el canal por Nicaragua para tener acceso al petróleo venezolano, y a los productos de Argentina y Brasil que no tienen costas en el océano Pacífico.

## LOS SUBPROYECTOS DEL CANAL DE NICARAGUA

Analicemos en detalle la inversión del Gran Canal que se dice asciende a US\$50 mil millones. Ese monto incluye todos los sub-proyectos: Un Canal (incluyendo esclusas), dos puertos, una Zona de Libre Comercio, centros turísticos vacacionales (Holiday Resorts), un aeropuerto internacional y varias carreteras. Además, habría la construcción de una central eléctrica, una fábrica de cemento, una de acero y otros servicios conexos para asegurar la culminación exitosa del canal dentro de cinco años<sup>7</sup>. Son seis sub-proyectos más tres fábricas y otros servicios conexos.

Los inversionistas necesitan un estudio preliminar conocido también como estudio para presupuesto, que deben someter a la junta directiva para obtener la aprobación de fondos. Este estudio será completado hasta abril de 2015, si creemos lo declarado por HKND a los medios de comunicación en Managua. Como el costo de preparar este diseño preliminar, el estudio de factibilidad y la evaluación de impacto ambiental es de cientos de millones de dólares, se puede interpretar que el gobierno de la república China contempla con seriedad la ejecución del proyecto, tanto como para gastar esos cientos de millones en un estudio preliminar. También podemos deducir que no hay inversiones aprobadas, aunque sí puede haber empresas y gobiernos que hayan declarado tener un interés en el proyecto. Los gobiernos también requieren someter el proyecto de inversión a sus asambleas legislativas para el desembolso de fondos.

Pero antes de hacer los diseños hay que demostrar la viabilidad del proyecto. Para ello HKND ha contratado a *China Railway Construction Corporation* para hacer los estudios técnicos y de viabilidad; McKinsey & Company<sup>8</sup> proveerá los datos y hará su análisis; *Environmental Resource Mana-*

<sup>6</sup> Ellis, Robert Evan. *China in Latin America: The Whats and Wherefores*. Boulder, Colo: Lynne Rienner Publishers, 2009.

<sup>7</sup> HKND. [Canal projects](#). Visitado el 22 de noviembre de 2014

<sup>8</sup> McKinsey & Company, Inc. es una consultora estratégica global que se focaliza en resolver problemas concernientes a la administración estratégica. McKinsey trabaja prestando sus servicios a las mayores empresas de negocios del mundo, gobiernos e instituciones. Es globalmente reconocida como la empresa de consultoría más prestigiosa del mundo, así como una de las más deseadas por los graduados universitarios. McKinsey ha producido proporcionalmente más CEOs en empresas de gran escala que ninguna otra empresa en el mundo. Es conocida por contratar a los estudiantes más brillantes del mundo [cita requerida], y es desde 1996 el principal empleador de los nuevos graduados MBA de las mejores escuelas de negocios del mundo, como Harvard Business School, Stanford Graduate School of Business, University of Chicago Booth School of Business, o Wharton School. Fue fundada en Chicago en 1926 por James O. McKinsey, profesor de Contabilidad de la escuela de negocios University of Chicago Booth School of Business. James O. McKinsey es considerado el padre de la Contabilidad Gerencial. En 1933 McKinsey contrató a Marvin Bower, quien fundó la oficina de Nueva York, y que tuvo un papel clave en el éxito de la empresa. McKinsey & Company tiene su sede en Nueva York, y cuenta con alrededor de 100 oficinas en 50 países. La primera oficina internacional fue fundada en 1959 en Londres, seguida por oficinas en Holanda, Alemania, Italia, Francia y Suiza en los años 60. La oficina de Madrid se creó en los años 80.

## Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico

gement<sup>9</sup> estará a cargo de las evaluaciones ambientales y de preparar la evaluación de impacto ambiental (el sitio de HKND Group declara en inglés “environmental evaluations and impact assessments”) <sup>10</sup>. Es importante destacar que en inglés se reconocen dos documentos diferentes de impacto ambiental: la evaluación (assessment) y la declaración (statement) de impacto ambiental.

*China Railway SIYUAN Survey and Design Group*<sup>11</sup> es el contratista diseñador líder y también estará a cargo del diseño de los sub-proyectos de carreteras. La responsabilidad de diseñar el proyecto del canal es de *Changjiang Institute of Survey, Planning, Design and Research*<sup>12</sup>. El diseño de los sub-

Fuente: Wikipedia. [McKinsey & Company](#). Visitado el 16 de diciembre de 2014

<sup>9</sup> Environmental Resources Management (ERM) es un proveedor líder mundial de servicios de consultoría de medio ambiente, salud, seguridad, riesgo, y los servicios sociales relacionados con la sostenibilidad. Cuenta con más de 150 oficinas en 40 países y territorios que emplean a más de 5,000 personas. ERM se compromete a proporcionar un servicio que es coherente, profesional y de la más alta calidad para crear valor para nuestros clientes. En los últimos tres años hemos trabajado por más de 50 por ciento de las Global Fortune 500 de las empresas y clientes gubernamentales que entregan soluciones innovadoras seleccionando ayudándoles a comprender y gestionar los retos de sostenibilidad que el mundo se enfrenta cada vez más. Por más de 40 años ha estado trabajando con clientes de todo el mundo y en diversos sectores de la industria para ayudar a comprender y gestionar su medio ambiente, la salud, la seguridad, el riesgo y los efectos sociales. Los sectores clave que sirven incluyen Petróleo y Gas, Minería, Energía y Manufactura, Química y Farmacéutica. Todas enfrentan retos críticos de sostenibilidad y sus clientes en estas y muchas otras áreas dependen de la capacidad de ERM para ayudarles a operar de manera más sostenible que tiene un impacto positivo en nuestro planeta. Fuente: [ERM about us](#). Visitado el 16 de diciembre de 2014

<sup>10</sup> HKND [Nicaragua Canal, Project partners](#). Visitado el 23 de noviembre de 2014.

<sup>11</sup> China Railway Siyuan Survey & Design Group Co., Ltd. Fundada en 1953 y con sede en Wuhan, provincia de Hubei, China Railway Siyuan Survey & Design Group Co., Ltd ("siyuan" para abreviar) es una gran empresa de encuestas y grupos de diseño integrado en China. Siyuan estaba subordinado al Ministerio de Ferrocarriles antes de 2003, y es posteriormente afiliada a CRCC (China Railway Construction Corporation Limited). En 2007, con el anuncio y la reestructuración de CRCC, Siyuan se convirtió en una subsidiaria de propiedad total de las 500 empresas más importantes (Top 500) del mundo. En la actualidad, Siyuan tiene más de 4,000 empleados de ingeniería técnica, incluyendo encuestas y diseños maestros a dos niveles, más de 2,000 personal técnico especial alto e intermedio, y más de 700 ingenieros registrados. Siyuan es una empresa nacional de consulta y evaluación de las inversiones en ferrocarril, con su fuerza principal global en encuestas y diseños, líder entre las Top 100 empresas en China. Se ha reconocido como una empresa de alta tecnología de la provincia de Hubei, y ha permitido establecer la estación de trabajo post-doctoral por el Estado. Además, ha sido galardonado con el "Premio Nacional del Trabajo 1 de mayo", el premio de "colectivos de avanzada entre las empresas de propiedad del Estado central", así como el título de "Las 10 empresas de innovación independiente" en la encuesta nacional y campo del diseño en el 60 aniversario de la fundación de la República Popular de China. Siyuan se encuentra entre las primeras empresas en China dotadas de las titulaciones integradas clase-A en el diseño de ingeniería, con más de 20 certificados de clase A y de cualificación especial en topografía y cartografía, la evaluación del impacto ambiental, evaluación de recursos hídricos, el agua y la conservación de los suelos de diseño, ingeniería consultoría, supervisión de ingeniería, e ingeniería de costos, etc. Siyuan ha organizado la preparación y compilación de más de 10 códigos y estándares nacionales e industriales. Fuente: [China Railway Siyuan Survey & Design Group Co., Ltd.](#) Visitado el 16 de diciembre de 2014.

<sup>12</sup> Changjiang Institute of Survey, Planning, Design and Research (CISPDR) es una empresa de alta tecnología de propiedad estatal y un contratista internacional certificado por el Ministerio de Comercio de China, principalmente dedicada a la encuesta de ingeniería, planificación, diseño, investigación científica, consul-

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

proyectos de puertos cae sobre *The CCCC Second Harbor Consultants*<sup>13</sup>. El aeropuerto es responsabilidad de *The Civil Aviation Engineering Consulting Company of China*<sup>14</sup>. *The Shenzhen LAY-OUT Planning Consultants* tiene la responsabilidad del diseño de la zona de libre comercio y centro turístico vacacional.<sup>15</sup>

Es claro que el proyecto de HKND tiene son intenciones de inversión, y fondos para completar los estudios que ya ha iniciado. El inicio oficial del proyecto para el 22 de diciembre es una declaración política, que seguramente no pasará de la llegada de maquinaria para mejorar los caminos vecinales de Rivas, que China bien puede considerar un regalo al pueblo de Nicaragua, independiente de si se construye o no el canal. El costo de los estudios preliminares en Costa Rica, por ejemplo, (Decreto Ejecutivo N° 18636-MOPT) estipula el 1% del valor total de la obra. Para \$50 mil millo-

---

toría, dirección de obra, dirección de obra y EPC contratación de proyectos en China y en el extranjero. CISPDR completó con éxito la encuesta, la planificación y el diseño para el proyecto de las Tres Gargantas y el proyecto Sur-Norte de desviación de aguas, los dos más importantes proyectos hidráulicos en China. Fuente: [International Hydropower Association](#). Visitado el 16 de diciembre de 2014.

<sup>13</sup> CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY (CHEC). Fundada en 1980, CHEC se fusionó con China Road and Bridge para crear China Communications Construction Company (1800.HK) en 2005. Es el mayor contratista internacional de China y la segunda mayor compañía de dragado en el mundo. CHEC se centra en la infraestructura básica, como la ingeniería marina, el dragado y recuperación. CHEC ha participado en la mayoría de dragado y recuperación de grandes obras a lo largo de la costa de China, mientras que la mayoría de sus proyectos han sido en Asia, Oriente Medio y África. Fuente: Reuters. [FACTBOX-The world's biggest dredging companies](#). Visitado el 16 de diciembre de 2014.

<sup>14</sup> China Airport Construction Group Corporation of CAAC fue fundada en 1954. Como la única empresa que ofrece una gama completa de servicios en la construcción de aeropuertos civiles, CACC es una empresa de propiedad estatal de ciencia y tecnología concentrada, con certificados grado-A en Ingeniería de Diseño, Consulta, supervisión y Geotecnia. CACC ha sido certificado GB 19001-ISO9001: 2000 y actualizado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el año 2003. El negocio de la CACC incluye los proyectos llave en mano, Gestión de Proyectos, Investigación de Ingeniería, consultoría, diseño, supervisión de construcción, y de Investigación, etc. La amplia gama de servicios perfila especializaciones de negocio en tres campos: Diseño de Ingeniería y Consultoría, Ingeniería de Proyectos Gestión y Construcción. CACC es dueña del General Design and Planning Institute, de cuatro subsidiarias locales de diseño, tres filiales de su propiedad o comparten las sociedades de cartera y un centro de investigación de la ciencia y la tecnología para la ingeniería de aeropuertos. El personal permanente cuenta con 1,174 profesionales, de los cuales los técnicos representan el 84%. el 29% de los empleados son ingenieros superiores y el 33% son ingenieros. Alrededor del 98% de la plantilla se gradúa con certificado de la universidad. Desde la creación en 1954, CACC ha completado con éxito cerca de 150 proyectos en todo el país en la construcción de nuevos aeropuertos y la ampliación de los aeropuertos, que ofrece servicios de selección del sitio, el estudio de pre-factibilidad, estudio de viabilidad, plan maestro para diseñar. CACC también ha llevado a cabo más de 40 proyectos en materia de supervisión ingeniería de aeropuertos, y más de 30 proyectos en la contratación de ingeniería y gestión de proyectos. En la actualidad, CACC ha asisto el 80% de los aeropuertos regional y aeropuertos centrales en China para hacer realidad sus objetivos de desarrollo. Los diseños de CACC se han concedido premios numerosos como Zhan Premio de Ingeniería Civil Tianyou, Medallas de Oro Nacional Excelente Ingeniería Design Award, CAAC de Ingeniería Aeropuerto excelencia en el diseño, y así sucesivamente. Fuente: [China Airport Construction Group Corporation](#). Visitado el 16 de diciembre de 2014

<sup>15</sup> HKND Group, [Project partners](#). Visitado el 6 de diciembre de 2014

Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico

nes, ese monto sería de \$500 mil dólares. Esta cifra nos da una medida cuantitativa del interés de China en este proyecto. La calidad de los estudios es para satisfacer a China, no al gobierno de Nicaragua que ya aprobó el proyecto y todas las leyes que los chinos requieren para asegurar su inversión.

A mediados del año 2015, pudiera ser que China comprometa fondos para comenzar las obras el canal que incluyen los dos puertos de aguas profundas (Chinamax), las excavaciones de las zanjas y dragado del Lago. Ningún gobierno aprueba todos los fondos. Generalmente aprueba fases del proyecto, y HKND deberá someter periódicamente solicitudes adicionales de fondos. Y puede que el proyecto sea suspendido si hay dificultades imprevistas en el estudio preliminar.

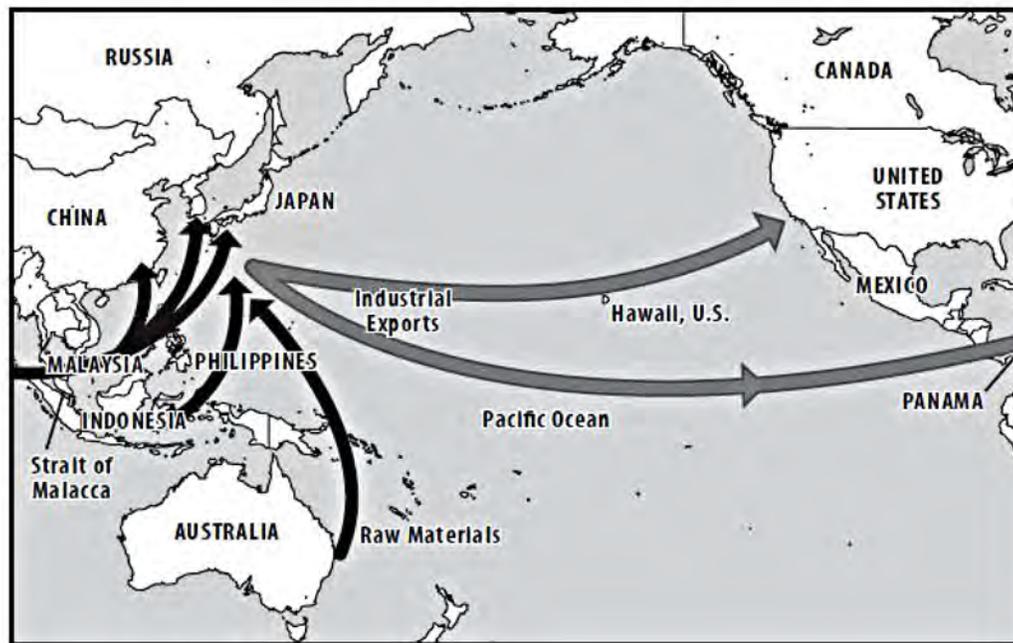


Figura 1. Las rutas oceánicas en la cuenca del Océano Pacífico. Fuente: Friedman, George. *The Next 100 Years: A Forecast for the 21st Century*. New York: Doubleday, 2009.

Los otros sub-proyectos puede que sean financiados por empresas, no por gobiernos. La partición en sub-proyectos es para asignarlos a las empresas diseñadoras, cada una especializada en diferentes ramas de la industria, dragados y excavaciones, carreteras y puentes, complejos de libre comercio, turismo, aeropuertos. ¿Por qué leemos que se trata de un financiamiento único y de una sola empresa que haría la inversión?

Del diseño de los puertos se encargaría *CCCC Second Harbour Consultants*<sup>16</sup>; la zona de libre comercio sería diseñado por *Shenzhen Lay-out Planning Consultants Ltd*; el aeropuerto de Rivas por *Civil*

<sup>16</sup> Una subsidiaria de *China Communications Construction Company Limited*, iniciada y fundada por China Communications Construction Group ("CCCCG"), fue constituida el 08 de octubre de 2006. La Compañía es el primer grupo de infraestructura de transporte de propiedad estatal que entra en el mercado de capitales en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2009, CCCC tiene 112,719 empleados y activos totales de RMB267, 900 millones (equivalentes a US\$40,337 millones). Entre 127 empresas centrales se rigen por SASAC, CCCC clasificada en 12º lugar en ingresos y número 14 en el resultado del ejercicio.

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

*Aviation Engineering Consulting Company of China; las carreteras y puentes por China Railway SIYUAN Survey and Design Group.*

El financiamiento para cada uno de los sub-proyectos indudablemente atraerá a diferentes empresas. Si mi negocio es la fabricación de acero y perfiles estructurales, puede que me interese invertir en una fábrica que por varios años venderá toda su producción a HKND, pero luego podrá producir y vender perfiles de acero para Centroamérica, y quizás el Caribe. Estaría interesado en construir y operar esa fábrica y buscaría mi propio financiamiento para la inversión necesaria. Otros podrían estar interesados en la fábrica de cemento, y otros más en proveer los servicios conexos. Uno de ellos, indudablemente, es el servicio de telecomunicaciones previamente asignado a la empresa de Wang Jing, *Xinwei Telecom Enterprise Group*.

Si mi interés es turístico y comercial, podría invertir en el complejo San Lorenzo en Rivas. El puerto de Brito y el aeropuerto internacional en Rivas aseguraría mi inversión porque provee la base logística necesaria para operar la zona de libre comercio. En cuanto al potencial turístico de la zona, parece asegurado por la construcción del complejo *Guacalito de la Isla*, cerca de punta Brito, con una inversión de US\$8.6 millones por el Grupo Pellas; y el aeropuerto en Ometepe construido por el gobierno de Nicaragua. El proyecto de HKND que comenzará en Rivas, seguramente es el sub-proyecto más rentable, puesto que ya obtuvo financiamiento.

La generación de energía eléctrica tendría que provenir del proyecto Tumarín. La “Ley Especial para el Desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Tumarín”, Ley No. 695 fue aprobada por la Asamblea Nacional en julio del 2009 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 140 del 28 de julio del 2009. Esta ley autoriza a CHN para que ejecute y desarrolle el Proyecto Hidroeléctrico Tumarín.<sup>17</sup>

Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua (CHN) es un consorcio formado por las empresas *Brasileñas Eletrobras* y *Queiroz Galvão* para construir, en conjunto con el Estado de Nicaragua. La inversión será de US\$ 1,100 millones que serán financiadas con apoyo del Banco Nacional de Desarrollo Económico Social (BNDES) de Brasil, así como del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por medio de la estructuración de un Project Finance.

La Central Hidroeléctrica Tumarín tendrá 253 MW de potencia instalada, generará el promedio de 1,184 GWh de energía por año, aprovechando las aguas del Río Grande de Matagalpa. El Canal no dispone de otra fuente de energía eléctrica, y la generación con base termoeléctrica no creo sea atractiva para China que necesita del petróleo venezolano para su propia industria manufacturera.

El sub-proyecto “puertos” estaría conformado por dos puertos; uno en Brito (Océano Pacífico) en el Departamento de Rivas y otro en Punta Águila, jurisdicción de Punta Gorda en la Región Autónoma del Caribe Sur. Ambos puertos tendrán una capacidad para 2.8 millones de toneladas y 25 millones de TEU. *CCCC Second Harbour Consultants* sería la encargada del diseño de ambos puer-

---

<sup>17</sup> Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua. [El proyecto hidroeléctrico Tumarín](#), visitado el 22 de noviembre de 2014.

tos.<sup>18</sup> Este es el proyecto geopolítico más importante y estratégico para la República China, y que le permitirá acceso a los productos de Argentina, Brasil y al petróleo venezolano.

Corinto<sup>19</sup> es un puerto de poca profundidad. El canal tiene una profundidad entre 7.1 y 9.1 metros de agua. Un puerto Chinamax debe tener 24 metros de profundidad. Es claro que Brito sería un puerto de aguas profundas para lo cual Corinto no está preparado. El canal de Puerto Cortés, Honduras tiene una profundidad de 12.2 metros y una capacidad de 10 barcos de 30,000 DWT. El calado de Limón, Costa Rica<sup>20</sup>, es de 11.5 metros en el canal de entrada. El canal de entrada a puerto Colón, Panamá tiene 14.0 metros de profundidad.

En Nicaragua, Corinto es clasificado como un puerto de mediana capacidad. Son de pequeña capacidad, Puerto Sandino (8.53 m de profundidad máxima), San Juan del Sur (los barcos anclan fuera de la bahía a 15.2 metros de profundidad; dentro de la bahía el muelle tiene una profundidad de 1.8 a 3 metros); y Puerto Arlen Siú (Esperanza en el Río Escondido; tiene un calado de 5.5 metros). Bluefields y Puerto Cabezas, puertos muy pequeños.

## CRONOLOGÍA DE LAS NEGOCIACIONES

Atando cabos, podemos concluir cuál es el plan maestro de desarrollo alrededor del Canal. Por razones geopolíticas, China estaría interesada en construir el canal, húmedo, o uno seco, con un ferrocarril uniendo los dos puertos. Nicaragua necesita el puerto en Punta Águila para poder exportar sin recurrir a puerto Limón, Costa Rica, o Puerto Cortés, Honduras. Analicemos la secuencia de fechas que sigue:

- En 2009, el presidente ruso Dimitry Medvedev sugirió que Rusia estaría interesada en la búsqueda de la construcción de una vía interoceánica por Nicaragua
- Julio 2009: Aprobación legislativa del proyecto hidroeléctrico Tumarín. La construcción debería comenzar en febrero de 2015 y comenzar a operar en 2019.
- En 2010, Nicaragua firmó un contrato con dos desarrolladores coreanos, *Dongmyeong Engineering & Architecture Consultants* (DMEC) y *Ox Investment*, para construir un puerto de aguas profundas y las instalaciones en Monkey Point, en la costa del Caribe para mejorar la capacidad allí.
- El 27 de julio de 2012, el proveedor de servicios de ingeniería *Royal Haskoning DHV* anunció que el gobierno nicaragüense encargó un estudio de viabilidad que se completará a principios de 2013 a un costo de US\$720 mil dólares. El contrato ha sido adjudicado a un consorcio formado por *Royal Haskoning DHV* y *Ecorys*.
- El 26 de septiembre de 2012, el gobierno de Nicaragua y una empresa con sede en Hong Kong recientemente formada firmaron un memorando de entendimiento que compromete al Grupo HKND a la financiación y la construcción del Canal de Nicaragua y el Proyecto de Desarrollo.

---

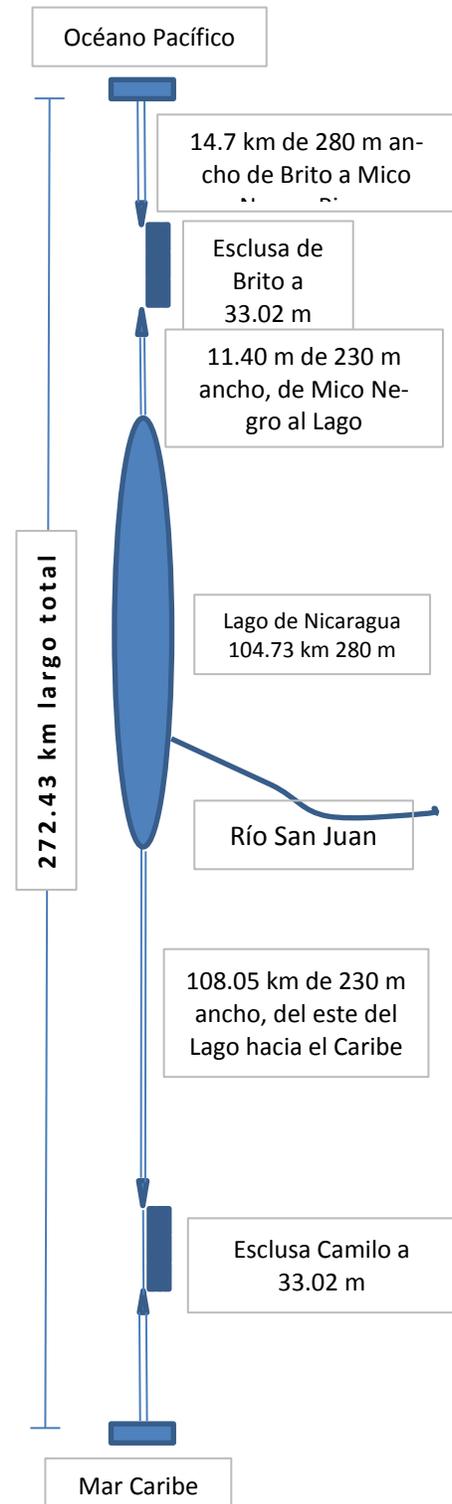
<sup>18</sup> Wikipedia. [Nicaragua canal](#). Visitado el 23 de noviembre de 2014

<sup>19</sup> Searates. [Corinto](#). Visitado el 25 de noviembre de 2014

<sup>20</sup> [Puerto Limón](#), Visitado el 25 de noviembre de 2014

Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico

- Enero 2013: La empresa china Xinwei Telecom Enterprise Group recibió autorización de Telcor para operar teléfonos celulares y prestar servicios de Internet en Nicaragua. Xinwei debería invertir US2 mil millones en tres años.
- 17 de Junio de 2013: Acuerdo marco de concesión e implementación con relación al canal de Nicaragua y proyectos de desarrollo. Instrumento Internacional, Ley aprobada el 05 de Junio de 2013. Publicado en La Gaceta No. 111 del 17 de Junio de 2013
- 13 de Junio de 2013: Ley especial para el desarrollo de infraestructura y transporte nicaragüense atingente al canal, zonas de libre comercio e infraestructuras asociadas. Ley No. 840, Aprobada el 13 de Junio de 2013. Publicada en La Gaceta No. 110 del 14 de Junio de 2013
- Noviembre de 2013: Las autoridades nicaragüenses anunciaron el 4 de noviembre que su satélite de telecomunicaciones, que dieron a construir a una empresa china a un costo de \$254 millones de dólares, estará listo antes de octubre de 2016 El satélite, denominado Nicasat-1, comenzaría a construirse en enero de 2013 con un préstamo que el gobierno nicaragüense firmaría con un banco, cuyo nombre no fue revelado, y que será pagado en un plazo de 15 años con tres años de gracia.
- El 8 de julio de 2014, la empresa HKND Group anuncio finalmente la ruta del Canal, así como la construcción de cuatro sub-proyectos más, además del Canal Interoceánico.
- 12 de Julio d 2014: Visita relámpago de Vladimir Putin, quien estuvo una hora en el aeropuerto de Managua.
- 22 Noviembre de 2014: La empresa de telecomunicaciones Xinwei, propiedad del empresario chino Wang Jing, quien también posee la concesión del proyecto de construcción del Canal Interoceánico en Nicaragua, podrá vender sus operaciones o realizar alianzas estratégicas de negocios que le puedan generar ganancias.



PORQUÉ LOS CHINOS SE DECIDIERON POR NICARAGUA

Para complicar más el concepto de plan maestro de los chinos, el 8 de agosto de 2014 una delegación de hombres de negocios chinos de la empresa estatal *China Harbour Engineering Company* visitó Panamá para explorar la idea de construir y financiar un cuarto juego de esclusas, antes de que

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

le tercer juego entren en operación.<sup>21</sup> El declaraciones más recientes, diciembre 27, 2014, el administrador de la vía panameña, Jorge Luis Quijano, dijo que “si hay alguien que tiene los 70,000 millones de dólares para financiar esa obra (del Gran Canal de Nicaragua), le decimos que venga a Panamá, que por un cuarto de esa inversión le hacemos lo mismo con el cuarto juego de esclusas”.<sup>22</sup>

El 8 de julio HKND anunciaba en Nicaragua la ruta escogida para el canal. Panamá diseño la ampliación con el tercer juego de esclusas para una vida del proyecto de 20 años. Para China (HKND firmó una contrato por 50 años prorrogables a 100) las restricciones a los buques New Panamax no cumple con sus necesidades; por eso buscaban la ampliación al cuarto juego de esclusas.

Las necesidades del comercio mundial están cambiando. Panamá está sufriendo la competencia del canal de Suez que no tiene esclusas y está contemplando su primera ampliación. Otro problema para Panamá es que la manufactura está saliendo de China porque los internos salarios están aumentando. La interpretación de *The Economist* es que los países están pensando en las necesidades de los próximos 100 años, no en las necesidades a corto o mediano plazo. Quizás es dentro de este contexto es que China mira su inversión en el canal por Nicaragua.

El tamaño de los barcos, y la capacidad de los puertos, se designa agregando –max al nombre del canal. Así Panamax y Nuevo Panamax<sup>23</sup> son términos de los límites de tamaño para los buques que transitan por el Canal de Panamá. El tamaño admisible está limitado por el ancho y el largo de las cámaras de las esclusas disponibles, por la profundidad del agua en el canal, y por la altura del Puente de las Américas, desde que se construyó ese puente. Estas dimensiones dan parámetros claros para los buques destinados a atravesar el Canal de Panamá y han influido en el diseño de los buques de carga, buques de guerra y buques de pasajeros.

Sin embargo, incluso después de la apertura del tercer juego de esclusas, mucho más grandes, habrá barcos que no serán capaces de pasar por el canal de Panamá. Estos incluyen buques portacontenedores Maersk E-clase y Maersk Triple E, superpetroleros clase TI, y los mineraleros Valemax, todos los cuales son demasiado anchos para las nuevas esclusas. Tampoco los cruceros más grandes del mundo, el *Oasis of the Seas* y el *Allure of the Seas*, que caben dentro de las nuevas esclusas, no van a ser capaces de pasar por debajo del Puente de las Américas, inclusive durante la marea baja.

Los Barcos Valemax<sup>24</sup> son una flota de buques de mineral muy grandes (VLOC) propiedad o arrendados por la empresa minera brasileña Vale SA para llevar el mineral de hierro de Brasil a los puertos europeos y asiáticos. Con una capacidad de entre 380,000 a 400,000 toneladas de peso muerto (DWT), los barcos cumplen el estándar Chinamax de las medidas de la nave para el calado y la manga. Los barcos Valemax son los graneleros más grandes jamás construidos, en la medida de peso muerto o longitud total, y son algunos de los barcos más largos, de cualquier tipo, actualmente en servicio. En 2008, Vale hizo pedidos por doce barcos Valemax de 400,000 toneladas que serán construidos por *Jiangsu Rongsheng Heavy Industries* (RSHI) en China y ordenó siete barcos más con la surcoreana *Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering* (DSME) en 2009. Además dieciséis naves más de tamaño similar se pidieron a los astilleros chinos y surcoreanos para otras compañías de transporte

---

<sup>21</sup> The Economist. [Now for the next 100 years](#). Edición del 14 de agosto de 2014. Visitado el 24 de noviembre de 2014.

<sup>22</sup> El Nuevo Diario. [Panamá observa construcción de canal de Nicaragua](#). 27 de diciembre de 2014

<sup>23</sup> Wikipedia. [Panamax](#). Visitado el 25 de noviembre de 2014.

<sup>24</sup> Wikipedia. [Valemax](#). Visitado el 25 de noviembre de 2014.

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

marítimo, y fletado por Vale en virtud de contratos a largo plazo. En septiembre de 2014, Vale firmó un acuerdo con *China Merchants Group* por 10 buques Valemax adicionales.

El estándar chino se refiere a los puertos donde deben atracar sus buques. Chinamax<sup>25</sup> es un estándar de las mediciones de navíos que permiten que los buques que los cumplen, utilicen diversos puertos cuando el tamaño máximo de un buque tenga 24 m (79 pies) de calado, 65 m (213 pies) de manga<sup>26</sup> y 360 m (1.180 pies) de longitud total. Consecuentemente, los puertos y otras infraestructuras que son "Chinamax-compatible" son aquellos en que tales buques puedan atracar fácilmente. A diferencia de Suezmax y Panamax, Chinamax no está determinado por las esclusas o canales, o puentes - el estándar Chinamax está dirigido a las disposiciones de puerto y el nombre se deriva de la carga seca a granel masiva (mineral) de envíos que China recibe de todo el mundo. El tonelaje de peso muerto de los buques Chinamax es 380,000-400,000 DWT.

El canal de Nicaragua permitirá el paso de buques portacontenedores de 25 mil TEU<sup>27</sup>, grandes petroleros de 320 mil toneladas, y graneleros de 400 mil toneladas. Con el tercer juego de esclusas (Nuevo Panamax) el canal de Panamá permitirá el paso de navíos portacontenedores de 13 mil TEU. Esta es la razón porqué China ofreció el cuarto juego de esclusas a Panamá, para finalmente decidir continuar con el proyecto de HKND.

China es una isla, no en el sentido literal, sino un país rodeado por territorios que la aíslan del mundo. Al suroeste está la barrera de los Himalayas; al norte Siberia y las estepas de Mongolia (desierto de Gobi), terrenos inhóspitos, muy poco poblados y difíciles de cruzar; al sur, Burma, Laos y Vietnam, territorios montañosos y selváticos. Al noroeste está Kazakhstan, que es la única ruta de salida tradicionalmente usada por muchos viajeros, aunque requiere un gran esfuerzo, no justificado en la historia China. Sólo queda el océano al este. China necesita una navegación segura, mas hoy en día que sus productos agrícolas no alcanzan para satisfacer a su población. Recordemos que Venezuela, Brasil, y Argentina figuran en la lista de sus socios estratégicos.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Wikipedia. [Chinamax](#). Visitado el 25 de noviembre de 2014.

<sup>26</sup> Manga es la anchura mayor de un buque.

<sup>27</sup> Las siglas TEU (acrónimo del término en inglés Twenty-foot Equivalent Unit, que significa Unidad Equivalente a Veinte Pies) representa una unidad de medida de capacidad inexacta del transporte marítimo (Buques portacontenedores y terminales portuarios para contenedores) expresada en contenedores. Una TEU es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m), una caja metálica de tamaño estandarizado que puede ser transferido fácilmente entre diferentes formas de transporte tales como buques, trenes y camiones. Las dimensiones exteriores del contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m) son: 20 pies (6,1 m) de largo por 8 pies (2,4 m) de ancho por 8,5 pies (2,6 m) de altura. Su volumen exterior es de 1.360 pies cúbicos equivalentes a 38,51 metros cúbicos. Su capacidad es de 1165,4 pies cúbicos equivalentes a 33 metros cúbicos. El peso máximo del contenedor es 24.000 kg aproximadamente, pero restando la tara o peso en vacío, la carga en su interior puede llegar a pesar 21.600 kg. Existe una carencia de estandarización en términos de alto, que va desde 4 pies y 3 pulgadas (1,30 m) a 9 pies y 6 pulgadas (2,90 m), siendo la altura más frecuente la de 8 pies y 6 pulgadas (2,59 m). Aparte del contenedor de 20 pies, que se computa como una TEU, hay otros tamaños y tipos de contenedores. Los de uso más frecuente son de 40 pies (12,2 m); existen otras variantes del contenedor que se calculan como equivalentes a 2 TEU o 1 FEU (Forty-foot Equivalent Unit). Fuente: Wikipedia. [TEU \(unidad de medida\)](#). Visitado el 23 de noviembre de 2014.

<sup>28</sup> Friedman, George. *The Next 100 Years: A Forecast for the 21st Century*. New York: Doubleday, 2009.

## PRIMERAS INICIATIVAS LOCALES PARA CONSTRUIR EL CANAL

Esta iniciativa del canal por Nicaragua es la primera iniciativa nicaragüense; todas las anteriores han sido iniciativas de gobiernos extranjeros, para un gran total de 72 intentos, según JanGeer van der Post. Veamos los antecedentes:

- En 1999 la Asamblea Nacional aprobó la ley 319 para explorar la construcción del *Ecocanal* que sería una vía para barcazas conectando el lago de Nicaragua con el mar Caribe.
- En 2000, el gobierno de Nicaragua otorgó una concesión para el Canal Interoceánico de Nicaragua SA (CINN), para construir un ferrocarril "canal seco" que conectaría las costas de Nicaragua. Sin embargo, CINN no pudo obtener financiamiento para comenzar la construcción.
- En 2004, el gobierno de Nicaragua propuso de nuevo un canal a través del país, lo suficientemente grande para manejar buques post-Panamax de hasta 250,000 toneladas, en comparación con los cerca de 65,000 toneladas que el Canal de Panamá puede acomodar. El costo estimado de este esquema puede ser de hasta US\$25 mil millones. El ex presidente Enrique Bolaños buscó inversionistas extranjeros para apoyar el proyecto.
- El 2 de octubre de 2006, el presidente Enrique Bolaños anunció oficialmente que Nicaragua pretendía continuar con el proyecto del canal. Bolaños dijo que el proyecto tendría un costo estimado de US\$18 mil millones y tomaría aproximadamente 12 años para construir. Así nacieron las seis rutas que posteriormente serían retomadas por el gobierno de Daniel Ortega para finalmente escoger la ruta #4 de Bolaños en al proyecto de HKND.

## LAS ESCLUSAS

Las esclusas Brito y Camilo serán de tres cámaras, cada cámara equipada con tres estanques de recuperación de agua (piscinas). Las compuertas de las cámaras serán del tipo rodante, es decir montadas sobre rieles y se desplazan rodando para cerrar o abrir las cámaras. Ninguna compuerta tiene sellos herméticos, por lo tanto, permiten que el agua de mar contamine el agua dulce del canal, y eventualmente, agregue sal a las aguas de Lago de Nicaragua.



**Compuertas rodantes diseñadas por SBE para el tercer juego de esclusas de Panamá.**

## LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Según JanGeer van der Post los acuerdos de telecomunicaciones con Xinwei son para servir al Canal Interoceánico y a los 50,000 trabajadores chinos que trabajarán en las obras del canal y sus

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

sub-proyectos. Estos acuerdos fueron otorgados en enero de 2013 (telecomunicaciones); noviembre 2013, satélite Nicasat-1; y concesiones adicionales a Xinwei en noviembre de 2014.

¿Por qué hablamos de empleo para 50,000 chinos? Según JanGeer van der Post<sup>29</sup>, las obras de infraestructura que china hizo en África fueron realizadas enteramente por trabajadores chinos. Y en la construcción del estadio nacional de fútbol de Costa Rica, donado por China, hasta los andamios eran importados de China. En el año 2007 el gobierno de Óscar Arias decidió que el país debía contar con un moderno estadio nacional, en ese año se estaban construyendo estadios modernos en China con motivo de los Juegos Olímpicos de Pekín 2008. El gobierno nacional entabló relaciones diplomáticas con China y alcanzaron múltiples acuerdos bilaterales, en uno de ellos China acordó la donación de un Estadio Nacional para Costa Rica. Fue levantado por la empresa china *Anhui Foreign Economic Construction* (AFECC) en un plazo de 22 meses. La entrega final del inmueble tuvo lugar con diplomáticos de la Embajada de China en Costa Rica el lunes 10 de enero de 2011, al menos un mes antes de lo previsto.<sup>30</sup>

De construirse el Canal Interoceánico, no todos los cincuenta mil empleos que demandaría la construcción serían para nicaragüenses, según explicó el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada, José Adán Aguerrí. Todo dependerá de las empresas que ganen las licitaciones. Mientras tanto, las empresas constructoras de Nicaragua dicen estar certificando a 15,000 trabajado-



**Diseño conceptual de las esclusas para el canal de Nicaragua**

res listos para trabajar en el canal, de acuerdo con los años de experiencia (5-, 10- y 15- años).

De nuevo debemos pensar en términos de varios proyectos, y olvidarnos de la excavación del canal mismo. Quizás todo quede en los sub-proyectos con un ferrocarril uniendo Punta Águila con Brito, carreteras, complejos turísticos, zona de libre comercio. Todo esto hace más sentido que

<sup>29</sup> Confidencial, [72 intentos de un canal en Nicaragua](#). Entrevista con Carlos Fernando Chamorro. Visitado el 22 de noviembre de 2014

<sup>30</sup> Wikipedia. [Estadio Nacional de Costa Rica](#). Visitado el 22 de noviembre de 2014.

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

excavar un canal húmedo que absorbería la mayor parte de los US\$50 mil millones. No hay duda que algunos de los sub-proyectos son financieramente viables, rentables.

La existencia de ese plan maestro, parece indicar que al menos algunos de los proyectos serán ejecutados. Mientras no exista transparencia de parte del gobierno, el avance será a oscuras, tratando de dar jerarquía a las leyes y acciones para descubrir cuál es el plan maestro. Centrarse en si el canal se va a construir o no, es más especulativo que el enfoque que propongo, tratar de descubrir cuál es el plan maestro como guía.

EL IMPACTO AMBIENTAL

La libertad de movimiento que tiene el gobierno, y HKND, por supuesto nace de nuestra falta de legislación, y las críticas científicas hasta ahora son de índole cualitativa. Se ha dicho, por ejemplo, que las excavaciones en el lago van a provocar que los lodos del fondo se mantengan suspendidos afectando así la penetración de la luz solar, y por consiguiente afectando la vida lacustre. Sin embargo, no hay ninguna referencia legal cuantitativa: las partículas suspendidas son ahora X mg/L y para que la vida lacustre no sea afectada no deben sobrepasar Y mg/L. HKND solamente necesita tomar en cuenta el problema de suspensión de lodos y tomar medidas para mitigarlos, sin comprometerse a ningún límite superior de la cantidad de lodos suspendidos. HKND solamente va a preparar una **Evaluación de Impacto Ambiental**.



**Trazo del canal. Nótese la carretera Nueva Guinea-Águila**

El propósito de la **Evaluación de Impacto Ambiental** (Environmental Impact Assessment)<sup>31</sup> es asegurar que los responsables de tomar decisiones consideren los impactos ambientales a la hora de decidir si continuar o no con un proyecto. Una Evaluación NO requiere la adhesión a un resultado medioambiental predeterminado, solamente requiere que se hagan las decisiones tomando

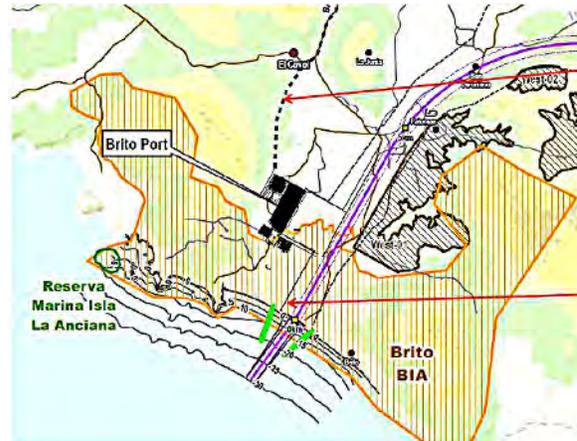
<sup>31</sup> Wikipedia. [Environmental Impact Assessment](http://en.wikipedia.org/wiki/Environmental_Impact_Assessment). Visitado el 23 de noviembre de 2014

en cuenta los valores ambientales y que esas decisiones se justifiquen a la luz de los estudios ambientales detallados y comentarios del público sobre los posibles impactos ambientales.

En cambio, en los Estados Unidos, una **Declaración de Impacto Ambiental** (Environmental Impact Statement)<sup>32</sup> es un documento legal para informar a las autoridades de la EPA (Agencia de Protección Ambiental) y es un mecanismo para obligar a la EPA a aprobar únicamente proyectos que cumplan estrictamente con la ley. En Nicaragua el proyecto del Canal fue pre-aprobado, antes de cualquier evaluación ambiental.

Como HKND dice que va a preparar una Evaluación, no una Declaración de impacto ambiental, que no hace sentido en un país sin la legislación ambiental adecuada, no está obligada a lograr un resultado específico para proteger el medio ambiente, basta que tome en cuenta las objeciones que el público o el gobierno someta. Tampoco existe en Nicaragua ninguna oficina encargada de obligar a las empresas a cumplir con ciertos parámetros ambientales. Nicaragua queda vulnerable por falta de legislación, y está así expuesta a que HKND tome en cuenta lo que el público opina del proyecto pero sin fijar ningún valor a los parámetros afectados. Por ejemplo, se habla de que la zanja abierta en el Lago Cocibolca va a aumentar la turbidez de las aguas, pero no existe ninguna legislación que defina cuáles son los valores de sedimentos suspendidos que se permiten o las unidades de turbidez que deben de mantener. Basta que HKND diga que ha tomado en cuenta el problema de sedimentos suspendidos y ha tomado medidas para mitigarlos.

«Según David Blaha, de Environmental Resources Management (ERM), empresa encargada de elaborar los estudios de impacto ambiental y social (EIAS), “en julio terminamos el estudio de factibilidad financiera y comercial, también terminamos el estudio de factibilidad técnica y recibimos el informe final el mes pasado (...) en diciembre, o sea, el próximo mes vamos a completar el informe de avance sobre las primeras obras, siempre también vamos a dar un avance al Gobierno incluyendo la mayoría de los resultados de la evaluación de impacto medioambiental y social».<sup>33</sup> La entrega de la evaluación está prevista para abril de 2015.



**Puerto Brito. Las zonas sombreadas con rayas diagonales amarillas son biológicamente importantes; las sombreadas con rayas diagonales negras, son depósitos de material excavado. Las líneas negras, rompeolas.**

Entremos en el detalle de algunos posibles daños ambientales. Las piscinas de re-utilización de agua que describe el proyecto de HKND constituyen una forma de reducir el agua utilizada por la

<sup>32</sup> Wikipedia. [Environmental Impact Statement](#). Visitado el 23 de noviembre de 2014

<sup>33</sup> Rezayé Álvarez M. y Génesis Hernández Núñez. [HKND no revela inversionistas](#). la Prensa 23 de noviembre de 2014

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

esclusa proveyendo uno o varios embalses o piscinas, cuyos niveles son intermedios entre los compartimentos superior e inferior de las esclusas. Estos depósitos pueden almacenar el agua que drena la esclusa cuando un barco desciende, y es bombeada de regreso para llenar la esclusa la próxima vez que un barco asciende. Esto ahorra la mitad de la cantidad de agua perdida canal abajo en cada ciclo de llenado y vaciado.

Los estanques o piscinas de reutilización de agua fueron parte de las propuestas para aumentar la capacidad del Canal de Panamá, pero el esquema es controvertido porque la mezcla de agua salada y agua dulce en los estanques descargaría agua salobre en el Lago Gatún, una fuente de agua potable y de una reserva natural. Este ahorro de agua es una parte del proyecto con fuertes implicaciones ambientales que debemos reconsiderar.

Sobre la mitigación del impacto social, el diputado sandinista Edwin Castro dijo «sobre el uso de tierras indígenas, se alquilará de forma vitalicia el uso de las propiedades indígenas para el

<b>RESUMEN DEL VOLUMEN DEL CANAL, Millones de metros cúbico en el banco</b>				
<b>Sección</b>	<b>Excavación</b>	<b>Esclusas</b>	<b>Puertos</b>	<b>Total</b>
Dragado oceano Pacifico	7			7
Dragado canal salado occidental	72		30	102
Excavación seca canal occidental	478	-39		439
Dragado agua dulce canal occidental	14			14
Dragado Lago de Nicaragua	715			715
Agua dulce canal este	10			10
Excavación seca anal este	3,297	-67		3,230
Dragado canal salado este	78			78
Dragado océano Atlántico	54			54
<b>TOTAL</b>	<b>4,725</b>	<b>-106</b>	<b>30</b>	<b>4,649</b>
Contingencia				351
HKND Plan, volumen total				5,000

**Cifras de HKND presentadas en *Actualizaciones del Estudio Posterior de Viabilidad del Canal de Nicaragua* del 20 de noviembre de 2014**

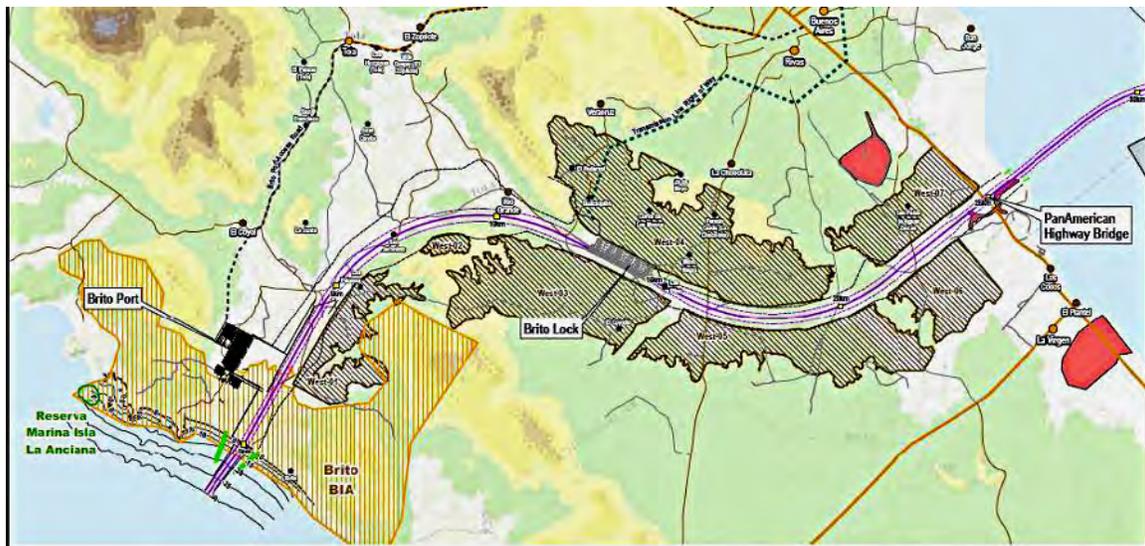
proyecto del Canal», que equivale a confiscarles las tierras y compensarlas con una “anualidad” vitalicia. Sobre la mitigación ambiental es significativo que Ortega dijera que «Remediar o detener el deterioro de los bosques o de contaminación del lago Cocibolca, no es responsabilidad de HKND Group, concesionaria del proyecto del Canal Interoceánico, según el artículo 16 de la Ley 840»<sup>34</sup>.

Para mitigar el problema de lodos suspendidos al excavar el canal en el Lago Cocibolca, HKND dice que no usarán dinamita, sino que emplearán un método especial de excavación, sin precisar en qué consiste. Una evaluación de impacto ambiental no pide más que “mitigar” los efectos de daño ambiental, sin definir cuánto será el daño residual después de la mitigación.

<sup>34</sup> Rezayo Álvarez M. [Artículo exige a HKND por daños preexistentes](#). La Prensa 23 de noviembre de 2014

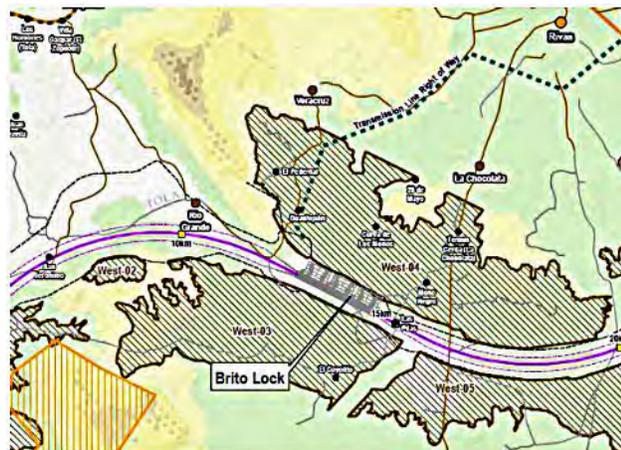
*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

En el cuadro anterior, las unidades de metros cúbicos en el banco se refieren al material antes de ser excavado, una vez excavado hay un aumento de volumen, quizás de 30% o más, debido a que el material está suelto, no compactado como en las condiciones naturales antes de excavar. La abreviatura que usa HKND es MBCM, millones de metros cúbicos en el banco.



**Trazo el canal en el istmo de Rivas. Las zonas sombreadas con rayas diagonales amarillas son biológicamente importantes; las sombreadas con rayas diagonales negras, son depósitos de material excavado. Las líneas negras, rompeolas.**

«Los manglares no serán tocados», afirmó el subdirector general de construcción de HKND, Kwok Wai Pang, quien explicó que en Brito (Pacífico sur de Nicaragua), se construirá un “puerto interno” con el que se preservarán los manglares. Thomas, presidente-director (CEO) de SBE, aseveró que se trabajó con un modelo de balance de agua para conocer la capacidad hídrica y aseguró que el impacto en el nivel del Lago será “mínimo”, incluso en años con fenómenos como El Niño. La posibilidad de que el Lago Cocibolca se vuelva salado, por la entrada de agua del mar, se podrá controlar si existen medidas de mitigación, dijo Thomas». <sup>35</sup> Estos son ejemplos de las obras de mitigación que ejecutará HKND; una evaluación de impacto ambiental no obliga a nada más. No hay ningún parámetro a cumplir, el puerto interno en Brito, por



**Esclusa Brito**

<sup>35</sup> Rezayé Álvarez. [Nicaragua iniciará a construir Canal Interoceánico el 22 de diciembre](#). La Prensa 23 de noviembre de 2014

ejemplo, no tiene que cumplir con ningún parámetro ni ninguna regulación, es una obra de mitigación.

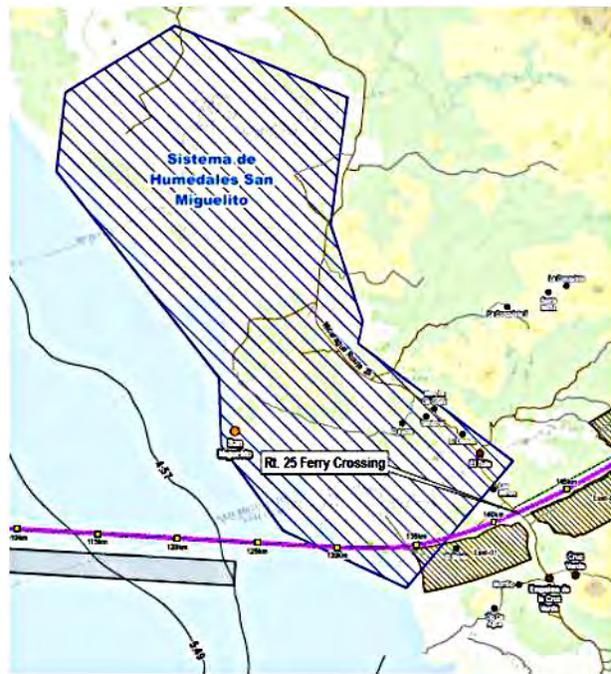
## LAS MITIGACIONES

La respuesta a las críticas y objeciones publicadas han sido escuetas y difundidas por los medios oficialistas de comunicación. La ruta del canal ha sido desviada ligeramente para mitigar el impacto ambiental. «David Blaha, de la firma británica encargada de los estudios de impacto ambiental *Environmental Resources Management*, ERM, afirmó que los mismos serán presentados hasta marzo o abril de 2015, debido a que actualmente trabajan en pronosticar la magnitud del impacto y en investigar las alternativas de mitigación».<sup>36</sup>

Confidencial dice que «La Concesión fue aprobada sin que se hubieren realizado estudios de pre-factibilidad ni Estudios de Impacto Ambiental, quedando a discreción del concesionario definir bajo qué parámetros hacerlo, desconociéndose así la legislación ambiental, el régimen de permisos ambientales y el más elemental sentido común. Estos estudios seguramente no serán del conocimiento público debido a las estrictas cláusulas de confidencialidad»<sup>37</sup>.

En todas las comunicaciones a los medios de comunicación, HKND insiste en que está tomando medidas para mitigar el impacto ambiental, pero no responde los cuestionamientos claves: ¿Será potable el agua del lago de Nicaragua después de construido el Canal? ¿Habrán un documento legal que fije los términos y condiciones del arrendamiento a perpetuidad de sus tierras comunales de las comunidades indígenas y afro-descendientes del Caribe sur?

La única acción legal que podría paralizar el proyecto del Canal es la demanda que las comunidades indígenas y afro-descendientes van a interponer ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los fallos de esta corte son obligatorios y atan a Nicaragua como firmante de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).



**Humedales de San Miguelito**

<sup>36</sup> Leyla Jarquín y Benjamín Blanco. [HKND: Canal interoceánico es viable](#). *El Nuevo Diario*, 21 de noviembre de 2014. Visitado el 1 de diciembre de 2014.

<sup>37</sup> Mónica López Baltodano. [25 verdades sobre la concesión del Canal](#). *Confidencial*. Visitado el 1 de diciembre de 2014.

### LOS MANGLARES DE BRITO

«Con respecto a las obras civiles, Kwok Wai Pang aseguró que se construirá un “puerto interno” para preservar los manglares presentes en la desembocadura del Río Brito, así como una barrera de piedra para desacelerar la entrada de agua salada en ellos. “Hoy nos sentimos más confiados porque el diseño ya fue establecido”. El puerto estará tierra adentro, pero no se establece cual será el impacto ambiental sobre los manglares.

«Otro cambio es que las esclusas “Brito” y “Camilo” se colocarán a 7 kilómetros de las salidas en el oeste y este, respectivamente, en vez de a 2 kilómetros, como estaba previsto, explicó Kwok Wai Pang, luego de estudiar los daños que podrían causar eventuales tsunamis». Este cambio es para la protección del Canal, no para mitigar el impacto.

### LOS HUMEDALES DE SAN MIGUELITO

«Una modificación significativa es que la ruta del Canal ya no cruzará el Sistema de Humedales de San Miguelito, uno de los ocho sitios Ramsar que hay en el país. Según lo indicado por el representante de HKND, el Canal pasará por la esquina sur de este territorio. Sin embargo, David Blaha, de ERM, aseguró que invitaron a autoridades de la Convención Ramsar para que el próximo año se reúnan con el Gobierno, con el fin de consultar los impactos que habría en estos humedales».



**El Canal en el Lago de Nicaragua y contención de lodos de dragado. Las cajas sombreadas con rayas negras verticales son islas de material dragado.**

### RESERVA BIOLÓGICA INDIO-MAÍZ

«Blaha informó que ya existe un compromiso de patrullar las fronteras de Indio Maíz para asegurar que no haya más penetración de colonos en esa zona, y también hay planes para restaurar todas las áreas protegidas de Punta Gorda». Es una declaración a los medios de comunicaciones, pero no hay, por ahora, ningún documento que tenga fuerza legal para garantizar su cumplimiento.

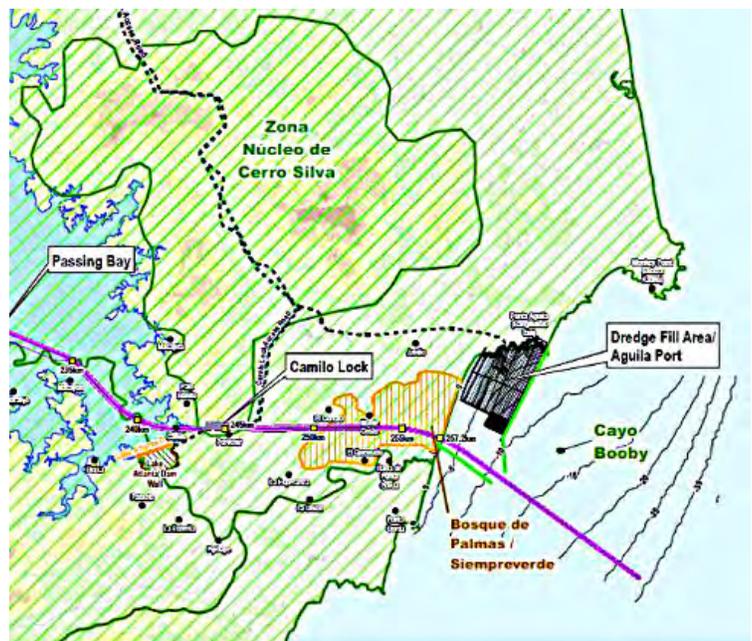
## EL LAGO DE NICARAGUA

«Kwok Wai Pang, subdirector general de Construcción de HKND, aseguró que uno de los cambios que hicieron respecto a los planes originales, es que ya no se usarán explosivos para dragar el Lago Cocibolca, por donde pasarán 105 kilómetros de la ruta del Canal. Refirió que utilizarán una técnica de extracción de sedimento que evita el enturbiamiento de las aguas y que minimiza el impacto en el cuerpo de agua».<sup>38</sup>

En cuanto al nivel del agua en el Gran Lago, Thomas indicó que el impacto también será “mínimo” aun cuando se encuentre instalado en el país el fenómeno de El Niño, que se caracteriza por falta de lluvias y genera sequía. El especialista en temas del lago Cocibolca y ex-director del *Centro de Investigaciones de Recursos Hídricos*, CIRA, de la UNAN-Managua, Salvador Montenegro, criticó que en estos avances de estudios de impacto ambiental --que calificó como “superficiales”--, no estén considerando los sedimentos que llegan al lago.

“Tampoco se han referido a estudios de fallas geológicas y la relación con la sismicidad que todos los días se ve en el lago (...) la obra en sí se encuentra bajo un riesgo inminente, por esas variables ambientales”, puntualizó Montenegro.

La deposición de arenas y materiales duros a lo largo del costado sur del canal, creará una cordillera sumergida que puede cambiar la hidrología del Lago y afectar la biología lacustre. Montenegro Guillén declaró que «Al lago ha estado llegando una cantidad gigantesca de lodos y sedimentos desde la cuenca, que el Banco Mundial ha calculado en 50 mil toneladas diarias. De esas 50 mil, 38,500 vienen de Guanacaste, Costa Rica (77%) y el único desagadero y la salida de estos sedimentos es por el Río San Juan. En el momento de máximo flujo del Río San Juan apenas salen 1,500 toneladas diarias. Entonces, si ingresan 50 mil y solamente pueden salir 1,400 quedan 48 mil toneladas, lo cual sumado a un cuerpo de agua que ha recibido



Puerto Águila, el lago Atlántico al oeste

<sup>38</sup> Leyla Jarquín. [Las amenazas sobre el Gran Lago](#). *El Nuevo Diario*, 21 de noviembre de 2014. Visitado el 1 de diciembre de 2014.

Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico

durante siglos estos sedimentos representan el riesgo más grande para el funcionamiento del Canal». <sup>39</sup> Ver el mapa en la página siguiente.

Las esclusas Brito y Camilo tendrían una demanda de agua combinada anual promedio diario de 59.2 metros cúbicos por segundo, basado en el tráfico marítimo previsto en 2050 (14 tránsitos por día), asumiendo la previsión de tres piscinas (tinas) de reutilización de agua por cámara de seguridad. Esto no incluye la descarga de agua de lavado para manejar la salinidad, que es una de las varias opciones de gestión de la salinidad consideradas. <sup>40</sup> Esta demanda equivale a 1.87 km<sup>3</sup>.



Referencia: Montenegro Guillén, Salvador. Consideraciones sobre la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL del canal interoceánico por Nicaragua diseñado en el siglo XIX. Revista de Temas Nicaragüenses 75: 151-191, Julio 2014

Montenegro Guillén dice que «Con velocidades del viento superiores a dos metros por segundo (el promedio observado para generación eólica en el Cocibolca es de 9 metros por segundo), se inicia la formación de celdas Langmuir, que en el caso de cuerpos de agua tan someros como es el Cocibolca, la circulación turbulenta alcanza el fondo y re-suspende los sedimentos, arrastrándolos como chorros de lodo subacuáticos que funcionan como bandas de transporte sumamente eficientes y capaces de rellenar depresiones en el fondo, como la del cauce del proyectado GCI. Este fenómeno natural consistentemente arrastra millones de toneladas de los sedimentos inestables ya pre-

<sup>39</sup> Vladimir Vásquez. Salvador Montenegro exdirector del CIRA, “Un canal sin tocar el lago”. La Prensa 23 de noviembre de 2014. Visitado el 6 de diciembre de 2014.

<sup>40</sup> HKND. [Nicaragua Canal Project Description](#)

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

sentes en otras áreas del lago, una fuerza natural con capacidad suficiente e incontrolable que se obstruiría continuamente el cauce que se pretende excavar.

«La conocida turbulencia característica en el lago, que depende del viento intenso, asociada a la abundante masa de sedimentos móviles, podría causar tarde o temprano un accidente naviero que inicie una “marea negra”. Este accidente acabaría con la esperanza de uso de este lago de agua dulce, con excelente calidad para consumo humano e irrigación. Esta declaración de mitigación no responde a la pregunta de quienes han objetado la construcción del Canal. Las aguas del Lago de Nicaragua son ahora potables, ¿continuarán siendo potables después de la excavación del Canal?»<sup>41</sup>

Los lodos del drenaje se encerrarían dentro de las cajas sombreadas con líneas negras rotuladas LN-CDF1 y LN-CDF2. Las arenas y materiales duros serán depositados a lo largo del canal, en el lado sur, formando un dique sumergido, que el mapa identifica como LN-OW1. Suponiendo que el largo del dique es de 100 km, dejando 2.5 km fuera de las costas a cada lado, y un ángulo de reposo de los materiales de 30 grados, y suponiendo el dragado de 715 MBCM indicados en el cuadro de 2 MEC - *Mining Earthworks Strategy*, se puede calcular el tamaño del dique de sección de pirámide truncada. Como la profundidad media del Lago es alrededor de 12 metros, la altura del dique podría ser de ser de unos 7 metros de promedio, para que el dique esté sumergido 5 metros. La corona del dique quizás no esté a 5 metros de profundidad, pero es el supuesto hecho para calcular el trapecioide del área transversal del dique. La profundidad necesaria sería aquella para frenar las corrientes de Langmuir, e impedir que los sedimentos del Guanacaste obstruyan el canal. Ver ilustración [AQUÍ](#).

Una primera solución a este problema de álgebra sencilla sería un dique con unos 115 metros de corona, unos 140 metros de base y una altura de 7.3 metros. El área de la sección transversal sería de 930.75 metros cuadrados<sup>42</sup> por 100 km de largo = 930.7 millones de metros cúbicos, incluye todos los materiales dragados, lodos, arenas y materiales duros (715 MBCM más 30% para transformar metros cúbicos en el banco a material suelto después de excavar). Como comparación, los diques de contención del Río Mississippi tienen unos 25 pies de alto (7.6 metros) y son de arcilla y tierra compactada, y su longitud es de 3,500 millas (5,631 km). Resisten la erosión de las corrientes del río, incluyendo en las curvas del río.



**Bandas de material suspendido alineadas en la dirección del viento, formadas en la intersección de las dos celdas contiguas de Langmuir. El radio de las celdas es de 4 a 6 metros, la separación entre bandas de 10 a 50 metros.**

<sup>41</sup> Montenegro Guillén, Salvador. Aprovechamiento Óptimo y Protección del Gran Lago Cocibolca. *Revista de Temas Nicaragüenses* 69: 47-62, Enero 2014

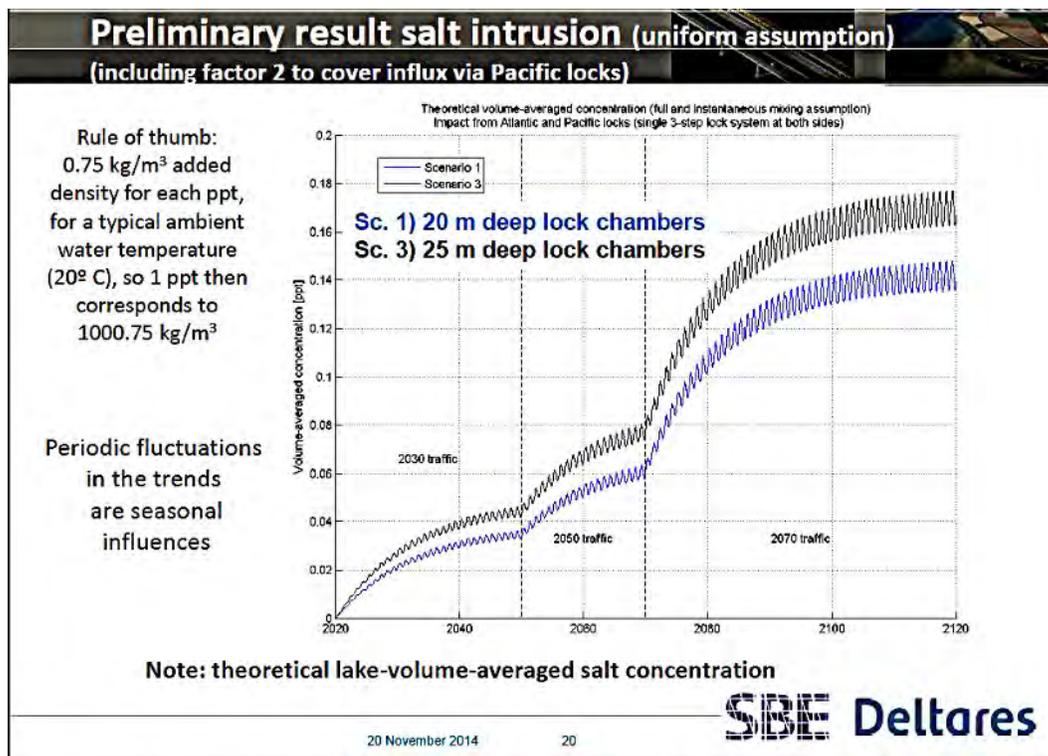
<sup>42</sup> Área igual a semisuma de las bases por la altura =  $0.5 \cdot (115 + 140) \cdot 7.3$

Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico

Ciertamente que el Lago recibe otros sedimentos, pero el canal únicamente necesita el dragado de la zanja excavada del canal, no dragar toda la sección norte del Lago. Es decir, dragar sólo una pequeña fracción de las 16,500 toneladas diarias que se depositan al norte del canal.

El mapa titulado *Base Assumptions* muestra un portón para paso de barcos de 3 km de ancho, como sugiere la doble línea punteada alrededor del rótulo "Passing Bay". Este portón estaría situado en la zona de máxima profundidad del Lago entre los 23.77 metros y los 32.77 m, entre los km 60 y 70 del canal. No es claro si este portón de paso significa que, por el dique sumergido de arena y piedra, será el único tránsito posible para lanchas.

La simulación de la intrusión de sal muestra una gráfica que al no tener escalas ni explicación en el texto es difícil de interpretar. La gráfica *Overall results* si tiene leyendas de las escalas: volumen teórico del lago y concentración promedio de sal (en ppt). La concentración de sal promedio por volumen en ppt es la escala Y va desde 0 hasta 0.2; la escala horizontal va de 2020 a 2120.



Las conclusiones preliminares de SBE son: (1) El sistema de esclusas de paso múltiple y la reversión de las direcciones de las naves, ayuda en la reducción de las cargas de sal en el lago Nicaragua (LN); (2) Los resultados dependen de la supuesta concentración de descarga del Río San Juan (por ahora el 50% de la concentración media del lago), que deben ser confirmadas por un modelado en tres dimensiones; (3) Las concentraciones localmente altas estarán presentes en el Lago de Nicaragua debido a los efectos de batimetría: el agua salada más pesada se hundirá a las secciones más profundas de lagos y canales; (4) Alguna mezcla puede ocurrir debido a tránsitos de buques, pero no se espera una situación de mezcla completa; (5) Se requiere resultados totalmente de modelos tridimensionales para resultados más exactos y detallados; y (6) Diferentes medidas de mitigación están

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

disponibles que son adecuadas para el Canal de Nicaragua, algunas bien probadas, otros más experimentales.

Duque Estrada, después de leer mi manuscrito, comenta que « En 100 años de operación las aguas del lago Gatún, en Panamá, siguen siendo potables y abastecen de agua a las ciudades de Cristóbal y Colón a la salida Norte del Canal de Panamá. En el Sur, parte de la ciudad de Panamá (inclusive la zona donde yo vivía) se abastece de agua potable del Lago Gatún».

«No es exacta la aseveración de que los estanques o piscinas de reutilización de agua son controvertidas porque la mezcla de agua salada y agua dulce en los estanques descargaría agua salobre en el Lago Gatún, una fuente de agua potable y de una reserva natural. Las “tinajas para reutilización”, como las designa el proyecto panameño son parte esencial del proyecto de ampliación del Canal de Panamá y factor decisivo en la viabilidad del mismo, pues las nuevas esclusas permitirán la operación del canal utilizando menos agua que la existente y llenar la necesidad de agua potable para la población sin necesidad de nuevas fuentes de agua en el futuro».<sup>43</sup>

Duque Estrada e envió cinco archivos de referencia sobre las simulaciones hechas para el tercer juego de esclusas del Canal de Panamá. De esas simulaciones y mediciones se concluye que «Los niveles de salinidad en el Lago Gatún y Gaillard son muy bajos, menos de 0.1 ppt (partes por trillón). Los instrumentos CTD usados no podían detectar salinidad debajo de ese nivel. La única conclusión que se extrae en el Informe A partir de las medidas es que la salinidad es menor que 0.1 ppt en el Lago Gatún y el Corte Culebra. Sin embargo, aunque los valores de salinidad son bajos, DHI espera que la variación (relación entre la salinidad en la cámara de carga y el centro del lago Gatún) sea alta. Se recomienda que las nuevas medidas se deban hacer en las cercanías de Gatún y Pedro Miquel Locks. En el agua dulce, la concentración de iones puede igualmente consistir en un número de sales, a excepción Cloruro de Sodio; por lo tanto la conductividad no es equivalente a NaCl. Se recomienda que las diferentes sales que están presentes en el agua del lago se midan con el fin de determinar el origen del agua. La conductividad debe medirse con un instrumento de alta precisión diseñado para aplicaciones de agua dulce».<sup>44</sup>

	无运河 original	有运河 With canal	有无对比 comparison
最大 max	32.69	32.8	+0.11
最小 min	30.21	30.38	+0.17
平均 avg	31.26	31.42	+0.16

El lago Gatún fue creado entre 1907 y 1913 por la construcción de la represa de Gatún a en el Río Chagres. El Lago tiene una superficie de 425 km<sup>2</sup> en su nivel normal de 26 m (85 pies) sobre el nivel del mar; almacena 5.2 kilómetros cúbicos de agua, lo cual es casi lo mismo que el Río Chagres descarga en un año promedio.<sup>45</sup> En contraste, el lago de Nicaragua tiene una extensión de 8.624

<sup>43</sup> Autoridad del Canal de Panamá. “[Propuesta de ampliación del Canal de Panamá](#)”, pp. 60-61. Visitado el 16 de diciembre de 2014.

<sup>44</sup> DHI Water and Environment. Review of Saltwater Intrusion and Mitigation Studies and Models for Proposed Post-Panamax Locks Executive Summary. November 2005

<sup>45</sup> Wikipedia. Lago Gatún. [http://en.wikipedia.org/wiki/Gatun\\_Lake](http://en.wikipedia.org/wiki/Gatun_Lake) Visitado el 07 de enero 2015

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

km<sup>2</sup> con 108 km<sup>3</sup>,<sup>46</sup> que es más de 20 veces más grande que el Gatún y almacena 20 veces más agua. La mayor extensión del Lago de Nicaragua debería ser un factor mitigante en el incremento de salinidad.

Al ingresar un buque a la primera cámara de una esclusa, el agua de mar y el agua de la esclusa quedan en contacto, y remolcador y el buque remolcado producirán cierta mezcla de las aguas, que a su vez, se ponen en contacto con la segunda cámara, y así con la tercera. Si esta mezcla es significativa, y cuanto será el aporte de sal al Lago de Nicaragua, todavía no se sabe, dice SBE.

La densidad del agua pura es 1.000 y la de los océanos de 1.027 g/cm<sup>3</sup> o 1,027 kg/m<sup>3</sup>. El agua potable deben contener menos de 0.05% de sales disueltas.; las salobres de 0.05 y 3%, y las aguas saladas entre 3 y 5%.

Duque Estrada tiene «la impresión que toda el agua para la operación del canal la está suministrando el Lago Cocibolca; si fuera así, el agua utilizada en la operación del canal necesariamente disminuiría el caudal del Río San Juan, lo que puede crear problemas con Costa Rica. Para evitar eso habría que hacer un arreglo con Costa Rica lo cual podría ser un problema, o conseguir fuentes de agua adicionales para la operación del canal lo que puede complicar y encarecer el diseño del mismo».<sup>47</sup>

En 1-Nicaragua Canal Update – 20 Nov. 2014 reitera que los estudios de CRCC mostraron que el Canal no afectará al nivel del lago aún incluso considerando el aumento de población en la Cuenca del Lago. Los niveles del Lago oscilarían entre 32.80 máximo y 30.38 mínimo metros, con un promedio de 32.42 metros; estos niveles son mayores que la oscilación normal del lago antes de que se construya el canal.

Cabe destacar que el laudo Alexander No. 4 dice «Como esta Comisión es la más grande autoridad en la materia, adopto completamente los resultados de sus estudios y anuncio mi Laudo como sigue: La línea de la playa del Lago de Nicaragua, al nivel de ciento seis pies, según las marcas fijas de la Comisión Americana del canal, debe ser tomada como la margen de dicho Lago, a que se refiere el Tratado de 1858». El nivel de 106 pies equivale a 32.31 metros sobre el nivel medio del mar.

## TIERRAS COMUNALES CARIBE SUR

“Va a haber una compensación en efectivo, en forma de tierra a cambio de tierra, van a haber oportunidades de educación para los hijos, y ustedes obtendrán oportunidades de trabajo. Si está afectada su inversión o proyectos, tendrán oportunidad comercial”, indicó el funcionario de HKND.<sup>48</sup>

<sup>46</sup> Wikipedia. Lake Nicaragua. [http://en.wikipedia.org/wiki/Lake\\_Nicaragua](http://en.wikipedia.org/wiki/Lake_Nicaragua) Visitado el 07 de enero de 2015.

<sup>47</sup> Duque Estrada, Esteban, comunicación personal, 17 de diciembre de 2014

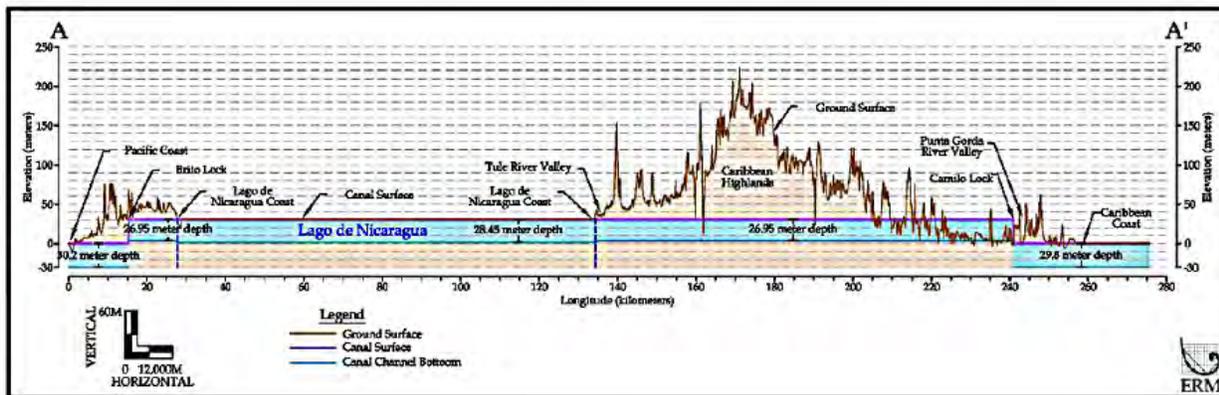
<sup>48</sup> Matilde Córdoba. [Canal requerirá negociación de tierras comunales](#). *El Nuevo Diario*, 17 de julio de 2014. Visitado el 1 de diciembre de 2014.

Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico

«Según la Ley de Territorios Indígenas los terrenos comunales de la costa Caribe no se pueden vender, ni dividir, ni embargar. La semana pasada Lottie Cunningham, directora del Centro por la Justicia y los Derechos Humanos de la Costa Atlántica, dijo que Hernán Estrada les comentó el tema y habló de “alquiler”, de las propiedades».<sup>49</sup>

LAS EXCAVACIONES

Algunos piensan que el anal no es viable porque requiere cortes considerables en la serranía de Amerrisque. El corte máximo es una elevación de 220 metros sobre el nivel del mar.



La viabilidad es financiera, y el costo de la excavación está determinado por el volumen de tierra que hay que excavar, no por las elevaciones del terreno. HKND define los volúmenes a excavar así:

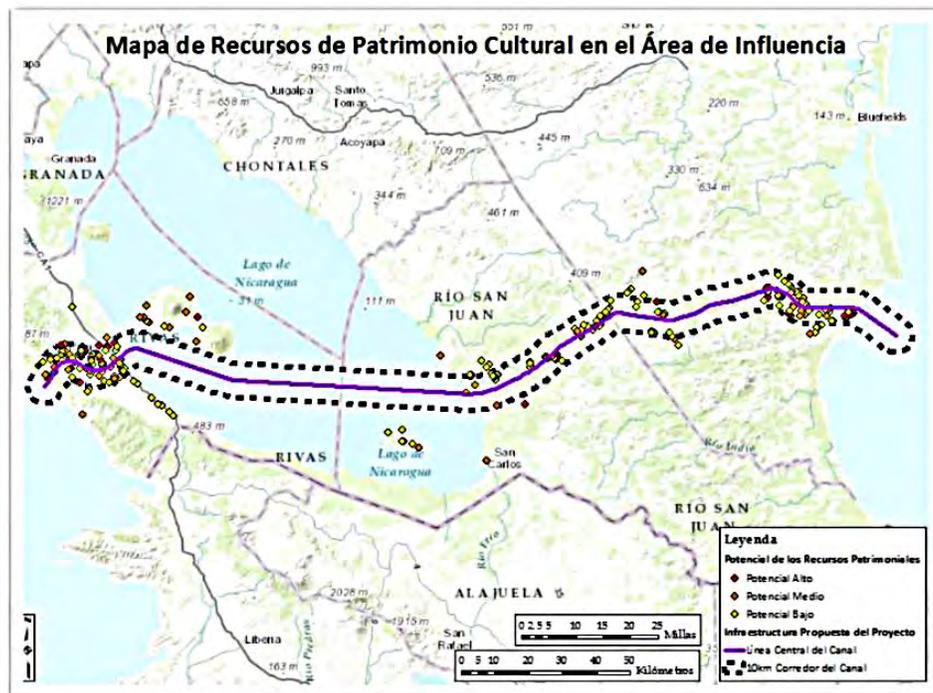
Segmentos	Excavación, millones m <sup>3</sup>			
	Marina	Lacustre	Seca	TOTAL
Océano Pacífico	7	0	0	7
Canal oeste	102	14	439	555
Lago de Nicaragua	0	715	0	715
Canal este	78	10	3,230	3,318
Mar Caribe	54	0	0	54
Otros (carreteras, diques, contingencias)	0	0	350	350
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>739</b>	<b>4,019</b>	<b>4,999</b>

<sup>49</sup> Martha Vásquez. [Tierras indígenas en la mira](#). *La Prensa*, 29 de julio de 2014. Visitado el 1 de diciembre de 2014

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

La excavación del canal este, dónde se localiza el corte de terreno con una elevación de 220 metros, es de 3,230 millones de metros cúbicos. El costo de esta excavación se reflejará en el estudio de viabilidad.

IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL



La ruta del canal atraviesa principalmente áreas rurales aunque la sección occidental del canal es más urbanizada. La magnitud del reasentamiento es aún desconocido pero se estima aproximadamente en 5,000 familias (desplazadas física o económicamente).

Los equipos de patrimonio cultural de ERB recorrieron más de 3,600 kilómetros de superficie, cubriendo 1,312 hectáreas en total (menos del 1% de las 155,227 hectáreas terrestres del corredor del Proyecto).

Durante la presentación de HKND del 20 de noviembre de 2014, el ingeniero Alberto Vega reveló que, como parte de sus pesquisas, encontraron 213 nuevos sitios arqueológicos en la ruta, así como especies de anfibios nuevos para la Ciencia al Noreste del poblado Atalanta. Hay unas 10 especies de peces (sin descripción) en el Lago Cocibolca que podrían ser endémicas, indicó el experto.<sup>50</sup> En los sitios arqueológicos se encontraron casi 13,000 Fragmentos de cerámica precolombina, desde el 500 A.C. al 1519 D.C.; casi 2,000 fragmentos de lítica, incluyendo obsidiana importada a pie desde Guatemala entre el 700 y el 1,500 D.C.; cientos de fragmentos de hachas, martillos, manos y

<sup>50</sup> Wilfredo Miranda Aburto y Cinthia Membreño. [Anuncia cambios en ruta seleccionada y "protección" ambiental. Nueva promesa de HKND: "Canal inicia 22 de diciembre"](#). *Confidencial* 20 de noviembre de 2014. Visitado el 7 de diciembre de 2014

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

metates (piedras de moler) y morteros de basalto; y 330 recursos arquitectónicos históricos y 12 recursos de patrimonio viviente.<sup>51</sup>

Tomando como base a la muestra, se proyectan casi 28,000 sitios arqueológicos adicionales, con un margen de error de menos del 5% y un nivel de confiabilidad del 95%. Se espera que cerca de 1,000 sean únicos e irremplazables.

## CRONOGRAMA

HKND dice que el proyecto será ejecutado por la vía rápida (fast track en inglés). El cronograma publicado en el portal web de HKND tiene una duración de 12 semestres, comenzando en el segundo de 2014 y completándose en el primero de 2020. Actualmente tiene un retraso de, al menos, un semestre porque a finales de 2014 debió haberse completado la evaluación de impacto ambiental (ESIA) y el dragado entre la costa del lago y el Río Congo, y comenzada la compra de tierras.

El cronograma publicado es un cronograma general que enlista únicamente 49 actividades. Un proyecto de esta envergadura seguramente requerirá programar miles de actividades, pero es normal, en esta etapa conceptual del proyecto, enlistar sólo las actividades principales.

El dragado del canal oeste debería haberse comenzado en el primer semestre de 2015. En total deberían ya estar en ejecución 24 actividades, únicamente se ha comenzado los caminos temporales de acceso en Rivas.

Es posible que el proyecto ya tenga un retraso de un año, si consideramos que la aprobación del proyecto pende de la presentación del estudio de impacto ambiental, la elaboración del presupuesto y el estudio de factibilidad que se dice serán presentados a finales del primer semestre de 2015.

---

<sup>51</sup> HKND. 5 -Baseline Progress Report Nov 2014.pdf

Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico

	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	S2	S1	S2											
<b>DISEÑO</b>														
Diseño detallado														
Documentación detallada														
<b>ADQUISICIÓN</b>														
Documentación														
Invitación a cotizar														
Contratación														
<b>ADQUISICIÓN DE TIERRAS</b>														
Adquisición de tierras														
Reasentamientos														
<b>PERMISOS Y APROBACIONES</b>														
ESIA														
Otros														
<b>INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES</b>														
Carretera de acceso al sitio														
Construcción puertos temporales														
Carreteras y accesos internos														
Instalaciones de campo, oficinas, talleres														
Energía, combustibles, concreto, explosivos														
<b>MOVILIZACIÓN, ENTREGA EQUIPO</b>														
Movilización al sitio														
Planta y equipo, transporte y entrega														
<b>ESTABLECIMIENTO DEL PROYECTO</b>														
Limpieza y vanguardia														
Trabajos temporales														
<b>CONSTRUCCIÓN CIVIL GENERAL</b>														
Obras de desvío de ríos														
Embalses														
Puentes y carreteras														
Infraestructura permanente de energía														
<b>ESCLUSAS</b>														
<b>Esclusa oeste</b>														
Excavación														
Concreto														
Compuertas														
Fabricación y entrega														
Instalación														
Electro-mecánica														
<b>Esclusa este</b>														
Excavación														
Concreto														
Compuertas														
Fabricación y entrega														
Instalación														
Electro-mecánica														
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>														
<b>Canal oeste</b>														
Dragado marino canal de entrada														
Dragado terrestre canal de entrada														
Excavación seca, compuerta oeste														
Excavación seca, de la esclusa al lago														
<b>Lago de Nicaragua</b>														
Etapas 1-profundidad y ancho operacional mínimo														
Ensanchamiento del canal-después de abierto														
<b>Canal este</b>														
Dragado, costa del lago a lo largo del río Congo														
Excavación seca, del río Congo al Punta Gorda														
Excavación seca, del río Punta Gorda a la esclusa este														
Excavación seca, de la esclusa este a la selva de palmas														
Dragado, de la marca de 7 km a la costa Caribe														
Dragado del canal de entrada este														
<b>PUESTA EN SERVICIO</b>														
Pre-puesta en servicio de las compuertas														
Pre-puesta en servicio de las esclusas														
Pre-puesta en servicio otras obras civiles														
Puesta en servicio final														
Pruebas con barcos y arranque operacional														

## CONCLUSIONES

Más que concluir si el canal interoceánico va a ser construido, es más correcto interpretar los hechos diciendo que si existe un plan maestro para desarrollar puertos y sus enlaces para permitir a China el acceso a los recursos de sus socios estratégicos que no tienen costas en el océano Pacífico. La excavación del canal o la conexión ferroviaria, dependerá del financiamiento que se logre. La mayoría de los 72 proyectos de canal han fracasado por falta de financiamiento. La intención de la República de China es obtener el acceso al mar Caribe cruzando Nicaragua por Brito, hace falta ver si dispone del dinero para una empresa que demanda tan grande flujo de fondos.

Wang Jing es sólo el enlace del proyecto entre el gobierno de la República China y el de Nicaragua. La participación oficial china es innegable. Con casi un cuarto de millón de empleados, la *China Railway Construction Corporation* (CRCC) es uno de los contratistas más grandes de China. Bajo la supervisión del Consejo de Estado, se ha construido más de la mitad de los ferrocarriles de la nación.<sup>52</sup> CRCC está a cargo de los estudios técnicos de factibilidad que deberán ser aprobados por el Consejo de Estado de China para continuar el proyecto.

Debe completarse los estudios preliminares (Marzo 2015?) para documentar el proyecto ante los inversionistas, incluyendo el gobierno de China. La calidad de esos estudios debe convencer a los posibles inversionistas: esa es la única garantía que puede obtener Nicaragua, porque el proyecto fue aprobado por Nicaragua antes de hacer los estudios, y las leyes no pueden ser modificadas.

HKND admite que habrá infiltración de agua salada en el lago<sup>53</sup>, ¿Continuará siendo potable el agua del Lago de Nicaragua? La operación del Canal de Panamá por cien años, y los recientes estudios de simulación del posible incremento de salinidad con la construcción del tercer juego de esclusas, parecen confirmar que el Lago Gatún continuará siendo un lago de agua dulce, sirviendo agua a las ciudades de Panamá y de Colón.

¿Cómo se afectara el tráfico de lanchas de Granada a San Carlos por la construcción del canal? ¿Habrá un único lugar de paso para lanchas? La construcción de un dique de unos 100 km de largo al sur del canal, efectivamente bloqueará la entra del 77% de los sedimentos que llegan al Lago, originados por las corrientes precipitosas que bajan de la cordillera de Tilarán en Costa Rica. Además, el dique detendrá el movimiento de transporte de sedimentos suspendidos del fondo del lago por la formación de celdas Langmuir. El dique es así una buena muestra de ingeniería, aunque perjudicial, a largo plazo, al Lago mismo porque cegará con sedimentos la sección del canal situada al sur.

La construcción de la carretera Nueva Guinea-Punta Águila significa que China está interesada en comprar la producción de Nueva Guinea, producción que seguramente se aumentará y tecnificará bajo inversionistas chinos y de otros países.

---

<sup>52</sup> Patrick Boehler. South China Morning Post. [Revealed: China state-owned contractor involved in Nicaragua canal project](#). Visitado el 6 de diciembre de 2014.

<sup>53</sup> Ver “Actualizaciones del Estudio Posterior de Viabilidad del Canal de Nicaragua” del 20 de noviembre de 2014. HKND Group

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

Además de las consideraciones geopolíticas, el canal por Nicaragua podría ser financieramente viable. El administrador de la vía panameña, Jorge Luis Quijano, dijo en una rendición de cuentas ante los periodistas que "si se hace el canal por Nicaragua (...) es posible que nos pueda arrebatar un 30 % de mercado, porque está en la región, pero para eso tienen que darse otras condiciones", que no precisó.<sup>54</sup>

ANEXO

Una buena presentación en YouTube describe bien la ruta del canal proyectado. Ver el vídeo de 10: 25 minutos ubicado en [https://www.youtube.com/watch?v=v\\_S7GizvkkU](https://www.youtube.com/watch?v=v_S7GizvkkU) El vídeo fue presentado el 21 de noviembre de 2014 por HKND. Sugiero lean primero el texto extraído del vídeo, que sigue, y luego miren el vídeo:

«Nicaragua es un país ubicado en el istmo centroamericano, que limita con Honduras al norte, y con Costa Rica al Sur. Posee costas en el océano Pacífico y el Mar Caribe. El relieve de Nicaragua se caracteriza por ser alto en el norte y en la zona central, y bajo en el este y oeste. De acuerdo con sus características geomorfológicas, Nicaragua puede ser dividida en la región de colinas y llanuras en la costa Pacífica en el oeste, la cuenca de los grandes lagos, la región de montañas en el norte y centro, y la región de colinas y llanuras en la costa Caribe en el este.

«La ruta del canal de Nicaragua estará ubicada en el sur y sureste del país. Con una longitud de 272.43 kilómetros, permitirá el paso de buques portacontenedores de 25 mil TEU<sup>55</sup>, grandes petroleros de 320 mil toneladas, y graneleros de 400 mil toneladas.

«La mayor parte del canal será de una sola vía. Con el fin de mantener el nivel del lago de Nicaragua y superar la diferencia entre los niveles del Lago y de los dos océanos, se construirá una esclusa entre la Costa del Pacífico y el Lago de Nicaragua, y otra entre el lago y la Costa del Mar

---

<sup>54</sup> [Panamá tiene al canal de Nicaragua “en el radar”](#). El Nuevo Diario, 26 de diciembre de 2014.

<sup>55</sup> Las siglas TEU (acrónimo del término en inglés 'Twenty-foot Equivalent Unit, que significa Unidad Equivalente a Veinte Pies) representa una unidad de medida de capacidad inexacta del transporte marítimo (Buques portacontenedores y terminales portuarios para contenedores) expresada en contenedores. Una TEU es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m), una caja metálica de tamaño estandarizado que puede ser transferido fácilmente entre diferentes formas de transporte tales como buques, trenes y camiones. Las dimensiones exteriores del contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m) son: 20 pies (6,1 m) de largo por 8 pies (2,4 m) de ancho por 8,5 pies (2,6 m) de altura. Su volumen exterior es de 1.360 pies cúbicos equivalentes a 38,51 metros cúbicos. Su capacidad es de 1165,4 pies cúbicos equivalentes a 33 metros cúbicos. El peso máximo del contenedor es 24.000 kg aproximadamente, pero restando la tara o peso en vacío, la carga en su interior puede llegar a pesar 21.600 kg. Existe una carencia de estandarización en términos de alto, que va desde 4 pies y 3 pulgadas (1,30 m) a 9 pies y 6 pulgadas (2,90 m), siendo la altura más frecuente la de 8 pies y 6 pulgadas (2.59 m). Aparte del contenedor de 20 pies, que se computa como una TEU, hay otros tamaños y tipos de contenedores. Los de uso más frecuente son de 40 pies (12,2 m); existen otras variantes del contenedor que se calculan como equivalentes a 2 TEU o 1 FEU (Forty-foot Equivalent Unit). Fuente: Wikipedia. [TEU \(unidad de medida\)](#). Visitado el 23 de noviembre de 2014.

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

Caribe. Las esclusas permitirán el paso anual de 8,811 barcos y la capacidad será de poco más de 900 millones de toneladas al año.

«La desembocadura del Canal en la Región del Pacífico estará ubicada en la costa del suroeste de Rivas. Desde el sur del estuario del Río Brito, el canal entrará en el interior hacia el noreste. La longitud del tramo entre el pacífico y la esclusa Brito será de 14.47 kilómetros. En promedio el ancho de este tramo del Canal será de 280 metros, y la profundidad será de aproximadamente -31.20 metros.

«La topografía del fondo del Pacífico es plana, inclinándose desde el noreste hacia el suroeste, y la pendiente promedio es de 2°. El relieve de la costa pacífica es principalmente de colinas, con algunas llanuras aluviales de río, y se caracteriza por ser alto en el este y bajo en el oeste. Las llanuras aluviales se ubican por el estuario del Río Brito. Las rocas del fondo en la zona entre el Pacífico y el Lago de Nicaragua son asperón<sup>56</sup>, esquisto<sup>57</sup> arenisco, esquisto y caliza, y las de Rivas de asperón, marga<sup>58</sup>, pizarra<sup>59</sup> calcárea, andesita<sup>60</sup>, toba<sup>61</sup> andesítica y conglomerado<sup>62</sup>.

«La esclusa Brito del lado pacífico estará cerca de Mico Negro de Rivas. Será de una vía y tres niveles continuos. Para ahorrar recursos hídricos, cada cámara de la esclusa estará equipada con tres piscinas, de tres niveles cada una, que ahorrará 60% de agua. El nivel máximo del agua de navegación de la esclusa Brito será de 33.02 metros, y el nivel mínimo será de -1.17 metros. La superficie de base de construcción de la esclusa es de asperón nuevo y limolita<sup>63</sup> arcillosa.

«El canal entre las dos esclusas será de 224.18 kilómetros, en el tramo entre la esclusa Brito y el Lago de Nicaragua será de 11.40 kilómetros. El ancho será de 230 metros en general y el nivel

---

<sup>56</sup> Asperón, de áspero, es una arenisca de cemento silíceo o arcilloso.

<sup>57</sup> Los esquistos constituyen un grupo de rocas caracterizados por la preponderancia de minerales laminares que favorecen su fragmentación en capas delgadas.

<sup>58</sup> La marga es un tipo de roca sedimentaria compuesta principalmente de calcita y arcillas, con predominio, por lo general, de la calcita, lo que le confiere un color blanquecino con tonos que pueden variar bastante de acuerdo con las distintas proporciones y composiciones de los minerales principales.

<sup>59</sup> La pizarra es una roca metamórfica homogénea formada por la compactación de arcillas. Se presenta generalmente en un color opaco azulado oscuro y dividida en lascas u hojas planas siendo, por esta característica, utilizada en cubiertas y como antiguo elemento de escritura.

<sup>60</sup> La andesita es una roca ígnea volcánica de composición intermedia. Su composición mineral comprende generalmente plagioclasa y varios otros minerales ferromagnésicos como piroxeno, biotita y hornblenda.

<sup>61</sup> En volcanología se aplica genéricamente a los depósitos de piroclastos soldados. Se pueden distinguir varios tipos de tobas. La toba cristalina presenta cristales rotos, corroídos o agrietados. La toba cristalina presenta una fracción mayoritaria de vidrio ígneo. Toba lítica es aquella cuya fracción mayor está constituida por fragmentos de roca. Toba híbrida es el resultado de la redepositación de material volcánico fragmentado con presencia de cuarzo detrítico y arcilla.

<sup>62</sup> Roca sedimentaria detrítica formada en un 50% al menos por elementos de diámetro superior a 2 mm unidos por un cemento. Este término agrupa a las brechas sedimentarias (con elementos mayormente angulosos) y pudingas (elementos redondeados).

<sup>63</sup> Roca sedimentaria detrítica caracterizada por componentes varios (coloides, arcillas, silts, limos).

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

sobre el mar será de 2.6 metros. El relieve de la costa oeste del Lago se caracteriza por ser alto en el oeste, bajo en el este y ligeramente ondulado. La costa este del lago es relativamente plana, siendo alto en el este y bajo en el oeste.

«El Lago de Nicaragua está ubicado en el centro de la cuenca de Nicaragua. Tiene la forma de rueda y el relieve es llano. En el Lago están ubicados el volcán Concepción que está activo y el Maderas que está inactivo. Las distancias entre el canal y los dos volcanes serán de 12 y 8 kilómetros respectivamente.

«El tramo del canal dentro del Lago de Nicaragua será de 104.73 kilómetros, con una elevación del fondo de 0.3 metros. El ancho del fondo será de aproximadamente 280 metros, excepto el segmento separador de las dos vías cerca de la costa este del Lago, cuyo fondo será de 520 metros de ancho.

«El Canal entre el Lago y la esclusa Camilo será de 108.05 kilómetros de largo. El fondo en general será de 230 metros de ancho y la elevación de 2.6 metros. La altura máxima de los taludes será de 260 metros. En esta zona predomina la topografía ondulada, de montañas bajas y colinas. El relieve se caracteriza por ser bajo en el este, oeste y norte, alto en el centro y sur. La cubierta de la superficie de tierra de este segmento está conformada principalmente por suelo de grava, arcilla, sustentada por rocas volcánicas, basalto, andesita, etc.



**Vista de Punta Águila en la RACS**

«La esclusa Camilo estará cerca de la confluencia del caño Eloisa y el Río Punta Gorda. Será de una vía con tres piscinas y tres niveles cada una. Par ahorrar recursos hídricos, cada cámara de la esclusa estará equipada con tres piscinas en tres niveles, que ahorrarán 60% de agua. El nivel de agua

*Anotaciones básicas sobre la Construcción del canal Interoceánico*

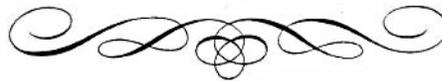
de navegación máximo arriba de la esclusa Camilo será de 33.02 metros, y el nivel mínimo abajo será de -1.17 metros. La superficie de base de construcción de la esclusa es de toba nueva, basalto y andesita. Los macizos rocosos son relativamente completos.

«La desembocadura del lado Atlántico estará ubicada en el norte del estuario del Río Punta Gorda. El tramo que conectará el Caribe será de 33.78 kilómetros de largo. El ancho del fondo generalmente será de 280 metros y su elevación de -30.8 metros. La zona de colinas y llanuras en la costa Caribe es alta en el noreste. La cubierta es principalmente de suelo arenoso, arcilla y suelo de grava en caso de los humedales de limo sustentada por basalto<sup>64</sup> y andesita».

#### CRÉDITOS

Los mapas de la ruta del canal fueron reproducidos del documento de HKND Group *Actualizaciones del Estudio Posterior de Viabilidad del Canal de Nicaragua* del 20 de noviembre de 2014.

La foto de Punta Águila está en Panoramio y fue tomada por “sheik240”. Enlace <http://static.panoramio.com/photos/large/5259754.jpg>



---

<sup>64</sup> El basalto es una roca ígnea volcánica de color oscuro, de composición máfica —rica en silicatos de magnesio y hierro y bajo contenido en sílice—, que constituye una de las rocas más abundantes en la corteza terrestre.



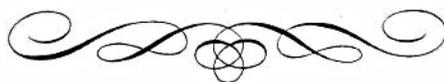
## **DERECHO**

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

En un país donde hay tantos abogados, esta sección da cabida a sus ensayos. En el pasado hemos publicado 10 ensayos de tres autores, Esteban Duque Estrada Sacasa, Humberto Carrión MacDonough, y Orient Bolívar Juárez.

Esperamos que en el futuro podamos conseguir un editor permanente y recibir muchas colaboraciones sobre derecho.



## Argucia y Duplicidad de Colombia: II - El Tratado López – Ramírez

Esteban Duque Estrada S.

Managua, Diciembre de 2014

**Argucia:** (Del Latín: *argutia*) f. Sutileza, sofisma, argumento falso presentado con agudeza.

**Duplicidad:** (Del Latín: *duplicitas*) f. Dobleza, falsedad.

(Diccionario de la Real Academia de la Lengua; Española: Decimoséptima Edición. 1947.)<sup>1</sup>

### a) A la conquista del Mar Caribe

A partir de la declaración del presidente Truman del 28 de septiembre de 1945 declarando que los recursos de la plataforma continental adyacente a las costas de los Estados Unidos, se consideraban como pertenecientes a éste y sujetas a su jurisdicción y control; se inició en Latinoamérica una serie de declaraciones, decretos y leyes formalizando las pretensiones de los distintos países sobre los espacios marinos adyacentes a sus respectivas costas. En la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar celebrada en Ginebra de 1956 a 1958 se aprobaron cuatro convenciones a saber: Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua (entró en vigor el 10 de septiembre de 1964); Convención sobre Alta Mar (entró en vigor el 30 de septiembre de 1962); Convención sobre Plataforma Continental (entró en vigor el 10 de junio de 1964); y Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar (que entró en vigor el 20 de marzo de 1966).

En la legislación nicaragüense, la Constitución de 1948 se comprendían las plataformas continentales en ambos océanos como parte de su territorio, Este concepto ha permanecido más o menos igual en todas las reformas posteriores a la Constitución nicaragüense; en la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Petróleo de 1958 también se incluían como parte del territorio las plataformas continentales; la Ley Especial Sobre Explotación de la Pesca de 1961 incluía las aguas “que cubren la plataforma continental y los zócalos submarinos”; y en 1965 el Decreto Presidencial N° 1-L limitando la Zona Pesquera Nacional estableció una "zona pesquera nacional" en ambos océanos hasta 200 millas náuticas de la costa.

Como ya lo hemos expresado en un artículo anterior sobre este tema, como medio de respuesta a varias concesiones de exploración concedidas por Nicaragua entre 1964 y 1967 en la zona del banco de Quitasueño, varios funcionarios de su gobierno le recomendaron al presidente de Colombia Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), que se considerara el meridiano 82° W de Greenwich como la frontera marítima entre los dos países. Lleras Restrepo acogió la sugerencia, y en consecuencia se incorporó a la reforma constitucional de 1968 una referencia al Tratado Bárcenas – Es- guerra en el Artículo 3 de la Constitución.<sup>2</sup> Esta reforma constituyó el escudo constitucional para la

<sup>1</sup> La edición actual en INTERNET del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española no ha variado las definiciones que tenía en la edición de 1947 (<http://www.rae.es>).

<sup>2</sup> Originalmente este artículo leía:

*Arquicia y Duplicidad de Colombia: 99 - El Tratado López - Ramírez*

interpretación unilateral del 22 de junio de 1969 del Tratado Bárcenas-Esquerro por parte de Colombia y la imposición del meridiano 82° W. frente a las costas de Nicaragua como frontera marítima entre los dos países.<sup>3</sup> Este fue el inicio del empuje de Colombia para la conquista del Mar Caribe occidental.

Aprovechando los nuevos conceptos sobre el Derecho del Mar establecidos en las Convenciones de 1958 y los que se estaban desarrollando en Latinoamérica con respecto a los espacios marítimos que estaban siendo reclamados por los países, Colombia negoció límites marítimos tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico; En el Mar Caribe firmó con Panamá el Tratado del 20 de noviembre de 1976, que también comprende la delimitación en el Océano Pacífico. Con Costa Rica firmó un tratado de delimitación en el Caribe el 17 de marzo de 1977 que no fue ratificado por el Congreso de Costa Rica. El 13 de enero de 1978 firmó con República Dominicana, y el 17 de febrero del mismo año con Haití. Con Jamaica, Colombia firmó acuerdos de pesca en 1982 y 1984, pero no llegó a firmar un tratado de delimitación marítima en esta oportunidad. Los tratados en el Mar Caribe incorporaron el método de la línea media con islas del archipiélago de San Andrés de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6, inciso 1 de la Convención de Ginebra sobre la Plataforma Continental.<sup>4</sup> En la Figura 1 se muestra el estado de los límites de Colombia en el Caribe occidental en 1979 al llegar el Frente Sandinista de Liberación Nacional al poder en Nicaragua. Como se puede ver en la ilustración, Colombia había logrado cerrar el ciclo por el sur hasta la pretendida frontera

---

“Artículo 3.- Son límites de la República los mismos que en 1810 separaban el Virreinato de Nueva Granada de las Capitanías generales de Venezuela y Guatemala, del Virreinato del Perú, y de las posesiones portuguesas del Brasil; y provisionalmente, respecto del Ecuador, los designados en el Tratado de 9 de Julio de 1856.

“Las líneas divisorias de Colombia con las naciones limítrofes se fijarán definitivamente por Tratados Públicos, pudiendo éstos separarse del principio de *uti possidetis* de derecho de 1810.”

Este artículo fue enmendado por el Acto legislativo n.º 1, de agosto 5, de 1936 que le agregó:

“Forman, igualmente, parte de Colombia, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen en los mares limítrofes, la isla de Malpelo y el archipiélago de San Andrés y Providencia.”

Este último inciso fue reformado nuevamente por el Acto legislativo n.º 1, de 11 de diciembre de 1968 bajo el gobierno de Lleras Restrepo de la siguiente manera:

“Forman, igualmente, parte de Colombia, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen en los mares limítrofes, la isla de Malpelo y el archipiélago de San Andrés y Providencia. (Este último de conformidad con el Tratado celebrado entre Colombia y Nicaragua el 24 de marzo de 1928)”.

“También son parte de Colombia: el espacio aéreo, el mar territorial y la plataforma continental, de conformidad con tratados o convenios internacionales aprobados por el Congreso, o con la ley colombiana en ausencia de los mismos.

Los límites de Colombia sólo podrán variarse en virtud de tratados o convenios aprobados por el Congreso.

<sup>3</sup> En realidad no era necesario incorporar una referencia al Tratado para adoptar esa medida, pero haberlo hecho debió ser motivo de un poco de tranquilidad para algunas mentes y conciencias colombianas.

<sup>4</sup>a) Diego Uribe Vargas: “Mares de Colombia, la acción diplomática que duplicó el territorio nacional”, pp 85-126, 193-216; Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2001. b) Ministerio de Relaciones Exteriores: “Fronteras Marítimas, Bogotá, <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/maritime>.

con Nicaragua en el meridiano 82° W, aunque el tratado con Costa Rica no había logrado ser ratificado por el

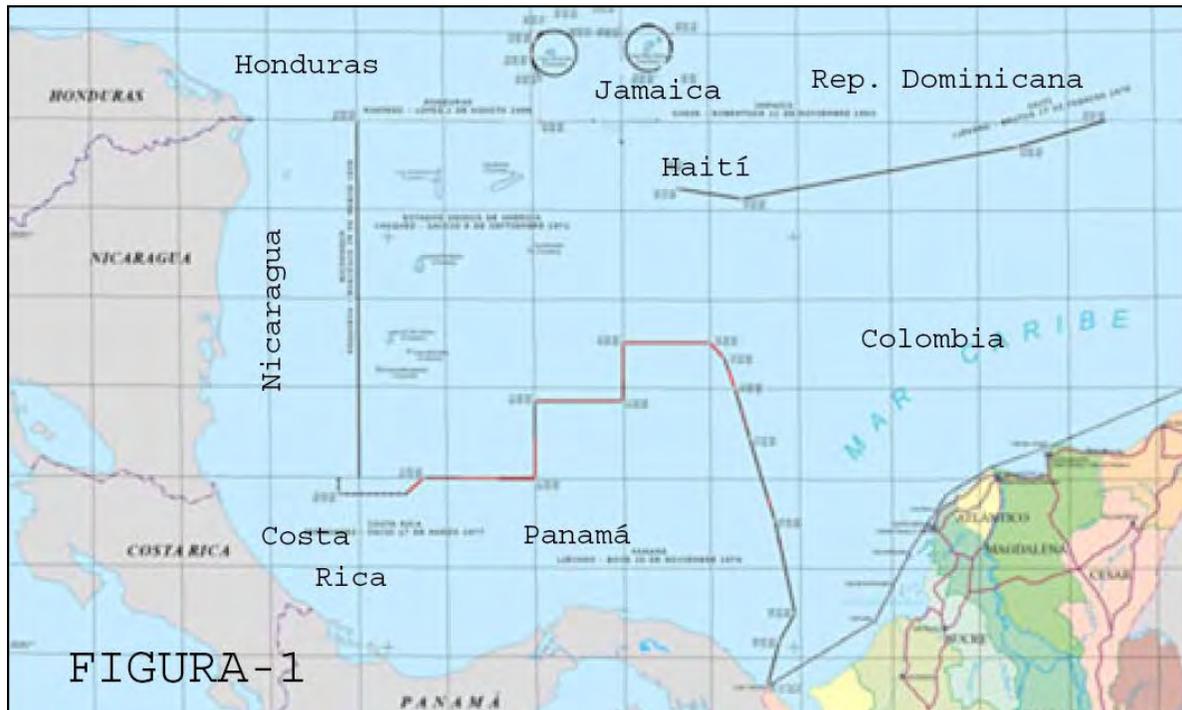


FIGURA-1

Congreso de ese país. En el flanco norte la situación era diferente, pues desde el punto de latitud 14° 44' 10" N, y de longitud 74° 30' 50" W que era el punto terminal en el Oeste la delimitación acordada con Haití hasta el meridiano 82°W, la pretendida frontera marítima con Nicaragua, quedaban unos 805 kilómetros de mar sin delimitación alguna.

### b) Enfrentamiento con Nicaragua

El 4 de febrero de 1980 el gobierno de Nicaragua (Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional) emitió una declaración (Declaración Sobre Las Islas De San Andrés, Providencia y Territorios Circundantes) declarando “la nulidad e invalidez del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, suscrito el 24 de Marzo de 1928 y ratificado el 6 de Marzo de 1930, en un contexto histórico que incapacitaba como Gobernantes a los presidentes impuestos por las fuerzas de intervención norteamericanas en Nicaragua, y que violaba, como ya se ha señalado, los principios de la Constitución Nacional vigente.” En el cuerpo de la declaración se aducían las siguientes razones: “ Este Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra no solo fue producto de una imposición por parte de una potencia mundial en contra de un País débil y pequeño, sino que fue mantenido en secreto durante algún tiempo y realizado en flagrante violación de la Constitución Nicaragüense vigente en ese entonces, que prohibía en términos absolutos la firma de Tratados que implicaran una lesión a la soberanía nacional o el desmembramiento del territorio patrio.”<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Libro Blanco de Nicaragua

Colombia rechazó la declaración nicaragüense mediante la nota DM-0053 del 5 de febrero de 1980, y posteriormente en ese mismo año, mediante la publicación por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Libro Blanco de Colombia. Colombia argumentó que, con su declaración, el gobierno de Nicaragua violó: las disposiciones de la Parte V<sup>6</sup> de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 que regula el principio de la permanencia de los tratados (*Pacta Sunt Servanda*) que es un principio fundamental del Derecho Internacional y que su desconocimiento constituye una violación del Derecho Internacional Público (*ius cogens*); el principio de que los Tratados de delimitación de fronteras no puede ser denunciado por una de las partes sin existir acuerdo con la otra parte<sup>7</sup>; un cambio fundamental en las circunstancias no se puede invocar tratándose de un tratado que establece una frontera<sup>8</sup>. Concluye el libro Blanco de Colombia que “Colombia por su parte está atenta y vigilante para exigir y hacer respetar los deberes y obligaciones que, de conformidad con el Derecho Internacional, se derivan del Tratado sobre Cuestiones Territoriales entre Colombia y Nicaragua... La República de Colombia cumplirá con las obligaciones y hará respetar los derechos que de dicho instrumento para ella se derivan”<sup>9</sup>.

El Libro Blanco de Colombia también sugiere que “en la hipótesis de que fuera necesaria una delimitación” (es decir si se llegara a establecer que el meridiano 82° no constituye el límite marítimo) entre Colombia y Nicaragua, se utilizaría la línea media, pero “la costa continental [de Nicaragua] no serviría de línea de base para aquella, sino que el apoyo se haría en la franja de islas nicaragüenses que se interponen entre el territorio continental nicaragüense y el archipiélago sanandresano”<sup>10</sup>

### c) La Posición de Honduras

En 1981 el gobierno de los EE. UU., presidido por Ronald Regan, ratificó el Tratado Vázquez – Saccio de 1972, que hizo cesión formal a Colombia de los cayos de Quita Sueño, Roncador y Serrana, posibilitó la continuación de la política de consolidación colombiana en el Caribe, pues le facilitaba una negociación más favorable con sus vecinos que quedaban al norte de esos cayos: Honduras y Jamaica.

Al subir el sandinismo en Nicaragua, Honduras tomó una posición de apoyo a la política norteamericana de ayuda a la lucha armada contra el gobierno nicaragüense cuya punta de lanza fue “**La Contra**”, como se llamó al ejército de irregulares nicaragüenses con bases en Honduras y apoyo militar del gobierno de Honduras, y con apoyo financiero encubierto o descubierto del Gobierno de los Estados Unidos, que también brindaba apoyo logístico y de inteligencia. Desde 1981 comenzaron los ataques militares contra diferentes puntos de Nicaragua que fueron incrementándose

<sup>6</sup> Parte V - Nulidad, terminación y suspensión de los tratados (principio *Pacta Sunt Servanda*).

<sup>7</sup> Art. 56 de la Convención de Viena de 1969 (*rebus sic stantibus*).

<sup>8</sup> Art. 62 de la Convención de Viena de 1969.

<sup>9</sup> Diego Uribe Vargas, Tte. Cnel. Julio Londoño Paredes: “Libro Blanco de la República de Colombia”, Ministerio de RR. EE., Bogotá, 1980.

<sup>10</sup> Diego Uribe Vargas, Tte. Cnel. Julio Londoño Paredes: “Libro Blanco de la República de Colombia”, pp. 84-85, Ministerio de RR. EE., Bogotá, 1980.

se año con año siempre hasta 1988 en que se iniciaron las conversaciones de paz que desembocaron en la pláticas de Esquipulas y finalmente en el desarme de “La Contra” en 1990 ya bajo el gobierno de Doña Violeta Barrios de Chamorro.<sup>11</sup>

En Materia de límites marítimos con Nicaragua, Honduras juzgó la ocasión propicia para adoptar una política agresiva que se inició a fines de 1981 o a inicios de 1982, cuando aviones *Supermistere* hondureños atacaron a guardacostas nicaragüenses que trataban de impedir que pesqueros hondureños faenaran sin autorización en aguas de los Cayos Miskitos.<sup>12</sup> Las agresiones hondureñas continuaron, y ya Honduras había comenzado a reclamar como frontera marítima tradicional el paralelo 15° N, y en enero de 1982 promulgó una nueva constitución en la que se incluyó en el Arto. 10 en el que se enumeraban como pertenecientes a Honduras una serie de islotes que estaban localizados al norte de ese paralelo.<sup>13</sup> Nicaragua nunca aceptó que hubiera una “frontera marítima tradicional” con Honduras en el Mar Caribe situada en el paralelo 15° N.<sup>14</sup>



Con Colombia la situación para Honduras era un poco diferente; al mismo tiempo que se tenía que manejar la situación con Nicaragua, también tenía que enfrentarse al avance decidido hacia el Oeste de Colombia en el Mar Caribe. En la Figura 2 se muestra un segmento de un mapa

<sup>11</sup> Hay gran cantidad de referencias sobre los conflictos militares de los años ochenta en Nicaragua. Un buen resumen se puede encontrar en la Memoria del Ejército de Nicaragua 1979-2009: Ejército de Nicaragua: “30 años de vida institucional – 1979-2009” pp. 60-78.

<sup>12</sup> Hay discrepancia en fecha exacta en las fuentes consultadas. a) Manuel Madriz Fornos: “Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio”, p. 124, HISPAMER, Managua, 2000. b) Augusto C. Zamora R.: “Intereses Territoriales de Nicaragua”, p. 184, Fondo Editorial CIRA, Managua, 2000. c) Ejército de Nicaragua: “30 años de vida institucional – 1979-2009” p. 120.

<sup>13</sup> Constitución de Honduras de 1982:

...Artículo 10.- Pertenecen a Honduras los territorios situados en tierra firme dentro de sus límites territoriales, aguas interiores y las islas, islotes y cayos en el Golfo de Fonseca que histórica, geográfica y jurídicamente le corresponden, así como las Islas de la Bahía, las Islas del Cisne (Swan Islands) llamadas también Santanilla o Santillana, Virillos, Seal o foca (o Becerro), Caratasca, Cajones o Hobbies, Mayores de Cabo Falso, Cocorocuma, Palo de Campeche, Los Bajos Pichones, Media Luna, Gorda y los Bancos Salmedina, providencia, De Coral, Cabo Falso, Rosalinda y Serranilla, y los demás situados en el Atlántico que histórica, geográfica y jurídicamente le corresponden.

<sup>14</sup> a) Manuel Madriz Fornos: “Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio”, pp. 125-126. b) Augusto C. Zamora R.: “Intereses Territoriales de Nicaragua”, p. 185.

*Argucia y Duplicidad de Colombia: 99 - El Tratado López - Ramírez*

colombiano anterior a 1986<sup>15</sup> que indica una pretensión limítrofe muy al Norte del Paralelo 15° N que Honduras pretendía. La proyección colombiana hacia el norte se basaba en los espacios generados por las islas recién adquiridas de los Estados Unidos (Quita Sueño, Roncador y Serrana) y probablemente también reflejaba parte de lo que las comunidades autóctonas de las islas (“*los raizales*”) consideraban parte de sus espacios vitales históricos.<sup>16</sup> Además, existía el tema del cayo Serranilla, considerado por Colombia parte del Archipiélago de San Andrés, pero considerado hondureño por la constitución de Honduras.

Ante la debilidad de la posición jurídica de sus pretensiones marítimas, y la posibilidad de que Colombia, como lo había venido haciendo, buscara acuerdos limítrofes con países como Jamaica y el Reino Unido (Cayman Islands) que resultasen un encerramiento de Honduras decidió iniciar negociaciones con Colombia a fin de lograr un acuerdo. Colombia, por su parte, tenía interés en afirmar su soberanía sobre el cayo de *Serranilla*, y de afianzar su política de acuerdos bilaterales que reforzaran su posición en el Caribe Occidental. Según declaraciones posteriores del ex -canciller hondureño Ernesto Paz Barnica, en los primeros meses de 1983 por invitación del gobierno de Colombia, se iniciaron negociaciones secretas entre los dos países.<sup>17</sup>

----\*\*\*O000\*\*\*----

Mientras tanto las acciones bélicas en Nicaragua continuaban con la participación decidida de Honduras y con el apoyo financiero, logística y de inteligencia de los Estados Unidos. En enero de 1983 por iniciativa de los presidentes de México, Miguel de la Madrid, y Belisario Betancourt de Colombia, se formó con la participación de Panamá y Venezuela el Grupo de Contadora<sup>18</sup> con la misión para actuar como mediadores para lograr la paz en Centroamérica. Al grupo se adhirieron después (1985) Argentina, Brasil, Perú y Uruguay en lo que se denominó el Grupo de Apoyo a Contadora para reforzar los esfuerzos por la paz.<sup>19</sup> Las tensiones en las relaciones entre Nicaragua y Colombia se habían reducido con la llegada a la presidencia del presidente Belisario Betancourt (1982-1986); durante su mandato Colombia ingresó al “Movimiento de Países no Alineados” y fue parte del “Grupo de Contadora” que, como apuntamos, tuvo un papel conciliador significativo en el conflicto centroamericano de la década de 1980.<sup>20</sup> Colombia, mientras que como miembro del Grupo de Contadora abiertamente impulsaba gestiones de paz entre los beligerantes centroamericanos, secre-

<sup>15</sup> Tomado de: Republica de Colombia: Mapa de Límites. Reproducido en: Manuel Madriz Fornos: “Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio”, p. 182.

<sup>16</sup> Enrique Gaviria Liévano: “Nuestro Archipiélago de San Andrés y el Tratado con Nicaragua”, p. 239, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001.

<sup>17</sup> a) Manuel Madriz Fornos: “Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio”, pp. 126-128. b) Augusto C. Zamora R.: “Intereses Territoriales de Nicaragua”, pp. 189-192. c) Enrique Gaviria Liévano: “Nuestro Archipiélago de San Andrés y el Tratado con Nicaragua”, pp. 234-235.

<sup>18</sup> Se denominó así por el lugar de su primera reunión en la isla de Contadora en el Golfo de Panamá.

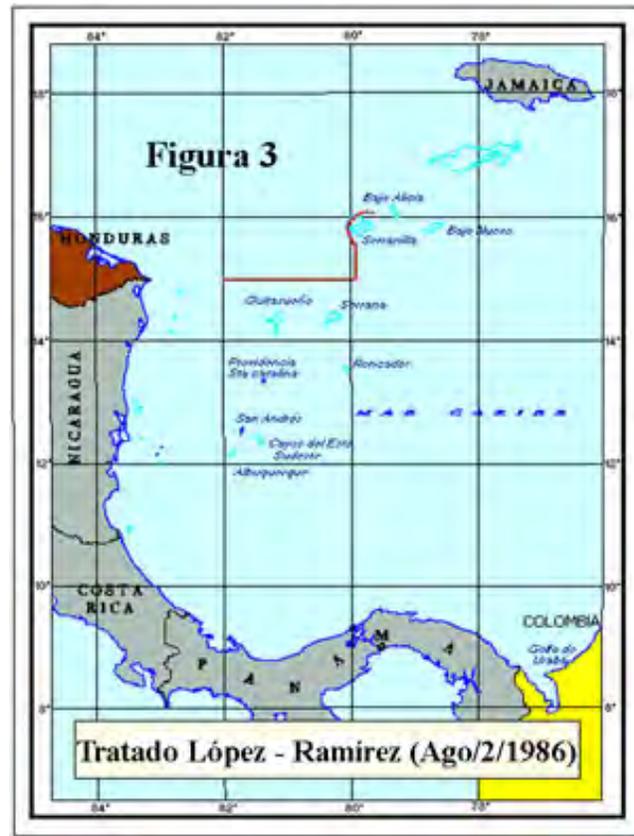
<sup>19</sup> a) Wikipedia: Grupo Contadora.

<sup>20</sup> d) Asamblea Nacional de Nicaragua: “Cronología del Conflicto Limítrofe entre la República de Nicaragua y la República de Colombia”, Managua, 2012.

tamente negociaba con uno de los beligerantes, Honduras, en perjuicio de otro de los beligerantes, Nicaragua.

#### d) El Tratado López - Ramírez

A pesar de la reducción en las tensiones entre Nicaragua y Colombia, antes de finalizar el gobierno de Betancourt, el 2 de agosto de 1986, se firmó el tratado Ramírez - López entre Honduras y Colombia mediante el cual Colombia reconocía el Paralelo 15°N (en realidad 14° 59' 08" N) como su frontera con Honduras y Honduras reconocía el Meridiano 82° W como el límite entre Colombia y Nicaragua. Como se puede apreciar en la Figura 3, el tratado le reconoce a Honduras en el paralelo 15° N el máximo de sus pretensiones limítrofes contra Nicaragua, mientras que Honduras reconoce a Colombia el meridiano 82° W su pretendida frontera con Nicaragua por interpretación unilateral del Tratado Bárcenas - Esguerra de 1928. Por este tratado Colombia



obtuvo no únicamente poner lo que creía era la piedra angular de su política de territorios marítimos en el Caribe occidental, sino que también logró el reconocimiento por parte de Honduras de la soberanía colombiana sobre el cayo *Seranilla*, a pesar que la constitución hondureña en su artículo 10 lo enumeraba como perteneciente a Honduras.<sup>21</sup>

El ex - canciller hondureño Edgardo Paz Barnica al referirse al tratado expresó que una de las bondades del tratado era que dado los conflictos ideológicos prevalecientes en la época “en la acción expansionista de establecer sistemas políticos de gobierno, siguiendo el patrón prevaleciente en Cuba y en Nicaragua, países que para su comunicación recíproca tendrían que atravesar zonas de delimitación correspondientes a Honduras y a Colombia”.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> a) Diego Uribe Vargas: "El Meridiano 82; frontera marítima entre Colombia y Nicaragua", pp. 137-153, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2000. b) Enrique Gaviria Liévano: "Nuestro Archipiélago de San Andrés y el Tratado con Nicaragua", pp. 151-190, 231-246; Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001. c) Diego Uribe Vargas: "Mares de Colombia, la acción diplomática que duplicó el territorio nacional", pp 159-192, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2001.

<sup>22</sup> a) Manuel Madriz Fornos: "Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio", p. 127. b) Augusto C. Zamora R.: "Intereses Territoriales de Nicaragua", p. 191.

*Argucia y Duplicidad de Colombia: 99 - El Tratado López – Ramírez*

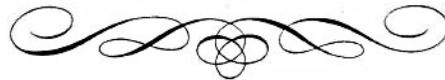
Por su parte el ex –canciller colombiano Guillermo Fernández de Soto expresó que “el instrumento consolida el esfuerzo sistemático de Colombia de delimitar sus fronteras marítimas, con lo cual el país ha logrado perfeccionar su ‘arquitectura marítima en el Caribe’”.<sup>23</sup>

Por su parte, el gobierno de Nicaragua dijo desconocer cualquier tratado que lesione su soberanía e integridad territorial, como el que había sido suscrito entre Honduras y Colombia.<sup>24</sup>

---\*\*\*o00o\*\*\*---

Con la firma del tratado López – Ramírez Colombia logro acortar la distancia sin delimitación en el flanco norte de su pretendida frontera en el Caribe a 530 km, que era la parte que corresponde a Jamaica, con quien Colombia tenía negociados convenios de pesca en la región desde 1982. En 1993 se firmó el Tratado Sanín Robertson con Jamaica que completó la avanzada de Colombia en el Caribe occidental.

Fue la ratificación del tratado Ramírez – López entre Colombia y Honduras en 1999, que se creía que pondría la piedra angular de los territorios de Colombia en el Caribe, lo que fue la chispa que provocó el inicio del conflicto jurídico entre Nicaragua y Honduras y también entre Nicaragua y Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, cuyos fallos cambiaron radicalmente la fisonomía marítima en el Caribe occidental.



---

<sup>23</sup> Enrique Gaviria Liévano: “Nuestro Archipiélago de San Andrés y el Tratado con Nicaragua”, p. 232.

<sup>24</sup> a) Manuel Madriz Fornos: “Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio”, p. 128. b) Augusto C. Zamora R.: “Intereses Territoriales de Nicaragua”, p. 194.

## Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua

*Antonio Esgueva Gómez*

IHNCA-UCA

### **Introducción:**

El programa titula esta ponencia "*Evolución política y reforma constitucional*"<sup>1</sup>. Hemos querido enmarcarlo dentro de los contextos vividos en algunos momentos de la historia del país, por lo que bien podría titularse "*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*".

En este trabajo se pretende hacer una relación entre el poder político y algunas constituciones de Nicaragua, hasta la muerte de Anastasio Somoza García y el mandato de su hijo Luis Somoza. Se trata de reflejar el entorno que las rodeaba a la hora de su elaboración y promulgación, y también de sus reformas.

En una nación donde, en cada constitución, se ha abogado sistemáticamente por la independencia de los poderes del Estado, conviene conocer si esa independencia ha sido real o si ha prevalecido un poder sobre otro.

La hipótesis que manejamos, y trataremos de probar, es que, con bastante frecuencia, el poder legislativo se ha visto presionado por el representante del poder ejecutivo, de tal manera que en ocasiones los legisladores se han sometido a los designios del presidente de la República. Sin embargo, también expresamos cómo en tiempo de la Federación Centroamericana, de la que formaba parte el estado de Nicaragua, el Congreso Nacional ya manipuló la propia constitución, contradiciéndose a la hora de enjuiciar las elecciones presidenciales de 1825 y 1830, sobreponiendo los intereses de algunos grupos de los incipientes partidos. Con su actuación, lo político determinó lo jurídico o lo jurídico fue medido con el rasero de lo político. Tampoco han faltado caudillos y militares que han influido en el destino constitucional en algún momento. Intereses creados han hecho que, a veces, se haya dado una legislación o se haya corregido la existente más en función de esos intereses particulares que de los intereses nacionales.

En tales casos se ha dado una injerencia política, económica o militar que ha dejado malparado al poder legislativo y, a la larga, ha deteriorado el estado de derecho. A la ley, como ley, como regla ("*regula*", en latín), a la ley o regla máxima por excelencia, a la constitución, la han distorsionado y, en semejantes circunstancias, ha quedado atrapada por esos poderes. No es, pues, extraño que veamos momentos en que los políticos –u otros grupos de poder– han cambiado el fin de la propia constitución haciendo de ella más un instrumento de su poder que una ley reguladora válida tanto para orientar y

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en la "*I Jornada de Derecho Constitucional: La Reforma Constitucional*" celebrado en el Paraninfo de la Universidad Nacional de Nicaragua (UNAN) de León, los días 24 y 25 de agosto del 2005. Publicado en la Revista de Derecho, No. 10. Universidad Centroamericana, (UCA), Facultad de Ciencias Jurídicas, 2005

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

regular a los políticos y a todos los poderes del Estado, como al resto de la sociedad. De ahí que, alguna vez, nos preguntemos ¿la constitución ha regulado o regula al poder o el poder a la constitución?

**Recorramos la historia de Nicaragua**

En 1823, Centroamérica se sacudió el yugo del imperio de Iturbide, ya destronado y, retomando las ideas del Acta del 15 de septiembre de 1821, el 1 de julio de 1823 declaró su independencia absoluta y se constituyó en República, tomando el nombre de "*Provincias Unidas del Centro de América*". Nació así la República Federal, imponiéndose en ella las ideas de los hombres de tendencia republicana sobre las de quienes habían abogado por un monarquismo constitucional y moderado.

Uno de los primeros pasos de esta República Federal o Federación Centroamericana fue promulgar su constitución en 1824. Esa Magna Ley demarcaba el territorio federal; mencionaba los estados que la componían; defendía la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; e insistía en el concepto de ciudadanía y en los derechos de los ciudadanos para elegir las autoridades de los respectivos poderes. Ya, en el prólogo, expresaba su pretensión de "afianzar los derechos del hombre y del ciudadano sobre los principios inalterables de libertad, igualdad, seguridad y propiedad", a la vez que deseaba "establecer el orden público y formar una perfecta federación".

**Poderes no tan independientes**

Desde el primer momento, tanto en la República Federal como en el estado de Nicaragua, la realidad demostró que los poderes federales y estatales no eran tan independientes en la práctica como aparecían teóricamente en las constituciones.

En la Federación, el poder legislativo asumió posiciones contradictorias en el nombramiento del ejecutivo en 1825 y 1830. En la elección del primer presidente de la República Federal los congresistas resolvieron que no hubo "elección popular" porque, según ellos, no hubo mayoría absoluta. Manuel José Arce sacó 34 votos y José Cecilio del Valle, 41. Si tomaban en cuenta el número de 79 votos reales de los asistentes, don José Cecilio tenía mayoría absoluta, pero desecharon esta opción y consideraron la base absoluta de 82, al sumar las 3 ausencias. En tal caso, no había elección popular porque le faltaba 1 voto. Así las cosas, el Congreso debía hacer la elección y prefirió a Arce. Tal nombramiento dejó muchas dudas al valorar el cumplimiento de lo que la constitución ordenaba. Para afirmar lo anterior, según Marure, es importante considerar los "cabildos", la "composición", las "mutuas concesiones", los arreglos "amistosos" entre los diputados fiebres y serviles<sup>2</sup>. En palabras de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, la historia republicana de Centroamérica nació así a la vida política prácticamente con una "transacción"<sup>3</sup>. De esta forma, otra vez en palabras de Alejandro Marure, los más interesados - los fiebres- se salieron con la suya al pretender "dominar a la nación por medio de su primer magistrado y

---

<sup>2</sup> MARURE, Alejandro: "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica", tomo I, cap. VI, p. 138-141. Cita varios datos que facilitan la comprensión de los acontecimientos.

<sup>3</sup> Palabra empleada por Pedro Joaquín CHAMORRO ZELAYA en "Historia de la Federación de la América Central", Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1951, p. 105.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

de convertir a éste en instrumento de miras personales o de intereses de partido"<sup>4</sup>. Era un mal comienzo y un pésimo ejemplo para futuros sufragios.

En las elecciones de 1830 los candidatos más votados fueron el general Francisco Morazán y José Cecilio del Valle. Pero a la hora de reconocer si hubo o no triunfo por elección popular, los congresistas se encontraron con problemas similares a los de 1825: si para establecer mayoría absoluta tomaban en cuenta los votos válidos llegados al Congreso, Morazán triunfaba constitucionalmente y la elección era popular; pero si determinaban la mayoría por el número de votos que debían haber votado, no había elección popular, y entonces el Congreso debía elegir.

En 1825 el Congreso resolvió este asunto de acuerdo con la segunda tesis; pero ahora, en 1830, se inclinó por la primera y proclamó el triunfo de Morazán como constitucional y popular<sup>5</sup>. Son dos elecciones con problemas similares en cuanto a los votos, dos comicios regulados por la misma constitución y, sin embargo, los congresistas dieron dos interpretaciones opuestas, de las que una necesariamente era inconstitucional. Los intereses particulares y de los grupos ya empezaban a imponerse sobre la ley, subordinándola a sus beneficios políticos, sociales y económicos.

### **Ruptura federal y el estado independiente de Nicaragua (1838)**

Fueron tantos los conflictos entre estados y estados, fiebres y serviles, autoridades estatales y federativas, y de tal envergadura los asuntos económicos, políticos, sociales y militares, que la República parecía un rompecabezas. Había cierto clamor por las reformas de la constitución federal. Al final la Federación se rompió.

Con relación a la constitución del Estado de Nicaragua de 1826, después del asesinato del jefe de Estado, Zepeda, y de tomar posesión del ejecutivo su sucesor, José Núñez, se aprobó el decreto que daba lugar a la revisión total de esta constitución (arto. 1) y a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Cuando ésta se instaló, optó por separar Nicaragua de la Federación y elaborar la constitución de 1838, en la que se daban amplias garantías a los ciudadanos. El poder legislativo, como novedad, era bicameral y residía en la cámara del senado y en la de diputados. Pero la del senado tenía la facultad de confirmar o devolver algunos nombramientos del poder ejecutivo, entre ellos el de "comandante de armas" (arto. 112, 1.), cargo tan importante en una época en que el militarismo era "*de facto*" el máximo poder y el poder más real.

### **Hacia la constitución "Non Nata de 1848"**

Los constantes levantamientos, cuyo origen, según los conservadores, se debían a la excesiva libertad concedida en la constitución de 1838, motivaron la discusión sobre "los atributos de los distintos poderes del estado y la organización de las fuerzas armadas". En 1847, el supremo director

---

<sup>4</sup> MARURE, en el mismo capítulo VI.

<sup>5</sup> Más ampliamente en CHAMORRO ZELAYA: O.C., p. 302.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

José León Sandoval presentó ante la Asamblea un proyecto de reformas constitucionales propuestas por los granadinos en una discusión política o "Tertulia" de los grandes comerciantes y hacendados<sup>6</sup>. Días después, las dos cámaras decretaron la revisión total de la constitución. Se nombró una Asamblea Nacional Constituyente, la que presentó un proyecto de constitución, cuya idea central radicaba en conceder más poder al ejecutivo. Sustituía también el nombre de "supremo director" por el de "presidente", en cuya persona se fundirían facultades civiles y militares al convertirse en "el comandante de las fuerzas del estado" (Cn. 1848, arto. 62). Este era un punto esencial, porque suponía que "*de iure*" y "*de facto*" la máxima autoridad militar sería, en adelante, el presidente.

En la constitución vigente de 1838, la jefatura del ejército radicaba en "el comandante de armas del Estado", que era nombrado por el supremo director, poniendo su nombramiento "en noticia del senado para su confirmación" (Cn. 1838, arto. 135, 4º). En el nuevo planteamiento, de 1848, el control militar pasaría al presidente de la República, lo que hacía prever la resistencia de los militares, porque no querían ser controlados ni depender del ejecutivo, ya que les mermaría su inmenso poder. No olvidemos que, en ese momento, estaba bien consolidado el militarismo, después de haber estado al frente del ejército Cándido Flores, Bernardo "El Pavo" Méndez y Casto Fonseca, "El gran Mariscal".

El historiador José Dolores Gámez dice que, en este tiempo, "La comandancia de armas era el poder que real y verdaderamente mandaba en Nicaragua, de tal suerte, que los jefes de estado, que no estaban de acuerdo con ella, se veían obligados a separarse o a vivir anulados"<sup>7</sup>. El militarismo, pues, se había consolidado y la voluntad del comandante general era ley.

Después de la guerra de Malespín, 1844-1845, quedó al frente de la comandancia el general Trinidad Muñoz quien no estaba dispuesto a ceder el mando militar ni a ponerlo en manos del presidente, como aparecía en el nuevo proyecto, y por eso se sublevó y presionó a los asambleístas para que no asistieran a la sesión de su aprobación y, al no haber "*quórum*", la constitución quedó en "*Non Nata*" (no nacida). De esta forma, el militarismo de Muñoz triunfaba sobre el ejecutivo y el legislativo.

**Trinidad Muñoz y el golpe de Estado a don Laureano Pineda**

En 1851, en tiempo de Laureano Pineda, estalló en León una insurrección, por intrigas del general Trinidad Muñoz, un especialista en crear conflictos camuflados, para luego aparecer como el salvador. Los rebeldes desconocieron al legislativo y al ejecutivo y encarcelaron al supremo director Pineda. Establecieron un "Gobierno Provisional" y nombraron como supremo director a don Justo Abaunza e intentaron crear una constituyente.

El golpe no resultó beneficioso para los leoneses, pues la asamblea nacional se reunió en Managua y no aceptó al nuevo gobierno de Abaunza y, como Pineda estaba encarcelado y no podía gobernar, en lugar de éste nombró provisionalmente a José del Montenegro, a quien de inmediato sucedió Jesús Alfaro. Este gobierno se asentó en Granada. En tal circunstancia, Nicaragua se encontró con dos gobiernos, dos ejércitos y otra guerra. Fruto Chamorro, el general del gobierno granadino,

<sup>6</sup> KINLOCH TIJERINO, Frances: "Nicaragua: Identidad y cultura política", 1999, p. 107.

<sup>7</sup> GAMEZ, José Dolores: "Historia de Nicaragua", Col. Cultural del Banco Nicaragüense, 1993, p. 327.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

derrotó a Trinidad Muñoz, general del gobierno leonés. Los vencedores desterraron del país al derrotado comandante general el 10 de enero de 1852. Los leoneses claudicaron y Laureano Pineda volvió a retomar el poder y convertirse nuevamente en el único supremo director.

### **Fruto Chamorro, el último supremo director de Estado**

Los más beneficiados de la derrota de Trinidad Muñoz y de los leoneses fueron el general Fruto Chamorro y las élites granadinas. Su victoria influyó en el nombramiento del general para detentar el cargo de supremo director, cargo que asumió el 1º de abril de 1853.

Con él, los granadinos consiguieron un representante genuino y capaz de velar por sus intereses. De esta forma, la hegemonía de Granada sobre León estaba asegurada. Pero era necesario transformar las leyes, principalmente la constitución, para sentar un orden, en que se pusieran las bases para un gobierno plutócrata, un gobierno controlado por los hombres de dinero. En su mentalidad, la constitución de 1838 era muy pródiga en conceder garantías al individuo y restringía la acción del poder ejecutivo.

Si en 1848 no se promulgó la constitución por el levantamiento militar de Trinidad Muñoz y la resistencia leonesa, en este momento el supremo director consideraba que había que intentarlo de nuevo, porque ahora, controlados los poderes, ejecutivo y militar, se daban condiciones bastante propicias para tener éxito. Si el ejecutivo lograba tener una Asamblea Nacional Constituyente favorable, podía conseguir "implantar una dictadura constitucional que le permitiera el mantenimiento del orden en un marco legítimo: Legitimidad y Orden"<sup>8</sup>.

Se eligieron los diputados para la Asamblea Constituyente. Las elecciones fueron muy tensas en Occidente, donde triunfaron los democráticos, cuyas principales cabezas no comulgaban con las ideas del nuevo supremo director y eran un obstáculo para el logro de sus propósitos. Desde marzo, todavía en tiempo de don Laureano Pineda, se habían tensado nuevamente las relaciones entre granadinos y occidentales, y prácticamente vivían con las espadas en alto. Ahora, con el general Fruto Chamorro en el poder ejecutivo, se tensaron más y estaba a punto de estallar otra revuelta. Don Fruto trató de imponer su ley, su orden. Acusó a la oposición de querer "asesinar al director y a sus ministros"<sup>9</sup> y optó por decapitarla. Y, a finales de noviembre, decretó la expulsión, cárcel o confinación de los principales opositores<sup>10</sup>, algunos de los cuales habían sido electos diputados para la Asamblea Constituyente.

Su ausencia no impidió que el 22 de enero de 1854 se estableciera la Asamblea Constituyente<sup>11</sup>. El supremo director pronunció un discurso, acentuando la necesidad de prolongar el período de

---

<sup>8</sup> DÍAZ LACAYO, Aldo: "Gobernantes de Nicaragua, 1821-1956", Aldilá Editor, Managua, 1996, p. 54.

<sup>9</sup> "Mensaje de Fruto Chamorro a la nación, acusando a los democráticos de querer dar un golpe de Estado y de quererlo asesinar", en Taller de Historia No. 10, del IHNCA, p. 104.

<sup>10</sup> Ver decretos en Jerónimo PÉREZ: "Memorias...", en Obras Históricas Completas, Col. Cultural del Banco de América, p. 345-348

<sup>11</sup> GACETA OFICIAL DE NICARAGUA, 11 de febrero de 1854.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

duración al frente del ejecutivo, de 2 a 4 años; el de reformar los artículos sobre las garantías y sobre todo el de "robustecer el principio de autoridad tan abatido". E insistía en el orden.

### **La constitución "Non Nata" de 1854 y las guerras civil y nacional**

La Asamblea estaba completamente dominada por el chamorrismo. Con el control político-militar de Granada todo hacía prever que se elaboraría una constitución a la medida de los intereses granadinos y del supremo director. El 30 de abril de 1854 se aprobó con la firma de algunos diputados suplentes de los democráticos de León y Chinandega y el gobierno de don Fruto la mandó "ejecutar" el mismo día. Pero los principales dirigentes de la oposición no reconocieron su validez y siguieron aferrados a la constitución de 1838. Se implantaba así una tradición nefasta en la historia del país: el reconocimiento de dos constituciones simultáneas, la de 1838 aceptada por los democráticos; la de 1854, por los legitimistas. Tal anomalía se repetirá en el futuro, en 1995, cuando se reformó la constitución de 1987. También en la actualidad, en pleno año 2005, los intereses de las cúpulas de los diferentes grupos de poder utilizan la constitución más como un instrumento de dominación a su servicio que como una ley reguladora de los intereses nacionales.

La nueva Carta Magna de 1854, -como también la "Non Nata" de 1848-, descartaba a la mayoría de los nicaragüenses para ser elegidos a ciertos cargos públicos. Mermaba las garantías y desechaba muchas de las "igualdades ciudadanas" que estaban en la de 1838. No todos los ciudadanos tenían el capital establecido para optar a algunos cargos, reservados a los plutócratas. Así, para ser senador se incrementó el capital de mil pesos (Cn. 1838, arto. 103, 5º) a dos mil (Cn. 1854, arto. 29) y para ser presidente se impuso que no bajara "de cuatro mil pesos libres" (arto. 48). En cuanto a la reelección presidencial se prohibía su continuidad (Cn. 1854, arto. 49).

Referente al tema de la elección del ejecutivo, determinaba que las elecciones se hicieran a través de las juntas electorales de cantón y de distrito (arto. 17). Pero paradójicamente, el mismo proyecto de constitución, en las disposiciones transitorias, anulaba este artículo porque la siguiente elección presidencial la haría la Asamblea Constituyente, según lo determinaba el artículo 109: "*La Asamblea Constituyente elegirá al presidente de la República para el primer período, y por muerte o renuncia de éste ocurrida dentro del mismo período elegirá el Congreso*". Con tal artículo, era claro que el general Fruto Chamorro sería el primer presidente de Nicaragua. Había motivos suficientes para pensar que era una Constituyente muy en función de las voluntades de Granada y de don Fruto.

Estos acontecimientos, unidos a la pérdida de poder militar y político de los leoneses y sumados a la desigualdad comercial entre León y Granada, además de otros factores, provocaron el estallido de "La Guerra Civil", que enfrentó a democráticos y legitimistas, y desembocó posteriormente en "La Guerra Nacional" contra Walter y los filibusteros.

### **La constitución de 1858**

En el artículo 3º del Pacto Providencial del 12 de septiembre de 1856, -el que hizo dar el salto cualitativo a la guerra civil y la convirtió, casi a lo inmediato, en la "Guerra Nacional"-, ya se preveía la convocatoria de una Constituyente, fuera la de 1854 u otra nueva.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

En 1857, antes de finalizar la Guerra Nacional, el presidente Patricio Rivas optó por nombrar un Consejo Consultivo, en vista de que no existía el poder legislativo, desde hacía tiempo. El presidente encargó a este Consejo un proyecto de constitución adecuado a las circunstancias que vivía Nicaragua, porque no se quería ni la de 1838, por ser débil y complicada, ni el proyecto de 1854, por ser muy despótico.

Acabó la Guerra Nacional y se instauró el gobierno Chachagua, un gobierno provisional, con una fórmula conservadora-liberal, presidida por Tomás Martínez y Máximo Jerez. En el decreto del 26 de agosto de 1857, se mandaba elegir representantes para la Asamblea Constituyente, la que se instaló el 8 de noviembre del mismo año.

La Asamblea tenía como objetivo declarar la legalidad o ilegalidad de tantos decretos y acuerdos promulgados por los gobiernos habidos desde junio de 1854 hasta el Chachagua. Declaró "*Non Nata*" la constitución de 1854 y elaboró otra nueva, no tan novedosa, porque era una copia, con ciertas variaciones, de las "*Non Natas*" de 1848 y 1854. Estaba muy marcada por el carácter plutocrático. Se promulgó el 19 de agosto de 1858, cuando ya el general Tomás Martínez había sido nombrado presidente de la República.

**La constitución liberal de 1893: "La Libérrima".**

En 1893 triunfó la Revolución Liberal. De inmediato, vencedores y vencidos firmaron el tratado de paz del 30 de julio. Dejaron en vigencia amplias garantías y acordaron convocar una Asamblea Constituyente para el 15 de septiembre (arto. II), con la finalidad de "dictar una nueva constitución" (arto. II). También señalaron el principio del voto directo y reservado (arto. III), algo totalmente nuevo, que rompería el modelo de elección de las constituciones censitarias.

La junta de gobierno liberal, presidida por Zelaya, retomó el camino de la constitucionalidad y restableció provisionalmente la constitución de 1858, mientras la Asamblea Constituyente emitiera otra nueva (arto. 1º). Se eligieron los diputados a ella y se instaló el día 15 de septiembre. De inmediato, la junta resignó el poder en manos de la Constituyente y, acto seguido, ésta eligió como presidente de Nicaragua, para el primer período constitucional, "*sin lugar a reelección*", a Zelaya. La Constituyente fijó el día del inicio de esta elección a partir del "1º de febrero próximo"<sup>12</sup>.

La Asamblea Nacional Constituyente se dedicó a elaborar la constitución. Pero ya es significativo que, mientras ésta discutía el espíritu de la nueva constitución e introducía en ella las ideas más modernas y avanzadas de la época, el presidente solicitara a la propia Constituyente que lo investiera de plenos poderes. La Constituyente lo aceptó y, el 19 de octubre de 1893, emitió el decreto relativo al mantenimiento del orden público, el que, en su artículo primero, suspendía todas las garantías constitucionales. Tal decreto dio base para implantar en el país el primer estado de sitio del gobierno liberal. Y, como es tan frecuente en la historia de Nicaragua, aparecieron nuevamente las paradojas. Mientras la Asamblea Constituyente trataba de introducir unas garantías individuales mucho más

---

<sup>12</sup> "Decreto de 11 de diciembre de 1893 por el cual la Asamblea Nacional Constituyente determinaba la fecha del período constitucional para el Presidente y Vicepresidente" en GACETA OFICIAL, 16 de diciembre de 1893.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

amplias que las de las anteriores constituciones, el presidente gobernaba dictatorialmente, porque esa misma Asamblea había suspendido las existentes.

Desde ese mismo momento se manifestó con claridad la subordinación del poder legislativo al general Zelaya. A un mes de su elección como presidente, la Constituyente cedió al deseo de entregarle los poderes apetecidos. Enrique Guzmán, con su ironía peculiar, escribió en su Diario:

*"Se dice que hoy investirá la Asamblea Constituyente a Santos Zelaya con la dictadura y, cosa curiosa, que no se disolverá la Asamblea" (día 18 de octubre).*

*"Sigue violentísima la situación; se sabe que Santos Zelaya pidió a la Asamblea, que sin duda se lo concederá, facultades extraordinarias, aunque la verdad sea dicha, él no las necesita para hacer cuanto le dé la gana"<sup>13</sup> (día 19 de octubre)*

Y efectivamente, como ya se señaló, mientras la Constituyente discutía sobre las garantías, Zelaya actuaba dictatorialmente con el permiso de la misma Asamblea. Mientras se ponían sobre el papel los principios de la Ilustración y del Liberalismo, Zelaya los borraba con su quehacer. La teoría no concordaba ya con su práctica dictatorial.

La nueva constitución, imbuida de las ideas liberales, se llamó la "Libérrima"<sup>14</sup>. Fue promulgada el día 10 de diciembre de 1893 y ella misma determinaba su vigencia desde el 11 de julio de 1894 (arto. 161). Pero, por un decreto presidencial, se adelantó al 4 de julio, en honor de la independencia de los Estados Unidos, "por ser una fecha memorable para la América Republicana"<sup>15</sup>.

La Libérrima cambió radicalmente el sistema electoral. Incrementó el número de electores, impuso la obligatoriedad de votar y el sufragio se convirtió en directo y secreto (arto. 24). Dio un salto cualitativo en la forma de elección porque abolió el sufragio censitario e implementó el universal, ya pedido en Francia en la Revolución Liberal de 1848. Así, Nicaragua se ponía en consonancia con las formas electorales más avanzadas del liberalismo.

Las calidades de los candidatos presidenciales eran menos exigentes que antes. Ya no era "*conditio sine qua non*" tener propiedades (arto. 94). Los privilegios de los plutócratas fueron eliminados. Acentuaba la "no reelección". Ponía sumo énfasis en las garantías ciudadanas. Destacaba la independencia de los poderes del Estado. El legislativo dejaba de ser bicameral y era ejercido por una "Asamblea o Congreso de Diputados" (arto. 69)

---

<sup>13</sup> Guzmán, Enrique: "*Diario íntimo*", en RPCA, p. 122/123.

<sup>14</sup> Es el superlativo latino del adjetivo "*liber, libera, liberum*" en su forma femenina, y significa en castellano "la muy libre o libérrima". En latín no existe el acento ortográfico y por eso aparece sin él. Aquí la tomamos ya castellanizada.

<sup>15</sup> Texto completo del acuerdo en Antonio Esqueva: "*Las Constituciones Políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua*", Editorial IHNCA, 2000, Tomo I, Doc. 72, p. 396-397.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

Los liberales pensaban que la iglesia católica era un obstáculo para el "Progreso", y que había sido siempre la gran aliada del conservatismo. Consideraban de suma importancia restarla poder económico, político y socio-ideológico. Lo plasmaron en la constitución, regulando las "órdenes religiosas" y prohibiendo las vinculaciones y toda clase de institución a favor de manos muertas (artos. 52 y 54); determinaron que la enseñanza pagada por el estado fuera libre y laica (arto. 50). También garantizaron la "libertad religiosa" y pusieron en igualdad de condiciones a cualquier religión. Además, el gobierno de Zelaya publicó varios decretos y leyes contra la iglesia: el despojo de las cofradías, la laicización de los cementerios, el matrimonio civil, la prohibición de la sotana fuera del templo, la supresión de las fiestas patronales, etc. Debido a todo ello hubo una guerra declarada contra la iglesia católica, y no se hizo esperar la resistencia del clero, llegando, incluso, a excomulgar al presidente. Zelaya cerró el seminario y expulsó a varios sacerdotes.

### La reforma de 1896

Con respecto a lo prescrito en la constitución y en las leyes electorales, el general Zelaya dejó mucho que desear. Una cosa era el espíritu de la "*Libérrima*" y otra el sometimiento del presidente a ella. Chocaron los ideales liberales con la práctica dictatorial del gobernante y triunfó la segunda. Zelaya se sirvió del estado de sitio y de la ley marcial para suspender muchas de las garantías.

Aparte de la iglesia y los conservadores, los propios liberales lo cuestionaron. Las tensiones se agudizaron en 1896 y los diputados asambleístas de Occidente, reunidos en León, promulgaron un decreto destituyéndolo por violar "de una manera sistemática la constitución"<sup>16</sup>. Estalló la guerra y Zelaya triunfó.

Después de estos sucesos, el presidente consideró que era imprescindible adecuar algunos artículos constitucionales. La Asamblea, totalmente dominada y sometida a su voluntad, se puso a trabajar. Dos acciones se pueden destacar en su actuación que indican su grado de servilismo y dependencia del ejecutivo.

La primera se refiere al decreto del 11 de septiembre de 1896, donde la Asamblea elegía presidente de Nicaragua a Zelaya "*para el período que comenzará el día 1° de febrero de 1898 y concluirá el 31 de enero de 1902*". Esto violaba abiertamente la letra y el espíritu de la *Libérrima* en sus artículos 95 y 96, en los que mandaba tener elecciones populares y directas "declaradas por la Asamblea" (arto. 95) y prohibía la reelección (arto. 96). La Asamblea, por tanto, no era la electora, sino la encargada de "declarar" las elecciones, algo similar a lo que actualmente hace el Consejo Supremo Electoral, que en aquel momento no existía. El espíritu de los diputados de la *Libérrima* no tenía otra interpretación que lo escuetamente dicho en los artículos mencionados. Y, para garantizar aún más su espíritu, añadieron el artículo 159, que decía: "*En ningún caso podrá decretarse la reforma de los artículos constitucionales que prohíben la reelección del presidente o del que le sustituya, y que establecen la duración presidencial, para que produzca sus efectos en el período en curso o en el siguiente*". Todo esto lo avasalló esta otra Asamblea de 1896, que dejó para la historia este

---

<sup>16</sup> ESGUEVA, A.: "*Las Constituciones Políticas...*", tomo I, Doc. 75, p. 405-406

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

asombroso artículo: "En consecuencia los artículos 95, 96 y 159 de la constitución política emitida el 10 de diciembre de 1893 no tendrán efecto sino del 1º de febrero de 1902 en adelante" (arto. 2º).

La segunda acción es la contradicción entre el decreto del 11 de septiembre y la reforma del 15 de octubre de 1896. En ésta, los mismos asambleístas dejaron intactos los artículos irreformables de la Libérrima, artículos que el decreto citado había dejado sin efecto hasta el primero de febrero de 1902. Como observamos, según el decreto del 11 de septiembre, esos tres artículos, 95, 96 y 159 perdían la vigencia hasta la fecha indicada, pero según la constitución ya reformada quedaban intactos. Estas contradicciones políticas y legales, este avasallaje y violación a la constitución, son "perlas" que deben tenerse presentes para que, al analizarlas, no vuelvan los políticos a caer en semejantes errores y horrores.

Posteriormente, en la próxima elección de 1902, Zelaya inconstitucionalmente se volvió a reelegir hasta el año 1906. Ciertamente, su voluntad, hecha ley, estaba por encima de la constitución, y la Asamblea era un puro instrumento al servicio de sus deseos de poder.

No es de extrañar que José Madriz, uno de los principales padres de la Libérrima, se opusiera a Zelaya. En 1903, en el exilio de El Salvador, escribió un artículo acusándolo de "traidor, usurpador y perturbador" y probaba que desde la entrada en vigor de la constitución, ésta sólo había regido diez meses y el estado de sitio más de ocho años<sup>17</sup>. Esto confirma que algunas ideas avanzadas del liberalismo, las garantías proclamadas, los derechos tan recalcados, teóricamente estaban escritos en la Carta Magna, pero en la práctica estaban muy lejos de ser tomados en cuenta.

### **De la Libérrima a la Autocrática de 1905**

En situaciones así, la ruptura entre la ley y la práctica necesariamente incomoda al ejecutivo y al legislativo. Como ya habían transcurrido los "diez años" exigidos en la Libérrima para poder reformarla totalmente, o para poder promulgar otra constitución (arto. 156), ambos poderes, el ejecutivo y legislativo, sintieron necesidad de "legalizar" la actuación del dictador. La contradicción entre las ideas liberales y la autocracia era una realidad y Zelaya optó por no seguir violando la constitución. Era conveniente y necesario, desde su perspectiva, promulgar otra nueva, que se acomodara a sus actuaciones y no viceversa. Y la Asamblea Nacional Constituyente, pasando por alto algunos de los principios sagrados del liberalismo, elaboró la constitución que se promulgó el 30 de marzo de 1905 y rigió desde el momento de su publicación (arto. 122). La Libérrima, probablemente la mejor constitución de la historia de Nicaragua, fue borrada por una constitución personalista, a la que se bautizó, con cierta precisión, como "La Autocrática". Chocaba, pues, teóricamente que un gobierno liberal tuviera una constitución autocrática. Esta paradoja, en la práctica, rompía el espíritu de los principios liberales. Pero era una forma de complacer al general Zelaya, quien, en adelante, sin violar la ley, podía reelegirse indefinidamente, y se reeligió en 1906. Nuevamente la Asamblea Constituyente no supo defender su independencia con relación al poder ejecutivo, y se convirtió en su instrumento o en un poder subordinado.

---

<sup>17</sup> MADRIZ, José: "Por Nicaragua", en RAGHN, Tomo XXXI, julio-diciembre de 1965, p. 36.

### Los conservadores retoman el poder

Con la nota "Knox", el gobierno estadounidense dio un golpe de estado "*sui-generis*" al gobierno del general José Santos Zelaya. La Asamblea de Nicaragua eligió a José Madriz, como su sucesor. Pero los conservadores no se conformaron sólo con la caída de Zelaya y, deseosos de retornar al poder, continuaron la guerra. Madriz puso su renuncia en agosto de 1910, la Asamblea se la aceptó y nombró a José Dolores Estrada el 20 del mismo mes. Días después dejó el cargo en manos de su hermano Juan José Estrada.

Los gobiernos centroamericanos y el de los Estados Unidos no reconocieron a Estrada. Ante tal realidad, el mandatario buscó cómo formalizar las relaciones internacionales con Washington y pidió que el departamento de estado lo reconociera como "presidente provisorio" y se comprometió a verificar elecciones en un "tiempo prudencial". El gobierno norteamericano envió a Thomas C. Dawson y firmaron los pactos del mismo nombre en octubre de 1910. En ellos acordaron nombrar una Asamblea Constituyente, la que elegiría un gobernante "*pro tempore*", provisional. Determinaron, también, que los candidatos fueran el mismo Juan José Estrada para presidente y Adolfo Díaz para vicepresidente. La Asamblea Constituyente se instaló el 1° de enero de 1911 y ese mismo día nombró al gobierno "*pro tempore*", un gobierno transitorio de dos años.

### La constitución "Non Nata" del 4 de abril de 1911

Conforme a la ley electoral del 1° de noviembre de 1910<sup>18</sup>, se convocó la Asamblea Constituyente, que se orientó hacia el conservatismo. La constitución, que se gestaba, abandonaba los principios de la Libérrima y oficializaba nuevamente la religión católica, como religión de la República (arto. 6). Al hablar de la enseñanza estatal borraba la palabra "laica" (arto. 8) y añadía que se daría enseñanza religiosa (arto. 9). Otro artículo de discordia, el 125, en su último párrafo, decía: "Si el Congreso diere un voto de censura a un ministro por cualquier acto, deberá ser éste retirado de su cargo". El párrafo provocó malestar en el ejecutivo y en los ministros de gobernación, José María Moncada, y de guerra, el general Luis Mena. El ejecutivo pidió la suspensión del párrafo, pero la Asamblea Constituyente no lo aceptó y, el día 4 de abril, firmó la aprobación del proyecto. La respuesta no se hizo esperar y, al día siguiente, el presidente Estrada, con el apoyo "*manu militari*" del general Mena, dictó el decreto de disolución de dicha Constituyente<sup>19</sup>. La constitución no fue promulgada y se quedó en "*Non Nata*".

### La constitución de noviembre de 1911

El decreto de disolución de la Asamblea dañó al presidente Estrada. Los liberales lo acusaban de traidor a su causa y el general Emiliano Chamorro rompió con él. Además, las fuerzas conservadoras

<sup>18</sup> Texto completo en A. ESGUEVA: "Las Leyes Electorales en la historia de Nicaragua", Editorial El Parlamento, 1995, Tomo II, Doc. No. 150, p. 698-710

<sup>19</sup> Texto completo en La Gaceta, 11 de abril de 1911, No. 227.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

apoyaban a Mena, quien, además de ser el hombre fuerte de Nicaragua, tenía grandes aspiraciones políticas.

La disputa entre el presidente y el ministro de la guerra se agudizó. Estrada, consciente del peligroso rival, se alió con José María Moncada, destituyó a Luis Mena de su cargo, y lo sustituyó por su aliado. Pero las fuerzas armadas, fieles a Mena, no reconocieron a Moncada y exigieron que aquel fuera repuesto en su cargo. Al sentirse solo, sin Chamorro, sin asamblea y sin respaldo militar, Estrada entregó el poder el 9 de mayo de 1911. El cargo de presidente de la República recayó en el vicepresidente Adolfo Díaz, quien concluyó el período del gobierno "*pro tempore*".

Otra nueva Asamblea Constituyente repuso a la disuelta. Elaboró la nueva constitución que se promulgó el 21 de diciembre de 1911, y estuvo vigente hasta 1939.

### La Guerra de Mena

A pesar de establecer que las elecciones presidenciales eran por "voto popular, directo y público" (Cn, 1911, arto. 103), esta Asamblea Constituyente rompió el espíritu de los artículos 103-105 y eligió directamente al general Luis Mena como futuro presidente para el período posterior al gobierno *pro tempore*. Como había sucedido en la constitución de 1854, aquí prevaleció la decisión de la Asamblea e insertó en las disposiciones transitorias este artículo: "*Los decretos de la actual Asamblea Constituyente sobre nombramientos de presidente y vicepresidente de la República y de magistrados de las cortes de justicia, quedarán en todo su vigor y fuerza por el tiempo que respectivamente comprenden*" (arto. 170). Aunque no se menciona a Mena, el decreto de la elección del futuro presidente ya estaba promulgado y este general había sido el elegido.

De hecho, en el ambiente de la nueva Asamblea Constituyente se respiraba el espíritu de un anti-intervencionismo y los asambleístas no estaban muy acordes con el grado de dependencia que se estaba dando en Nicaragua. Esto nos lo atestiguan las palabras del presidente de la Asamblea, don Ignacio Suárez, cuando, el 7 de marzo de 1912, se dirigió a Knox, -el de la famosa nota a Zelaya-, cuando vino de visita a Nicaragua. Palabras que, por cierto, no le agradaron mucho. He aquí un párrafo del discurso de Suárez:

*"Dura condición la de los pueblos débiles, tratándose de su amistad con pueblos grandes y fuertes. El mismo augusto fundador de nuestra próspera unión, que todo lo veía a través de sus excelsas virtudes, dijo al despedirse de la vida pública, en un mensaje trascendental dirigido al Congreso: Para una nación débil o pequeña, el afecto hacia una grande y poderosa equivale a convertirse en su satélite".*

La Asamblea, pues, en medio de este ambiente, prefería al general Luis Mena, mucho más nacionalista que don Adolfo Díaz, un incondicional a las decisiones de Washington. Esta determinación atentaba contra los Pactos Dawson, que hablaban de elecciones populares y cuyo candidato era Adolfo Díaz, (actual presidente del gobierno "*pro tempore*", desde la renuncia de J. J. Estrada). Esta decisión ofendió al presidente Díaz y, también, al gobierno de los Estados Unidos. Estalló "La Guerra de Mena".

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

El mandatario de Nicaragua, ante su imposibilidad de mantener el orden, pidió ayuda al gobierno estadounidense. No se la negó y llegaron los marines. Ganaron los marines y Díaz, y Mena tuvo que abandonar el país.

Como consecuencia de todo ello, los americanos lograron que en Nicaragua se impusiera la política de la diplomacia del dólar y se firmara el tratado Chamorro-Bryan, el que en adelante excluía a cualquier potencia de soñar con un canal por Nicaragua. Nicaragua, de esta forma, estaba totalmente controlada por los estadounidenses: en lo político, porque ellos “determinaban” quienes eran los futuros “presidenciables”; en lo económico, porque a través de los banqueros, Nicaragua pasó a depender de ellos; en lo militar, porque nos trajeron a sus marines, como un ejército de ocupación; y, finalmente, en lo geopolítico, cuando lograron la firma del Tratado Chamorro-Bryan, un tratado entreguista, muy diferente al Sánchez-Merry, firmado en tiempos de Zelaya, en el que el este mandatario no permitió que en el terreno de la concesión tuvieran vigencia y control las leyes de los Estados Unidos (art. VI).

### La constitución de 1939

Somoza García era el presidente constitucional de Nicaragua desde el 1 de enero de 1937.

El 22 de marzo de 1939 se promulgó la constitución política, la primera de la era de los Somoza. La Carta Magna expresaba que el poder ejecutivo lo ejercía el presidente, quien "personificaba" la nación (arto. 201), pensamiento de moda en la corriente fascista de la época. Mandaba que las elecciones se hicieran por voto popular directo (arto. 202) y prohibía la reelección (arto. 204). Sin embargo, en las disposiciones transitorias agregaba una ley de la Asamblea<sup>20</sup>, del 17 de agosto de 1938, y se anulaban los artículos referentes a las elecciones presidenciales inmediatas.

Al comparar el espíritu de los artículos constitucionales -los que hablan de elecciones presidenciales y reelección-, con lo expresado en las disposiciones transitorias, observamos de inmediato lo paradójico de la propia constitución. Si la elección debía ser popular y la reelección prohibida, ambas cosas en la práctica quedaban anuladas "por esta vez". Y así, lo constitucional se anulaba también "constitucionalmente", cuando introdujeron ese añadido como parte integrante de la constitución. Por esta vez, la Asamblea escogía a dedo a la persona deseada y, además, prolongaba el período presidencial mucho más de lo expresado en la constitución. Textualmente decía:

*"La Asamblea Constituyente por mayoría absoluta de sus miembros, elegirá al ciudadano que ha de ejercer la Presidencia de la República, en un período que se contará desde el treinta de marzo del corriente año, hasta el uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete..."*

*"Las disposiciones de los artículos 202, 204, 205 y 338 de esta constitución, sólo se aplicarán a las elecciones presidenciales siguientes a la que hará esta Asamblea Constituyente" (Cap. Único, arto. 1º)*

Se repetía la historia de 1854 en la elección de Fruto Chamorro; de 1896 en la reelección de Zelaya; de 1911 con el nombramiento de Luis Mena. El espíritu latente de todas las constituciones indicaba que si Nicaragua era una República se debía elegir democráticamente por elecciones. Y en

---

<sup>20</sup> La ley fue dada por la Asamblea Nacional, porque la Constituyente se instaló en diciembre del mismo año.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

todas se decía lo mismo: no reelección. Pero en todas también se *contra-decía* lo mandado, porque por “esta vez”, se podía hacer lo contrario. Por tanto, todas estas Asambleas, en sus disposiciones transitorias, contradecían su espíritu "nacional", y supeditaban la elección inmediata a la "elección" del hombre de turno, que "personificaba el poder". Ahora la de 1939, además de elegir a dedo, prolongaba el período presidencial hasta 1947. Y, como se esperaba, el elegido fue el general y presidente Anastasio Somoza García. Como llevaba de presidente dos años y seis meses, al añadirle el tiempo de la ley del 17 de agosto de 1938, su mandato se extendió a diez años y seis meses consecutivos.

Todas estas triquiñuelas "constitucionales" fueron producto del pacto de 1938, el primero de la época de los Somoza. Un pacto que ya condicionó, en algunos aspectos, la futura constitución, procedimiento que se repetirá varias veces en la historia de Nicaragua. En este caso, primero sirvió para apuntalar y luego consolidar la dictadura de Somoza García.

A la luz de lo visto en la elección de Fruto Chamorro, en la reelección de Zelaya o en la prolongación del período de Somoza es difícil escapar a la pregunta de si realmente existía la independencia de poderes. Ciertamente esas Asambleas Constituyentes se sometieron a la voluntad del mandatario de turno, acción que nos invita a preguntar quién regulaba o estaba sobre quién, si la constitución sobre el poder o el poder sobre la constitución. Los hechos demuestran que la propia constitución, más que norma para el poder, en ciertas ocasiones, se ha convertido en instrumento del propio poder, y aunque teóricamente deje claro la independencia de poderes, en la práctica comprobamos que, a veces, los poderes están supeditados a las decisiones del "HOMBRE" de turno. Esta repetición constante de hechos es sumamente importante para comprender la trascendencia negativa que en nuestra historia ha tenido la figura del Caudillo.

### **Oposición a la reelección de Somoza**

Somoza García consolidó su poder durante la primera parte del tiempo regalado por el pacto y por la Constituyente. Pero, aunque la constitución prohibía la reelección, sus incondicionales, desde 1944, querían su continuidad. Ya rondaba la idea del "*forever*". En caso de querer hacerlo, el general presidente hubiera tenido que reformar el artículo constitucional 204. Esto no hubiera sido un gran obstáculo porque la Carta Magna admitía reformas parciales después de cinco años de su promulgación (arto. 347). En circunstancias normales, Somoza se hubiera reelegido, porque su voluntad era ley, y la Asamblea la hubiera reformado en las legislaturas de 1944 o 1945. Si en 1939 consiguió que se constitucionalizase su elección a dedo y se prolongase su período, ahora no le hubiera sido difícil remover el obstáculo de su reelección. Todos los indicios señalaban que la Asamblea no se hubiera opuesto a su voluntad. Era demasiado dependiente del HOMBRE de turno.

Pero no hubo necesidad de una nueva reforma. La resistencia popular a su reelección fue inmensa. Estudiantes –y de alguno de sus actos es testigo este paraninfo de la UNAN de León-, políticos y algunos de los mismos liberales decidieron oponerse seriamente a las aspiraciones del todopoderoso general. Estos liberales se separaron del Partido Liberal Nacionalista (PLN), convertido en la práctica en un partido somocista, y fundaron el Partido Liberal Independiente (PLI). Además, en el contexto centroamericano cayeron algunos presidentes y el general y presidente Somoza, haciendo suyo el refrán de que “cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar” decidió, por

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

prudencia, renunciar a la candidatura del PLN, y en su lugar "escogió" a Leonardo Argüello, pensando que sería un instrumento de sus deseos.

El Partido Liberal Independiente y el Partido Conservador de Nicaragua apoyaron la candidatura de Enoc Aguado. Triunfó don Leonardo, aunque la oposición consideró que hubo fraude electoral.

### **Golpe de Estado a Leonardo Argüello**

Leonardo Argüello no salió tan dócil como Somoza esperaba. Lo dejó claro en el discurso de la toma de posesión y en sus actuaciones posteriores. Se tensaron las relaciones entre el nuevo presidente y el general, ahora jefe de la Guardia Nacional. Y, antes de transcurrir un mes, desde la investidura presidencial, Somoza García decidió darle un golpe de estado, sobre todo cuando descubrió que el presidente quería despojarlo del mando militar y "desterrarlo". La Asamblea, sumisa al todopoderoso general, en un decreto del 26 de mayo de 1947, lo declaró incapaz de gobernar y lo acusó de actuar contra "la unidad y disciplina del ejército".

### **La sustitución presidencial**

La constitución de 1939 preveía la forma de llevar a efecto la sustitución presidencial. El artículo 207 mandaba que el Congreso eligiera de entre tres miembros "Designados". La elección recayó sobre Benjamín Lacayo, el primero de ellos. Pero, también en el mismo artículo se expresaba que si la ausencia del presidente sucedía en los dos primeros años, entonces el presidente-designado debía convocar al pueblo a elecciones dentro de los 10 primeros días de la posesión de su cargo. Según lo anterior, debía haber nuevas elecciones. Pero Benjamín Lacayo nunca las convocó.

### **La nueva Asamblea Nacional Constituyente**

El general Somoza y el presidente Benjamín Lacayo con su gabinete barajaron otras alternativas. En vez de llamar a elecciones populares para el nombramiento del ejecutivo, un decreto presidencial, de 10 de junio, salido de un consejo extraordinario de ministros, convocó a elecciones para una nueva Asamblea Nacional Constituyente<sup>21</sup>. Esta se instaló el día 15 de agosto de 1947 y Benjamín Lacayo cesó en sus funciones.

La Asamblea Nacional Constituyente aprobó y ratificó todos los actos legislativos que en consejo de ministros dictó el presidente saliente; también designó para los cargos de presidente y vicepresidente de la República a Víctor Manuel Román y Reyes y a Mariano Argüello Vargas<sup>22</sup>. Y como tenía poder para ello, quedaron anuladas las elecciones populares, que mandaba la constitución de 1939.

---

<sup>21</sup> Este decreto (LA GACETA, 11 de junio) fue reformado por otro de 3 de agosto (LA GACETA, 13 de agosto de 1947).

<sup>22</sup> Ambos decretos en LA GACETA, 18 de agosto de 1947, p. 1581-1582.

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

Somoza aún no había digerido la rebeldía de Leonardo Argüello. El general y sus fieles servidores asambleístas decidieron que reapareciera la figura del vicepresidente. Llama la atención que tres días antes de instalarse la Asamblea Nacional Constituyente y de ser elegidos V. M. Román y Reyes y Mariano Argüello Vargas para sus cargos, ambos personajes firmaran unos humillantes "*Pactos de Honor*"<sup>23</sup>, guardando fidelidad máxima a Somoza, lo que denota que era éste, y no la Asamblea, quien los elegía. Esta se limitaba a cumplir la formalidad. Ambos futuros mandatarios le prometían nombrarlo jefe director de la Guardia Nacional y sostener su candidatura presidencial, y, en caso de surgir algún inconveniente insalvable, aceptaban, sin condiciones, el nombramiento o la candidatura de quien el general Somoza quisiese.

### **La Constitución de 1948**

Dados estos pasos y afianzado el poder del general, la Constituyente elaboró la nueva constitución, en la que paradójicamente no aparece el cargo de vicepresidente.

Si hubiera que sintetizar el nacimiento y la actuación de esta Asamblea Constituyente de 1948 habría que asegurar que su verdadera función fue la de evitar las elecciones populares, la de nombrar a dedo los candidatos impuestos por Somoza García, -lo que la convertía en títere del poderoso militar-, y la de justificar luego su existencia promulgando una constitución intrascendente, como lo demuestra su breve existencia. Esta Asamblea, como alguna más, fue un instrumento sometido a la voluntad del "hombre" -no necesariamente identificado con la nación-. Poder y militarismo seguían siendo una realidad.

### **El Pacto de los Generales y el decreto del 15 de abril de 1950**

Según la constitución vigente de 1948, el presidente Román y Reyes debía concluir su período el 1º de mayo de 1952 (**Doc. 104, Disposiciones transitorias 1ª**). Y antes de concluir su mandato, los generales Anastasio Somoza García y Emiliano Chamorro firmaron, el 3 de abril de 1950, el llamado "Pacto de los Generales". Los firmantes del pacto adelantaron las elecciones al 21 de mayo de 1950 (arto. 4º) y decidieron que el elegido asumiera la presidencia el 1 de mayo de 1951 (arto. 9º). Aunque la constitución de 1948 prohibía la elección de un militar en servicio activo para el cargo de presidente de la República, a no ser que hubiere renunciado a su cargo 60 días antes de la elección (Cn. 1948, arto, 171, 2º), este impedimento fue suprimido en el pacto y en el decreto del 15 de abril de 1950, que fue, de hecho, una reforma a la constitución. El Pacto, que era la puerta para las futuras elecciones, en su artículo 4, b) ya no mencionaba como impedimento la elección de un militar en activo, por lo que Somoza García podía ser elegido sin ningún problema.

Este pacto determinaba que los dos partidos principales y únicos votantes serían el Partido Liberal Nacionalista (PLN) y el Partido Conservador de Nicaragua (PCN) (arto. 4, a-b); rechazaba la reelección (arto. 18, 2º) y repartía los cargos públicos entre ambos partidos.

---

<sup>23</sup> Texto completo de ambos "*Pactos de Honor*" en REVISTA DE HISTORIA, No. 8 (IHNCA).

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

Días después del pacto, el Congreso Nacional firmó el decreto citado del 15 de abril de 1950. Reforzaba lo firmado por los generales y ponía las bases para las futuras elecciones y para la promulgación de la nueva constitución.

### **Somoza García nuevamente en la presidencia**

El "Pacto de los Generales" y el decreto del 15 de abril de 1950 facilitaban la candidatura de Somoza García en las elecciones inmediatas. Pero subió antes de lo previsto porque falleció el presidente Román y Reyes. Y como se había reformado el artículo 171 de la constitución de 1948, el general y presidente podía presentarse<sup>24</sup> como candidato del Partido Liberal Nacionalista a las elecciones del 21 de mayo de 1950. Triunfó en ellas, y asumió el cargo el día 1 de mayo de 1951. En el entretiem po de la sucesión por la defunción de Román y Reyes y la toma de posesión como presidente por elección popular, se promulgó la constitución del 1 de noviembre de 1950 (**Doc. 108**). Ésta se plegaba a lo firmado en el pacto Somoza-Chamorro y al decreto del 15 de abril de 1950. Ciertamente el pacto determinó el contenido de la constitución, que era lo importante para ambos caudillos. Luego la formalidad se la dejaron a los asambleístas, que, grosso modo, cumplieron fielmente lo que ya se les había indicado.

### **La reforma de 1955 consolida la Dinastía de Somoza**

La reelección estaba prohibida en la constitución de 1950. Pero la reforma de 1955 modificó el artículo 186 a satisfacción de Anastasio Somoza García. En la reforma de este artículo, dos eran los objetivos principales, y ambos beneficiaban a la familia del presidente. El primero suponía quitar el impedimento de su reelección. Por eso se suprimió el numeral 1) del artículo 186, que decía: No podrán ser elegidos presidente de la República... *"El que ejerciere la Presidencia de la República accidentalmente durante cualquier tiempo de los últimos seis meses del período"*. El segundo objetivo era menos personal y más familiar. Probablemente en Tacho Somoza García retumbaba todavía el eco de la fallida conspiración del 4 de abril de 1954. Y aun cuando Pablo Leal, los hermanos Bone, y otros, no lograron su intento, no dejaron de inquietar al presidente y le quedó revoloteando en su cabeza el miedo a la posibilidad de nuevas conspiraciones. Pareciera que el todopoderoso general pudiera con todo, menos con su miedo. Ante esta posibilidad, Somoza quiso asegurar su sucesión, y la Asamblea también eliminó el numeral 2) del mismo artículo, que decía: Tampoco podrán ser elegidos presidente de la República... *"Los parientes del Presidente de la República dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad"*.

---

<sup>24</sup> Lo que aquí escribí siempre me dejó alguna duda y he procurado seguir investigando. Y he llegado a la conclusión de que, contra su norma, la candidatura de Somoza a las elecciones de 1950 –después de estar en la presidencia al suceder a Román y Reyes- fue una candidatura inconstitucional, porque no podía reelegirse. Como consecuencia, la presidencia de Somoza García, basada en el triunfo electoral de esas elecciones de mayo de 1950, fue inconstitucional. Su gobierno, hasta su muerte, fue un gobierno *de hecho*, pero no *de derecho*. Próximamente saldrá el artículo titulado: "Elección, reelección y triquiñuelas de Somoza García".

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

Quitados los obstáculos, Somoza tenía vía libre para su reelección. No lo logró, pero posiblemente lo hubiera conseguido si Rigoberto López no lo hubiera baleado en la "Casa del Obrero" de León, en los albores de la campaña electoral, cuando celebraba su proclamación como candidato oficial de la gran convención liberal, celebrada horas antes en el teatro González. Era el 21 de septiembre de 1956. Sin embargo, aunque no pudo cumplirse el primer objetivo, sí podía hacerse realidad el segundo, --el que sí se cumplió--, porque ya constitucionalmente el Congreso Nacional podía elegir --y eligió-- al hijo mayor del asesinado presidente. Luis Somoza Debayle se vistió la banda presidencial para concluir el mandato de su padre. Y, luego más tarde, como ya estaba suprimido el artículo 186, 1) no tuvo impedimento constitucional al presentarse a las próximas elecciones para el período 1957-1963. Las reformas constitucionales, en función de la familia Somoza, habían producido su efecto. Había muerto el dictador, pero, aun después de morir, seguía "reinando" en su hijo. La dinastía estaba consolidada.

Luis Somoza Debayle, años después, fuera por la experiencia vivida con la muerte de su padre, o fuera porque él era un hombre mucho más abierto y más demócrata que su progenitor, consideró oportuno hacer una "contrarreforma" del artículo 186 y, en su tiempo, el Congreso lo reformó prohibiendo de nuevo la reelección y quedando el artículo como estaba originalmente en la constitución de 1950. Fruto de este cambio fue la subida al poder de un civil, el Dr. René Schick.

**Conclusiones:**

Si la historia es "maestra de la vida", este breve recorrido por la historia de Nicaragua debe traernos algunas enseñanzas. Lo primero que se nos ocurre es pensar en la constatación de la poca independencia existente entre los poderes del Estado, y de la subordinación del legislativo al ejecutivo, en varias ocasiones. Tal acontecimiento no puede convertirse, recurriendo a nuestra "idiosincrasia", en una especie de ley, casi inmutable, como algunos interesados abogan. Esto supondría, por principio, renunciar a un verdadero estado de derecho y a vivir condenados a revitalizar un Estado donde todavía, en la práctica, prevalezca algo similar a aquello de que "El Estado soy yo".

Hemos constatado también que algunos de los militares se convirtieron, en momentos determinados, en la máxima autoridad, aunque no les correspondía ese honor. Ellos se situaron por encima de los poderes del Estado. Un ejemplo lo vimos en la actitud de Trinidad Muñoz, quien en nombre de sus intereses impidió que se promulgase la constitución de 1848. Antes de él, ya había habido otros modelos de autoritarismo militar y, después de él, algunos generales llegaron a ser presidentes de la República, lo que incrementó más su poder y, con ello, la subordinación de algunos otros poderes del Estado.

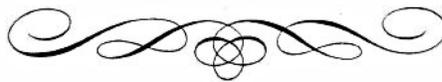
Los intereses creados de algunos grupos o partidos llevaron también a éstos a aceptar o rechazar la constitución, teniendo por primera vez la amarga experiencia de estar vigentes simultáneamente dos constituciones. Esta triste realidad, ya repetida, la hemos tenido que vivir, en 1995. Y, como si la experiencia hubiera sido positiva, en este momento hemos vuelto a las andadas y estamos sufriendo nuevamente este mal, el que, si no le ponemos remedio, se puede convertir en endémico. Los grupos de poder, considerándose dueños de la nación, pueden crear una crisis para sacar sus propios beneficios, cuando, "en nombre de la paz y de la gobernabilidad", se decidan a firmar un acuerdo

*Contexto histórico de las constituciones y sus reformas en Nicaragua*

político, capaz de legalizar lo que debería legalizar y legitimar por sí sola la constitución, sin necesidad de que la instrumentalicen. Es inmoral justificar determinadas acciones, aduciendo capacidad de poner remedio a un mal, cuando, pudiéndolo haber evitado, se dedicaron a sembrar la enfermedad.

Aunque los pactos en ocasiones pueden ser positivos, muchos de la historia de Nicaragua han tenido efectos negativos. El que se firmó “secretamente” en 1938 tuvo como consecuencia que Somoza se consolidara en el poder por más de diez años seguidos, con la acumulación cada vez mayor de un poder económico, político y militar, y con el consiguiente crecimiento del servilismo, que se originó en torno al *Hombre* de turno, al que los demás poderes acabaron rindiendo pleitesía. Este primer pacto desencadenó otros, como el de los Generales de 1950, en donde solamente dos personas decidieron por toda la nación, aunque ésta fuera considerada oficialmente una “República”. Esta es otra enseñanza que no debemos olvidar y que, por desgracia, o la gente no la conoce o nos estamos acostumbrando a tropezar en la misma piedra, con toda normalidad. Por lo general, los pactos de caudillos siempre han resultado más beneficiosos para ellos o sus grupos que para la propia nación, a no ser que los identifiquemos con ella, lo cual sería una aberración. Esta costumbre, que se va casi convirtiendo en una norma en los últimos 60 años, no se puede defender abogando, de nuevo, que así es “nuestra idiosincrasia”. En semejantes casos, el pueblo siempre ha resultado ser un sujeto paciente y no un sujeto agente de su propia historia.

Y para finalizar, queremos hacer constancia, de algo no expresado arriba, pero que se puede deducir de lo expuesto. La verdad histórica de Nicaragua nos enseña que casi siempre que ha habido violación a la constitución en materia electoral, o cuando se ha querido reformar la misma para tener acceso “constitucional” – aunque el espíritu de la constitución fuera el de la no reelección-, casi siempre se ha desembocado en rebeliones, sublevaciones, altercados y, en el peor de los casos, en guerra abierta, como la civil de 1854, con la elección de Fruto Chamorro; como el levantamiento de los conservadores contra Roberto Sacasa o el de los propios liberales en 1896, contra la pretendida reelección de Zelaya, sólo por poner algunos ejemplos. Este mal endémico, como enfermedad crónica por el poder, merece curarse de raíz, y sólo se curará cuando los políticos, respetando el estado de derecho, y controlando su ansia de poder, no se “identifiquen” con la nación y se consideren simples “ciudadanos” al servicio de la patria. Los gobernantes están en función de la patria y no la patria en función de los gobernantes, afirmación que puede significar un principio básico de decencia política.





# HISTORIA

## HISTORIA

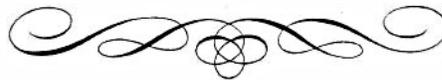
Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gamel.com](mailto:jtmejia@gamel.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosquito y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. Las demás citas hacen referencias a “entradas”, que es el término con que los españoles designaban las incursiones para “rescatar” oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección quiere publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional.



**El Menismo en Nicaragua.  
Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912).\***

Rafael Casanova Fuertes

Reproducido con la autorización del autor. Originalmente publicado como *Bordes ocultos: el entretejido de nuestra historia: ensayos y artículos sobre la historia de Nicaragua*. Managua, Nicaragua : Impresión, Copy Express, 2013. Esta primera edición se agotó rápidamente, no ha sido posible una nueva re-edición. El autor nos ha enviado algunos de los artículos ya corregidos y aumentados que están listos, para esa nueva edición.

**Índice de**

**Bordes ocultos. El entretejido de nuestra historia.  
Ensayos y artículos sobre la historia de Nicaragua**

Presentación.

Introducción.

**I La independencia y la Guerra Nacional**

1-*Las Fechas de independencias de Centroamérica y Nicaragua.*

2-*La derrota total de Walker en 1857, zolvido u omisión dentro de la tradición?*

**II La expansión de Costa Rica a Costa de Nicaragua (1824-1888).**

1-*La expansión de Costa Rica a Costa de Nicaragua (1824-1888).*

**III Artículos sobre la Revolución Liberal (1893-1910)**

1-*Un centenario y dos revoluciones.*

2-*La caída de la revolución Liberal, desde la óptica de sus actores.*

3-*Comentarios sobre lo expresado por El Sr. Embajador Callaban de los EE UU*

4-*El Menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias.*

**IV Sandino y su gesta libertaria.**

1-*Los precursores de Sandino.*

2-*Sandino ante sus detractores.*

3-*Las mujeres en el Pequeño Ejército Loco.*

4-*La persecución al EDSN tras la muerte del Gral. Sandino.*

5-*Mi reencuentro con Candelario Segura O. un intelectual Antiimperialista desconocido en Nicaragua (1932).*

6-*“Cada uno de nosotros se convertirá en su propio verdugo...” Las rebeliones GN contra la intervención norteamericana (1928-1932).*

**V. El otro lado de la historia o sucesos casi olvidados de la historia reciente.**

1-*El otro lado de la historia y las omisiones innecesarias.*

2-*la guerrilla del San Juan o de los zapateros en 1961.*

3-*La masacre del 22 de enero de 1967 y sus entretelones.*

4-*La huelga de la UCA en julio de 1969.*

5-*Las revoluciones de Cuba y Nicaragua: 20 años después.*

6-*Los actores invisibles. El caso de las FARN (1966-1969).*

7-*Algunos criterios de los protagonistas de las FARN.*

8-La verdad sobre la muerte de Jacinto Baca, el fundador de las FARN.

9-La corriente socialista.

2-La derrota total de Walker en 1857, ¿olvido u omisión dentro de la tradición?

### Introducción.

A cien años de ocurridos los acontecimientos, que se conocieron en la historia de Nicaragua, como la Guerra de Mena, entre los meses de julio y octubre del año de 1912, los estudios o menciones se han centrado principalmente en la figura del General Benjamín Zeledón. Muy poco se ha hecho hasta ahora, por analizar con la debida serenidad, el protagonismo del General Luis Mena. Por supuesto, que también son casi inexistentes los estudios sobre el movimiento que giró alrededor de este último personaje, es decir el Menismo.

En la mayoría de las fuentes que abordan estos acontecimientos se ha presentado al Menismo, como un movimiento que se redujo a defender e imponer la candidatura presidencial del General Mena en las frustradas elecciones de 1912. Esto implica, que no tuvo ningún tipo de propuestas políticas alternativas en aquellas circunstancias. El Menismo, que en términos históricos constituyó, una fuerte escisión en las filas del conservatismo tradicional ha sido opacado por diversas razones

- 1) Al momento de la confrontación, de julio a octubre de 1912, el papel de Mena y de los menistas, fue de lo más pálido. Todo esto a pesar de contar a) con la mayoría de los recursos bélicos del país, concentrados en Granada; b) con mandos militares, simpatizantes que podían organizarse en todo el país; c) y finalmente, con una alianza, que pudo ser más sólida, con el liberalismo.
- 2) Los hechos más relevantes de la guerra, desde principio a fin, estuvieron a cargo de los liberales y su principal dirigente, el General Benjamín Zeledón: el ataque a Managua, las insurrecciones en Occidente y la defensa heroica del Coyotepe. Mientras esto ocurría Mena se dejó sorprender por los norteamericanos, en Granada, siendo capturado él y todo su armamento, por los marines.
- 3) Debe de recordarse un viejo adagio que reza de la siguiente manera: la historia es una historia de vencedores, y Mena el gran perdedor, en circunstancias que frustraron –entre otras- sus aspiraciones individuales, pasó a ser satanizado por los vencedores desde el poder: el conservatismo tradicional. Por otro lado, pasó a ser un traidor, por los liberales, quienes resintieron en estos hechos, la muerte del ya mencionado patriota Benjamín Zeledón

Estas son entre otras, las razones por las que el Menismo, pasó a ser un episodio casi olvidado en la historia nacional contemporánea. Por este motivo, en la presente exposición vamos a presentar el surgimiento y ascenso del Menismo, desde su proyección en 1910, hasta su culminación y caída en medio de los sucesos de agosto y octubre de 1912. Se soporta nuestro esfuerzo, en fuentes documentales de la BBCN “Roberto Incer Barquero”, del Programa Cultural del BCN y fuentes Hemerográficas del Archivo Nacional de la República. La meta principal que tenemos es la de determinar si el Menismo constituyó una ruptura total con el “Cacho” o conservatismo tradicional, pero además los factores que propiciaron tanto su ascenso como su caída. Una segunda dirección

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

principal es ubicar al Menismo, como un fenómeno, que contribuyó al desarrollo de una fuerte tendencia política en el Partido Conservador, que rompió con los postulados del conservatismo tradicional. Situación que se presentó principalmente en los años posteriores.

Esto se puede explicar, al trazarnos la meta de responder, una serie de interrogantes, que permitirán esclarecer de forma objetiva, el papel de Mena y el Menismo en estas circunstancias históricas.

¿Qué factores favorecieron el ascenso del Menismo? ¿Tuvieron el Gral. Mena y su movimiento una alternativa opuesta, en términos ideológicos al Conservatismo Tradicional, representado principalmente por Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro y Carlos Cuadra Pasos? ¿Mena y el Menismo pensaron en una perspectiva de desarrollo autónomo del País, opuesto a la concepción intervencionista y favorable a los EE.UU. del Conservatismo Tradicional? ¿Qué factores incidieron en el desgaste y caída del Menismo? ¿Fue el Menismo, una de las principales premisas de las tendencias conservadoras, que se presentaron abiertamente contra la intervención norteamericana en el País, en los años subsiguientes?

Al momento de entrar en los contenidos de la presente exposición deben de tomarse en cuenta las siguientes aclaraciones. Primero que no constituye un análisis exhaustivo de los acontecimientos, sino más bien una propuesta para ir comprendiendo, dimensiones poco conocidas de los mismos. En segundo lugar, que la presente exposición, forma parte de un trabajo que hemos venido desarrollando, desde el año 2009, sobre las ideologías que enarbolaron las distintas corrientes políticas (conservadoras, liberales, socialistas, sandinistas, etc.) del país.

### **1-Surgimiento del Menismo**

Muy poco se conoce sobre el gestor de esta corriente, que en cierta coyuntura se expresó como un abierto rival del conservatismo tradicional, conocido también como “El Cacho”. Se conoce generalmente que Luis Mena Vado, fue originario de Nandaime, por ciertos datos documentales se conoce también, que fue dueño de algunas propiedades rurales, en tanto en noviembre de 1916, desde Costa Rica, solicitó la intervención al Presidente Adolfo Díaz para solucionar el problema de una propiedad, en el Departamento de Chontales. El Dr. Jorge Eduardo Arellano, nos facilitó de forma oral algunos datos: que fue casado con una hija natural del General Eduardo Montiel, de nombre Margarita, con quien tuvo descendencia, pero que además, tuvo participación destacada en la Reincorporación de la Mosquitia en 1894. Conducta que estuvo determinada -porque al igual que otros coterráneos granadinos- por las posesiones personales y fortunas adquiridas en esta Región.

Es evidente, su participación destacada, en las conspiraciones e intentonas militares, que se dieron contra la Administración del General José Santos Zelaya. Así como también su mediana figuración en el Partido Conservador tradicional, en esos años. Emiliano Chamorro, su principal rival tras la caída del liberalismo en 1910, es quien más lo menciona, en su Autobiografía, publicada por la Revista Conservadora (*Chamorro, abril de 1966*). En 1897, ya ostentaba rango de General, y actuó como segundo al mando de Emiliano, en la llamada Revolución del Mombacho (1897-1898) es decir que tenía antecedentes y experiencia militar. En este movimiento que tuvo características guerrilleras, en los departamentos de Granada Carazo y Rivas, jugaron un papel muy destacado, los

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

conservadores de Nandaime, lugar de origen de Mena, quien se proyectó como su principal dirigente, aún cuando, el jefe expedicionario era el mismo Emiliano Chamorro.

Tras estas acciones, junto a Chamorro y otros expedicionarios, retornó a Costa Rica a continuar en el camino de las conspiraciones. Pero Mena se nos pierde de vista, después de estos sucesos, válido, es suponer, que tuvo una participación destacada en las subsiguientes y frustrados movimientos que se dieron contra Zelaya. Esto tuvo que ser una razón de peso, para que en la llamada Revolución de Octubre de 1909, haya sido el principal mando militar de la contrarrevolución libero-conservadora.

El mismo Chamorro revela en la mencionada fuente, que pasados los acontecimientos de 1912 y su permanencia como prisionero en Panamá pasó a residir a Costa Rica, en donde permaneció durante algún tiempo. Tras su retorno a Nicaragua nunca más participó en la vida política, siendo muerto en un incidente personal con un vecino en año de 1928 (*Chamorro 1966. P. 60*).

Como podemos observar, existen muy pocos datos sobre el General Mena, una de las razones, puede explicarse, en que tras su protagonismo en 1912, y su brusca desaparición del escenario, los narradores de tales acontecimientos -en otras palabras- sus enemigos, lo borraron de sus memorias viéndolo como un leve incidente indigno de recordarlo.(fuente). Por tanto queda un reto para los estudiosos de esta parte es conocer más a fondo la historia individual de este protagonista (**véase punto 4**).

Sin embargo, si del Gral. Mena se conoce poco, hay un conocimiento amplio sobre el surgimiento del Menismo, en tanto todo lo ocurrido entre 1910 y 1912, tuvo que ver con Mena y el Menismo.

La generalidad de las pruebas demuestra, de que la evolución interna de la llamada Revolución de la Costa de fue un desastre, en los términos de lo que calcularon sus gestores internos y externos. Se supuso en 1909, que como réplica al levantamiento libero-conservador en Bluefields, se iban a producir diversos levantamientos en el Interior del País contra Zelaya. Más el Gobierno de Zelaya con los señalamientos que le hicieron en su tiempo, demostró tener un fuerte respaldo popular, la rebelión se focalizó, principalmente en la Costa Atlántica del País.

Desde sus inicios, los revolucionarios conservadores, no tuvieron un rol tan brillante, en el aspecto militar, la derrota de los generales Chamorro y Masis, en San Juan del Norte, fue una especie de referente. Empero, el pírrico éxito militar de los rebeldes, en El Recreo, cerca de El Rama -en momentos en que se producía la renuncia de Zelaya a favor de Madriz- animó al General Emiliano Chamorro, a realizar un segundo intento, para llevar la guerra al interior penetrando por el Departamento de Chontales. Como se conoce este fue el segundo gran desastre militar de Chamorro, reafirmado con la derrota de Tisma a manos de las fuerzas del Gobierno Liberal de José Madriz, Chamorro hubo de retornar derrotado, por donde vino a la capital de los rebeldes, instalada en Bluefields, con la protección de los marines quienes ya desde 1909 habían desembarcado en el país con el pretexto de proteger intereses y vidas norteamericanas.

Aún cuando, quedó en evidencia ante la historia, que la caída de Madriz y del liberalismo, no fueron producto de una victoria militar de los rebeldes sino de la intervención militar norteamericana, le correspondió al General Mena obtener los pocos éxitos militares de los rebeldes. Un telegra-

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

ma de Pio Guzmán enviado a Díaz es convincente del papel de las tropas norteamericanas entre 1909 y 1910: *el Gral. Mena en su telegrama dice: ve que los americanos cuiden Bluefields y el Bluff, que el Gral. Chamorro se vuelva con su gente...*”(Guzmán, 1910. ANR. Cód. 12-23. Col. A. Díaz, exp. 196)

Entre junio y julio de 1910, paralelo a las presiones militares, norteamericanas por proteger a los rebeldes, de una inminente derrota en Bluefields, el Gral. Mena inició su exitosa marcha al interior, partiendo del mismo Chontales, logrando obtener las victorias de Comalapa y Hato Grande en este Departamento, y aunque no tuvo mayores encuentros militares, logró introducirse al interior del país. Estas acciones no constituyeron, un desgaste sustancial, para las fuerzas del Gobierno, pero sirvieron para proyectar la popularidad de Mena. Porque este General, al momento de la renuncia de Madriz, ya se encontraba con sus fuerzas en las sierras de “El Crucero” y fue, quien en nombre de la totalidad de las fuerzas “revolucionarias” hizo su entrada triunfal en Managua en agosto de este año. Este ingreso se hizo, como se conoce sin disparar un tiro, en tanto las fuerzas armadas liberales, obedeciendo órdenes superiores procedieron a entregar las plazas, a unas tropas rebeldes casi huérfanas de victorias, pero avaladas y apuntaladas por un poderoso padrino: los Estados Unidos, quienes hicieron posible la caída del primer intento autónomo de desarrollo en el País, entre los años de 1893 y 1910.

Tras la victoria, de los libero conservadores, se constituyó un gobierno Provisional presidido por Estrada e integrado por los ex participantes en la contienda, salvo el Gral. Moncada, el resto del gabinete fue integrado por conservadores, entre los que se destacaba el civil Adolfo Díaz, con fuertes relaciones entre funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos y empresarios de este mismo país, con fuertes inversiones en la Costa Atlántica.

Se celebraron los pactos Dawson, que garantizaban el nuevo orden, la forma en cómo se vería establecer el nuevo Estado y las relaciones de este nuevo Estado con los Estados Unidos. Estos fueron firmados por los generales Juan José Estrada, Luis Mena, Emiliano Chamorro y los civiles: Fernando Solórzano y Adolfo Díaz.

Entre los acuerdos políticos estaban, la convocatoria a una Asamblea Constituyente, establecimiento del libre sufragio, en nuevas elecciones; la garantía del no retorno al poder, de quienes hubieran ocupado cargos durante los gobiernos de Zelaya y Madriz. Como Ministro de Guerra quedó el Gral. Mena, teniendo como Subsecretario del ministerio al Gral. Liberal José M<sup>a</sup> Moncada. Fuera del nuevo Gabinete, quedó el Gral. Chamorro, quien apoyado por sus partidarios y amigos, empezó a dar pasos para su candidatura presidencial una vez que se hiciera la convocatoria a elecciones.

## **2-Diferencias y pendencias entre los Revolucionarios**

Desde los primeros días empezaron también a aflorar las contradicciones entre Mena y Chamorro los amigos del caudillo -en su mayoría pertenecientes a la “Calle Atravesada” de Granada- alertaron a Chamorro, sobre el peligro de la popularidad de Mena y supuestas alianzas de este, con Moncada y los liberales. En octubre de 1910 David Arellano en carta a Octaviano César exaltaba el liderazgo de Chamorro por encima del de Estrada y Mena. (*Arellano, octubre 1910 en*

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

201007120 BBCN). Chamorro en sus memorias da a entender, que fue engañado por Mena, al ser él, quien recomendó a Mena ante Díaz para que ocupara el cargo de Ministro de Guerra, a cambio del apoyo de este a la candidatura de Chamorro y que fue aceptado por este (*Chamorro 1966 P. 54*). Pero que ya Mena tenía su propio proyecto de candidatura y no se lo comunicó a Chamorro. Aunque el caudillo en sus memorias, obvia la popularidad de Mena y exalta la propia.

La documentación acumulada -principalmente las cartas- revelan, situaciones y confusiones de la época, en algunos casos los amigos de Chamorro ligaron a Mena con Díaz y Estrada. Mientras tanto Mena movió sus tentáculos en todo el territorio para hacerse de adeptos a su favor de su campaña presidencial. Desde su posición logró colocar amigos y partidarios en puestos gubernamentales. Desde noviembre de 1910, los partidarios de Chamorro lo alertaron de que Mena estaba sustituyendo a los chamorristas, en las jefaturas políticas por adeptos a él (*Wheelock, nov. de 1910 en Doc. 20100721*). Puede resultar extraño que una figura tan poco conocida lograra extender sus influencias casi en todo el territorio. Es evidente que Mena estaba explotando la popularidad a su favor pero las fuentes dejan entrever de forma implícita que había un estado de fisuras latentes en las filas del conservatismo. De acuerdo con Robleto un testigo de los acontecimientos “*Alrededor de Chamorro estaban los conservadores rancios de familias de abolengo. Rodeaban a Mena los jefes de la campaña triunfante y los conservadores reformistas*” (*Robleto, 1960. P. 228*)

Las situaciones se definieron hasta abril y mayo de 1911 en que primero fue disuelta la constituyente y posteriormente el encarcelamiento de Mena, por orden de Moncada apoyado por Estrada, que provocó la caída de este último y el ascenso de Díaz a la presidencia. Los conservadores despusieron sus diferencias y se apresuraron a apoyar a Mena y a Díaz. La intervención del ministro norteamericano Northcott, fue determinante en la salida a la crisis y de la misma salió electo presidente Díaz y como Ministro General Mena. Desde esta posición el poder de Mena se vino fortaleciendo al extremo que la nueva Asamblea constituyente lo nombró como virtual candidato presidencial, sus partidarios, pasaron a ocupar posiciones claves en los departamentos. Al desaparecer del escenario los ex aliados liberales, quedaron frente a frente Mena y Díaz. Este último más confiado y ecuánime dado sus relaciones externas y el apoyo de la calle atravesada, mientras Mena tratando de ganar más espacios a lo interno y darles confianza a los representantes de EE.UU.

Díaz, a su vez desde su posición provisional, no daba a conocer abiertamente, sus aspiraciones presidenciales. *Efectivamente esta lucha se desarrolló, aunque no muy visiblemente porque Adolfo Díaz con su habilidad acostumbrada, ocultaba sus propósitos que eran indudablemente, el buscar como dominar a Mena para evitar que este llegara al poder.* (*Chamorro, 1966. P. 56*)

Chamorro quien había salido del país hacia Honduras, desde la disolución de la Constituyente en abril de 1911, tornó a Nicaragua en diciembre de este mismo año. El auto exilio de Chamorro, fue una especie de jugada política del caudillo, a quienes algunos de sus partidarios, lo animaron en distintas ocasiones a tomar las armas (*Véase Chamorro, 1966 p. 56*). Desde Honduras movió sus influencias en Estados Unidos para desgastar políticamente a Mena y desde aquí empezó a tener un acercamiento con Díaz y el también político conservador pro norteamericano Carlos Cuadra Pasos.

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

Por supuesto, que en esas circunstancias todo se movía a obtener el visto bueno de los Estados Unidos, sus altos funcionarios eran los grandes electores **“A eso contribuían los trabajos de Moffat, que llegó a Nicaragua muy enemigo de Mena y consiguió formar una atmósfera adversa al Menismo, a lo cual colaboraron otros viajeros que vinieron a Washington...”**(Cuadra, agosto 1911. En Doc. 201007120)

El paso dado por Mena y los menistas de proclamarlo candidato presidencial, fue considerado una violación de los acuerdos Dawson, en tanto estos acuerdos, reflejaban que los candidatos para las próximas elecciones deberían ser selectos entre (y por) los firmantes de los Pactos, razón por la cual tanto Díaz como Cuadra Pasos en contubernio con Chamorro, quien -como expresamos -desde un inicio guardó distancia de Mena. Este argumento fue clave para presentar ante los representantes norteamericanos a Mena, como un peligro para la estabilidad política del país, al violar los acuerdos Dawson.

En la medida en que se agudizaban las contradicciones, algunas publicaciones del desplazado bando liberal zelayista, no ocultaron sus simpatías por Mena y sus partidarios, en tanto se percataron de sus diferencias con el conservatismo tradicional Una publicación como esta titulada en el Diario Moderno “La muerte del Cacho” no podía ser más convincente: **Los verdaderos liberales debemos felicitarnos de ver surgir en las filas opuestas jóvenes de la talla de Tomás Martínez, Joaquín Gómez, Eduardo Doña, Federico J Lacayo, Ricardo López Callejas, los Buitrago Díaz y tantos más.** (Medina 1912 p. 2)

Estas publicaciones y hechos concretos, alertaron al Departamento de Estado, no podían darle la visa presidencial a alguien que el futuro pudiera conciliarse con los remanentes del zelayismo. Sin embargo los norteamericanos no podían separar bruscamente a Mena, porque estaban convencidos de su popularidad, tenían que por su parte dar muestras de apoyo moral a Díaz y buscar la manera de consolidar la alianza de los sectores tradicionales pro norteamericanos del conservatismo. Los partidarios de Chamorro alentaban esta situación, enviando informes sobre la concesión de puestos en los departamentos del Norte a personas de reconocida filiación liberal, por parte de Mena (Martínez agosto de 1911 en 201007120). Los medios de difusión a su vez, exacerbaban los actos de corrupción, de algunos funcionarios menistas.

Mena y sus amigos trataron de conciliarse con Chamorro en aras de la unidad del Partido y en agosto de este mismo año, propusieron a través de un acta de caballeros (firmada por Mena y los amigos de Chamorro) a Chamorro ser el vicepresidente de Mena (periodo 1912-1916). Pero además, Mena como presidente debería de apoyar la candidatura presidencial de Chamorro en el siguiente periodo(1916-1920). Chamorro rechazó esta propuesta basado en la ilegalidad de la candidatura de Mena (**acta de agosto de 1911 en Doc. 201007120**)

Todo esto pasaba por acuerdos y reuniones con los elementos más representativos de esta fracción dirigida principalmente por el trío Díaz -Chamorro Cuadra Pasos. Chamorro, se contuvo de aceptar las propuestas de resolverlo por la vía militar en dos momentos. Entre estas estuvieron la de abril de 1911(**Chamorro 1966. P. 56**) y después en noviembre de 1911, cuando sus amigos le propusieron aprovechar que algunos mandos militares que le eran leales en Corinto y Chinandega, para ocupar militarmente puestos y plazas claves en Occidente. A continuación harían una concentración

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

de fuerzas en esta parte, para garantizar su retorno a Nicaragua e iniciar su marcha hacia Managua, con el pretexto de apoyar al presidente Díaz de las ambiciones e intrigas de Mena. Hubo dos situaciones, para que Chamorro no aprobara los planes de sus amigos.

1- Estaba claro no solo del consenso político favorable de su rival, sino también del control que tenía Mena, sobre el ejército y el armamento.

2- como la mayoría de la totalidad de los políticos conservadores, estaban pendientes de la aprobación del empréstito que se negociaba con los banqueros estadounidenses. Según sus perspectivas, el empréstito que incluía la creación de una nueva moneda con paridad del dólar iba a estabilizar la economía. A lo largo de 1911, las cartas de los amigos de Chamorro insisten que después del empréstito, la situación iba a cambiar, la situación política.

Joaquín Cuadra Z. un partidario de Gral. Chamorro decía con gran sinceridad:

*Creo que después de que se firme el empréstito y que este sea en efectivo la situación de Nic. Mejorará (...) cuando existan en Nic. Intereses americanos de esa magnitud, este gobierno tomará participación muy inmediata en nuestros asuntos políticos..”(Cuadra, agosto de 1911)*

De esta manera, fue que una vez aprobado el empréstito por el poder Legislativo y ejecutivo en noviembre de ese mismo año Chamorro regresa al país y coincide con Díaz, en que resuelta la situación económica, se debería pasar a resolver la situación política, en otras palabras la eliminación de Mena, como aspirante presidencial. Para lo cual Chamorro concertó reuniones con sus “tíos” Chamorro y otros elementos representativos de la Oligarquía Granadina, para asegurar su apoyo contra las pretensiones de Mena (Álvarez Lejarza 1968 P. 6). Esto era en otras palabras, el apoyo a Díaz contra Mena.

### **3- La guerra de Mena de 1912 y el fin del Menismo.**

La situación que sigue es más o menos conocida Chamorro revela en sus memorias que el día 29 de julio le fue entregado por Cuadra Pasos el nombramiento de Gral. en jefe de las fuerzas militares del Gobierno de Díaz y junto con el nombramiento *“se me daba la orden de destituir al General Mena del Ministerio de la Guerra y (...) en caso necesario (...) ponerlo prisionero (Chamorro, 1966. P. 56).*

Los hechos demostraron que Chamorro y Díaz, le tomaron la delantera a Mena quien estaba haciendo una sustitución total de las pocas tropas leales que le quedaban a Díaz en Managua. Mena, logró evadir la captura de Chamorro y con sus amigos se dirigió a Granada donde tenía concentrada sus recursos militares en el Convento San Francisco, a cargo de su hijo el Coronel Daniel Mena. En estas circunstancias recurrió a la lógica de la época, al fracasar la negociación política, (con los conservadores tradicionales y los norteamericanos) recurrió a las armas, lo que lo llevó a una alianza con el liberalismo desplazado en 1910. Hecho que materializó de forma total, su distanciamiento con el Ministro americano Weitzel y los Estados Unidos.

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

Es este movimiento decisivo en donde empieza a opacarse la estrella de Mena, desde el mismo mes de agosto, en que fuerzas combinadas de Mena y del General en Jefe del Liberalismo Benjamín Zeledón se lanzaron a la toma de la capital. Las fuerzas de Mena demostraron suma debilidad. Mena debió ser quien encabezara las fuerzas de ataque a la capital acompañado de Zeledón, se declaró enfermo. La presencia de Mena era clave para animar moralmente a sus propios partidarios.

En su avance hacia la capital las fuerzas liberales encabezadas por Zeledón, detuvieron a los desbandados menistas del General Calixto Talavera, quienes huían de Tipitapa, tras ser derrotados, por los chamorristas. Los aliados liberales, los animaron a regresar y en su avance hacia Managua propinaron una tremenda derrota al General Chamorrista Frutos Bolaños en esta población, Tipitapa era la puerta hacia Managua. Por tanto las fuerzas de Zeledón iniciaron el día 11 su ataque hacia Managua por el borde Oriental.

Los generales menistas Andrés Murillo y Dionisio Thomas, no cumplieron su parte de presionar desde las Sierras de Managua para realizar el cerco sobre Managua, desde Occidente.. Al ser sorprendidas y atacadas por los conservadores gobiernistas quienes les infligieron pérdidas en algunos de los mandos, emprendieron la retirada, en desorden. Chamorro mismo, quien reconoce en esta fuerza, el principal contingente del Menismo, dice que a partir de la mañana del 13 de agosto el General Andrés Murillo, no reorganizó sus tropas para continuar el ataque y abandonó a Zeledón, favoreciendo a las tropas del Gobierno, quienes con el flanco Occidental libre de enemigos, pudieron concentrar todas sus fuerzas, contra Zeledón en el Oriente.

Como se conoce, Zeledón, tras tres días de intensos combates, se retiró de Managua hacia las elevaciones del Coyotepe y la Barranca en Masaya. Mientras que fueron también fuerzas liberales las que en Occidente asumieron el control de Chinandega y León y convirtieron esta parte del País - en medio de la escasez de recursos bélicos-, en verdaderos bastiones del movimiento. Fueron también, huestes liberales las que llevaron la guerra al Istmo de Rivas y al Departamento de Carazo, incluidas algunas poblaciones de Norte, hacia donde fueron liberales leoneses a tratar de coincidir con liberales del Norte (**Carta de B. Martínez, 1915**).

La situación del Gobierno de Díaz, aún con la victoria de Managua no era la mejor, los rebeldes tenían la ventaja de ocupar Occidente y Oriente. Solo conservaban el control de Managua y algunas plazas del Norte, donde se esperaban estallidos rebeldes, dado la influencia del liberalismo en las regiones segovianas. Su derrota era cuestión. El Gobierno de Díaz recurrió previo pláticas con sus padrinos: amigos y funcionarios norteamericanos a solicitar la intervención militar para “proteger intereses y vidas de norteamericanos y nicaragüenses” (**C. de Rees, a Díaz 1916**). El desembarco de los marines no se hizo esperar en el puerto de Corinto.

*Díaz sin mando alguno al principio (...) aún en algunos cuarteles. Entonces fue importante el papel de la influencia norteamericana en este aumento de prestigio y autoridad. (de Díaz) Toda la fuerza moral del Gobierno americano se puso en su favor. Al hacerlo así no se violaba ningún derecho; antes se acataba su ley constitucional en manos del presidente (Pedro Rafael Cuadra. 1915 p. 15- 16).*

El General Luis Mena, quien tenía concentrado en su fortaleza de San Francisco la mayor parte de los recursos bélicos del País, se dejó sorprender por los marinos ocupantes a fines de sep-

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

tiembre... siendo llevado prisionero a la Zona del Canal de Panamá y con ello murió el Menismo como fuerza alternativa del conservatismo. La otra parte de la historia que entiendo ha sido (y seguirá siendo) abordada por otros expositores. Corresponde a un capítulo muy conocido en la historia el pendón de la dignidad nacional, va ser defendido por nuestro héroe nacional Benjamín Zeledón, quien muere heroicamente un 4 de octubre de 1912, tras defender la dignidad nacional en los cerros de la Barranca y el Coyotepe. Con este episodio finalizó lo que llamamos la Guerra de Mena iniciada el 29 de julio de este año.

#### 4- ¿Fue el Menismo una fuerza alternativa o una premisa del conservatismo progresista?

Como suele suceder en la historia, los protagonistas de los acontecimientos, son los impulsores, -sin pretenderlo- de cambios sustanciales que trascienden en el campo de las ideas, por tanto de bruscos virajes, ajenos totalmente a las perspectivas o metas individuales que los mismos se trazaron. Es decir, que en determinadas circunstancias emergen alternativas políticas diferentes en determinadas coyunturas, como la de 1912. Mena con sus pretensiones presidenciales en aquella situación, fue sin pretenderlo, uno de tales sujetos. Se debe de partir del hecho de que el Menismo, fue un movimiento, de lo más heterogéneo que incluyó desde miembros desprendidos de las familias de la Calle Atravesada, propietarios no tradicionales, oportunistas en busca de posiciones, hasta profesionales progresistas o conservadores evolucionistas.

En algunas opiniones actuales, se sigue satanizando a Mena, por las razones antes apuntadas, pero en 1915 siendo aún prisionero de los norteamericanos, en que en una carta dirigida desde Panamá Wilson, reclama por su condición de prisionero y por la injusta conducta interventora de los norteamericanos en Nicaragua, contra *“los patriotas defensores de la autonomía”* pero al mismo exalta los valores de Estados Unidos, como potencia, una especie de llamado a cambiar su política hacia Nicaragua. En esta dirección no ataca al sistema sino a los representantes norteamericanos de 1911-1912. Le expresó entre otras cosas lo siguiente: *...cabe suponer pues que la intervención armada de estos últimos (los marines de EE.UU) en los negocios internos de Nicaragua, no obedecía a causas justas de reivindicación nacional, sino a intereses privados de otro orden, que no debieron ser escudados jamás en los cañones de la armada de ese gran país...”*(Navarro, 2012. P. 56-61).

Después de esta carta, no se ha localizado un solo comunicado o carta de Mena que permita catalogarlo como un conservador progresista, o dirigente de una alternativa propiamente diferente al conservatismo tradicional. Esta posición como se entiende es hasta después de ocurridos los acontecimientos. Pero las fuentes dejan en evidencia que a su alrededor se vinieron configurando elementos que vinieron guardando distancia del conservatismo tradicional y es el mismo año de 1912, el año de la intervención militar de los Estados Unidos, que funcionó como una especie de parte aguas, que dividió a los conservadores americanistas encabezados principalmente por el trío Cuadra Pasos, Díaz y Chamorro y los conservadores progresistas que incluyó contradictoriamente a ex partidarios abiertos de Chamorro, como Bartolomé Martínez, que pasaron a tener una posición abiertamente anti injerencista, derecho abierto a la intervención norteamericana.

*El menismo en Nicaragua. Pependencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

En un medio liberal, el **Diario Moderno** Francisco J. Medina, reconocido liberal opinaba de este modo” decía en enero de 1912 *“la pérdida del poder ha sido provechosa para el conservatismo evolucionista. Mientras el “Cacho” conspiraba y bregaba con tenacidad digna de mejor causa por reconquistar el mando... en el seno del partido no cachureco seguía fermentando la evolución iniciada por el General Zavala”*(Medina, *Diario Moderno*, 8 de enero de 1912. P. 2)

Destaca Medina como ejemplo la conducta del menista Sebastián Uriza, quien públicamente se arrepintió de haber firmado la concertación de los empréstitos. Medina hizo una larga referencia de la evolución del conservatismo y en todo ve como positivo el papel del Menismo. Pero hubo un conservador Manuel Calderón Ramírez, quien con el título *“Un conservador progresista”* en una larga exposición dirigiéndose a Medina, estableció implícitamente, cual debería ser la postura de un conservatismo renovado. Partió Calderón de exaltar las virtudes patrióticas de los conservadores de San Jacinto en la Guerra Nacional: *Pide Ud. libertad para que Don Pedro Rafael Cuadra, reviva las perdidas tradiciones de patriotismo de nuestros patriarcas de la honradez y haga el milagro de Lázaro (...) que esa libertad sea el patrimonio de todos sin distingos regionales ni políticos, bajo los pliegues de nuestra bandera ...”* (Calderón, *Diario Moderno*, 11 de febrero de 1912)

Es notable que desde una postura cuidadosa, Calderón, hizo un llamado a la unidad, de forma distinta a los tradicionales, en tanto pudo concebir la unidad, hasta con los liberales zelayistas, algo inadmisibles en los tradicionales. Pero además al abandono dentro de ese llamado a la unidad, se trata de superar los bien arraigados sentimientos localistas. Otro elemento es el llamado al americanista P.R. Cuadra para que reaccione -lo que sería una especie de resurrección- y adopte una posición patriótica.

### 5-Las corrientes políticas de la época.

Válido es reseñar, que desde fines de los treinta años conservadores, los partidos tradicionales liberal y conservador no fueron homogéneos ideológicamente, una tendencia que tuvo continuidad a la sombra del modelo reformista, autonomista nacionalista de Zelaya. En el liberalismo emergieron los doctrinarios o constitucionalistas de Occidente quienes como Francisco Baca y Paulino Godoy pasaron a ser opositores al pragmatismo positivista de Zelaya, pero sobre todo al modelo autoritario del caudillo. A fines del periodo de Zelaya algunos doctrinarios constitucionalistas como el mismo Jose Madriz, se reconciliaron con Zelaya. También emergieron los liberales nacionalistas quienes radicalizaron su pensamiento hasta rechazar de forma total, la intervención extranjera en los asuntos internos del país, además de Zelaya fueron representativos de esta tendencia, elementos jóvenes del liberalismo como Benjamín Zeledón, Rodolfo Espinoza, Leonardo Argüello, Marcelo Castañeda y Horacio Portocarrero. El comunicado de Zeledón el 10 de agosto de 1912, en plena guerra, no pudo ser más evidente: *porque la libertad nos de vida, porque la igualdad nos de luz y porque la autonomía nacional efectiva reconquistada, haga desaparecer el caos en que navegamos. No más intervención en nuestros asuntos internos.*(Zeledón, agosto de 1912)

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

Casi paralelo, a estas tendencias, una minoría liberal, representada por el José María Moncada, quien vislumbró el desarrollo del país, reconociendo el liderazgo continental de los Estados Unidos, asumió que Nicaragua estaba obligada, a hacerle concesiones, a EE.UU, en base a las necesidades estratégicas que tenía como potencia y en compensación EE.UU. debería de proteger al País y ayudar a Nicaragua a fortalecer sus instituciones. **“...he sido amigo de la influencia de los Estados Unidos en Nicaragua para que crezcamos a su sombra en las prácticas republicanas”**(Moncada, 1932. *RCPCA N° 78 P. 33*) Esta fracción liberal, permaneció sometida a los dictados norteamericanos, aún después de la marcha de Zelaya, en diciembre de 1909, a pesar de que el pretexto de su rebelión era la permanencia de Zelaya, en el poder, no optaron por concluir su rebelión, e integrarse al Gobierno de Madriz en 1910, sino que continuaron apegados a los dictados de Moffat.

En el conservatismo se operó una especie de relativa regresión al evolucionismo, que se había iniciado durante la Administración del Gral. Joaquín Zavala. Esto se expresó cuando jóvenes conservadores granadinos, representados por Adolfo Díaz, Carlos Cuadra Pasos y otros, durante la administración de Zelaya empezaron a ver con desdén los valores patrióticos que habían configurado la historia del país (un nacionalismo salpicado de sangre) y desde una óptica que llegaron considerar científica asumieron que una de las formas de llevar la paz, progreso y desarrollo del país, era establecimiento de una alianza subordinada con los Estados Unidos de América. Esto pasaba necesariamente por hacerle concesiones económicas políticas y sociales a esta potencia, a la que a su vez debería de asumir el papel de salvaguarda de los intereses del país y de la misma región latinoamericana.

Esta idea se consolidó, a partir de que el conservatismo pasó a ser la principal fuerza de oposición a Zelaya, pero fue muy importante sobre todo la relación laboral de Adolfo Díaz, como contador en una compañía norteamericana, en la Costa Atlántica para que asumiera una visión idílica del sistema de vida norteamericano. Su aliado y amigo el Gral. Emiliano Chamorro lo resumía de este modo (...) **Creo que Adolfo descartaba las cuestiones muy particulares de patriotismo mal en tendido y enfocaba todo con la crudeza de un científico.** (Selser 2001 p. 11). En síntesis ellos miraban: **a los Estados Unidos como un mundo moral y material muy superior a todo lo pasado, el ápice del progreso y en cierto modo la meta de la historia, un nuevo ensayo de vida justo** (Selser Gregorio. 2001. p. 10 del prólogo de Aldo Díaz Lacayo).

Este modelo, fue el que los americanistas encabezados por Adolfo Díaz, pusieron en práctica una vez derrotado Zelaya y consolidada su posición con la intervención militar de 1912. Sus iniciativas se materializaron como se conoce con hechos muy conocidos como los pactos Dawson de 1911; el tratado Chamorro – Bryan de 1914, los empréstitos de banqueros norteamericanos que tuvieron como garantía las aduanas y los telégrafos, el Plan económico Lansing, la permanencia de un contingente de marines hasta 1925 como fuerza disuasiva y represiva si las circunstancias lo requerían.

En el aspecto político, el candidato electoral de ambos partidos, tenía que ser evaluado y aceptado a la conveniencia del Srío. de Estado Norteamericano, pero también implementaron mecanismos para “modernizar” el sistema político del país uno de estos fue la puesta en práctica de La Ley electoral Dods.

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

Los altos dirigentes del Partido Conservador, no ocultaban su satisfacción por la intervención y la presencia militar norteamericana, pero más que eso la justificaban, como un gran logro. Pedro Rafael Cuadra decía en 1915 lo siguiente: *Hay razones de alta ciencia política para que el Gobierno de Nicaragua vea con gusto que los Estados Unidos tengan en el país por ahora ese escaso número de marinos (...) que viven en Managua en su Cuartel sin ser perturbados ni perturbar a nadie; pero cuya sola presencia es una educación para nuestro pueblo (Cuadra. (Folleto S.P.I) Managua 1915 p 23).*

## 6- El Anti intervencionismo Conservador.

Como una reacción a este comportamiento un grupo de conservadores, comenzó a organizarse y a manifestar una tendencia opositora al intervencionismo norteamericano en Nicaragua, y por tanto su rechazo a la tendencia americanista de la Calle Atravesada. Esta tendencia pasó a denominarse Partido Conservador Progresista o Republicano representada por Toribio Tijerino, Salvador Calderón Ramírez, Edelberto Torres Espinosa, Candelario Segura y otros. En perspectiva histórica también rechazaban al zelayismo, porque consideraron a Zelaya, el culpable de la intervención norteamericana de 1909-1910. Entonces, hacían un llamado a la unidad de los partidos para impulsar el desarrollo nacional, librar al país de la intervención económica de los EE.UU. y lograr acuerdos que permitieran al país vivera en paz sin pretextos para que se diera la intervención militar de los Estados Unidos.

Esta posición aunque se empezó desarrollar desde el año de 1911, cuando se produjo la Asamblea Constituyente que apoyó y sostuvo la candidatura del General Luis Mena, a quien consideraban un líder independiente del círculo conservador de la Calle Atravesada de Granada. No es sino hasta en los años subsiguientes en que adquirió forma, cuando la figura que ellos apoyaron estaba totalmente fuera del escenario político

Con fecha 1º de abril de 1914 uno de estos conservadores, con las iniciales A.T.M. publicó en el Diario de El Salvador un artículo titulado: *“A cada uno lo suyo”* en el que condenan las iniciativas que realizaban Díaz, Chamorro, Cuadra Pasos y otros conservadores, que según su criterio, estaban convirtiendo a Nicaragua en un Protectorado de los Estados Unidos, lo cual era condenado por la generalidad de la opinión pública en Centroamérica y era achacado al Partido Conservador. Entre sus partes decía lo siguiente:

*La Ruina de Nicaragua no es obra del Partido Conservador, el cual fue hasta cierto punto separado e la gestión de la cosa pública (...) con la disolución del Asamblea Nacional Constituyente (...) fue disuelta a instancias del Señor Ministro Americano (embajador), cuando ya estaba firmada la Constitución de 5 de abril de 1911, que es el verdadero programa del (...) Partido Conservador; y cuando después de haber sondeado a varios de sus miembros más importantes se convenció el círculo pequeño del conservatismo, abandonado en los brazos del Ministro Americano que esos hombres (Los miembros de la Asamblea) no eran instrumentos propicios para el desarrollo de sus traidores fines*

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

*Ese pequeño círculo, compuesto de los señores Pedro Rafael y Eulogio Cuadra, Don Diego Manuel Chamorro, Don Alfonso Ayón, Doctor Máximo H. Zepeda, Doctor Salvador Castrillo H, , y otros forman el consejo áulico que desde entonces vienen disponiendo a su albedrío de los destinos de la Nación, apoyados en las bayonetas americanas que ocupan el Campo de Marte ( Chamorro, RCPCA N° 78, 1967. P. 55)*

Desde esta época se concibe el surgimiento de una fracción conservadora anti intervencionista, que ya es independiente de la línea tradicional y también el rol beligerante que jugaron personajes como Toribio Tijerino. A pesar de que el articulista insiste en que la mayoría del partido conservador está con ellos y en contra de los desmanes del grupo dominante. El grupo que rodeaba a los Chamorro – Díaz, siguió jugando un papel preponderante en lo interno, además del apoyo de los Estados Unidos. Por otro lado identifican a los partidarios del Menismo como los verdaderos conservadores.

*El Partido Conservador en su inmensa mayoría ha protestado indignado y enérgicamente contra el actual orden de cosas; el dictamen mismo del senador Báez es la prueba elocuente de la actitud patriótica de uno de tantos; y no solo Báez; allí está en la misma agrupación independiente el Doctor Toribio Tijerino, que protestó enérgicamente contra los empréstitos de 1911 y que prefirió ser preso por las fuerzas americanas que habían desembarcado en Corinto a raíz de la Revolución de 1912, antes que dar un acuerdo como lo pretendía el Cónsul, dejando en poder de estos, aquel puerto. El Doctor Tijerino lanzó valiente protesta ante los Gobiernos todos, por tan inaudito atentado, pues como Delegado del Ejecutivo en Occidente representaba la Soberanía Nacional. (Chamorro. (RCPCA 1967. P. 55).*

El mensaje de este artículo, escrito en el Salvador, iba dirigido a la comunidad intelectual y clase política centroamericana, de la época quienes condenaron y protestaron por la intervención norteamericana en el país, tal como lo explicitó, en su conclusión el propio escrito, insistían que:

*Conozcan pues los centroamericanos a los verdaderos responsables de la triste situación de Nicaragua, que implora la protección de sus hermanos del Istmo, para ver de conseguir libertarse de tan ominoso yugo, que se lo han puesto para mayor vergüenza unos pocos nicaragüenses desnaturalizados. . (Chamorro RCPCA N° 78, 1967. P. 55).*

Esta fracción jugó un papel muy importante en los años de 1920, cuando rechazaron los candidatos de la Calle Atravesada y apoyaron primero la candidatura de Don Diego Manuel Chamorro, un granadino quien aún siendo parte del círculo mencionado, en aras de la unidad conservadora, llevó en común acuerdo a un auténtico representante de la clase media, un propietario del Norte del país Don Bartolomé Martínez como Vice- Presidente. Años después estos conservadores, se convirtieron en el principal apoyo ideológico y político de la administración de Don Bartolomé Martínez durante los años de 1923- 1924 cuando falleció don Diego Manuel Chamorro. Fueron a su vez los artífices de la fórmula de la transacción en 1924 que consistió en una alianza con el Partido Liberal .llevando como candidato a Don Carlos Solórzano Como Presidente y al liberal Juan Bautista Sacasa. Lo que como se conoce provocó el Golpe de Estado de Octubre de 1925 por parte de Emiliano Chamorro y a su vez la Guerra Constitucionalista de 1926 a 1927.

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

Posteriormente en el periodo de 1927 1933 algunos de sus dirigentes además de condenar la intervención, apoyaron la lucha de Sandino y lo acompañaron hasta su muerte en los pactos de febrero de 1934. Incluso Toribio Tijerino se convirtió después en protector de los sobrevivientes del EDSN en Honduras y fue uno de los gestores de las acciones de estos veteranos en las intentos de 1948 y 1958. Don Toribio en un artículo que tituló mi pelea, expresó claramente cuál fue su forma de pensar en esos años:

*Debo usar este lenguaje hasta rudo, para que la juventud sepa que no es cierto que nuestras penas fueron inevitables, porque fueron también los conservadores “mengalos” los que entregamos a Nicaragua libre de todo compromiso con los explotadores extranjeros, recuperadas todas las propiedades nacionales y de pie la República ante la pretensión de dictarnos “a quien debía el ignorante pueblo nicaragüense aprender a elegir como buenos” según el decir de Roosevelt, el cazador de fieras y de pueblos. (Chamorro RCPCA N° 78, 1967. P. 55).*

Con respecto a esto último, según Tijerino, ellos desde antes de la fórmula de la transacción que ya fue una unidad abierta con los liberales nacionalistas, ellos lograron imponer en las elecciones de 1920, la fórmula de Diego Manuel Chamorro y Bartolomé Martínez contra las propuestas reeleccionistas de Emiliano Chamorro o como opciones otros candidatos incondicionales de él o aceptados por el Departamento de Estado Norteamericano.

Con esto se pretendió la unidad del Partido Conservador, dividido en fracciones desde la rebelión de Mena en 1912 y a su vez fortalecer la línea del Conservatismo Progresista, a la sombra de Don Diego.

Según Tijerino la nueva Administración de Don Diego Manuel Chamorro tenía la tarea: *de asegurar el fiel pago de capital e intereses del Plan Lansing, en el cual se fijaba que si la república no pagaba hasta el último centavo en la fecha fijada, los prestamistas de don Adolfo podrían vender en subasta privada las acciones del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua pignotadas en garantías. B) Preparar el país para la retirada de las fuerzas de ocupación extranjera, creando un clima de convivencia política de los Partidos sobre la base de un programa de proyecciones patrióticas, no de simple repartición de puestos públicos, que hicieran imposible el retorno de los Marineros y sus consecuencias. c) Continuar la obra de la liberación de la “política del dólar” a que estábamos sometidos aún. (Chamorro RCPCA N° 78, 1967. P. 55).*

El conservatismo progresista, se debilitó totalmente después de “El Lomazo” de 1925, no solo porque el sucesor de Martínez -Solórzano- no tuvo los bríos y coraje del mismo Don Bartolomé, sino también por los hechos que se sucedieron entre 1926 y 1934, en que se desarrollaron la Guerra Constitucionalista y la Guerra de Liberación. En que —como señalamos— algunos se opusieron abiertamente a la nueva intervención militar norteamericana, hasta identificarse con la lucha del Gral. Sandino, mientras que otros retornaron a las raíces del conservatismo tradicional. Razón por la cual hacia fines de la década de 1930, no se mencionaba para nada a esta tendencia del conservatismo nicaragüense.

**Conclusiones.**

El General Luis Mena y el Menismo, sus aliados y rivales, se proyectaron en una especie de situación transitoria, un proceso, en que fue trastocado, por la intervención militar de los Estados Unidos, quienes con la intervención militar de 1909-1910 habían también truncado anteriormente, el modelo nacional de desarrollo, impulsado y defendido por los liberales J.S. Zelaya y J. Madriz.

Los dirigentes “revolucionarios” que emergieron en el escenario de 1909-1910, eran huérfanos de legitimidad ante la opinión pública nacional e internacional en tanto, carecían de méritos propios. Razón por la cual pasan por un proceso de contradicciones y pendencias, en que por un lado trataban de ganar espacios a lo interno, pero por otro lado, trataban de aparecer como más fieles y no tener contradicciones con el gran elector.

Una situación que recuerda la tesis del sociólogo Norteamericano Charles Tilly, en que grupos de actores invierten recursos, a la búsqueda de ganancias, pero este escenario es una especie de mercado en donde los recursos están limitados y en disputa. Las motivaciones individuales llevan a los individuos a participar en la acción colectiva, estos pueden tener intereses compartidos, con otros actores o protagonistas y ponen en función de ellos los recursos disponibles. Su movilización está supeditada a las oportunidades y la efectividad de decisiones tácticas, en el tipo de movilización adoptada (*Jiménez. P. 12 y 13*)

Los primeros en ser desplazados en estas circunstancias fueron los liberales Estrada y Moncada. Mena, quien jugó un papel muy importante en la anulación de los anteriores- a pesar del aparente poder que acumuló, no pudo ni ganarse la confianza ni de la Calle Atravesada, ni de los norteamericanos, entre otras razones, por su origen de clase.

Mena con más carisma que los demás, logró desplazar a Chamorro, pero al final, fue una medida, que terminó favoreciendo a Díaz, quien desde antes de esta situación, gozaba primero de la confianza y beneplácito de los funcionarios norteamericanos. Una vez libre de los liberales, Díaz estuvo en capacidad de concentrarse en la eliminación de Mena, para lo cual contó con los intereses compartidos de Emiliano Chamorro, de la Calle Atravesada, el apoyo moral y material de los Estados Unidos. Desde su perspectiva Díaz fue el gran ganador y Mena el gran perdedor, es decir que de acuerdo con Tilly el primero estuvo en mejores posibilidades de invertir recursos a su favor que el segundo. Antes de la ruptura total (en agosto de 1911), Mena trató de neutralizar a Chamorro, proponiéndole la Vicepresidencia, y el apoyo a una candidatura presidencial en el siguiente periodo, pero este, lo rechazó, más confiado en una alianza con Díaz y en el apoyo de la Calle Atravesada.

Esto fue lo que condujo en 1912 a otro escenario, lo que todos conocemos: la llamada Guerra de Mena, en que este último, se vio obligado por las circunstancias a aliarse con el liberalismo nacionalista desplazado en 1910, con quienes comparte su rechazo a Díaz y Chamorro e implícitamente a los norteamericanos.

Esta decisión táctica fue muy repentina y tardía, imprevista por Mena. La guerra civil entre julio y septiembre devino en una Guerra de resistencia contra la intervención norteamericana. Movimiento que fue soportado por los liberales al mando del General Benjamín Zeledón, con los resultados conocidos el 4 de octubre de este año.

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

Finalmente es notorio destacar que si bien el Menismo y Mena no fueron en la práctica un movimiento político, que se trazó, una alternativa diferente al conservatismo tradicional, pero sin pretenderlo sentó las bases para que posteriormente surgiera en las filas del conservatismo una fuerte corriente anti intervencionista, que jugaría un rol beligerante en la década de los años veinte y treinta. Ellos llegaron a concebir dentro de sus concepciones un modelo de autónomo de desarrollo nacional incluso algunos de sus integrantes como Toribio Tijerino, Edelberto Torres Espinoza, Salvador Calderón y Candelario Segura se identificaron plenamente finalmente con la lucha del Gral. Sandino, entre 1927 y 1934.

Bibliografía Básica y otras fuentes.

- 1-Álvarez Lejarza, Emilio. “Recorrido histórico de las principales figuras de la familia Chamorro” En: *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (en lo adelante: RCPCA) N°. 91 Publicidad de Nicaragua Managua, abril de 1968 P. 2-8
- 2-Barahona Amaru. *Estudio sobre la Historia contemporánea de Nicaragua*. INIES.1987.
- 3-Cole Chamorro Alejandro. *145 años de historia política NICARAGUA*. Editora Nicaragüense. Managua, 1967.
- 4-Cuadra Pasos, Carlos *Explicación de mi conducta Política*.-Opúsculo de 12 páginas-Managua 1948.
- 5-Cuadra, Pedro Rafael. *El Partido Conservador y la Intervención Americana en Nicaragua* (folleto s.p.i) Managua 1915.
- 6-Chamorro, Emiliano. “Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro” En: *RCPCA* N° 67(Edición Especial) Publicidad de Nicaragua Managua, abril de 1966.
- 7- Chamorro, Diego Manuel. “Quien trajo la intervención a Nicaragua” En. *RCPCA* N° 78. Marzo ,1967.P. 34-55.
- 8-Esgueva, Antonio. *Las Leyes Electorales en la Historia de Nicaragua*. Consejo Supremo Electoral. Managua, 1966. Tomo II.
- 9-Jiménez Solares, Carlos. “Acción colectiva y Movimientos Sociales. Nuevos Enfoques Teóricos” Universidad Autónoma de Chapingo. Depto. de Sociología Rural. E mail: carlosjir@yahoo.com.mx (sf).
- 10- Moncada, José María. ”Estados Unidos en Nicaragua” (Libro del mes) En: *RCPCA* N° 119. Managua agosto de 1970.
- 11-Navarro M, Wilfredo. *Zeledón Vida y Legado*. Asamblea Nacional. Managua ,2012.
- 12- Robleto , Hernán. *Nido de Memorias*. Libro Mex Editores México, 1960 ( Reproducción del Original Managua, BCN. 2011).
- 13-Selser Gregorio. *La Restauración Conservadora y la Gesta de Benjamín Zeledón* Managua 2001 p. 10 del prólogo de Aldo Díaz Lacayo).
- 14- Zelaya, JS. *La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*. Imprenta Bernardo Rodríguez. Madrid España. 1910
- 15-Zelaya, José Santos. “Mensaje del Presidente”. Tipografía Nacional. Managua, 1 de diciembre de 1905.

DOCUMENTOS Y OTROS MATERIALES.

CARTAS

*El menismo en Nicaragua. Pendencias y tendencias políticas de la época (1910-1912)*

- Carta de Bartolomé Martínez a Emiliano Chamorro. Matagalpa 5 de enero de 1911 en: Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Bartolomé Martínez a Emiliano Chamorro 29 de enero de 1911; Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Bartolomé Martínez a Emiliano Chamorro 7 de marzo de 1912; Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Bartolomé Martínez a Emiliano Chamorro 9 de marzo de 1912; Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Emiliano Chamorro a Philander Knox Granada 1° de diciembre de 1911. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de David Arellano a Octaviano Cesar. Washington D.C. 26 de octubre de 1910. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Joaquín Cuadra Z. a Emiliano Chamorro Washington D.C 19 de agosto de 1911. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Bartolomé Martínez a Emiliano Chamorro 28 de agosto de 1912; Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Salvador Chamorro a Emiliano Chamorro Managua 17 de mayo de 1911. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Salvador Chamorro a Emiliano Chamorro Managua 21 de julio de 1911. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Comunicación de George Weitzel al Gral. Luis Mena 14 de septiembre de 1912. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Luis E. Rivas a Emiliano Chamorro. 15 de julio de 1911. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de Salvador Castrillo a Emiliano Chamorro Washington D.C 9 de julio de 1911. Folder de Documentos N° 201007120 Patrimoniales BBCN.
- Carta de James Rees al Presidente Adolfo Díaz.. Pittsburg, EE.UU., 15 de febrero de 1916.

Otros materiales.

- 1-Artículos Publicados en el *Diario Moderno* con autoría de FJ, Medina y M. Calderón, en los meses de enero, febrero y marzo de 1912. En Hemeroteca de Archivo Nacional de Nicaragua.
- 2- Acta del 9 de agosto de 1911 firmada por Pedro Joaquín Chamorro, Fernando Solórzano y Luis Mena, para una propuesta de acuerdos del Gral. Mena al Gral. Emiliano Chamorro. Washington D.C (Copia que envió E. Chamorro a *Weitzel*, recomendando que no se acepte a Mena como candidato, no se localiza fecha, de esta acta, pero puede ser en los inicios de 1912 al agudizarse las contradicciones entre menistas y diistas -chamorristas).
- 3- Parte de Guerra del General Benjamín Zeledón del 10 de agosto de 1912.

\**Conferencia dictada por el autor en Simposio titulado: "Los 100 años de la Guerra de Mena y la gesta de Benjamín Zeledón", realizado en los días 28,29 y 30 de agosto de 2012 en el Auditorio de la BBCN*



## Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política (Segunda parte)

*Francisco Ortega Arancibia*

Reproducido de Ortega Arancibia, Francisco. [Nicaragua en los primeros años de su emancipación política](#). Paris: Garnier hermanos, 1894. Hemos dividido la publicación en dos partes, de unas 30 páginas, aproximadamente, cada una. La Primera Parte fue publicada en *Revista de Temas Nicaragüenses* No. 81.

Ortega Arancibia (1830-1931) nació en Masaya, estudió en su ciudad natal y en Granada. A los 24 años peleó al lado de Fruto Chamorro, defendiendo Granada sitiada por Máximo Jerez. Fue alcalde de Masaya. Su obra mejor conocida es *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)* (Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993).

### XXV

El ratificado es el siguiente

Decreto

*de independencia absoluta emitido por la Asamblea nacional constituyente el 1 o de Julio de 1823.*

Los representantes de las Provincias unidas del Centro de América, concretados a virtud de la convocatoria dada en esta ciudad a 15 de septiembre de 1821, y renovada el 29 de marzo del corriente año, con el importante objeto de pronunciar sobre la independencia y libertad de los pueblos nuestros comitentes, sobre su recíproca unión, sobre su gobierno ; y sobre tocios los demás puntos contenidos en la memorable acta de 15 de septiembre que adoptó entonces la mayoría de los pueblos de este vasto territorio, y a que se han adherido posteriormente todos los demás que hoy se hallan representados en esta Asamblea nacional.

Después de haber examinado con todo el detenimiento y madurez que exige la delicadeza — 90 — y entidad de los objetos con que somos congregados, así el acta de 25 de septiembre de 1821, y la de 5 de enero de 1822, como también el decreto del Gobierno provisorio de esta provincia, de 29 de marzo último, y todos los documentos concernientes al objeto mismo de nuestra reunión.

Después de traer a la vista tocios los datos necesarios para conocer el estado de la población, riqueza, recursos, situación local, extensión, y demás circunstancias de los pueblos que ocupan el territorio antes llamado Reino de Guatemala.

Habiendo discutido la materia, oído el informe ele las diversas comisiones que han trabajado para acumular, y presentar a esta Asamblea todas las luces posibles acerca de los puntos indicados: teniendo presente cuanto puede requerirse para el establecimiento del nuevo Estado y tomando en consideración

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

1.º Que la independencia del Gobierno español ha sido y es necesaria en la circunstancia de aquella nación, y las de toda la América: que era y es justa en sí misma, y esencialmente, conforme a los derechos sagrados de la naturaleza: que la demandan imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del nuevo mundo, y todos los más caros intereses de los pueblos que la habitan.

Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del Globo separada por un Océano inmenso de la que fue su metrópoli, y con la cual le es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre pueblos que forman un solo Estado.

Que la experiencia de más de trescientos años manifestó a la América, que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad a que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de la Europa.

Que la arbitrariedad con que fue gobernada por la nación española, y la conducta que ésta observó constantemente desde la conquista, excitaron a los pueblos al más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados.

Que a impulsos de tan justos sentimientos, todas las provincias de América sacudieron el yugo que los oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de todos sus habitantes.

2.º Considerando por otra parte, que la incorporación de estas Provincias al extinguido imperio mejicano, fue una expresión violenta arrancada por medios viciosos e ilegales.

Que no fue acordada, ni pronunciada por órganos, ni por medios legítimos: que por estos principios, la representación nacional del Estado mejicano jamás la aceptó, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que acerca de esta unión dictó y expidió D. Agustín Iturbide fueron nulas.

Que la expresada agregación ha sido y es contraria a los intereses y a los derechos sagrados de nuestros comitentes: que es opuesta a su voluntad; y que un concurso de circunstancias tan poderosos é irresistibles exigen que las Provincias del antiguo reino de Guatemala se constituyan por sí mismas y con separación de Estado mejicano.

Nosotros por tanto, los Representantes de dichas Provincias, en su nombre y con autoridad y conforme en un todo con sus votos, declaramos solemnemente:

1.º Que las expresadas Provincias representadas en esta Asamblea son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra potencia del antiguo como del Nuevo Mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna.

2.º Que en consecuencia son y forman nación soberana con derecho y aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.

3.º Que las Provincias sobredichas representadas en esta Asamblea, y las demás que espontáneamente se agreguen de las que componían el antiguo reino de Guatemala, se llamarán por ahora, y sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse « Provincias Unidas del Centro de América ».

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Y mandamos que esta declaratoria, y el acta de nuestra instalación se publiquen con toda la debida solemnidad en este pueblo de Guatemala, y en tocios y cada uno de los que se hallan representados en esta Asamblea: que se imprima y circule, que se comuniquen a las Provincias de León, Granada, Costa- Rica y Chiapas; y que en la forma y modo que se acordare oportunamente se comuniquen también a los Estados de España, de Méjico y de todos los demás Estados independientes de ambas Américas.

Dado en Guatemala a 1.º de julio de 1823.

José Matías Delgado, diputado por San Salvador, Presidente. — Fernando Antonio Dávila, diputado por Sacatepequez, Vicepresidente. — Pedro Molina, diputado por Guatemala. — José Domingo Estrada, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. — Antonio José Cañas, diputado por Cojutepeque. — José Antonio Jiménez, diputado por San Salvador. — Mariano Beltranena, diputado por San Miguel. — José Domingo Diegues, diputado por Sacatepequez. — Juan Miguel Beltranena, diputado por Cobán. — Isidro Menéndez, diputado por Sonsonate. — Marcelino Méndez, diputado por Santa Ana. — José María Herrarte, diputado por Totonicapán. — Simón Gañas, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Barrundia, diputado por Guatemala. — Felipe Márquez, diputado por Chimaltenango. — Francisco Flores, diputado por Quezaltenango. — Juan Vicente Villacorta, diputado por San Vicente. — José María Castillo, diputado por Cobán. — Luis Barrutia, diputado por Quezaltenango. — José Antonio Asmitia, diputado por Guatemala. — Julián Castro, diputado por Sacatepequez. — José Antonio Alcayaga, diputado por Sacatepequez. — Serapio Sánchez, diputado por Totonicapán. — Leoncio Domínguez, diputado por San Miguel. — José Antonio Peña, diputado por Quezaltenango. — Francisco Aguirre, diputado por Olancho. — José Beteta, diputado por Salamá. — José María Ponce, diputado por Escuintla. — Francisco Benavente, diputado por Quezaltenango. — Miguel Ordóñez, diputado por San Agustín. — Pedro José Cuellar, diputado por San Salvador. — Francisco Javier Valenzuela, diputado por Talapa. — José Antonio Larrave, diputado por Esquipulas. — Lázaro Herrarte, diputado por Suchitepequez. — Juan Francisco Sosa, diputado por San Salvador, Secretario. — Mariano Gálvez, diputado por Totonicapán, Secretario. — Mariano Córdova, diputado por Güegüetenango, Secretario. — Simeón Vasconzelos, diputado por San Vicente, Secretario.

## XXVI

Si el autor de los *Apuntes para la historia* se hubiera fijado con ánimo sereno, estudiando con detenimiento los notables decretos preinsertos, habría visto claramente el profundo convencimiento con que el país se lanzó « al campo de las instituciones libres », y que él echó de menos en el acta de 15 de septiembre de 1821.

Invitamos al autor de los *Apuntes* a que relea esos documentos históricos: seguros estamos de que no encontrará en ellos ninguna frase que justifique la óptica anárquica con que los autores de aquella acta célebre trataron de encubrir su repugnancia a la igualdad, que siempre nace en « el campo de las instituciones libres ».

Muy al contrario, los delegados de los libres de Nicaragua, Honduras, el Salvador y Guatemala, que representaban genuinamente al país en la Asamblea nacional, demostraron el espíritu ele-

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

vado que presidía sus nobles propósitos en la patriótica labor de levantar á Centro- América de la abyecta condición de colonia al rango de nación libre y soberana.

Allí verá la decisión y entereza con que está formulada la solemne declaratoria de que las Provincias del Centro de América representadas en la « Asamblea nacional constituyente, son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquier otra potencia del viejo como del nuevo mundo, y que no son, ni deben SER, EL PATRIMONIO DE PERSONA NI FAMILIA ALGUNA ».

Tan explícita declaratoria no la hacen sino hombres que tienen el valor de sus convicciones y que obran con la conciencia de los altos destinos del país que les ha confiado la misión de poner las bases de su felicidad social y política, a que se creen con perfecto derecho.

La expresión clara y precisa de los motivos, justos al par que ciertos, la de las poderosas razones y fundamentos irrecusables, así como la designación de todos los elementos físicos, morales y políticos de que disponía el país para figurar en el rol de las naciones libres, debiera haber convencido al autor de los Apuntes que la resolución del país a lanzarse al campo de las instituciones libres era irrevocable.

La vacilación y temores que él advierte en el acta de 15 de septiembre, se explica muy bien por la previsión fundada de que los mandarines de Guatemala, que manejaron ese asunto, perdían la elevada posición que tenían; pero esos once signatarios no eran el país, y aunque muy notables por su riqueza e ilustración, son muy pocos, atendida la inmensa mayoría de hombres de talento, sensatos, ilustrados, ricos y virtuosos que ansiaban sinceramente el advenimiento de las instituciones libres.

Para que nuestros lectores palpen la verdad histórica y puedan comparar, para juzgar de la equivocación en que involuntariamente ha incurrido el autor de los Apuntes al apreciar la situación de los hombres y de las cosas de aquellos tiempos, ponemos el documento, cuyo análisis aislado extravió su criterio.

Acta de 15 de septiembre de 1821

*Palacio nacional de Guatemala, quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno.*

Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del Gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital : recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Justla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad : siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos: determinado, de acuerdo con la excelentísima Diputación provincial, el ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diptasen el excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado, el M. I. Colegio de Abogados, Prelados regulares, Jefes y funcionarios públicos : congregados todos en el mismo salón, leídos los oficios expresados, discutido y meditado detenidamente el asunto, y oído el clamor de « viva la independencia » que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio, se acordó por esta Diputación e individuos del excelentísimo Ayuntamiento.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

- 1.º Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que el pueblo mismo la proclamase de hecho.
- 2.º Que desde luego se circulen oficios a las Provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir Diputados o representantes suyos, y éstos concurran a esta Capital a formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.
- 3.º Que para facilitar el nombramiento de diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas electorales de la Provincia, que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos diputados a Corles.
- 4.º Que el número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía a los originarios de África.
- 5.º Que las mismas Juntas electorales de Provincia, teniendo presentes los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de diputados que deban elegir.
- 6.º Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los diputados.
- 7.º Que entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas, con arreglo a la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.
- 8.º Que el brigadier Gavino Gainza continúe CON EL GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO Y MILITAR I V 7 T. para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provincial compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación provincial, y de los señores D. Miguel Larreinaga, ministro de esta Audiencia; D. José del Valle, auditor de guerra; marqués de Aycinena; José Yaldós, tesorero de esta Santa Iglesia; doctor D. Ángel María Candina, y licenciado Antonio Robles, alcalde 3.º constitucional. El primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua; el tercero por la de Quezaltenango; el cuarto por Sololá y Chimaltenango; el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real y Chiapas.
- 9.º Que esta Junta provincial consulte al señor jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.
10. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre al pueblo de Guatemala, respetando a los ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y en sus propiedades.
11. Que sépase oficio a los dignos prelados de las comunidades religiosas para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que, estando unidos

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

en el sentimiento general de independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12. Que el excelentísimo Ayuntamiento a quien corresponde la conservación del orden, tome las medidas más convenientes para mantenerlo en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13. Que el señor Jefe político publique un manifiesto haciendo notorios a la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del señor Alcalde 1.º a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno americano que se establezca.

14. Que igual juramento preste la Junta provincial, el excelentísimo ayuntamiento, el ilustre señor arzobispo, los tribunales, jefes políticos y militares, los prelados regulares, sus comunidades religiosas jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15. Que el señor Jefe político, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresados de independencia.

16. Que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos el día 15 de septiembre de 1821, en que se proclamó su feliz independencia.

17. Que imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado, se circule a las excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar de acuerdo con todo lo expuesto.

18. Que se cante el día que designe el señor Jefe político una misa solemne con asistencia de la Junta provincial, de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio nacional de Guatemala, septiembre 15 de 1821. — Gavino Gainza. — Mariano de Beltranena. — José Mariano Calderón. — José Matías Delgado. — Manuel Antonio Molina. — Mariano Larrave. — Antonio ele Rivera. - — José Antonio Larrave. — Mariano de Aycinena. — Lorenzo Romana, secretario. — Domingo Diéguez, secretario.

XXVII

La filosofía de la historia obliga al que escriba la de los hechos que se verificaron en aquellos tiempos, a hacer la justa distinción entre los nobles y los empleados que supieron cubrir su segunda mira, la tendencia a la reacción que en aquel mismo tiempo meditaban, al redactar el acta de 15 de septiembre con una astucia calculada; y los libres que proclamaron sin vacilación y sin embozo la independencia y libertad en el decreto de 1.º de julio de 1823, redactado en términos claros y precisos.

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

En toda el acta de 15 de septiembre de 1821 no suena, ni remotamente la palabra libertad, tal es el horror que tenían los once signatarios de ese célebre documento histórico a las instituciones libres, a cuyo campo, supone el autor de los Apuntes, empujaron el país.

No sabemos pues de que frase, de que dicción de las consignadas allí, se pueda deducir que, por medio de esa acta, haya sido empujado el país al campo de instituciones libres.

Por el contrario, si desde la primera línea hacen uso de la palabra independencia, ella está seguida de una serie de restricciones, tanto en lo expositivo como en lo resolutivo: ese espíritu condicional y restrictivo que respira todo el acta, implica una disculpa anticipada de sus deferencias con el pueblo; deferencia necesaria para colocar el art. 8.º que era el objeto principal que tuvieron al inmiscuirse en aquel movimiento que repugnaban secretamente.

Ellos calculaban que continuando Gainza con el mando político y militar como lo dispusieron en el art. 8.º los Aycinena y el Círculo de privilegiados, quedaba en aptitud y con todas las facilidades que les daba su posición política para entenderse con los demás aristócratas de las otras provincias, a fin de que la elección de Diputados al Congreso, que debía reunirse en Guatemala, según el art. 2.º, recayese en personas que les fueran adictas.

Ese Congreso debía decidir o no el punto de independencia, según se lo inspirase el poder militar de Gainza y las luces de sus copartidarios, los Aycinena, bajo cuya influencia estarían ; y en caso de declararla, procederían a *fixar la forma de Gobierno* que debiera regir a Centro América.

¿Cuál habría sido la *forma de Gobierno* que hubiera fijado un Congreso de aristócratas? De seguro que no habría sido el sistema republicano democrático, que consagra el dogma de *las instituciones libres*.

La forma de gobierno que hubiera fijado ese Congreso habría sido la más conforme con sus tradiciones aristocráticas: aquella en que pudiesen conservar sus privilegios nobiliarios, que les permitiese exigir el vasallaje de la gran mayoría centroamericana.

No vagamos por la región de las conjeturas, por más que el análisis de esa acta las declare lógicamente deducidas ; no : es el hecho mismo el que pone en evidencia el aserto histórico ; es la verdad que se impone al historiador que siga imparcialmente los pasos de los once signatarios del acta de 15 de septiembre de 1821.

En efecto, el 5 de enero de 1822, tres meses diecisiete días después, se corrió el velo a la falsía, y dejó palpar el doblez con que obraron los Gainza, los Aycinena, los Valle y demás aristócratas el 15 de septiembre de 1821, porque ese día celebraron otra acta adhiriendo al imperio que en Méjico había inaugurado el general Iturbide.<sup>1</sup>

La independencia se cambió en dependencia, y la forma de gobierno quedó fijada en la monárquica, que es la que les garantizaba el goce de sus privilegios, y por eso se adhirieron también al

---

<sup>1</sup> Cuatro días después que Gainza firmó el acta de lo dé septiembre de 1821, escribió el 19 del mismo mes y año una' carta a Iturbide, refiriéndose al art. 2.º de la referida acta y solicitando su apoyo para que el futuro Congreso decretase la anexión a Méjico ; carta que corre impresa en el Boletín de Méjico, de octubre siguiente.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Imperio los aristócratas nicaragüenses de León y de Granada que, ya con Saravia y el Obispo, ya con Sacaza, atacaron con arma fratricida a los libres, que se defendieron en ambas plazas a costa de muchas vidas y de torrentes de sangre.

Los documentos que hemos insertado los hemos sacado del cuerpo de la legislación patria, que es en donde las naciones escriben su historia.

XXVIII

Reanudemos la relación de los sucesos posteriores al 2 de enero de 1825.

El campamento de San Juan quedó desierto, y la plaza de León libre ya de los enemigos que le asediaban; entonces el ejército salvadoreño entró a ocuparla pacíficamente; allí fue recibido con entusiastas muestras de distinguida hospitalidad.

Granadinos y leoneses, que habían compartido los peligros, confundiéndose en una misma suerte, peleando dentro de la plaza en defensa de la misma causa, bajo las órdenes de Arzú, reconocieron gustosos al nuevo Jefe, a quien éste entregó el mando.

El ilustre caudillo de la independencia, que vino a la cabeza del ejército salvadoreño, al asumir el mando de las armas liberales de Nicaragua y la dirección de los asuntos políticos de este Estado, comprendió con su vasta inteligencia cual era la situación de los partidos que tenían devastado el país; y con grandeza de alma y generoso corazón se entregó al noble trabajo de pacificador.

Activo, despejado y sagaz, el general don Manuel José Arce reunió en torno suyo lo más conspicuo de los autonomistas republicanos. Los Salazar, Ramírez, Vigil, Juárez, Cortes, Souza, Pacheco, Arguello, Tífer y otros tantos admiradores de los talentos del esclarecido Jefe, le prestaron su concurso.

Bajo tan felices auspicios salió el Sr. Arce de León a recorrer las poblaciones principales. En Managua encontró reunidos a los primeros hombres de la reacción ; allí trató a los Zavala, Pineda, Mayorga, Chamorro, Avilés, Blanco, Ubieta, Alfaro, Baltodano, Matus, Bolaños, Alemán, Grijalva, Cardenal, Caballero y otros cuantos de Granada, León, Masaya, Jinotepe, Rivas, que habían escogido ese lugar para mancomunar su acción contra los libres de las mismas poblaciones y de las demás.

En Granada trató a los Vigil, Mendoza, Arguello, Cerda, Arellano, Souza, Reyes, Sandoval, Cuadra, Selva, Rocha, Miranda, Paniagua, Cisneros, Vivas y otros de la misma ciudad, de Masaya y de otros puntos que rodeaban al vencedor de Saravia y de Sacaza, al batallador incansable de la libertad : á Cleto Ordóñez, cuyo nombre había llegado entre los esplendores de la gloria a las provincias occidentales, de donde venía el bondadoso pacificador.

El tacto fino y delicado, la prudencia y tino con que trató a los hombres de los opuestos partidos, abrieron al general Arce las puertas de la general estimación y del aprecio que encontró por todas partes, formando una opinión muy alta de su talento político, que todos le reconocieron ; y regresó a León con la más plena confianza de que había allanado el camino del éxito de su misión.

En consecuencia, y de acuerdo con la Junta provincial comenzó a dar los primeros pasos conducentes al establecimiento de los principios que debían constituir el Gobierno popular repre-

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

sentativo, emitiendo el decreto de convocatoria a elecciones de diputados a una Asamblea constituyente, y del jefe del Poder Ejecutivo.

Republicano demócrata por excelencia, el general Arce, quiso imprimir el sello de la realidad al primer caso que iba a ejercer en Nicaragua la soberanía popular, suprimiendo democráticamente todo elemento que pudiese proyectar sombras de coacción moral o material en la libertad del sufragio de los pueblos.

Comprendió el eminente estadista que la influencia de los reaccionarios en los comicios estaba en razón directa del infortunio de sus armas empleadas con adversa suerte por Saravia y Sacaza en el ataque y sitio de Granada lo mismo que en el desastroso asedio de León.

Esta situación desfavorable se había reagrado últimamente por que el poderoso elemento clerical, que tanto había servido a la reacción, estaba acéfalo, por la ausencia del obispo García, y del buen cura Irigoyen;

Por otra parte, los prestigios que siempre dan los triunfos de la guerra, los tenían los liberales, por que en la larga campaña que acababa de pasar la fortuna y el valor les había favorecido ; y esto unido al buen nombre que les daba la competente representación que habían mandado a la Asamblea nacional constituyente reunida en Guatemala, les daba una influencia preponderante.

Todos esos prestigios se condensaban en la influencia militar del afortunado, cuanto simpático y popular caudillo y jefe de las armas liberales. El general Arce con su mirada de profundo político, vio de que lado se inclinaría la balanza en los comicios, y procuró establecer en lo posible, el equilibrio de los elementos políticos, para dar el ejemplo de lo que es república.

Con este propósito trató con afable distinción a Ordóñez, y logró diplomáticamente que aceptase un empleo honroso en el Ejército nacional, con residencia en la Metrópoli y marchó a Guatemala en calidad de Inspector general de las armas de Centro-América.<sup>2</sup>

Arregladas así las cosas, el general Arce se marchó a su país dejando en su lugar el coronel Arzú, y llevando en su mente la conciencia del bien que había hecho en Nicaragua, ven su noble alma la grata satisfacción del deber cumplido, desempeñando su misión en armonía con los principios, por cuya implantación venía trabajando desde largo tiempo.

Las simpatías que se granjeó en ambos partidos por el acierto de sus disposiciones, y la gratitud que tuvieron los nicaragüenses, la llevaron al terreno de la práctica depositando en las urnas electorales los votos a favor de su candidatura para Presidente de la República de G. A. En el escrutinio practicado por el Congreso nacional, los votos de los nicaragüenses, puestos en el plato de la balan-

---

<sup>2</sup> (i) D. Dolores Games en la página 368 dice que, el general Arce envió al obispo García Jerez, y a Ordóñez a Guate mala, atribuyéndole al comisionado conceptos depresivos para estos personajes. Los hechos no están de acuerdo con la opinión del ilustrado escritor, por que el astuto Obispo salía espontáneamente de Managua por un camino a Honduras con dirección a Guatemala, cuando el ilustre pacificador se dirigía por otro a León; y el viaje de Ordóñez fue el resultado de la aceptación de éste, de un alto y honroso puesto en el ejército nacional con residencia en la metrópoli, en donde. fue tratado con las altas consideraciones a que lo hacían acreedor sus glorias militares, y su elevada nombradía de jefe honrado, humano y magnánimo, su talento natural para la política, su carácter republicano, su valor y sagacidad para la guerra, y su genio despejado y comunicativo.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

za, la inclinaron al lado de Arce saliendo este electo primer Presidente, porque el otro candidato que era el gran Valle se quedó en minoría : él había servido un Ministerio del Emperador Iturbide en Méjico, y por esto le negaron los libres su voto.

Han pasado generaciones, y aun se repite, con grata complacencia por los verdaderos patriotas, la tradición de los acertados pasos dados por aquel ilustre estadista para conseguir la reconciliación de los ánimos exaltados en la reciente lucha ; y por el advenimiento en Nicaragua del gobierno republicano demócrata, que era la aspiración legítima de los nicaragüenses todos, con muy pocas excepciones.

XXIX

Las elecciones para que fue convocado el pueblo nicaragüense, se practicaron con entera libertad, como un consiguiente preciso de la sana política con que el general Arce había preparado el terreno, con sus sabias y liberales disposiciones.

Independientes y reaccionarios estuvieron representados en la Asamblea constituyente que puso los primeros cimientos del país, dotándolo de una constitución, que si bien se resiente de reglamentaria, contiene, sino todos, algunos de los principios del credo liberal.

Eran las primeras conquistas de la República democrática que los liberales pudieron consignar en ese código fundamental, no obstante el contrapeso de los representantes del pasado, que los Arrochélala, los Ubieta, y otros españolistas lograron mandar a aquella augusta Asamblea.

Sin embargo : los principios de libertad, y los derechos del hombre que contiene la primera Constitución de Nicaragua, son las semillas de un progreso incipiente en el orden político, cuyo ensanche era legítimo esperar del tiempo, al patriotismo, que por implantarlos acababa de hacer cruentos sacrificios, al vencer las resistencias que le opusieron los aristócratas.

No se salvó todavía de que apareciera permitida la pena de muerte por delitos políticos, que las lúgubres circunstancias de aquel tiempo, se ha dado como excusa por algunos que, de buena fe, opinaron por aquella antítesis.

No sólo el progreso en el orden político debía comenzar en esa Asamblea, sino también el progreso en el orden moral e intelectual, que emancipase al pueblo del pupilaje en que la ignorancia les obligara a permanecer ; así fue que al restablecer la Universidad en la capital, se mandó también crear clases de filosofía en todos los pueblos, con subvención municipal, en que se ganase el curso para graduarse en la Universidad, recomendando se proporcionara la enseñanza a los jóvenes pobres, principalmente a los indígenas.

Si estas adquisiciones bastan a satisfacer lo que, en aquel tiempo, pudieran exigir los pueblos que habían respondido al llamamiento de los libres, con la ovación de su sangre y su vida, para colocar al país en la categoría de nación autónoma, puede decirse que el Poder legislativo fue remunerador.

No contaron los pueblos igual suerte, con los sujetos que escogieron para confiarle sus destinos en lo que atañe al Poder Ejecutivo.

Don Manuel A. de la Cerda, y D. Juan Arguello, fueron de la confianza de independentes y reaccionarios: de los primeros por que desde el año de doce habían sido de los libres, que por sus opiniones liberales, habían sufrido juntos el más duro ostracismo; y de los segundos, por que eran descendientes de familias españolas.

Fácilmente, los dos partidos coincidieron en darles sus votos en los comicios, para Jefe del Poder Ejecutivo a Cerda, y para Vicejefe a Arguello, creyendo que los vínculos del infortunio, que por lo común identifican a las personas en ideas y sentimientos, era prenda de armonía y de fraternidad, para obrar de acuerdo en los medios de hacer el bien al país, estando en el cénit de la prosperidad política.

Por desgracia, Cerda llevó al Poder ciertas preocupaciones del pasado, que no se avenían bien con las ideas dominantes en el Poder legislativo, cuya mayoría de Diputados era liberal: se puso en desacuerdo con este alto cuerpo, en lo cual fue secundado por los reaccionarios, y la paz volvió a alterarse, desquiciándose el edificio político, tan reciente como costosamente levantado.

Si la agresión de las armas de Saravia y de Sacaza dejaron tras sí ruinas, desolación y muerte, la desavenencia de Cerda y Arguello abrió una era de crímenes y escándalos que es vergüenza para los que de buena fe profesan los principios de la República democrática; pero que la historia debe consignar en sus páginas para enseñanza de la posteridad.

El 8 de abril de 1825 la Asamblea constituyente hizo el escrutinio de los votos de toda la i) provincia, y declaró a D. Manuel Antonio de la Cerda electo Jefe del Estado, y Vicejefe a don Juan Arguello, y a fines del mismo abril comenzó Cerda a ejercer el Poder Ejecutivo.

Pero pronto se puso en desacuerdo con la Asamblea, y Arguello, en su carácter de Vicejefe, apareció en el Poder a principios de agosto del mismo año autorizando la sanción de las disposiciones legislativas que dictaba este alto cuerpo en León.

Estos documentos históricos enseñan, al que siga atento la marcha de los asuntos de aquel tiempo, la oscilación de la brújula política, comunicada por el vaivén de las pasiones agitadas, que demuestra la anarquía que se desató en las clases elevadas, llevándose tras sí alas inconscientes masas.

Los ex privilegiados que rodearon a Cerda, inspirándole sus ideas, quisieron sustituir la solidez de la dominación militar y despótica de tres siglos, con la teoría de un gobierno fuerte que tuviese por base la riqueza.

Pero el elemento fuerza que inocularon a aquel gobierno, no fue el de la fuerza de la inteligencia ilustrada, que genera habilidad política producto del talento y de la sanidad de miras que atrae y da la armonía que empuja a la sociedad en las vías del progreso y de la civilización, sino la fuerza de la materia que siembra el terror y ejerce una acción repelente que hace retrogradar la sociedad.

La práctica de semejante teoría no desmintió la histórica matanza de sus antepasados, y la sangre de un ilustre colombiano, la del médico insigne y eminente político Gutiérrez se derramó en un cadalso, sangre que produjo otro hecho más horripilante: Arguello mandó a su vez al cadalso al

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

victimario, y la sangre del Jefe Supremo D. Manuel Antonio de la Cerda, primer mandatario de Nicaragua, regó el suelo de la patria, dejando una mancha indeleble.

XXXI

Necesitamos entrar en detalles para hacer luz a las sombras que se han querido echar sobre los hechos; en los cuales no parece sino que aquellos dos aristócratas llamados por el pueblo para que pusieran en práctica los principios de libertad, unión y fraternidad, se esforzaban a desacreditar, en su comienzo, el sistema liberal, disputándose el puesto de Caín.

Los hechos de aquel tiempo son los que pondrán en claro la verdad histórica, que despojándonos de nuestras afecciones por el partido conservador, en que hemos militado, queremos transmitir a la posteridad.

Los hombres que de distintos puntos de Nicaragua formaban el círculo directivo de la Junta de Managua, que con la del Viejo hizo la guerra a los libres que defendieron las plazas de Granada y de León, y que quedaron extinguidas cuando el ilustre Arce llegó a León, rodearon ahora al jefe Cerda desde que tomó posesión del mando supremo.

El jefe Cerda, inspirándose en las ideas de los que le rodeaban, siguió la política del ex intendente Milla y sugirió el pensamiento de colocar el Gobierno en un punto central, con la especiosa razón de expeditar los asuntos administrativos, haciendo que germinase la semilla del localismo que hizo fracasar la misión pacificadora que le confió el gobierno nacional que residía en Guatemala.

La mayoría liberal de la Asamblea, sin fijarse en el maquiavelismo de aquel pensamiento, sólo consultó sus sentimientos republicanos, y para eludir la insidia de los mentores de Cerda, dictó una resolución que contentase a todos los pueblos que, en la aurora de su autonomía, querían ver funcionar el nuevo gobierno que se habían dado, y en virtud de la cual podía alternar su residencia ya en León o Chinandega, bien en Managua, Granada o Rivas, por lo cual se advierte, en los pocos documentos que se encuentran de los anales legislativos, ese carácter nómada de las supremas autoridades de aquel tiempo.

No tenía la simpatía del Jefe Cerda y de los suyos la Constitución que trabajaba la Asamblea Constituyente, poniendo los fundamentos de un Gobierno popular representativo en que se afianzaba la libertad política, que abría las puertas a todos sin más distinción que sus aptitudes morales e intelectuales para participar de la administración de los negocios públicos.

Por esta razón ponía todos los obstáculos que su alta posición de Jefe Supremo le facilitaba para impedir que la mayoría de diputados liberales, que predominaba en la Asamblea, constituyera al país sobre las sólidas bases de las *instituciones libres* y ejercía una presión indebida.

Los diputados liberales apercibidos del peligro que corría la Asamblea con el poder tiránico con que Cerda pretendía imponerse a la soberanía que representaban, le fulminaron una acusación razonada, refiriendo todos los hechos que ponían de manifiesto su tendencia a dominar la Constituyente, a fin de que emitiese una Constitución que sólo diera opción a los destinos a la clase privilegiada y que afianzase en sus manos el poder público.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Ante aquella valiente acusación, no trepidó la Asamblea en cumplir con su deber, y declaró al jefe Cerda, con lugar a formación de causa, quitando así de por medio el estorbo que se le oponía y poder dar libremente el lleno a su cometido. El pueblo apoyó a la Asamblea, y Cerda no pudo parar el golpe, pues la fuerza pública simpatizaba con el pueblo; y sus mentores, vencidos y desprestigiados en las masas, no contaban tampoco con poder bastante para sostenerlo.

Caído del solio Cerda, lo ocupó el Vicejefe don Juan Arguello, llamado por la Asamblea, el cual guardó armonía con este alto cuerpo, que ya pudo continuar libremente sus trabajos hasta terminar la Constitución el 8 de abril de 1826, que sancionó y mandó promulgar Arguello, la cual fue aceptada con entusiasmo, y jurada solemnemente por todos los pueblos y todas las autoridades.

XXXII

Se veían por fin colmadas las legítimas aspiraciones de los nicaragüenses: tenían ya un Gobierno propio emanado del sufragio popular; contaban ya asegurados sus derechos en el Código fundamental que debía servir de norma al gobernante; la paz reinaba en todo el Estado y la patria ensanchaba sus horizontes políticos, en que lucía una luz serena y pura que le alumbraba en el camino de la civilización para el desarrollo progresivo de las instituciones por tanto tiempo suspiradas.

Nada había que pudiera impedir su marcha al perfeccionamiento del Gobierno republicano, poniendo en práctica la Constitución y leyes de que habían dotado al país los Poderes constituidos, a cuya benéfica sombra los pueblos, ávidos de bienestar y de adelanto, querían entregarse a sus pacíficas labores para adquirir la felicidad de la familia y de la sociedad en general.

Un punto negro apareció, sin embargo, en el diáfano cielo de la patria, los vencidos por los libres en Granada y León, aparecieron pretendiendo cambiar el personal del Poder ejecutivo, porque en su concepto, promulgada la Constitución, debía procederse a otra elección; pero, ¿cuál era el fundamento legal de esta pretensión? ¿Qué razones de conveniencia pública aconsejaban este paso?

El pacto en virtud del cual se había procedido a elegir diputados a la Asamblea constituyente, y Jefe del Gobierno, no les había dado el carácter de interino o provisional, ni en los 168 artículos de la Constitución, ni en ley alguna, se encuentra nada dispuesto sobre este particular; por el contrario, era natural pensar que el período de cuatro años que la Constitución fijó para la duración del Jefe supremo y del Vicejefe comenzase a contarse para los que lo ejercían ya, puesto que apenas tenían un año y pocos meses que habían comenzado a adquirir experiencia en el difícil arte de gobernar los pueblos.

La prudencia aconsejaba no hacer novedad de ninguna clase por entonces; razones de sana política exigían que se mantuviesen en el Poder los hombres que le habían dado aquella nueva forma al Gobierno para que se consolidasen las instituciones que a tanto costo se había logrado establecer, y que sus opositores no habían podido impedir a pesar de la tenaz resistencia que opusieron desde el ataque a Granada por Saravia en febrero de 1823, hasta la muerte de Sacaza en el sitio de León, levantado en enero de 1825, recibiendo en todo ese tiempo las más serias y trascendentales derrotas, que dieron el triunfo definitivo a la causa de la libertad en la guerra de los tres años, y que prepara-

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

ron las victorias en las batallas parlamentarias, que selló el triunfo de la libertad proclamada el 15 de septiembre de 1821.

El patriotismo exigía que no se provocasen las escisiones consiguientes a una elección en que iban a empeñar una nueva e impotente lucha en los comicios, los mismos que habiendo sido vencidos en las guerras, debían haber adquirido la convicción del desprestigio consiguiente a la serie de sus recientes derrotas ; ese esfuerzo infructuoso iba a distraer la atención del Gobierno que debía consagrarse a la labor administrativa, y de este modo la tenía que contraer a la labor política por mantener la paz y el orden en los comicios.

Paz y orden era lo que se necesitaba más que nunca en aquellos momentos para el desarrollo orgánico del cuerpo social que acababa de nacer después de los acervos dolores que la madre patria había sufrido en su trabajoso alumbramiento.

El Gobierno niño necesitaba alimentarse con la leche de los sentimientos generosos que pululan en la paz de los espíritus, hija de la dolorosa experiencia que había alcanzado en la guerra fratricida que durante dos años enteros había causado tantos desastres en Nicaragua.

Los diez y siete meses de reposo que habían trascurrido de enero de 1825, en que se disparó el último tiro contra los libres que defendían la plaza de León, a junio de 1826 que se habló la última palabra en la Asamblea constituyente, habían dado la prueba de que los nicaragüenses son gobernables, porque en la paz hay lugar para la reflexión, para que los hombres piensen con calma en su verdadero bienestar, por lo cual los patriotas sinceros no debían pensar en otra cosa que en mantener aquella paz que entonces se disfrutaba.

En aquella situación tan bonancible, el Gobernante podía entregarse a las tareas administrativas, encaminando por el buen camino tocias las legítimas aspiraciones de sus gobernados, promoviendo con medidas sabias y oportunas el progreso y desarrollo de los principios, y el adelanto material y la civilización de que eran susceptibles los hombres y las cosas en aquel tiempo y en aquellas circunstancias.

No encontramos, o no comprendemos, las razones que se invocaron para pretender agitar las pasiones políticas, que se habían calmado ya, queriendo cambiar el personal del Gobierno : a don Juan Arguello, que ejercía el Poder ejecutivo, se le atribuía mal corazón y dañadas intenciones, con propensiones a la tiranía, y que era de carácter sanguinario ; esta consideración, en nuestro concepto, debía servir para no tocarlo, no provocar sus iras, puesto que teniendo ambición, no querría dejar un poder que ejercía legítimamente y no había ley que autorizara su remoción antes de los cuatro años que señalaba la Constitución que él mismo acababa de sancionar como Vicejefe.

Por otra parte, Arguello, hasta entonces, no había, por sus actos públicos, cometido ningún desafuero que revelase sus tendencias a la arbitrariedad y absolutismo con que después escandalizó a la humanidad con los crímenes que le señalala historia ; por el contrario, él caminó hombro con hombro con los Diputados de la Constituyente, que propendieron por las instituciones libres que aparecen consignadas en la Constitución que él sancionó.

Además, Arguello pertenecía a la aristocracia extinguida y estaba vinculado con las familias que estaban en la oposición al nuevo régimen y que le contrariaban sin motivo justificable hasta en-

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

tonces, puesto que estando casado con doña Tomasa Chamorro, tenían los aristócratas abierto un camino por donde acercársele con sagacidad y entrar en transacciones que conciliase en parte sus aspiraciones con las aspiraciones de los libres.

## XXXIII

¿ Por qué no reconocer los hechos consumados? Ellos obedecían al impulso general de la América latina, que había consagrado en todas partes los principios de la igualdad política del sistema democrático que venía implantando la moderna civilización, y que los libres de Nicaragua habían conquistado a costa de su sangre, derramada, en los combates en que habían triunfado, porque habían mostrado más valor y más talento que sus adversarios, hasta ver realizado, como veían ya, el bello ideal que perseguían.

El brillo de las victorias adquiridas por los libres americanos había apagado el brillo de las estrellas del general español D. Miguel Saravia, que sobre sus hombros había puesto su Monarca en la Península, y obscurecido los galones que de España le habían venido al coronel D. Crisanto Sacaza; y de consiguiente había llenado de prestigio a sus vencedores, como Ordóñez y los demás caudillos del pueblo, dueños de la opinión y árbitros de los destinos de Nicaragua.

Tal era la situación política que la lógica de los hechos, verificados en aquel tiempo, pone en evidencia; pero no podían percibirla los que, acostumbrados a mandar e influir en los asuntos públicos, no querían persuadirse de aquella, para ellos, triste realidad; y fascinados con la idea de que podían engañar a los libres, como había sucedido en la elección de Cerda y Arguello, creyeron que en la nueva elección podían también equivocarse dando sus votos a otros aristócratas.

Pero por su desgracia, presentaron como candidato a D. José Sacaza, el menos aceptable a los libres, que disponían de la opinión. A la desfavorable circunstancia de ser hermano del infortunado D. Crisanto, vencido en Granada, que infructuosamente atacó durante veintidós días de sitio, y muerto últimamente combatiendo a los libres que se defendieron dentro de la plaza sitiada de León, reunía otra circunstancia que le era personalmente más desfavorable aún.

D. José Sacaza había recibido su educación en la Península, en donde coronó su carrera de abogado; y al regresar a Nicaragua trajo las preocupaciones de la nobleza española en tan alto grado, que no pudo avenirse con el carácter popular de su familia, llevando su intolerancia hasta el punto de romper con ella y abandonar la casa paterna; disgusto que, al salir del hogar doméstico, cayó bajo el dominio de la opinión pública, atrayéndole la antipatía de los libres.

Así fue que si para la Asamblea ordinaria tuvieron los ex privilegiados algunos Diputados que resultaron electos, como un alcance todavía de la política liberal y republicana que imprimió el comisionado D. M. Arce a la primera elección que se practicó en Nicaragua, no sucedió lo mismo respecto de los votos para Jefe del Estado. Como una consecuencia del desprestigio en que habían caído los representantes del régimen pasado, tanto por las derrotas que habían sufrido como políticos y como militares, cuanto por la desacertada designación de su candidato, que revelaba la insistencia de adueñarse del poder que habían perdido, siendo natural que los pueblos no quisiesen volver a sufrir las humillaciones y desprecios a que estuvieron sometidos cuando mandaban esos hombres, habituados a ejercer con altivez una autoridad absoluta y despótica en nombre del Rey de España.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Sin embargo, ellos no desmayaron ante la repulsa de la opinión pública, prometiéndose sacar ventaja de la habilidad y competencia de sus representantes en la Asamblea, en la esperanza de que ésta decidiera en favor de Sacaza, si se atraían a sus miras a la representación liberal.

Con este propósito trabajaban por acumular el elemento clerical, puesto que, aunque el obispo García se había retirado a Guatemala, desde allí gobernaba su diócesis por medio de su vicario, el presbítero Caballero, a quien nombró al marcharse de Managua, a donde este sacerdote le había seguido, cuando salió de León por la guerra del año de 1824.

Así fue que el padre D. Policarpo Irigoyen, que se había ido con el Obispo a Guatemala, regresó entonces a Managua con el mismo carácter de cura, que le era indispensable para ejercer sus influencias político-religiosas en favor del nuevo empuje que meditaban hacer los vencidos para recuperar su perdida dominación.

El pueblo de Managua, avisado por los Zavala, Solórzano, Chamorros, Alfaro y demás aristócratas, hizo un gran recibimiento al padre Irigoyen al ingresar a la población; y él, en recompensa, les arengó desde el alto de la casa cural, arrojándoles puñados de plata acuñada en piezas del valor de un cuartillo, que mujeres, muchachos y hombres de la clase pobre alzaron, llevándolas a todos los barrios, avivando sus prestigios con el olor de su munificencia.

El ingreso del padre Irigoyen a Managua era el tópico de las conversaciones, no sólo en este lugar, sino también de todos los ex imperialistas de Granada, Rivas y Jinotepe, en quienes bullía el pensamiento de una nueva reacción.

XXXIV

La Asamblea ordinaria se instaló en León, y recibió los pliegos de la elección de Jefe y Vicejefe de las juntas de distrito: pensaron los Diputados partidarios de la candidatura del licenciado D. José Sacaza, que era preciso suprimir al Jefe del Ejecutivo, que lo estaba ejerciendo D. Juan Arguello, que era el candidato que los liberales habían llevado a las urnas electorales para no tener ningún obstáculo.

Gomo era natural, los libres, vencedores en las próximas guerras anteriores, disponían de la opinión de los pueblos, que siempre va con el que gana, así como está por lo común bajo la influencia del que tiene en sus manos el poder, como lo tenía D. Juan Arguello, quien además se había captado las simpatías de los libres, caminando de acuerdo con la Asamblea constituyente, en los trabajos de la Constitución que él había sancionado.

Pensaron, pues, los ex privilegiados, en una evolución parlamentaria para separar del poder a Arguello por medio de una acusación que sirviese para declararlo con lugar a formación de causa, y llamar a un Consejero conforme la Constitución, una vez inhabilitado de este modo Arguello, como habían hecho los libres con el jefe Cerda.

Pero ni el hombre ni sus circunstancias eran las mismas. Arguello estaba apoyado por los libres, que eran los dueños de la opinión, en tanto que Cerda estaba rodeado de los aristócratas, que

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

estaban tan desprestigiados en el pueblo ; que cuando se vio con el anatema del Soberano, no tuvo quien lo sostuviera en la silla del Ejecutivo.

Entonces determinaron salir de León, pensando que en Granada encontrarían el apoyo del pueblo, de que carecían allá; se trasladaron de facto a esta ciudad; pero este movimiento revolucionario no tuvo la aceptación de la mayoría de la Asamblea, y al llegar a Granada no tuvieron el quorum para poder instalarse.

Mientras tanto Arguello continuó con el Gobierno funcionando en León, y obedecido de todos los pueblos esperaba el desenvolvimiento de la revolución que le hacían sus adversarios, siguiendo muy de cerca sus movimientos por medio de los empleados de su Gobierno que se mantenían fieles al sistema, y de los amigos que tenía en Granada y todas partes.

Los Diputados refractarios, no contando con sus colegas propietarios, apelaron al recurso vedado de llamar a los suplentes de los mismos distritos de que ellos eran propietarios, y así se instaló en Granada la que, por diminutivo, se llamó Asamblellita, y declararon la destitución del Vicejefe legítimo, nombrando para sustituirlo al consejero D. Benito Pineda, quien no hizo escrúpulo en aceptar aquel falso puesto, organizando su Gobierno con el joven Miguel Cuadra, a quien nombró su ministro por su ilustración y su talento, conocidos ya porque había servido a Arguello en igual destino.

La hidra de cuatro cabezas que devoraba a la patria cuando vino el comisionado pacificador, el ilustre Sr. Arce, que con su hábil política supo matarla, para que creciese en el hermoso jardín de Nicaragua el olivo de la paz, a cuya sombra se entregaron sus buenos hijos a la generosa labor de establecer las libres instituciones que acababa de consignar en su Código fundamental, volvió a aparecer con dos cabezas brotando dentro de los abrojos que quedaron en el suelo de la patria de Ordóñez, y que — 137 — ahora iba a convertirse en campo de Agramante.

## XXXV

La Asamblellita de Granada, compuesta de propietarios y suplentes del mismo distrito, no representaba a Nicaragua; sino solamente a los pocos distritos de que se componía, y no teniendo el carácter representativo que debía tener conforme la Constitución que había establecido el sistema popular representativo, de que debía estar investida la Legislatura, como uno de los poderes, constituidos, en que estaba dividido el Gobierno para su ejercicio, carecía de existencia legal.

El Vicejefe Arguello desconoció la existencia legal de la Asamblea, y los pueblos en su mayor parte lo secundaron, y entre ellos se contaba Granada: de modo que la Asamblea, y el Consejero jefe Pineda se encontraron, como en León, sin el apoyo del pueblo, y determinaron trasladarse a Managua, en donde el padre Irigoyen, y los ex-imperialistas de Granada Masaya, y otros pueblos, tenían al pueblo bajo su influencia y contaban con su apoyo, para llevar adelante sus planes liberticidas.

El pueblo granadino con el orgullo del vencedor, no podía consentir que se realizase los designios anarquistas de sus adversarios, y al salir todos ellos juntos para Managua, lo impidió a balazos, atacándolos al pasar por Jalteva, 26 de febrero de 1827, haciéndoles fuego de los pretilos que ocupan los flancos de la calzada que hay en la placita, en donde se dispersó la tropa que iba al mando

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

de D. Eduardo Ruiz, jefe candoroso que dejó allí las carretas con las armas y todo el tren de guerra que llevaba para Managua, por no haber sabido prevenir aquella sorpresa con patrullas que impidiese reuniones en los barrios.

De los dispersos, unos se ocultaron en algunas casas de la ciudad en donde los hicieron prisioneros, como el consejero Pineda que iba como jefe de Estado, y su ministro Cuadra, y otros que pudieron pasar en medio del conflicto de la sorpresa de Jalteva, llegaron a Managua.

En el acto que el Vicejefe Arguello tuvo comunicación del suceso, mandó cuatrocientos hombres al mando de Osejo y Goyena para tomar posesión de la importante plaza de Granada, y apoyar a los libres vencedores, y quedar con las dos plazas principales para sostenerse en aquella nueva contienda a que le provocaban los que resistían el emplantamiento de las instituciones libres.

Tan luego las tropas del Vicejefe tomaron posesión de la plaza de Granada, remitieron a León los prisioneros Pineda y Cuadra, por el camino de « Río grande » para evitar que, al pasar por Managua, los quitasen sus partidarios que estaban allí y que auxiliados del Padre Irigoyen habían armado a los managuas.

Los prisioneros llegaron a León, y de orden del Vicejefe Arguello, fueron puestos en un calabozo en donde fueron bárbaramente asesinados por Luis Blanco, militar que en seguida, fue enviado al cantón de la Zelaya, que entre Mateares y Managua, había colocado Arguello al mando del sordo Pacheco, el cual, en el acto que leyó la carta de que era portador, lo fusiló, en vez de condecorarlo con un grado militar, con que creyó se iba a premiar su crimen y en la orden pensó que contenía el pliego que llevaba y no era sino la de su muerte.

Los infortunados, Pineda y Cuadra, perecieron junto con Meléndez, único compañero de prisión, y el protervo que hizo el sacrificio pereció también, sin darle lugar a nada, para sepultar en una tumba el secreto de la orden de aquella bárbara ejecución; pero que hasta ahora vive la tradición de que Arguello abrió la época del terror de su espantosa tiranía con estos hechos escandalosos, que vinieron a poner en claro la negra anarquía consiguiente a aquella revolución insensata al par que innecesaria a que se lanzó al desgraciado Nicaragua.

XXXVI

El monstruo había abierto sus descomunales fauces tragándose las cuatro primeras víctimas; y había puesto un pie en Granada con Osejo y Goyena, y otro pie en Matagalpa con el padre Estrada, valiente clérigo que no formaba en las lilas del obispo García, y que, con el P. López, a quien había tenido preso en León este prelado, por partidario de la independencia el año de 22, disponían de las numerosas tribus que nutren las cañadas de aquel montañoso departamento.

El peligro que corrían los ex privilegiados que se habían asilado en Managua era inminente: éstos cavaron un foso en circunferencia para darse garantía, y armaron cuantos hombres les presentaba el padre Irigoyen, que con un escapulario que les ponía al cuello, se creían ganar la bienaventuranza eterna si morían peleando por la cansa santa que les predicaba su cura.

No pudiendo ocupar la línea recta para mantener sus relaciones con los Ruices y demás partidarios que tenían en Rivas, por que Masaya les era adverso; lo hacían por Jinotepe que les era adicto: así fue que estando acéfalos por la muerte de Pineda, escribieron a Cerda, que permanecía retira-

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

do en su hacienda desde que la constituyente lo había declarado con lugar a formación de causa, para que viniera a hacerse cargo del mando como jefe del Estado.

Cerda se negó a las exigencias de los Zavala, Chamorro Bolaños, y demás amigos que estaban en Managua ; reflexionando tal vez que esos mismos no lo habían podido salvar de la difícil situación en que le había colocado el anatema de la Constituyente, que lo lanzó de la silla del Poder, por haber seguido sus inspiraciones ; lo mismo que había sucedido al infortunado Pineda y al joven Cuadra, o quizá por que conociera que siendo la razón, la de haber declarado claudicada la autoridad de Arguello, porque después de promulgada la nueva constitución, debía cesar en el poder, para que lo ocupara el que eligieran los pueblos, esa misma razón había para no ocupar él la silla, puesto que su mando emanaba del mismo sufragio que revistió Arguello del carácter del Vicejefe.

Los grandes y pequeños propietarios habían sufrido en sus intereses, porque siendo muy exiguas las rentas del Gobierno en aquel tiempo aun para pagar a la tropa que hacía servicio en la paz, los caudillos de ambos partidos tenían, que echar mano de la propiedad particular, para el sostenimiento de sus respectivos ejércitos : y Ordóñez y Saravia, Sacaza y Salas hacían exacciones exorbitantes, confiscándolos bienes de sus adversarios que tenían al alcance de sus armas, y la clase proletaria sufría a su vez, el menudo merodeo de la soldadesca ; y los pueblos soportaban alternativamente el saqueo ya de los | serviles, ya de los libres.

La sensatez aconsejaba que se evitase caer] de nuevo en aquel abismo de donde se acababa de salir ; y que se buscara en la política la solución de la dificultad en que se estaba ; para que avenidos todos los principales chapiollos y liberales, se organizara la hacienda pública, y restablecer paulatinamente el crédito del Estado, subsanando proporcionalmente los perjuicios que habían sufrido los grandes y pequeños de uno y otro bando en sus bienes, puesto que ambos contaban en su seno hombres ilustrados y competentes.

Pero por una fatalidad parecían ciegos, que caminando de error en error caían de un abismo en otro abismo, corriendo desatentados en busca del arma con que debían suicidarse : así fue que para seducir a Cerda apelaron al recurso de mandar comisionados a los pocos pueblos en que ejercían influencia, para que los indujesen a que las Municipalidades celebrasen actas proclamando a Cerda jefe supremo del Estado, con lo que se acentuó más el carácter revolucionario del Gobierno que apareció con todo el negro cortejo de los adormecidos odios y rencores, que se despertaron con furor insano.

Cerda, por fin, recibió las actas que los asilados de Managua le mandaron con una comisión a su hacienda San Buenaventura, y aunque estuvo remiso, el hecho es que apareció en Managua, y la serpiente seductora habló al oído del infeliz hombre, que arrastrado por una fatalidad, aceptó la temeraria empresa; y tomando posesión de un puesto tan falso, le intimó desde Managua al Vicejefe Arguello que le viniese a entregar el mando.

Al contestar con altivez desdeñosa el oficio de Cerda, dio Arguello la voz preventiva a sus adictos, para mover sus alas y ahogar a su rival arrollándolo. El padre Estrada salió en consecuencia de Matagalpa con un ejército de flecheros, que unidos a la fuerza armada de fusiles que había en Granada, marchó sobre Jinotepe con el designio de ocupar aquella plaza para cortar las relaciones de

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Cerda con Rivas, y dejarlo aislado en Managua para facilitar la destrucción de la guarida de sus enemigos.

Pero las cosas sucedieron de otro modo; el Ejército de Xerjes fue deshecho en Jinotepe, y los dispersos con el marcial clérigo, volvieron a las cañadas de Gamarra en las montañas de Matagalpa, y Anselmo Vado, primer jefe de aquella desgraciada expedición militar, entró a Granada derrotado con sus soldados.

Este revés de las armas de Arguello, facilitó el plan de los hombres moderados del partido liberal, que mirando con horror los asesinatos de Pineda y Cuadra, deseaban deshacerse de él, y salvar el honor de la causa de la libertad, con cuyo objeto habían mandado un emisario a Ordóñez, que había pasado embarcado para Colombia, para que le informase de la conducta sanguinaria del Vicejefe, confiando en que los sentimientos humanitarios de aquel ilustre caudillo, fuesen parte a remediar tamaños males.

En efecto, el buque arribó al Realejo, y Ordóñez aprovechando la desfavorable situación que le había creado al Vicejefe la derrota de Jinotepe, se presentó en los cuarteles de León con las ínfulas de inspector general del ejército nacional : las tropas acataron la voz autorizada del afortunado caudillo de la libertad, y depuso a Arguello del mando, haciéndolo salir del país : organizó una Junta de Gobierno en León, para que con otra de Granada, dirigiesen la defensa de las libres instituciones que se había dado Nicaragua; las dejó armonizadas, teniendo por jefe de las armas a Romean Valladares, y Vado, respectivamente, y continuó su marcha a los Estados de Occidente.

Ya sin los respetos de Ordóñez, volvió Arguello a una hacienda de sus amigos, inmediata a Granada y se puso en relación con sus partidarios desde allí; sabedores éstos de que Anselmo Vado era un inconveniente para que viniese a asumir el mando como Vicejefe, trataron de removerlo formándole una causa por la derrota de Jinotepe, suponiéndola efecto de traición atribuida a él.

Anselmo Vado gozaba de prestigio por su moderación, valor y honradez, que le había merecido la distinción con que lo había visto Ordóñez, y de consiguiente Arguello lo temía por que los liberales honrados lo rodearían, para impedir que volviese a aparecer en la escena el hombre que aquel caudillo había separado del Poder, para que no siguiese desacreditando el sistema.

Mucho osciló la opinión en el consejo acerca de la sentencia, hasta que en el consejo de guerra le salvó de la pena de muerte, que quería imponerle el fanatismo de los argüellinos, el padre Estrada, votando por el destierro, con el cual hubo mayoría.

Pero los oscuros conciliábulos de los seudoliberales, determinaron suprimirlo, y no faltaron sicarios: la guardia que lo custodiaba para conducirlo al lago, en donde debía ser embarcado para la fortaleza de San Carlos, lo llevó con las últimas luces del día por la calle del Arsenal, y al concluir el muro de San Francisco, se oyó la detonación fatídica de unos tiros de fusil disparados a un fingido grupo del pueblo, que se dijo que había salido a quitar al prisionero.

La sociedad, con el instinto certero que tiene en esos casos, comprendió que un nuevo crimen se había cometido, y acudió al lugar del siniestro, y se encontró con el cadáver ensangrentado del infortunado Vado, víctima de la cobardía de un tirano oculto, que había armado del puñal homi-

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

cida al asesino Samuria: el oficial de la escolta volvió haciéndose el loco, sin poder dar cuenta de lo que había sucedido.

Después de este sangriento drama, apareció Arguello en Granada: inauguró de nuevo su Gobierno nombrando ministros a Arellano y al licenciado Agustín Vigil, y desapareciendo las Juntas de León y de Granada, para que apareciese simplificada la acción de los liberales contra Cerda.

XXXVII

Vamos a ver ahora cómo organizaban los asilados de Managua, y su jefe, Cerda, el Ejército que habían reunido para resistir a Arguello, en el terreno de la guerra, y cuáles los medios empleados en el terreno de la política, después de instalado el Gobierno proclamado por sus Municipalidades.

Sea porque Cerda, como el resto del vulgo, hubiese perdido la confianza en las aptitudes de los jefes militares, que ya con Saravia, ya con Sacaza, no habían ganado ninguna accionen la pasada contienda, o bien por que él no tuviera el talento de conocer a sus hombres, o porque entre éstos no hubiera uno que reuniese las dotes militares, para ponerlo al frente de su Ejército, él se echó en los brazos de Gutiérrez y Casanova, suramericanos que, hacía poco tiempo, habían venido a Nicaragua, y los colocó en el Estado Mayor, dando el mando en jefe a Casanova.

Procedentes de los países que habían servido de teatro al gran Bolívar en la titánica lucha por la independencia, en que tantos ilustres guerreros habían hecho brillar el valor y talento americanos, Casanova, joven fogoso, se erguía en Nicaragua con los aires de soldado de primer orden, gastando un lujo marcial y una charla deslumbradora, cuya exterioridad atrajo la atención de Cerda y su círculo, para darle el primer puesto en el Ejército.

Gutiérrez, de más edad que Casanova, hombre de talento despejado, médico insigne, caballero fino, originario de Colombia, tenía mucha expedición para tratar los negocios de Estado y ese tino delicado que se advierte en los hombres versados en la política; y aunque se le había señalado un puesto secundario en el Ejército, en realidad era el primero, porque Casanova era dirigido por él y obraba bajo sus inspiraciones.

Contraste formaba con Casanova, el modesto Baltodano, uno de los bizarros jefes que en el cantón de San Juan se había distinguido peleando con denuedo contra los libres que defendieron la plaza de León: no era esbelto este valiente, ni hacía gala en su uniforme; pero, sin esas vanas apariencias, tenía la lealtad, la instrucción militar y el valor de los hijos de los lagos: honrado, pundonoroso y subordinado, cumplía su deber donde quiera que lo destinaba el jefe advenedizo.

El empleo de las armas se reducía a cortas evoluciones, atacando estérilmente ya a Masaya, ya a Jinotepe, en que la fortuna otorgaba efímeros triunfos, unas veces a los unos, otras veces a los otros, derramando inútilmente la sangre en los campos y en las calles de los pueblos que sufrían del vencedor, fuera libre o servil, el saqueo y atropello de toda clase.

Días de conflicto y de tribulación para los pueblos eran aquellos en que ponían su inmundada planta la soldadesca de Goyena o de Espinosa: liberal, aquel chapiollo éste: el impúdico comandante

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

de los libres solía decir con jactanciosa malignidad: « Ven este cara de ángel, tiene corazón de demonio », complaciéndose en alarmar el pudor de las señoras con su deshonestidad.

Entre las pruebas de ferocidad de aquel guatemalteco rezagado de las fuerzas pacificadoras, se refiere el asesinato de Diego Cuadra, traído por él en una de sus vandálicas incursiones a Jinotepe, de cuyo regreso lo ultimó, al entrar a la plaza de Masaya, en la rampla que hay al concluir la calle de Monimbó, haciendo pasar la caballería sobre su cadáver : víctima, según unos, de los enconos y rencores que se atrajo como ejecutor de las confiscaciones decretadas por Saravia, cuando, después de la derrota de Ordóñez, ocupó Masaya, verificadas en los bienes de los liberales, y, según otros, de los odios de Cubero, nacidos de una cuestión de interés por una terrena de tabaco.

Cuando los pueblos creían respirar libres de la presencia fatídica de este hombre terrible, se veían presa del espanto que infundía el aparato aterrador de las banderas negras y rojas, con calaveras dibujadas, que enarbolaban las fuerzas de Casanova y Baltodano; emblemas del terror que se encargaba de poner en práctica el capitán Francisco Espinosa, rivense con refinada crueldad, mutilando las orejas a los libres, que para balancear á Goyena, hacía alarde de llevarlas ensartadas en su espada; por lo cual adquirió la funesta celebridad de que le llamasen *el desorejador*.

La chispa de esa guerra sin nombre, que tenía afligidos a los pueblos centrales de Nicaragua, en donde hasta el machete había hecho oír su horripilante chasquido en carne humana, en el llano de la Sevadilla, la noche que libres y serviles se batieron cuerpo a cuerpo en medio de la oscuridad, por el camino del volcán que sirve de comunicación entre Managua y Jinotepe, así como ni la iglesia de este último pueblo no estuvo inmune de la profanación del sacrílego Layer, que penetró montado a caballo, lanza en mano, rompiendo con esta arma el sagrario para robarse el copón : esta guerra decimos prendió también en las montañas del Norte.

Los indígenas de Matagalpa, aprovechando el crecimiento del río, que dejó sin salida a los managuas y rivenses que habían ocupado la plaza provocando con el saqueo y las vejaciones a los libres, la venganza de la carnicería que en el llano de Jinotepe les había hecho la caballería de Baltodano a los gamarras, se juntaron en sus cañadas y de la noche a la mañana los rodearon por todas partes.

Buscando su salvación en la fuga pensaron romper *el cordón* de los indígenas por la sierra - occidental inmediata a la plaza, pasando a nado el río, algunos perecieron ahogados, y los demás en manos de sus enemigos que no dejaron uno vivo, por la cual esa sierra se llama hasta hoy « el Calvario » por las muchas calaveras que quedaron allí.

Los estilianos republicanos atacaron a los metapas reaccionarios, y redujeron a ceniza el pueblo, y sus infelices habitantes para cubrirse de la intemperie en aquella estación de lluvias, se vieron obligados a reconstruir sus casas con sácale verde, por lo que le pusieron el apodo de « Chocoyos ».

En represalia los chocoyanos, cuando tuvieron auxiliares de los reaccionarios marcharon sobre Estelí, e hicieron otro tanto, entregando a las llamas el pueblo, que cuando se vio libre de sus enemigos hicieron de nuevo el pueblo en otro punto, al fin de un llano en donde está actualmente, pero se quedaron algunas familias formando en el lugar de su nacimiento el vallecito, que llaman « Pueblo viejo ».

Apartemos la mirada del cuadro de horror que presenta esa guerra feroz, que hemos apenas bosquejado con vergüenza en el rostro, y con dolor en el alma; y veamos si en el terreno de la política hallamos algo consolador para el patriotismo que pueda compensar los acervos padecimientos de la patria.

Los hombres de bien de los moderados, y sinceros republicanos del bando autonomista habían aprovechado la legítima influencia del gobierno nacional, por medio del héroe granadino, eliminando a Arguello del teatro político, desde que con los primeros crímenes de que se hizo responsable su administración lo declaró indigno de llevar la dirección de los asuntos de la causa de los pueblos que, ávidos del bienestar social y político que perseguían con la independencia, sostenían las instituciones libres que se habían dado.

¿Qué causas motivarían la ausencia de evoluciones diplomáticas en el campo de los reaccionarios, para aprovechar la oportunidad que presentara la eliminación de Arguello del teatro de los libres, abordando a una inteligencia que detuviese la marcha y aumento de esa contienda fratricida que comenzó bajo tan negros auspicios ?

Sin el poderoso elemento de intelectualidad que entre ellos representaban los Zavala, Pineda, Mayoría Y otras lumbreras de ese bando, podríamos explicarnos, por que en más de once meses que estuvo eliminado Arguello del campo enemigo, sólo se hiciese uso del elemento fuerza, empleando las armas en parciales é infructuosos ataques.

Otras causas deben haber influido en ese atraso, que parece implicar la conducta de esta clase de revolucionarios, y en falta de documentos para apreciarla, tendremos que buscarla en la deducción que se desprenda de los hechos que observamos entre los reaccionarios asilados en Managua.

Al volver por segunda vez al escenario de la política, Cerda fue más cauto para conducirse con los amigos que lo habían llamado al poder: así es como no se ve de ministro del gobierno que inauguró a ninguno de ellos, aleccionado tal vez con el fiasco que sufrió con la Constituyente en los pocos días que en la primera vez había mandado bajo la exclusiva influencia de los aristócratas.

Por otra parte, observaría que pesaba alguna fatalidad sobre ese círculo, de que participaban los hombres que escogían para ponerlos al frente de la causa que sustentaban, porque los había visto caer en la tumba de la vorágine revolucionaria que abrían; y para salvarse de la suerte que había tocado a Sacaza y Pineda, procuraría quizá obrar con cierta independencia haciendo política propia.

Tal conducta no sería de la satisfacción de los asilados de Managua, o al menos así lo conceptuó Cerda al observar el modo como se portaron queriendo subrogarlo con otro el 24 de julio, día en que abortó el complot de los Zavala, Chamorro, Avilés, Bolaños y otros de los asilados en Managua.

Los conspiradores no tenían la voz autorizada del gobierno nacional, ni el hombre del valor y los prestigios que llegó a León a suprimir el personal del gobierno de Arguello, y tuvieron que invocar el nombre del pueblo de Managua, pueblo que sólo obedecía a la influencia religiosa del cura Irigoyen, el personaje que más lo había interesado en que aceptase aquel puesto, por lo que Cerda, viéndose sin ese apoyo, se trasladó a Rivas con su ejército.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

En Rivas tenía familia y amigos Cerda, y le fascinaba la idea de que éstos lo rodearían para sostener su poder, o bien en un caso dado estaría a poca distancia del territorio de Costa — 157 — Rica, en donde se asilaría salvándose de sus enemigos.

Pero huyendo de Escila cayó en Caribdis, porque el espíritu de los reaccionarios era igualmente avasallador en todas partes, empleando el elemento fuerza para imponer su voluntad y su pensamiento para dominar, tanto a los pueblos como a los gobernantes.

Así fue que los Ruíces y demás reaccionarios que estaban en relaciones con los asilados en Managua, se negaron a prestarle su concurso en allegarle recursos para el sostenimiento de su ejército, llevando D. Juan Ruiz su oposición a las disposiciones de Cerda, hasta ponerse a la cabeza de una conjuración, luchando el fusil a un centinela para apoderarse del cuartel y deponerlo del mando; pero fue debelada sin hacerse uso de la autoridad para infligir el castigo.

Estos sucesos hicieron que Gutiérrez y Casanova formasen triste idea de la moralidad e intelectualidad de los unos y de los otros, pareciéndoles fácil levantarse con el poder, dominando a Cerda y sus rivales y establecer un gobierno presidido por ellos, procurando entenderse con los amigos que mandaban en su país para sostenerse en el poder, que pretendieron usurpar.

En consecuencia, conspiraron con tan ciega confianza, que cuando se percibieron que estaban descubiertos, ya no pudieron evitar caer prisioneros, y Cerda los mandó juzgar; y sometidos con su causa a un consejo de guerra, fueron condenados a muerte y ejecutados en la misma ciudad de Rivas.

XXXIX

Perdida la esperanza que los reaccionarios tenían de hacer prevalecer sus ideas y aspiraciones de mando, por los medios empleados hasta entonces para reconquistar la posición política que habían perdido, con el triunfo de los libres desde que Ordóñez se apoderó de los almacenes de guerra; porque Cerda rehusaba ya seguir sus inspiraciones, dando al Poder que habían puesto en sus manos un carácter independiente, temieron que convirtiese contra ellos la teoría del gobierno fuerte' que le habían sugerido, y que él comenzaba ya a poner en práctica con la ejecución de Gutiérrez y Casanova.

Era claro para los reaccionarios que cada día se alejaban de la meta a donde dirigían sus pasos, y pensaron en buscar otro camino por donde acercarse a Arguello; la destitución que le había hecho Ordóñez, de acuerdo con los liberales moderados, les presentaba ancha brecha, porque su corazón debía de estar enconado con éstos.

Estuvieron en expectativa de un lance para dar satisfacción a Arguello del golpe que ellos le asestaron desde la asamblea; y la ocasión se presentó en el ataque de Baltodano a la plaza de Granada, en donde él residía : había entre los subordinados de este jefe algunos adictos a la reacción que no correspondían con puntualidad a las órdenes superiores, y aunque llegaron hasta cerca de la plaza, una carga vigorosa de frente dada por el valiente P. Estrada, y la viril arremetida hecha por el bravo Berroterán de Masaya por retaguardia, los puso en derrota.

Ocasión era ésta para penetrar en la atmósfera de Arguello, que le podía permitir fusionarse, y mandar con él y ascender por ese escalón al Poder.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

En efecto, esa derrota de su ejército llevó a la tumba al infortunado Cerda; pues al saberse en Rivas, los reaccionarios, dirigidos por sus mismos parientes y los Ruices, viéndole débilmente custodiado sólo por cívicos, porque para asegurar el triunfo sobre Granada había mandado toda su fuerza militar, se tomaron el cuartel y lo hicieron prisionero, dándole inmediatamente cuenta a Arguello y a sus copartidarios de Managua.

Baltodano, al saber que Cerda estaba preso, se fue, con los pocos que pudo reunir de los derrotados, a ocupar la plaza de Jinotepe; Román Valladares se interpuso entre él y los reaccionarios de Managua, situándose en Masatepe.

Arguello ordenó a Valladares marchase a ocupar la plaza de Rivas, y aunque Baltodano marchó al mismo punto por otro camino, llegó primero aquél, y éste disolvió su fuerza y salvó la frontera, asilándose en territorio de Costa-Rica.

Los reaccionarios entregaron a sus enemigos al infortunado Cerda y demás prisioneros que habían hecho; le formaron una causa y lo sometieron a un consejo de guerra, que vaciló mucho en condenarlo a la pena de muerte.

Doña Damiana Palacios, mujer de dotes físicas e intelectuales, con ese despejo y civilización ardiente de las hijas de Colombia, trabajaba sin descanso por vengar, con la sangre de Cerda, la sangre de Gutiérrez que llamaba su esposo; y una hija que tuvo con uno de los vocales del consejo que votó por su muerte, se dice que le dio el triunfo a costa del pudor.

Las vacilaciones del consejo cesaron cuando llegó el ministro de Arguello, mandado por él; y el segundo obstáculo que encontraba su Gobierno quedó removido con la condenación a muerte y ejecución de su rival; y los restos de Cerda, como los de Pineda, fueron a reposar bajo la tierra.

Así terminó aquella sangrienta tragedia, desapareciendo Cerda del Gobierno que había emanado de algunas actas municipales, quedando Arguello sin competidor en el Poder.

XL

El 27 de diciembre de 1828 se trasladó Arguello a Rivas para estar más cerca del teatro de los acontecimientos, en que tuvieron una — 162 w parte muy principal los partidarios del antiguo régimen, sin sacar ninguna de las ventajas que se propusieron, porque Arguello se hizo el desentendido.

No cabía inteligencia entre libres y serviles desde que la Asamblellita estableció el divorcio con el Vicejefe; tanto más cuanto que, el encono de Arguello, era mantenido por su esposa doña Tomasa Chamorro, señora de pasiones ardientes y fogoso carácter, que gastaba picante expresión cuando se atacaba al Gobierno de su marido, por lo cual fue llamada por las familias reaccionarias con el depresivo apodo de la molejona blanca, parangón alusivo a una vivandera notable por su intemperante vociferación en el mercado de Granada. El amor propio herido jamás perdona.

El licenciado Juan Aguilar, y otros amigos de Cerda, que no pudieron salvarse, como otros que huyeron a Costa-Rica, cayeron prisioneros el día del asalto, y cuando llegó Arguello los remitieron a Granada, en donde fueron encerrados en un calabozo.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

El teniente Juan Orozco, que era Regidor municipal entonces, se acercó a los prisioneros y dijo al licenciado Aguilar que se tramaba una 2 163 \*J conspiración contra ellos por los exaltados del partido ; el licenciado llamó a don Canuto Uriza, que ejercía la primera autoridad del departamento, que llamaban Jefe político, para pedirle garantías en presencia del peligro que amenazaba la vida de los presos, según la noticia que había recibido ele Orozco, y que él ponía en su conocimiento.

Este alto empleado gubernativo ofició con fecha 20 de enero al alcalde primero J. Eusebio Urbina para que siguiese una información averiguativa de lo que se decía, comenzando por la declaración del denunciante Orozco (a Catan), y que diese cuenta con las diligencias que creara.

Averiguada la verdadera o fingida conspiración, consta toda en los documentos creados por el alcalde Urbina : el jefe político Uriza determinó quitarlos del real o supuesto peligro, mandándolos a San Juan del Norte, con cuyo objeto pasó una comunicación oficial el día 2 1 de enero al comandante Cándido Flores, pidiéndole la fuerza necesaria para custodiar a los presos.

El Comandante contestó defiriendo a la orden del jefe político, y le pidió, en la misma con—  
164 — testación, dinero para el pago del presupuesto de la escolta, en tan exigua cantidad (la de pesos J 3) que no guardaba relación con el dilatado tiempo que debían invertir en el viaje a San Juan del Norte, en piragua, único medio de transporte que se empleaba entonces.

Los prisioneros licenciado Juan Aguilar, Isidoro Pérez, capitán de la guardia de honor del infortunado Cerda el día del asalto, el joven Leandro Guallope, escribiente hábil y honrado de la oficina, Gabriel Cárcamo, M. Chavarría, J. Briseño, M. Vega y el criado del jefe ejecutado, uno llamado Gutani, fueron puestos a bordo de la piragua y zarparon a su destino, despidiéndose de las playas de Granada el 25 de enero de 1829. "

La escolta que los custodiaba iba al mando del oficial Orozco, que dio la primera voz de alarma al licenciado Aguilar cuando estaba en el calabozo, y la tropa la componía gente cuyos nombres han caído en el olvido, conservándose el de algunos, como el de Teodoro Obando (a) Charrascal, el del ya tristemente notable Samuria, Cornavaca, Santamaría v el Triste.

En la noche se presentó, con asombro de los espectadores, a quienes preocupaba la suerte de los deportados, un deslumbre insólito por el lado Norte del lago, rumbo que había tomado la embarcación, y se hablaba de que procedía acuella fatídica luz, de un incendio de la isla Sacatosa, que por su escasa vegetación alta llaman La Pelona.

San Francisco tenía en el interior del edificio una pieza de dos pisos, destinada a la habitación del prior del convento, y desde ese «alto» había quien estuviera en expectativa; y cuando en el vecindario se oía el siniestro susurro, la frase Ni me busques, pronunciada en el despacho del jefe político por el atalaya del « alto », acentuó más la presunción de que se había consumado un horrendo crimen en una de las islas del lago.

Los marineros y la escolta volvieron con la noticia de un naufragio en que se habían ahogado los prisioneros, noticia que aumentó muchos grados a la vehemencia de la presunción de que los prisioneros habían sido asesinados, la cual se convirtió en evidencia al poco tiempo, porque en la costa del lago aparecieron por Tepetate los cadáveres con piedras amarradas en los pies.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

El crimen quedó impune, pero no oculto; por que si bien el Gobierno mandó suspender el sumario, que para averiguarlo mandó crear el jefe político, para salvar de la nota de complicidad que el público atribuía a las autoridades, la Providencia dispuso que los bárbaros ejecutores no enterrasen los cadáveres de las víctimas, para que en ningún tiempo apareciese el cuerpo del delito, y optasen por el expediente de arrojarlos al lago con un peso que los llevase al fondo, en donde quedase oculto para siempre, ignorando estos desgraciados, que los cadáveres aumentando de volumen por la descomposición química que se verifica cuando el organismo deja funcionar por falta de vida, fenómeno que haciéndoles específicamente más leve que el agua, suben a la superficie.

Así fue como los cadáveres de las víctimas de La Pelona, sobrenadando empujados por las olas del lago, impelidas por el viento del Norte, fueron arrojados a la costa de Granada, viniendo a constatar el crimen, aunque una escolta llegó a sepultarlos en el mismo punto en que salieron para que el pueblo no presenciara aquel horripilante espectáculo.

La suspensión de la sumaria que Cándido Flores seguía como Juez militar contra los supuestos náufragos ocasionó la renuncia del ministro Arellano, y para reponerlo nombró Arguello al licenciado Vigil Agustín.

Pocos días después, Arguello llamó al ejercicio del Poder ejecutivo a D. Juan Espinosa, en su calidad de Consejero de Estado, como lo prevenía la Constitución, y a fines de abril se separó del mando, porque en esa fecha terminaba el período de cuatro años, que constitucionalmente debía durar el Jefe del Estado.

XLI

La paz de los sepulcros que reinó en Nicaragua durante los ochenta y seis días últimos que transcurrieron después de la inhumación de las víctimas de la funesta época de Arguello, no ora apárenle para que los ciudadanos se creyesen con la libertad necesaria para la elección de un nuevo Jefe para el segundo período del Gobierno autónomo.

Para que no se agitase otra vez la anarquía latente que se observaba en la atmósfera viciada i — 168 — de la política, el Gobierno nacional mandó de comisionado a D. Dionisio Herrera, hábil político de Honduras, perteneciendo a la escuela liberal.

Hacemos punto, por ahora, a la narración de los hechos, que demuestran la verdad histórica de que la clase llana, cuando ha aparecido en el campo de las instituciones libres, ha sido para darles timbre y esplendor, que los aristócratas, con el manto de liberales, han procurado desacreditar, para hacerlas odiosas a los hombres de bien.

No tenemos inconveniente en confesar que, nacidos y creados por padres que pertenecían al bando que resistió el emplantamiento de las instituciones libres, hemos militado siempre en el partido de nuestros padres; pero esto no ha sido parte a cegar nuestra razón para dar al César lo que es del César, descansando en el testimonio de contemporáneos honorables de ambos partidos.

El abnegado patriota D. José León Sandoval, verdadero tipo del ciudadano, que por su carácter justiciero y recto, por su acendrada virtud republicana y su intachable honradez, recorrió toda

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

la escala de los destinos públicos, hasta ascender por el voto espontáneo de ambos partidos al puesto honroso de primer magistrado de la nación : el probo y juicioso don Manuel Matus, nos han transmitido su autorizada palabra en los asuntos que dejamos narrados, así como otras personas ilustradas de avanzada edad muy versados en los negocios públicos, cuyas canas y leales servicios al país hacen su testimonio irrefragable.

Nuestra ardiente sed por la verdad histórica la hemos apagado con el agua cristalina de tan puras fuentes, y fortalecido nuestro espíritu con ella, hemos leído con reserva los autores que lejos del teatro en que se verificaron los hechos que hemos narrado, han escrito en un lenguaje que revela las pasiones, entonces dominantes, que no pueden reflejar la verdad; pasiones a que no pudieron sustraerse no obstante su gran talento y su indisputable ilustración.

No extraño, pues, que escribiendo en aquellas circunstancias, habían incurrido en un error irresponsable respecto de lo que atañe a Nicaragua en su política interior, y que hayan confundido la influencia funesta de la Guatemala aristócrata con la de la Guatemala liberal; y pensamos que al través de aquella bruma, les era difícil apreciar con sano criterio los hombres y las cosas de Nicaragua.

Así sucede también con el autor de los Apuntes para la historia que hemos rectificado; porque él, inspirándose en informes interesados de los descendientes de los imperialistas que se asilaron en Managua con Sacaza, el obispo García y el cura Irigoyen, resistieron con las armas el advenimiento de las instituciones libres, y habituado a escribir a la luz que refleja la atmósfera que lo rodea, ha incurrido en errores involuntarios.

Con placer reconocemos la probidad del ilustrado autor de los Apuntes ; pero debiéndoles su posición social y política a los hombres que le han rodeado toda su vida, obligan la acendrada gratitud que le es característica, por lo que pensamos que se debe ser indulgente con el que, por tan noble causa, ha extraviado su criterio político, confesando que si la gratitud puede servir de mucho en el orden doméstico, no podremos convenir en que lo que se escriba bajo la influencia de ese generoso sentimiento, pueda servir para escribir la historia.

Amigo desde la niñez del autor de los Apuntes, no se ha debilitado en nada el afecto de la primera edad; así es que lejos de tenerle aversión, me he complacido siempre en reconocer sus bellas cualidades sociales y domésticas.



Los Filibusteros en Nicaragua 1855 – 1856 – 1857 (Primera Parte)

Miguel Ángel Álvarez

Ex- Profesor de Historia de Centro América en el Colegio San Juan Bosco de Granada, Miembro de Número de la Academia de la Historia de Granada y Correspondiente de la de Nicaragua.

Reproducido de Álvarez, Miguel Ángel, Los filibusteros en Nicaragua 1855-1856-1857, en Libro del Mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* No. 73, Octubre 1966. 44 páginas; con autorización del dueño y último Director de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* Xavier Zavala Cuadra.

Como las 44 páginas impresas se convertirán en unas 82 páginas en el formato de RTN, publicaremos el ensayo en tres entregas, febrero (No. 82) y marzo (No. 83) y abril (No 84) de 2015; cada entrega de unas 28 páginas. El Editor ha agregado recuadros explicativos con notas al pie de página, identificadas como “Notas del Editor”.

El Dr. Álvarez Lejarza (1880-195?) estudió en el Colegio de Granada, luego Instituto Nacional de Oriente. Se graduó de odontólogo en la Universidad de Granada. Fue alcalde suplente de Granada en 1923, profesor del Colegio Salesiano y catedrático de la Universidad de Oriente y Mediodía. Fue miembro de Academia de Historia de Granada, de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, y de la Academia de Historia de Madrid. Publicó Álvarez Lejarza, Miguel Ángel. *De cómo perdimos las provincias de Nicoya y Guanacaste*. Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2001.<sup>1</sup>

El Dr. Álvarez Lejarza es uno de los pocos historiadores nicaragüenses, que en su época, documentaban bien sus trabajos; sin embargo, las referencias bibliográficas son incompletas, y no siempre es posible precisar a cual obra se refiere. Sus interpretaciones son excelentes, aunque tienen un fuerte sesgo antisemita, hasta llegarlo a decir “¡Desgraciados instrumentos de unos judíos sin patria!” para calificar a Jerez y Castellón.

## INTRODUCCION

Con el deseo de vulgarizar las páginas de mayor trascendencia de nuestra historia patria, me propongo publicar este estudio

Comprendo que el tema escogido es superior a mis fuerzas, por ser éste el período más agitado y tormentoso de Nicaragua. Es tan difícil encontrar la verdad en medio de pastones exaltadas Sin embargo, hay en él, algo que me atrae y me sojuzga, y es que al penetrar en ese proceso histórico, me he sentido trasladado a aquellos días aciagos y dolorosos, sin explicarme el por qué. De ahí que

<sup>1</sup> Nota de Editor: Datos tomados de Arellano, Jorge Eduardo, Diccionario de autores nicaragüenses, Managua: Biblioteca Nacional "Rubén Darío, ", 1994.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

haya dedicado horas de mi vida a escudriñarlo con calma, extrayendo de las obras que tratan este asunto, lo más importante, copiando fielmente, ya de un autor, ya de otro, los nuevos documentos esparcidos, y colocándolos en el lugar correspondiente, a fin de que arrojen luz sobre aquella época llena de inquietudes, observando —eso sí— la más estricta sujeción a la verdad

Presento a mis lectores en haz, los hechos, tradiciones, anécdotas y sucesos todos ellos documentados, con su origen y procedencia al pie de cada página. Es así como debe escribirse la narración verdadera de los acontecimientos de un pueblo.

Para mí, ningún país de la América tiene historia de tanto interés y que cautive el ánimo como Nicaragua. Mucho siento no poder expresar la impresión que me deja su lectura. Por sínéresis es necesario estudiar el asunto de que trato. Nada atrae la atención de los hombres, como las luchas de los pueblos por adquirir su independencia "Es que —como dice Enic Krum— el alma humana no puede menos que descubrirse ante los que prefieren la muerte en los combates a la vida en la deshonra!" En efecto, nuestra patria, pequeña en tierras, si se compara con las otras naciones del continente, resalta de un modo que sorprende, en los acontecimientos de su segunda independencia. Los cuartelazos y traiciones sucedidos en otros países en el siglo pasado, aparecen como borrones o sombras, los combates y batallas, tornan esa sombra en una mancha rojinegra, entre tanto, en Ni-caragua se gana la batalla de San Jacinta, una de las más famosas de la América "La primera contra la esclavitud", como la llama Reclús, no menos grande, la de Jocote, donde los invasores huyeron aterrorizados.

"Los hechos históricos no se miden por el éxito o el fracaso —dice un historiador— sino por las enseñanzas que dejan para el futuro" Después de la invasión filibustera, ¿qué mejor prueba podemos presentar de esas enseñanzas, que los florecientes "treinta años" de vida democrática y republicana?

Para ciertos espíritus timoratos la narración de algunos sucesos históricos habría que dejarlos en el olvido, no vaya a ser que la pública exposición de ellos cause descrédito a la nación. ¡Grave error! La invasión filibustera que tan mala fama acarrearía a Nicaragua, estamos en la obligación de conocerlo en sus menores detalles, para evitar futuras reincidencias y hacer las debidas rectificaciones Jerez y Castellón salen en esta obra mía, ventajosos sobre el juicio que se ha formado de ellos la posteridad .

La presencia de Walker en nuestra vida pública fue, el resultado de fuerzas extrañas, de ambiciones lejanas atraídas por nuestra posición geográfica, fue, un grave accidente debido a las repetidas crisis políticas, fue, en fin, la experiencia dolorosa que necesitábamos sufrir, para que el ideal de la patria fuera comprendido

Es una verdad conocida que los sufrimientos unen a los hombres "¿No es triste considerar —dice don Benito Pérez Galdós— que sólo las desgracias nos junta?" El tratado de 12 de septiembre de 1856, y el abrazo que se dieron en Nandaime los Generales Fernando Chamarro y Máximo Jerez el 23 de Enero de 1857, decidieron en mucho la salida de Walker de nuestra tierra.

Refiriéndose un escritor argentino a determinada época de su patria, se expresa así "No todo es gloria en la vida de los pueblos, la sombra es pronta para contemplar la luz, y es fecundo conser-

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

var la tradición de los dolores, que es el recuerdo de los sufrimientos comunes, es vínculo común entre los hombres"

1

PRELIMINARES

*"Nubes densas y oscuras se miran en lontananza presagiando borrasca. Este fue el preludio —pudiera decirse— de la guerra nacional".*

Revista de la Academia de Geografía e Historia. Año II - No 4 - Página 346, del artículo titulado Don Losé de Marcoleta

En el año de 1849, el Comodoro Cornelio Vanderbilt, asociado de los señores Joseph L. White y Nathaniel Wolfe<sup>2</sup>, (este último de nombre y apellido legítimamente judío) organizaron sus arreglos, por medio de un contrato con el Estado de Nicaragua, para obtener exclusivo derecho de construir un canal por el territorio ¡El sueño dorado de los nicaragüenses!

Al año siguiente -1850- Mr. Vanderbilt visitó Inglaterra con el objeto de buscar cooperación de capitalistas ingleses, los que convinieron entrar en el negocio, si del reconocimiento de la ruta resultaba factible. Los exámenes que se hicieron "incorrectos e informales" pretextaron que las aguas del Lago eran insuficientes, y el proyecto fue abandonado. No obstante lo dicho, los accionistas ingleses continuaron en la compañía.

El Comodoro y sus socios obtuvieron del Estado de Nicaragua, al año siguiente -1851- un nuevo Contrato, que fue "unido al cuerpo de la American Atlantic and Pacific Ship Canal Company", lo cual causó el cambio de nombre, llamándose de allí en adelante "The Accessory Transit Company". Esta Compañía contrajo la obligación de pagarle al Gobierno de Nicaragua el 10% de la utilidad neta, y a mostrarle, además, al Gobierno, los planos y estudios de la ruta canalera.

La utilidad que recibían los socios de esta Compañía, por esta nueva ruta para conducir pasajeros, fue enorme. Basta saber que éstos conseguían por la ruta de Nicaragua, una rebaja de trescientos dólares en su viaje de Nueva York a San Francisco.<sup>3</sup>

Todos los males que asolaron a Nicaragua desde los años de 1851 hasta 1857, tuvieron su origen en ese funesto Contrato, como lo veremos luego.

El citado Convenio lleva la firmas de "los Comisionados del Supremo Gobierno del Estado, Coronel don Fruto Chamorro y licenciado don Mateo Mayorga con el Representante de la Compañía del Canal Marítimo. J. L. White"<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Nota del Editor: La Compañía de Tránsito de Nicaragua se había convertido la más grande absorbiendo a la American Atlantic and Pacific Ship-Canal Company, organizada en Nueva York, bajo los auspicios de los señores Cornelio Vanderbilt, Joseph L. White, Nathaniel H. Wolfe, y otros.

<sup>3</sup> Scroggs, página 79

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Los hombres que influían en los destinos de Nicaragua dejaron grabadas, en el Contrato, estos sacramentales palabras —como para que en el futuro se viera la causa que los movía a celebrarle— el que ese contrato se celebraba con el único objeto de facilitar la Construcción del Canal " (id ), lo que representaba la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

Al finalizar el artículo sexto del Convenio, se lee "(la Compañía) podrá demandar y, ser demandada ante los tribunales de justicia del Estado, como si fuera una persona legal " (id )

El Director del Estado, Licdo. don Laureano Pineda y sus hombres, creían ingenuos ¡que con el artículo sexto se preparaban para cualquiera dificultad en el futuro, que tendrían a la Compañía Accesoría del Tránsito obligada ú cumplir el convenio, al obligarse ella ante los tribunales y reconocerlos como Jueces. Pero esas fueron sino palabras, palabras, palabras.

Don Fruto Chamorro, al poner su nombre como Representante de Nicaragua en el Convenio de 1851, no calculó, que, al firmarlo, plantearía un grave problema para el futuro de su vida, dada la especialísima condición de su carácter.

Desde el momento en que Nicaragua había creado fuertes intereses extranjeros, desde el momento en que cedió el uso de una faja de territorio a judíos ingleses y americanos, de hecho había alejado de su suelo la resolución de sus futuros problemas nacionales!

Esto es evidente —Y lo confirma Froebel— que estos poderosos extranjeros, con fines ávidos, promoverían guerras. De tal manera que de nada hubiera servido el que una de las partes beligerantes venciera a la otra, porque era una cosa resuelta en el extranjero, que no le faltaría apoyo al perdidoso, de modo que la guerra jamás cesaría, con lo cual conseguirían mantener una situación de odios, descrédito y pobreza en este desgraciado país.

Nicaragua, después de haberse atado a la Compañía Accesoría del Tránsito DEBIDO A SU TRAGICA POSICION GEOGRAFICA, se convertiría en un campo de desolación y ruina!

Desde hacía algún tiempo, antes de la invasión filibustera Nicaragua comandada por Walker los Agentes de lo Compañía, insinuaban a los Directores del Estado la conveniencia de enrolar soldados de fortuna en el ejército nicaragüense, la ratificación de un nuevo arreglo con la Compañía del Canal, se oponía fuertemente el partido democrático, y con el fin de entorpecerlo, en la noche del 3 al 4 de agosto de 1851, estalló un movimiento revolucionario en la Ciudad de León, con el Senador don Justo Abaunza como Jefe del Gobierno Provisorio. Cuando llegaron a Managua las noticias del levantamiento, se encontraban reunidos los representantes, los cuales siguiendo el concejo del Agente de la Compañía del Canal, se trasladaron a Granada. Fue allí ratificada la nueva contrata el 19 de agosto de 1851 por el Senador José de Jesús Alfaro, en ella se convino en llamar a la nueva sociedad "Compañía Accesoría del Tránsito".<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Gaceta Oficial de Nicaragua, Abril, 3 de 1852, No. 20

<sup>5</sup> Froebel

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

El Senador José de Jesús Alfaro, que por la expresión de Pineda había sido elegido Director provisional del Estado, como lo acabamos de ver, firmó un Decreto que decía que el Ejecutivo "podría solicitar, en caso necesario, la protección armada de otro Estado, o el enganchamiento de soldados americanos en el ejército". Este decreto fue felizmente desechado por el Congreso, donde dominaba el elemento oriental.

El Agente de la Compañía del Canal que aconsejó a los representantes el trasladarse a Granada, fue Mr. Joseph L. White, uno de los socios y abogado de la Compañía, fue él —no hay duda el que aconsejó al Director Alfaro, la conveniencia de enganchar soldados americanos en el ejército. Mr. White era un hombre hábil y astuto, el precursor de Walker, el hombre más funesto que visitó nuestras tierras por ese entonces. Tendremos que ocuparnos de este político americano en el curso de esta obra.

Cuando terminó la revolución que estalló en León el 4 de Agosto, recuperó el cargo de Director el Licenciado Pineda.

La Compañía se negaba a pagar el 10% a que estaba obligada según el Convenio, de manera que infructuosos fueron los esfuerzos del Director Pineda para conseguir el pago.

El Gobierno de Nicaragua, en vista de esa situación, nombró a don Gabriel Lacayo —el más hábil hacendista de esa época— para que examinara los libros de la Compañía y arreglara las cuentas<sup>6</sup>, pero la tal se negó a mostrarlos, sin alegar ningún pretexto, con lo que la situación se tornó grave.

En el Departamento de Estado Americano se encuentro un informe importantísimo que dice así "El número de pasajeros, derechos de carga y especias llegó a ser grande, pero los empleados de la Compañía tenían gran cuidado de no dejar registro en el país, con lo cual, incapacitaban al Gobierno para practicar un examen o balance".<sup>7</sup>

Por esa grave irregularidad Nicaragua, protestaba ante el Departamento de Estado Americano en forma concreta y documentada contra el proceder de la Compañía.

TABLA DEMOSTRATIVA DEL NUMERO DE LOS CANDIDATOS QUE HAN RESULTADO PARA LA SUPREMA DIRECCION DE NICARAGUA EN 1853 y 1854

Candidatos	Resumen de Votantes
Don Fruto Chamorro	296
Don Francisco Castellón	193
Don Juan J Ruiz	191
Don José Sacasa	157
Don Rosalío Cortez	70
Don José M Hurtado	13
Don Pedro Aguirre	10
Don Perfecto Altamirano	7
Don Liberato Abarca	7
Don Juan Guerra	6
Don Hermenegildo Zepeda	4
Don Pío Bolaños	3
Don Carlos Bolaños	3
Don Policarpo Zelaya	3
Don Pedro Zeledón	2
Don Ramón Morales	2
Don Panciano Corral	2
Don Narciso Chavarría	2
Don Julio Jerez	2
Don Francisco Guerra	1
Don Gilberto Gallar	1
Don Pedro Hurtado	1
Don Clemente Santos	1
Don José León Sandoval	1
Don Ubaldo Palma	1
Don Gregorio Bolaños	1
Voto doble	980
Electores concurrentes	409

SALA DE COMISIONES —Managua, febrero 26 de 1853 —ALARCON —CESAR —ESTRADA —CAR DENAS.

CONFORME —Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua —Managua, abril 24 de 1853

ROCHA"

<sup>6</sup> Gaceta Oficial de Nicaragua 1 de Septiembre de 1851

<sup>7</sup> M. S. Dept. of State, Bureau of Index and Archives Dispatches of Nicaragua

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

Tres meses antes de concluir su período el Licenciado don J. Laureano Pineda, se verificaron las elecciones en el país, en el mayor orden y con las más amplias libertades. Nunca se había visto un acto semejante. Veinte y seis candidatos se presentaron a las urnas, como ninguno obtuvo la mayoría absoluta, fue elegido por el Congreso don Fruto Chamorro, que había obtenido mayor números de votos.<sup>8</sup>

Se notaba inquietud en Occidente por el resultado final de las elecciones y con el objeto de calmar los ánimos, se pensó en enviar al Lcdo. Castellón a Washington. En efecto, en nota de 22 de febrero de 1853, pocos días antes de llegar al poder don Fruto Chamorro, el Ministro Americano en Nicaragua, Mr. John Bozman Kerr, le dice a su gobierno "que para asegurar la quietud del país, se ha escogido al señor Castellón que vaya a representar a Nicaragua en Washington como Ministro, en lugar del señor de Marcoleta".<sup>9</sup>

Por tradición se sabe además lo siguiente, que viene a confirmar las palabras del Ministro Americano, que don Fruto reunió a los principales hombres de su partido, les expuso la necesidad que tenía de buscar a los occidentales y colocar a sus jefes más prominentes en varios puestos importantes, a fin de evitar ulteriores dificultades durante su administración. Los partidarios de Don Fruto de León y Granada no estuvieron de acuerdo con esa política fusionista, y él tuvo que ceder ante la opinión de sus correligionarios.

Las "dificultades" que temió don Fruto se presentaron —más adelante— con caracteres cada vez más alarmantes, hasta desencadenar una de las revoluciones más trascendentales que registra la Historia de Nicaragua. Tarde se arrepintieron aquellos que habían aconsejado una política estrecha y de círculo. De cualquier clase que hayan sido los adversarios, hay que convenir que la dureza y la inflexibilidad, nunca han dado buenos resultados, por ser la política más infecunda.

## 2

### DON FRUTO CHAMORRO ELEVADO A DIRECTOR DEL ESTADO

El primero de abril de 1853 llegó a ocupar el alto cargo de Director del Estado don Fruto Chamorro, aquel hombre "bien intencionado" (*well meaning*) como lo juzga el historiador americano Bancroft, y más que todo hombre de orden.

"Organizó su Gobierno llamando al Ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores al Licenciado don Mateo Mayorga y al de Hacienda y Guerra al Doctor don Máxima Jerez y éste aceptó la propuesta, pera impedido el Director por los hombres de su partido, no llegó a hacerse nunca tal nombramiento, la cual causó al Doctor Jerez grave pena".<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Gaceta Oficial de Nicaragua, 30 de Abril de 1853. .

<sup>9</sup> Manning, Vol. IV, pág. 331

<sup>10</sup> Bernardo Porta S. J.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Seis días después de la toma de posesión de Don Fruto, tiene la sorpresa de recibir la noticia que le da el Encargado de Negocios Americano, Mr. John Bozman Kerr, en la que le pide sus pasaportes. Y en nota de 31 de mayo siguiente, vuelve a pedirselos, agregando, que "Con instrucciones del Departamento de Estado ha cerrado las relaciones con Nicaragua".<sup>11</sup> Por último, Mr. Kerr abandona el país el 1 de Junio.

Se encontró don Fruto sin el representante de la nación americana cuando más lo necesitaba, en los precisos momentos en que lo Compañía Accesorio del Tránsito empieza a erguirse como un poder..

Después de breves pláticas, a las pocas semanas de haber asumido el cargo de Director, la Compañía hace las primeras propuestas "La Compañía le dio poder a don Rafael García de Tejada para que hiciese la siguiente propuesta.

"Primero, Poner a disposición del Gobierno la suma de \$35,000 dólares como monto del 10% del producto neto, desde que comenzó el tránsito hasta el 1° de agosto de 1853 Segundo, Corregir el artículo sexto del Contrato del 22 de septiembre de 1849, sustituyéndolo por otro por el cual lo Compañía se comprometía a pagar dos dólares por cada pasajero que cruzara el istmo".<sup>12</sup>

El Director Chamorro hizo la consiguiente contra-propuesta el 20 de Junio de 1853, en esta forma

"Primero, La Compañía Accesorio del Tránsito pagará, como producto neto del 10% hasta la fecha del 1° de agosto de 1853, la suma de \$45,000 dólares. Segundo, La Compañía Accesorio del Tránsito pagará tres dólares por cada adulto que cruzara el Istmo. También el Director Chamorro pedía cierta suma de dinero como un adelanto" (id.)

A estas propuestas del Director, lo Compañía contestó con el silencio. ¿A qué obedecía esa actitud? ¿Sería aconsejada por los opositores del Sr Chamorro, en convivencia con lo que yo tramaban?

Y pasaban los días.

En el entre tanto, llegó al país Mr. Solon Borland, investido con el cargo de Ministro Americano y leyó su discurso el 20 de septiembre. El 21 Mr. Borland tuvo la primera entrevista con Don Fruto, y en ella se convino, que el Señor de Marcoleta fuera nombrado Ministro de Nicaragua en Washington.<sup>13</sup>

"El 17 de noviembre de 1853 presentó sus credenciales Marcoleta. Le fue favorable la fortuna al señor Chamorro, al lograr introducir en Washington a un hombre de las cualidades de Marcoleta. Más adelante tendremos la oportunidad de verlo surgir en los momentos de prueba que se avecinaban con pavorosa rapidez.

---

<sup>11</sup> Manning, Vol. IV, pag. 340

<sup>12</sup> Manning, Vol. IV, pág. 399

<sup>13</sup> Manning, Vol. IV, 355

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Y pasaban los días... Continuaban los judíos esquilmando el negocio, encerrados en el más profundo mutismo. Esperaban el desarrollo de ciertos acontecimientos que ellos misinos preparaban en la sombra. Atizaban por lo bajo con los dineros que debían a la nación, y con felonía organizaban una guerra que habían anunciado de antemano con audacia que causa asombro! "

El Mail de Niagara", Canadá Oriental, provincia británica, del 1º de diciembre de 1852, dice lo siguiente

"La Compañía Norteamericana establecida en el Istmo, (se refiere al de Nicaragua), da señales de independencia, negándose a pagar el 10% neto sobre las utilidades, con arreglo a las condiciones de la concesión, desafía al Gobierno del modo más insultante y desdeñoso, se apodera de los puntos más fuertes de la ruta y los fortifica contra el Gobierno, finalmente parece determinada a favorecer UNA REVOLUCION"

Ante esa actitud y las amenazas, don Fruto no retrocede, con la seguridad de que le asiste la justicia, permanece tranquilo.

Es indudable que la Compañía se sentía respaldada al tornar esa provocadora actitud, por una oposición terca y tenaz que empezaba a avivar los odios de clase y rivalidades locales", en donde por desgracia conseguiría encontrar el terreno abonado.

Mr. Borland pretendió con sus gestiones "como un amigo común de ambos",<sup>14</sup> tratar de arreglar las dificultades que existían entre el Gobierno de Nicaragua y la Compañía, pero todos sus esfuerzos fracasaron por la terquedad inquebrantable que mostró ésta.

El Ministro Mr. Borland hizo una buena amistad con el Director Chamorro. Comprendiendo la justicia que asistía a Nicaragua, continuaba intentando conciliar los extremos, buscando una solución amigable. Pero con sorpresa se retira del cargo de Ministro Americano en Nicaragua. Su renuncia, que habla de no poder acceder a lo que se exige de él contra su decoro, da a entender que se le quería para algo impropio de su carrera y caballerosidad.<sup>15</sup>

La renuncia de Mr. Borland da a conocer las altas dotes de dignidad que adornaban o aquel caballero.

¿Tendría que ver aquella exigencia con el sucio proceder de la Compañía del Tránsito respecto al modo de tratar a Nicaragua?

Lo cierto es que vuelve a encontrarse don Fruto sin ese auxiliar tan indispensable, en los momentos precisos en que parece oscurecerse el horizonte de la patria.

Tan solo once días faltaban para que el General Jerez desembarcara en el Realejo sus fatales tropas, trayendo a su país la más desastrosa de las guerras, cuando el Ministro de RR. EE. de Nicaragua dirige una nota al Departamento de Estado —24 de abril de 1854— en la que se quejó de "que Mr. Joseph L. White, Abogado, Consejero y Agente General de la Compañía Accesoría del Tránsito, al pasar por San Juan del Norte, propuso al comité de extranjeros reunidos expresamente, una con-

---

<sup>14</sup> Id. Id. pág. 358

<sup>15</sup> Manning, Vol. IV pág 387

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

cesión para navegar libremente en el Río San Juan, dentro de los límites señalados por el Cónsul General Británico en Centroamérica, Mr. Chatfields, con el único objeto de perjudicar a Nicaragua".<sup>16</sup>

Observe el lector, cómo están de acuerdo en un asunto de tan vital importancia para Nicaragua, la Compañía con Inglaterra. Pero eso es una bagatela en comparación con lo que sigue.

En la misma nota, en un tono mesurado y correcto, sin vocinglería patrioterica ni rebajamientos cobardes, el Ministro de don Fruto, se lamenta de ciertos hechos de carácter gravísimo ocurridos en esos días dice, así

"Los Agentes de la Compañía no se portan con las autoridades del Estado con el decoro y cortesía a que están obligados. A los empleados superiores los tratan con menosprecio".<sup>17</sup>

Las cosas —por lo visto— han llegado más allá del límite natural. Al invertirse el orden social, se había creado una situación falsa, difícil e insólita. Un Estado dentro del Estado. Se procuraba obligar a una ruptura un pretexto para apoyar la revuelta armada.

Don Fruto guardó en silencio el ultraje. La "Gaceta Oficial" no dice absolutamente nada sobre tan lamentables sucesos, de manera que los que vivían en aquella época, ignoraban los graves acontecimientos que estaban ocurriendo en el país.

"Los contemporáneos son siempre los que menos conocen su tiempo —dice con mucho acierto Stefan Zweig—. Los momentos más trascendentales pasan inadvertidos ante su vista y las crónicas nunca relatan en forma debida, las horas verdaderamente decisivas."

Es que cuando se tiene por adversarios a individuos que ansían atrapar el poder a toda trance —como los que adversaban a don Fruto— el secreto debe guardarse bajo siete llaves, y así se explica la necesidad de esa reserva de que nos habla el historiador austríaco.

Siendo don Fruto un hombre pundonoroso, el menosprecio a su autoridad le hiere en lo más profundo de su ser. Solamente sus íntimos presienten la catástrofe que se avecina, y presagian que ese desastre lo arrollará todo, instituciones, religión, independencia. La mano fuerte e imperiosa de la Compañía Accesoría, los impele hacia la sima, y ellos se sienten impotentes para evitar la ruina que se acerca cada día más!

¡Ah! Si hubiesen estado unidos y compactos todos los nicaragüenses! Otra habría sido la suerte de la patria! Si se hubiese seguido el consejo de don Fruto pero que tarde es ya!

¿En dónde encontrar esa mano amiga y leal? ¿En dónde está el país generoso, dispuesto a ayudar a Nicaragua en tan críticas circunstancias? Los Estados Unidos se muestran sordos; Inglaterra es rapaz, Francia y Alemania, indiferentes, España —nuestra Madre Patria—, impotente, nuestros vecinos más cercanos —Costa Rica y Honduras— son nuestros peores y terribles enemigos, El Salvador, indeciso, Guatemala está dominada por la influencia de Inglaterra, y el resto de la América, con

---

<sup>16</sup> Id. pág 403

<sup>17</sup> Id. Pág. 402

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

sus problemas internos, y más que todo, por el hecho de estar desunido, no se atreverían a tomar alguna actitud en favor del gobierno de Nicaragua.

Don Fruto con la mano puesta en el timón de la nave, realista como es, no obstante de vivir en un siglo en que domina el romanticismo, no se intimida ante el desenlace dramático que se aproxima. Sabe bien que podría rodar en lo insondable, al menor descuido de su parte, o por la traición de alguno de los suyos, pero sabe también que él está rodeado de un núcleo de hombres selectos y leales a su persona! Con tales elementos ¿por qué no luchar y vencer? El pueblo le ha encomendado sus destinos, él tiene que cumplir con la palabra jurada. Así que, ante las injurias a la autoridad que él representa, contesta con virilidad, como lo hubiera hecho uno de aquellos caballeros del siglo XVI, de calzón corto y golilla almidonada de gasa blanca ¡Porque cuando la causa a la que se ha sacrificado la tranquilidad, el reposo y las dulzuras del hogar, es justa, cuando la propia conciencia le dicta que así es, se tiene una fe viva en la Providencia que no desampara a quien le clama. Y él es un hombre que tiene esa palabra "Providencia" en sus labios, en los momentos de prueba.

Dotado don Fruto de un carácter acerado, de una masculinidad puesta a prueba en vanas circunstancias de su vida, íntima al Agente principal de la Compañía.

"El pago dentro de cierto plazo, o el embargo de los vapores que surcaban el lago "<sup>18</sup>

La respuesta que dio la Compañía a tales palabras, nos la suministra el misino Pérez, así: " la intimación no tuvo efecto por la revolución que sobrevino " (id )

Esa revolución que estalla en el momento más inoportuno por a los intereses de la patria, es un indicio cierto de la inteligencia que existía entre el bando democrático y la Compañía ¿A quién interesa la revuelta?

Examinemos con calma la nota que el Agente Cushing dirige al Gobierno revolucionario. Ella nos dirá la clave del entendimiento que existió entre la Compañía Accesoría y el Gobierno revolucionario .

Dice así "Agencia de la Compañía Accesoría del Tránsito, Bahía de la Virgen, junio 25 de 1854 A S. E. Pablo Carvajal, Ministro del Gobierno Provisorio de Nicaragua. El infrascrito, Agente General de la Compañía Accesoría del Tránsito, tiene el honor de acusar recibo del despacho de S. E el Ministro General datado el 15 de junio de 1854, informándole que el pueblo y el ejército democrático de Nicaragua en ejercicio de su legítimo derecho, ha desconocido al Gobierno de Don Fruto Chamorro. Los hechos y perspectivas en el despacho del Ministro General, juntamente con el DISCURSO DEL SEÑOR CASTELLON, no han dejado lugar al infrascrito, que es SU DEBER RECONOCER Y RESPETAR AL GOBIERNO PROVISORIO COMO LA AUTORIDAD SUPREMA DE LA REPUBLICA.

El infrascrito estará muy satisfecho de saber que el Gobierno provisorio se halla DISPUESTO A ARREGLAR LAS CUESTIONES CON LA COMPAÑIA ACCESORIA DEL TRANSITO AMIGABLE Y JUSTAMENTE y estoy ampliamente AUTORIZADO para asegurar a S. .E que el

---

<sup>18</sup> Pérez, pág. 49

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

ARDIENTE DESEO DE LA COMPAÑIA es ARREGLAR SIN DILACION LAS CUESTIONES PENDIENTES CON ESPIRITU DE JUSTICIA Y ARMONÍA. C. Cushing Agente"<sup>19</sup>

¿Qué significación tiene todo esto? ¿Qué motivos han impelido al Agente para obrar tan rápidamente en este asunto tan delicado, como es el reconocimiento de un gobierno surgido de una revolución todavía no victoriosa?

¡Que cosa más rara! Solamente porque el Agente Cushing lee en el despacho del Ministro General "algunos" hechos y perspectivas, juntamente con el discurso inaugural del señor Castellón, contesta diciendo que "es de su deber reconocer y respetar al Gobierno Provisorio como lo Suprema autoridad de lo República".

Lo grave y al mismo tiempo revelador del caso éste, es que el Agente Cushing, no sólo lo desconoce inmediatamente al gobierno constitucional que posee los sellos y a quien tiene reconocido anteriormente como gobierno legal, sino que reconoce festinadamente al gobierno surgido de una revuelta. Y hoy algo más todavía, en la nota de reconocimiento, empieza a hablar de que está dispuesto a ARREGLAR LAS CUESTIONES con lo Compañía Accesoría; asegurando que el DESEO ARDIENTE DE LA MISMA, es ARREGLAR (vuelve otra vez la palabra ARREGLAR) SIN DILACION las cuestiones pendientes con Espíritu de JUSTICIA y ARMONÍA ¿No palpo el lector en todo esto la burda fullería de lo Compañía?<sup>20</sup>

### 3

#### LA LLAMA REVOLUCIONARIA SE EXTIENDE RAPIDAMENTE DEL REALEJO A GRANADA

La revolución anunciada en el periódico canadiense llegó al fin a Nicaragua "Arribaron al Realejo el 5 de mayo en la noche e inmediatamente saltó a tierra Jerez a la cabeza de la tropa"<sup>21</sup>

El tumulto, la rebelión, es peor que la muerte, dice el Korán.

---

<sup>19</sup> Pérez, pág. 50

<sup>20</sup> La Compañía del Tránsito era más decente en tratar a sus clientes. He aquí lo que refiere un testigo presencial, el escritor y viajero Wilhelm Marr en su "Viaje a Centro América" "La fama de que gozaba esta Transit Company era apenas menos buena que la de las honorables gavillas de los Cartouche, Rinaldint y otras notabilidades de la alta industria. Así por ejemplo, se anunciaba en Nueva York que todo pasajero que se dirigiese a San Francisco podría llevar en el steamer tanto equipaje como quisiera. Naturalmente, más de un pobre diablo cargaba con todo su ajuar para instalarse en San Francisco de modo barato, pero tan pronto como fondeaba el vapor en San Juan del Norte, se presentaban a bordo los agentes de la compañía y se ponían a pesar el equipaje, haciendo pagar un real (diez centavos) por el flete de cada libra across the Isthmus. A los pasajeros les arrebatában los paraguas, bastones, sombreros y abrigos que tenían en las manos. Eran formalmente estafados. Y cuando a más de esto se trasladó la compañía a Punta Arenas y los salteadores se vieron privados de sus ganancias en San Juan del Norte se levantó una gritería de indignación y cada shopkeeper y cada posadero se trocó en un filántropo."

<sup>21</sup> Pérez

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

En el primer encuentro que tuvieron los armas del gobierno con los revolucionarios, en una hacienda llamado "El Pozo", don Fruto fue golpeado por el caballo que montaba al asaltar lo trincherero del enemigo, cayó sin conocimiento, y de allí el origen de lo "derrota rápida como un desastre, inverosímil como una pesadilla".

**OCUPACION DE GENTE (En la defensa de Granada durante estuvo sitiada en tiempos de Don Fruto)**

En 16 emboscadas a 6 hombres cada una	96
En la Merced avanzada	25
En S Francisco como Fortaleza	100
En 7 Baterías a 10 hombres cada una	70
En reserva móvil para auxiliar donde convenga	100
<b>Total</b>	<b>391</b> hombres

**Copia del plano original que se halla en el Archivo del General D. Isidro Urtecho—Managua, 20/XI/42**

**EMILIO ALVAREZ**

Don Fruto llegó a guarecerse y a defender a Granada. El Gobierno legítimo quedó reducido a un pequeño reducto, unas pocas manzanas de la ciudad de Granada. A pesar de tan estrecha situación, la lucha continuó feroz en los alrededores de la ciudad sitiada. Don Fruto —el alma de su ejército— supo defenderse como un león. "La guerra tiene sus azares —solía decir el Jefe militar sitiado— que sólo arredran a los cobardes".

Marcel Brión, dice, "es muy difícil dissociar las pasiones motrices en las guerras civiles. Como todas las cosas humanas, están mezcladas de idealismo y de espíritu de lucro, de generosidad y de venganza, de esperanza y de rencor"

En verdad, la tropa que siguió al General Jerez hacia Granada, iba al campo de la muerte, tras esa hermosa palabra ¡Libertad!, que el Jefe revolucionario manejaba con suma destreza. Iba también, como dice Brión, por entrar a saco a los almacenes de Granada. ¡La envidiada Cartago! Debido a su torpe ignorancia, no les guiaba el menor sentimiento de humanidad, sino la esperanza, el rencor, el deseo de desquitarse del pretendido ultraje que habían recibido diez años antes de manos del General Malespín, según lo afirmó Gámez.

4

MUERTE DE CHAMORRO

En los primeros meses de 1855, se verificaron dos hechos de gran importancia para los destinos de Nicaragua. La terminación del sitio a Granada, y la muerte de don Fruto Chamorro.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

En la madrugada del 10 de febrero el General Jerez abandonó el cantón de Jalteva. Refiriéndose el General Chamorro al estado de desmoralización que llevaban en su huida los huestes de Jerez, dijo estas palabras "Síganlos con un clarín y un tambor" Pero Chamorro en su lecho de enfermo, no podía, como otros veces, hacer cumplir sus órdenes por sí mismo.

Mr. Peter F. Stout Esq. del servicio consular americano, en su libro *Nicaragua Past, present and future*, describe así a don Fruto Chamorro a quien conoció personalmente. "Es como de cinco pies y seis pulgadas de alto, corpulento con cierta aire de un hombre destinado a hacer algo bueno en este mundo (*well to do in the world*), consciente de su posición y habilidad. Su cara era ovalada, los ojos grandes, las facciones regulares y además muy atractivo. Su aspecto era el de un hombre de buenas costumbres, y al hablar con él se animaban sus ojos con expresión de jovialidad, y para quien lo veía por primera vez, parecía todo menos lo que sus enemigos y rivales hubiesen querido que pensásemos de él. Podía contar con la adhesión de sus oficiales y depositaba absoluta confianza en sus soldados. Poseía el secreto de dominar a las masas con la oportunidad de los golpes rápidos que desconciertan toda malicia, y se abandonaba a cierta confianza personal que a un mismo tiempo sorprendía y cautivaba"...,"Y cuando sus conciudadanos le llamaron al lugar de confianza y de honor, ocupó con habilidad, batalló por ellos y por defender sus principios y murió en medio del llanto del pueblo que le amaba"...,"Yo sé que el futuro será generoso con él"<sup>22</sup>

Desde hacía algún tiempo la salud de Chamorro venía siendo minada por una tenaz dolencia, hasta que al fin, el 12 de marzo de 1855, exhaló su postrer aliento, el primer Presidente Constitucional de Nicaragua, General de división don Fruto Chamorro, dejando a su pueblo consternado y adolorido, quien al saber la fatal noticia "corrió a derramar lágrimas sobre su cadáver"

Don Fruto fue el fiel representante de una época de Granada. Al desaparecer el régimen español en este lugar, no se fueron de un tajo las bellas condiciones morales de los antiguos súbditos castellanos. No se desciende rápidamente a los abismos del mal, se llega a éste —cuando se llega— paso a paso Aquella delicadeza de conciencia o castidad de honor, o como se la quiera llamar, se iba transmitiendo de padres a hijos con caracteres firmes y estables en las familias patricias. El caballero irreprochable de hoy dista de ser en mucho, de aquellos que componían la sociedad en la que actuaba don Fruto. Es verdaderamente imposible, reflejar en cortos renglones aquella sociedad que sólo por tradición conocemos. Quizás muy pocos comprenderán hoy día, aquel grado de probidad, aquella escrupulosidad que adornaban a don Fruto y a los hombres de su tiempo.

"Generalmente se creía —dice Pérez— que don Fruto al ver el incendio de la Ciudad y la ruina del país, que había recibido en paz y floreciente, BUSCARA CON ANSIAS LA MUERTE y de aquí que se presentara en todos combates el primero" Un hombre de "inteligencia despejada", como juzga Gámez a don Fruto, con abundantes bienes de fortuna, colocado por el voto de sus conciudadanos en el más alto puesto que pudiera ambicionarse ¿Por qué "buscaba con ansias la muerte?" Esa es la pregunta que surge espontánea. Fijándose bien, las causas que señala Pérez, no es un motivo justificado, para que una persona de las cualidades y dones que poseía don Fruto, deseara la muerte con ardor, con ansias, con locura. Aquí en verdad, existe otra causa! ¿Qué misterio se encierra en esta vida?

---

<sup>22</sup> Stout, pág. 120, 121

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Es el propio don Fruto el que nos va a contestar lo pregunta. Escrudíñemos sus palabras "¿Creéis acaso que arrostró los peligros por defender mi persona? Mi persona nada importa, es de lo que menos me acuerdo en las situaciones solemnes No ambiciono sueldo ni destinos, y mi posición social me proporciona pasarlo bien en todas partes. A pensar más en mi persona que en mi patria, menos peligros habrían corrido mi vida, y yo estaría fuera de este SUELO DESGRACIADO. Pero no, custodio fiel de las garantías públicas por lo voluntad nacional, con un corazón que jamás dejará de ser todo para mi patria, estoy firmemente resuelto a poner los medios de que nuestro joven República salga airosa de esta CRISIS, COMO DE TANTAS OTRAS, o a quedar, a más no poder, sepultado entre sus ruinas".

Su vaticinio se cumplió. Poco tiempo después, su tumba quedó rodeada de ruinas y escombros Pero ¿Por qué llama a este lugar "suelo desgraciado"? No se puede ocultar un fondo de despecho en esas palabras. Al referirse a las CRISIS, don Fruto agrega estas significativas palabras "como de tantas otras." Luego existían otras CRISIS, y en realidad de verdad, el hecho de encontrarse encerrado su gobierno dentro los muros de una ciudad sitiada, era una CRISIS, más esto no le causaba ningún temor a él. Existían otras mayores que eran las que le obligaban a expresarse de esa manera. Los últimos actos de la Compañía Accesoría, le martirizaban hondamente. Pues bien en estos hechos, ve la más grande de todas las TANTAS OTRAS CRISIS la brecha abierta por donde arteramente entrara al país la invasión extranjera. Y lo peor de todo esto, es que esa contrata de 1851 la había firmado él, "con el SOLO objeto de facilitar la construcción del CANAL MARITIMO " con el fin de engrandecer a su patria!

Terrible desengaño sufrido en este "suelo desgraciado".

"Es señal de buena alma —dice San Gregorio— creer que hay culpa, donde no la hay!"

Veamos como describen los contemporáneos a don Fruto.

"Chamorro —dice Pérez— era un hombre sensible que no veía sin lágrimas la menor desgracia" Si con las pequeñas desgracias se mostraba emocionado, cómo se conmovió ante las grandes?

"Ese hombre, con todo su temple de acero —dicen "Sus Amigos" que publicaremos la "Corona fúnebre" de don Fruto Chamorro— poseía un corazón enteramente sensible, las desgracias ajenas le conmovían sobre manera, la muerte de un amigo, de una persona querida, le hacían llorar como un niño, y nosotros le vimos llorar varias veces terriblemente agitado por la lucha que padecía su sensibilidad y la necesidad de ejecutar en cumplimiento de sus deberes gubernativos, actos tristes y dolorosos"

Esas importantes revelaciones de los que lo trataron íntimamente nos suministra la clave de este enigma. "Donde hay más sentimiento, allí hay más martirios", dice Leonardo de Vinci.

Gómez dice, por otra parte, que don Fruto tenía "una especie de monomanía por el orden", por manera que, dada esta circunstancia, el ultraje de los Agentes de la Compañía a los empleados de su gobierno, le hizo un desgarrón en lo más profundo de su ser Y dada su natural condición de hombre de delicados sentimientos, tal desacato fue un verdadero suplicio para él. Reagravaba más esta situación el que no se encontrara la nación amiga que pusiera "los medios para que la patria saliera airosa de esta "CRISIS", y más que todo, el tener que devorar en silencio, el que no se publi-

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

caran estas ignominias. Nadie conocía el drama interior que minaba su vida, que le hacía vibrar las fibras íntimas de su alma De aquí que se explique el que se le viera “aparecer en los combates el primero”.

"Aquella naturaleza robusta que parecía de acero —como juzga a don Fruto don Anselmo H. Rivas— murió a los cuarenta y nueve años de edad"

5

LAS PRUEBAS DOCUMENTADAS

No siendo el objeto de la presente labor relatar las distintas acciones de armas que tuvieron lugar en aquella triste época entre legitimistas y democráticos, sino la de presentar el origen del filibusterismo en Nicaragua, empezamos mostrando lo que a este respecto nos dice el historiador Pérez.

"En el mes de agosto de 1854 llegó a León Byron Cole, cabalmente cuando los Jefes del partido democrático se habían convencido de que carecían de fuerza para tomar Granada, e inmediatamente concluyó Byron Cole con el Gobierno Provisorio un contrato en que se comprometió a traer para el servicio militar, trescientos soldados extranjeros, los cuales debían ser pagados con cierta suma de dinero mensualmente, y después del triunfo, con una cantidad de acres de tierra a cada soldado, más otra mayor ofrecida a beneficio del misino Cole, el cual regresó a California y ofreció el contrato a William Walker".<sup>23</sup>

Como adolecía ese contrato de ciertas nulidades, se firmó otro nuevo con el misino Byron Cole, "distinto en la forma, pues se le dio la de una concesión de colonización, quedando comprometido Cole a volver con los colonizadores en febrero a marzo de 1855".<sup>24</sup>

Llegaba para los Agentes de la Compañía el momento propicio de introducir a los filibusteros y había que ponerlo en ejecución. Los ánimos de los democráticos se encontraban suficientemente encendidos para tener la razón perturbada. El proyecto largamente madurado por los judíos de la Compañía, había llegado a su completo desarrollo, y era necesario proceder inmediatamente, antes de que algún acontecimiento inesperado destruyera el plan.

"Tal era el despecho y la ceguedad del partido democrático al ver que no podía vencer al partido legitimista —agrega el historiador Pérez— que don Francisco Castellón y su Ministro don Pablo Carvajal, no vacilaron en autorizar un convenio que sólo estaba reservado al poder legislativo de Nicaragua. También Jerez en Jalteva, había concluido otro arreglo con un tal Fisher quien se obligó a traer 500 hombres pagables con dinero y tierras, al mismo tiempo que don Máximo Espinoza, (democrático) como gobernador de Rivas, había convenido en otra estipulación semejante con unos aventureros, Hornsby y De Brissot, para quitar a los legitimistas el Castillo y San Juan" (id)

---

<sup>23</sup> Pérez, pág. 121

<sup>24</sup> Pérez, pág. 121

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

A las manos de Walker llegaron todos esos contratos. Veremos a Hornsby y De Brissot, colaborando más adelante con Walker. Este escogió, entre los otros, el de Byron Cole, como el mejor por venir de fuente más autorizada como era el de un gobierno, aunque este fuera revolucionario.

Los historiadores nicaragüenses se han limitado a darnos datos de la contrata de filibusteros con Castellón y Jerez, pero posteriormente he encontrado las pruebas que ahora presento de la maléfica intervención de la Compañía Accesoría del Tránsito para traer filibusteros a Nicaragua. He aquí la opinión de autores contemporáneos que confirman esa intervención

"La intervención de la Compañía del Canal marca un nuevo período en la Historia de los disturbios y disensiones de la América Central" Dice Herr Julio van Froebel, en su obra titulada *Siete años al través de Centro América*.

"Walker parece representar una sustancial organización, más que una banda de filibusteros. En efecto, se asegura, y se cree generalmente, que su expedición estaba protegida, sostenida y mantenida por la Compañía Accesoría del Tránsito. El aspecto de esa banda de filibusteros, bien organizada y ayudada con municiones, dinero y hombres, está fundada en los propios esfuerzos de la Compañía" (Editorial del 15 de noviembre de 1855 del "*The American Gazette*", de Philadelphia).

"Durante el otoño de 1855, era generalmente sabido que la Compañía Accesoría del Tránsito le había prestado a Walker importantes servicios y prevalecía la opinión, de que la expedición había sido armada por los Agentes de esa Corporación, con la esperanza de introducir un elemento estable en Nicaragua y así ponerle fin a las revoluciones que tanto daño les hacían a los intereses de la Compañía", (William O. Scroggs, en su obra "*Filibusters and Financiers*")

He aquí otras tres pruebas concluyentes *The Herald* de Nueva York del 29 de noviembre de 1855, dice "La idea de invitar a Walker a Nicaragua no tuvo origen en una de las facciones beligerantes de allá, sino que fue una brillante idea de los Directores y Principales Agentes de la Compañía Accesoría del Tránsito".

El distinguido historiador americano, Mr. William O. Scoggs, en su obra "*Filibusters and Financiers*", con una honradez digna de todo encomio, consigna esta estupenda declaración, al final del Capítulo titulado "*In the last ditch*".

Más de cincuenta años después, la idea de que las administraciones de Pierce y Buchanan estaban usando de Walker como instrumento para efectuar la anexión de partes de la América Central, aún persiste, y tal idea no es exclusiva de los escritores ingleses. "

Walker confiesa en su obra "*Guerra de Nicaragua*" que Mr. C. K. Garnsan fue el que envió las fuerzas filibusteras a Nicaragua.

Al hogar nicaragüense, a sus propios reales, llegaron los Agentes de la Compañía Accesoría del Tránsito, a proponer el enganche de soldados americanos, con el deseo de avivar lo hoguera de la discordia, de aprovecharse de nuestros errores y miserias, de nuestra cálida sangre mezclada con la africana, de nuestra crasa ignorancia, con el único objeto de apropiarse se de nuestra tierra ¡Quién lo creyera! Socavaban los cimientos de un Estado que luchaba por formarse, aquellos a quienes les habíamos abierto los brazos como hermanos y amigos.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Cuando ocurrían estos sucesos, Jerez tenía a lo sumo unos treinta y seis años, edad en que las pasiones abaten a los hombres, su clara inteligencia se oscureció, sus exaltadas ideas le empujaban siniestramente al abismo, su alma inquieta y desordenada, su carácter impresionable *no le daba tiempo para meditar* lo que ocurría en su rededor. Castellón megalómano. Ambos sin la educación apropiada, con ánimos caldeados por una prolongada y sórdida lucha, no tuvieron la entereza —no es esa la palabra— no tuvieron el suficiente amor a esta desgraciada patria para rechazar las propuestas de la Compañía, o quizás, no comprendieron el alcance de las intenciones que los extranjeros tenía en mantenernos en lucha encarnizada.

Todo aquel que escribe sobre asuntos históricos se convierte en un Juez, y todo Juez está obligado a prestar atención a la defensa. Un distinguido moralista, refiriéndose a esta clase de culpas las defiende así "Las culpas políticas no suelen tener su origen en la corrupción del corazón, como en los delitos civiles, nacen comúnmente de equivocación de cálculo, de errores de opinión, de ignorancia sobre los hechos, falta de previsión y energía, de móviles ajenos y desacostumbrados. Algunos siguieron aquel camino por hallarse en tan estrecha y peligrosa posición, que no pudieron seguir otra senda, muchos fueron arrastrados a él por una cadena fatal de desgracias".

El historiador Gámez, después de decir que el Lcdo. Castellón fue "juzgado apasionadamente una especie de Conde San Julián de Nicaragua", por haber introducido a los filibusteros, publica con la intención de defenderlo una carta que "explican satisfactoriamente" —son sus palabras, la conducta observada por Castellón. La palabra "satisfactoriamente" es redundante La culpa de ellos consistió en haber aceptado la alianza que le ofrecían los Agentes de la Compañía, y al unir sus destinos individuales con el de la Patria, cometieron un error de terribles consecuencias. Todos tenemos libertad y derecho de laborar nuestro propio sino, pero no tenemos derecho ni libertad de disponer del de los demás, y mucho menos del de la patria.

En la tumba de un célebre historiador francés está grabada esta frase "La Historia es una Resurrección" En verdad que la humanidad renace para desempeñar el misino papel en la vida. El poderoso del Director y el débil de Instrumento Morgan y Garrison fueron los Directores en aquella triste época, y les cupo la suerte —por desgracia— a Jerez y Castellón, ser los instrumentos. ¡Desgraciados instrumentos de unos judíos sin patria!

Estos potentados, además de la codicia que cierra los ojos a la conciencia, ensoberbecidos por el éxito de su fortunas, miraban a sus semejantes peor que cosas —"*scornful greasers*"— despreciables grasosos. Y de ahí que sin conciencia obrasen con violencia, y sin escrúpulos recurriesen a medios vedados. A esos miserables, no obstante sus montañas de oro, con tal de conseguir el objeto que desean, no les importa promover una guerra contra un país que amistosamente les abrió sus puertas. Los señores Charles Morgan y C. K. Garrison —los Grandes Capitanes de Industrias fueron los prototipos de los potentados americanos de mediados del siglo pasado.

Unos niños pidieron una tarde a Voltaire, ya viejo, que les contara un cuento de bandidos Voltaire comenzó diciendo "Había una vez dos grandes financieros."

"Convertido desde hace tiempo, su hurgador de papeles viejos, en rata de archivos y bibliotecas lo que me es necesario, a fin de documentarme" para un libro que pienso escribir, sobre la época más tormentosa de Nicaragua, encontré algo que causará una enorme sorpresa al lector. Hela aquí.

El caso de Kinney y Fabens

Con el objeto de formar una Compañía de Colonización, Mr. Henry L Kinney compró a un tal Mr. Sheperd, por una suma muy grande de dinero, 22 000 000 de acres de tierras en la costa Mosquita de Nicaragua. Este M. Kinney, para asegurar el éxito de su empresa, se asoció del Cónsul General de los Estados Unidos en San Juan del Norte, Mr. Joseph F. Fabens.

Omitiré el curso que siguió la empresa Kinney, presentándola en su etapa final.

Tan luego hubo fracasado Kinney en sus intentos colonizadores, su socio Mr. Fabens, publicó un folleto, en el que declaraba la clase de relaciones que existieron entre el Presidente Pierce y Mr. Kinney. Manifestaba que Kinney puso su atención en la América Central, debido a las sugerencias del Presidente Pierce, y que, entre los primeros socios de la empresa Kinney, se encontraba Mr. Sidney Webster, Secretario Privado del Presidente Pierce, y Mr. Nicholson editor del periódico "*Unión*", diario de la administración.

Como era de esperarse, el folleto de Fabens produjo enorme excitación en los Estados Unidos, por la calidad de las personas que figuraban en él, y las revelaciones sorprendentes que hacía.

Es de suponer que el Presidente Pierce tuvo interés de apoderarse de Nicaragua, con el objeto de restarle fuerzas a los esclavistas, pues ya se vislumbraba la lucha entre el Norte y el Sur de la Unión Americana.

En el primer semestre del año 1855, Nicaragua estaba amenazada por ambos océanos de dos invasiones filibusteras simultáneas. Por el Atlántico, con la de Kinney, patrocinada por el Presidente de los Estados Unidos, y por el Océano Pacífico, por la que envió la Compañía Accesoría del Tránsito bajo el mando de William Walker.

La lucha por la posesión de nuestra patria, se había entablado de una manera feroz en los Estados Unidos. El duelo entre el ORO y el PODER, es decir, entre Vanderbilt y Pierce, tomó caracteres implacables, y como el dinero tiene mayor libertad de acción en ese país de las libertades, el poder quedó vencido!

La empresa Kinney fue considerada filibustera.

Kinney fue arrestado en los Estados Unidos el 27 de abril, cinco días después cayó Fabens en la cárcel, y fue sacado violentamente del Consulado de San Juan del Norte, al retirarle el nombramiento<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Pérez, pág. 125

Oh poder del oro, palanca de Arquímedes, fuerza motriz, en cuyos dominios no se pone el sol.

7

EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

La República del Salvador envió como mediador en la contienda nicaragüense al Presbítero Manuel Alcaine. Los democráticos aprovecharon la mediación para desarrollar sus planes.

Veamos lo que dice el Doctor Don Pedro Joaquín Chamorro en su libro "Máximo Jerez y sus contemporáneos Capítulo XIX."<sup>26</sup>

"Las fechas descubren claramente estas coincidencias. El 12 de junio llegó el P. Alcaine a Granada y fue recibido el 13. El 16 desembarcó Walker en el Realejo (Pérez dice que el 13). El 19 los granadinos supieron que Walker preparaba una expedición a Rivas, el 20 el P Alcaine presentó su propuesta de amnistía general. Ese misino día 20 Walker recibía su despacho de Coronel del ejército democrático "El secretario de la Guerra, al enviar a Walker su nombramiento, dice éste, pág. 30—, le hizo saber que el Director deseaba que se organizase una fuerza para operar contra el enemigo en el departamento Meridional, que al Coronel Ramírez se había ordenado reclutar doscientos hombres del país y presentarse con su tropa al Coronel Walker tan pronto como estuviese listo para marchar " El 22 el Gobierno Legítimo despachó las bases propuestas por Alcaine .Walker partió del Realejo el 23, desembarcó en Brito el 27, y el 29 atacaba a Rivas y sufría allí tremenda derrota.

El P Alcaine salió de Granada el 26. Supongamos que hubiese llevado consigo el acuerdo del armisticio o de la paz con el perdón general ¿Hubiera sido posible cumplirlo? Forzosamente Alcaine llegó a León después del 26, cuando Walker desembarcaba en las costas de Rivas ¿Quién hubiera detenido a Walker? ¿Quién y cómo le hubiera hecho aceptar la paz estando tan lejos y fuerte? Por otra parte ¿es posible que los democráticos hubiesen aceptado la paz del P. Alcaine de deponer las armas a cambio de perdón general, teniendo en casa tan eficaz aliado? Todo eso lo vieron y comprendieron los granadinos, y por eso no aceptaron las condiciones del P Alcaine, porque sabían que sus enemigos no obraban con rectitud y limpieza, y que un compromiso solo obligaría a los legitimistas. Por consiguiente, menos se puede decir que los democráticos se agarraron al clavo rojo del filibusterismo viéndose perdidos, pues antes del fracaso de Alcaine, y cuando aún estaba éste tratando de arreglar la paz aprovechaban los servicios de Walker lanzándolo sobre el departamento Meridional".

Los acontecimientos humanos y las materias físicas ,están sujetas a leyes naturales que se llaman de reacción. El hombre se cansa de todo aquello que se prolonga y no se le percibe fin. Los nervios del soldado, al estar en tensión, debido a los peligros a que está expuesto, sufren al fin un relajó. Al aburrimiento de una vida de trincheras, holgazana, tanto para los jefes como para los soldados, viene la inacción, el espasmo, el cansancio, el deseo de sufrir un cambio. Para las fuerzas legitimistas, después que hubo faltado la cabeza dirigente de Chamorro, la guerra no tenía razón de ser.

---

<sup>26</sup> Máximo Jerez y sus contemporáneos por el Doctor Pedro Joaquín Chamorro.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Desde Corral, hasta el último hombre de armas, sentían los efectos de esa reacción. De allí esa inercia que siguió a las fuerzas legitimistas, después que hubo abandonado el General Jerez el cantón de Jalteva. Corral avanza hasta Managua, y no da un paso adelante, y es de tal naturaleza este enervamiento, que en vano el Presidente Estrada trató de exaltar los ánimos de los soldados, con sus discursos, sus palabras se perdieron en el vacío.<sup>27</sup>

En aquellos momentos, como un azote, apareció el cólera. Como un flagelo para los pueblos, los males vienen aparejados la guerra con la peste, la miseria con el hambre, la anarquía con el crimen. Y, por más que la razón humana trate de explicar la causa de tanta ruina como desastre, queda desconcertada, se estrella contra un muro impenetrable de granito ¡Sólo Dios sabe por qué castiga a los pueblos!

Transcurren cerca de dos meses, Corral permanece estacionado siempre en Managua "En la tardanza está el peligro", dicen todos, y sin embargo, el General en Jefe continúa inactivo, sin vigor. Esta circunstancia da lugar a que entre el elemento humano en acción, pero en aquello que tiene de baja la rastrera ambición. El 16 de abril, la Asamblea legitimista dispone que el Licenciado Estrada continúe en el ejercicio de la Presidencia, mientras se elige al que ha de sucederle. Corral que ambicionaba la Presidencia "conociendo en el decreto la estrategia de posponerlo, palideció de cólera, arrojó el papel sobre la mesa y sin observar que era escuchado, prorrumpió en una amenaza en términos poco dignos que no queremos referir, pero que significaban que si tales hombres querían hacerle agravio él se los haría primero. No pudo dar un paso peor el bando legitimista." Así concluye Pérez, al relatar con mano maestra, uno de los episodios más decisivos de nuestra vida nacional.<sup>28</sup> Apareció en el bando legitimista la discordia. Antes de concluir este capítulo, vamos a hacer una rectificación que tiene su importancia y que al mismo tiempo nos va a arrojar mucha luz sobre el asunto que trato en esta obra.

Dice Pérez que don Gabriel Lacayo dimitió del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Estrada "a consecuencia de la animadversión pública",<sup>29</sup> que había contra él. Pero en realidad de verdad, la dimisión de don Gabriel obedeció a que había sido llamado por lo Compañía Accesorias del Tránsito, con el objeto de arreglar las cuestiones pendientes entre el gobierno de Estrada y la Compañía. Dice, así esta importante comunicación.

"finalmente el último (don Rafael García de Tejada), un nativo de Nueva Granada, pero ciudadano de Nueva York, fue nombrado el 9 de junio de 1855, con don Gabriel Lacayo, (ex-Ministro de Hacienda) un rico influyente ciudadano de Granada, con plenos poderes para arreglar y terminar las dificultades entre ambas partes. Estos Comisionados FUERON A NUEVA YORK POR INVITACION, y sus repetidos solicitudes para un arreglo fueron desatendidos".<sup>30</sup>

Observe el lector estos importantísimos hechos. Mientras los señores de Tejada y Lacayo van hacia Nueva York, por el Atlántico, por una invitación de la Compañía Accesorias del Tránsito

---

<sup>27</sup> Pérez, pág. 125

<sup>28</sup> Pérez, pág. 114

<sup>29</sup> Id. Pág. 124

<sup>30</sup> Manning, vol. IV, pág. 551

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

en ese mismo mes de junio del año 1855, el filibustero William Walker desembarcó en Nicaragua en un puerto del Pacífico, enviado expresamente por la misma Compañía a guerrear, asesinar, incendiar.

¿Por qué empleaba la Compañía ese doble juego con un pueblo pequeño, pobre y desventurado? ¿A quién trata de engañar con esa mala jugada? ¿A quién le teme?

"He conocido a un tigre —dice el P. Groción— y tengo conocido a todos los tigres, he conocido o un león y he conocido o todos los leones, he conocido a un hombre, y no tengo conocido a los hombres."

8

BRILLANTE ACTITUD DE MARCOLETA

Los socios Kinney y Fabens, creyendo ya seguro el éxito de su empresa en Nicaragua, descubren el juego en su rival la Compañía Accesoría del Tránsito —cometiéndolo con ella una pifia— ignoraban que la Compañía tenía puesto sus ojos en Nicaragua, con idénticos planes de usurpación.

Existe una nota del señor de Marcoleta que arroja mucha luz sobre este asunto.

Este Ministro de Nicaragua consigue, con el auxilio por lo bajo de Mr. J. L. White y del millonario Vanderbilt, que los señores Kinney y Fabens, sean sometidos a un Gran Jurado. En el juicio, el abogado de la Compañía Mr. J. L. White, hace a los jurados revelaciones sorprendentes, que causan gran sensación, y esto lo hace previo juramento personal.

He aquí lo nota de Marcoleta.

"Mr. Fabens se presentó hace algunas semanas en la Oficina de la Compañía Accesoría del Tránsito, exponiendo que tarde o temprano el territorio de la República de Nicaragua caería en poder de los americanos, y que en esos momentos en que se presentaba la ocasión, él y sus socios debían aprovechar la oportunidad. Fabens concluyó su visita, expresando los más fervientes deseos que Mr. J. L. White tuvieron una entrevista con Mr. Kinney.

"Unos pocos días después, Fabens visitó nuevamente la Oficina, en compañía de Mr. Kinney. Este dijo a Mr. White, en presencia de Fabens, que sus intenciones en Nicaragua eran unir a uno de los partidos beligerantes. Por este medio vencer al otro, y después de derrocar a ambos, formar un nuevo gobierno.

"Una circunstancia característica, que demuestra el loco entusiasmo y sed de aventuras, es la existencia y circulación de un nuevo Mapa de Nicaragua, embellecido al gusto de Kinney y Fabens, en el cual se ven marcados los puntos donde se van a edificar las nuevas ciudades de Moctezuma, Cortés, Fabensville y Kinneyville.

"Estos hechos, el enlistamiento que públicamente se hace en Filadelfia y Nueva York, la condición de los enrolados, entre los cuales no va ningún agricultor, ni minero provocó las fundadas sospechas del suscrito, y lo inducen a pedir que su declaración juramentada (affidavit) sea sometida a la decisión de un Gran Jurado, ante el cual aparecerá también Mr. White para que declare bajo juramento que son ciertos los hechos referidos.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

"Siendo muy notorio que Kinney, Fabens y Webster (Secretario Privado del Presidente) y sus pretendidos colonizadores están haciendo arreglos para llevar a efecto sus designios criminales con la ejecución de sus planes a la mayor brevedad, el suscrito cree que incurría en gran responsabilidad, si se abstuviera de requerir al Hon. Secretario de Estado, como solicita por la presente con toda energía, que dicte aquellas medidas de represión que puedan adoptarse a juicio del gobierno de los Estados Unidos, para prevenir, en lo posible, que salgan de los puertos de los Estados Unidos barcos fletados con este propósito.

"Al misino tiempo, el suscrito tiene el honor de llamar la atención del Hon. Secretario de Estado, con respecto al indecoroso e ilegal procedimiento seguido en este asunto por el Agente Comercial de los Estados Unidos en el puerto de San Juan del Norte. El Gobierno de Nicaragua experimentarían gran satisfacción al enterarse de que el Hon. Secretario de Estado juzga que hay suficientes y bien fundadas razones, para remover a Mr. Fabens de la posición que ocupa en San Juan del Norte, como una expiación por los actos de agresión que intenta cometer, tanto contra su propio gobierno, como contra un pueblo amigo, que está ahora en la mejor armonía con el pueblo y gobierno americanos".<sup>31</sup>

Con anterioridad a la nota trascrita, el Señor de Marcoleta dirigió al Departamento de Estado, enérgica protesta (8 de agosto de 1854), con motivo de ciertas anomalías que venía observando. En lenguaje varonil hace acusaciones que al misino tiempo indican el origen del filibusterismo en Nicaragua. Acabamos de ver en la nota anterior que Mr. Webster es uno de los coadyuvantes, he aquí lo más grave Mr. Webster es nada menos que el secretario privado del presidente de los Estados Unidos.

Dice así la parte conducente de la nota a que nos referimos "Detrás de los destrucciones de San Juan del Norte aun cubiertos por un velo no tan grueso que impida ver con claridad, están otros que residen en los Estados Unidos, muchos de ellos ocupando altos puestos, quienes desde hace algún tiempo han estado trabajando y concertando llevar a cabo otro proyecto de usurpación más escandalosa y en mayor escala, pues se trata de todo el país y Costa de Mosquitos y el territorio situado al norte y al sur del Río San Juan".<sup>32</sup>

Se hace necesario que el diplomático rompa ciertas ligaduras que le impone la etiqueta a fin de que el poderoso siga el reclamo del débil; ya para contenerle en sus temarios avances, ya para que la Historia recoja de su protesta, por el ultraje que se le quiere inferir a su patria!

No obstante la manifiesta agresividad de la nota del Señor de Marcoleta, el Secretario de Estado Americano, no protestó por el lenguaje usado. En cualquier nación de la América Española, donde los hombres son tan quisquillosos como soberbios, las palabras del Ministro de Nicaragua, habrían desatado una guerra, quizás obligado a una retractación. En los Estados Unidos las ideas de justicia y libertad van de la mano!

---

<sup>31</sup> Manning, vol. IV, pág. 458

<sup>32</sup> Manning, vol. IV pág. 417

Joseph Livingston White fue representante al congreso de los EEUU por Indiana. Nació en Cherry Valley, Nueva York, White completó los estudios preparatorios. Estudió derecho en Utica, Nueva York. Fue admitido en la barra, y comenzó práctica en Madison, Indiana.

White fue elegido como Whig a la Vigésima Séptima sesión del Congreso (marzo 4, 1841 hasta marzo 4, 1843). Se trasladó a la ciudad de Nueva York y allí reanudó la práctica de la abogacía. Mientras realizaba un viaje de negocios en Nicaragua, fue baleado a sangre fría por un Jonathan Gavitt cuando salía de la nave en Corinto (Punta Ycacos), Nicaragua, el 5 de enero de 1861. Murió en Corinto el 12 de enero de 1861. Está enterrado en el cementerio de Corinto, Nicaragua.<sup>33</sup>

El asesinato de White ocurrió estando en Nicaragua cabildeando para obtener un contrato exclusivo para producir hule. Fue baleado por Mr. Gavitt a sangre fría: pidió a un sirviente que le trajera el arma del cuarto del hotel; y sentado frente a White le apuntó con su pistola y le disparó. Luego Gavitt declaró que todo fue un accidente, y fue exonerado de toda culpa.<sup>34</sup>

Bien merecido tiene este personaje un capítulo aparte en esta historia del filibusterismo en Nicaragua.

Antes nos hemos referido a este Mr. White, actuando siempre funestamente contra los intereses de nuestra patria, cuando consiguió trastornarle el juicio a Don Fruto con promesas que nunca pensó en cumplir, como fue aquella de la construcción del Canal.

Esta vez le toca al Ministro de Nicaragua, don José de Marcoleta caer bajo sus garras. Dadas las condiciones personales de Mr. White, logró mañosamente introducirse en el ánimo del señor de Marcoleta, en una forma tal, que este diplomático —que se distinguió por su habilidad e inteligencia— se vuelve un juguete en sus manos.

Enterado White —como hemos visto— de los intentos de Kinney y Fabens de invadir a Nicaragua, consigue con aquella su rara habilidad —difícil de conocerla al través del tiempo y de los papeles— captarse la simpatía de Marcoleta, a quien suministra sumas fuertes de dinero, con el objeto de que éste emprenda una ruda campaña periodística contra la empresa de Kinney. Es cosa bien sabida, que para esta clase de luchas, en el campo de la prensa, se necesita dinero y más dinero ¿Dónde iba a conseguirlo nuestro pobre Ministro en Washington, con sus sueldos atrasados, por estar Nicaragua envuelta en una guerra, para atacar fuertemente a Kinney en los diarios americanos, como lo hizo en esa época?

"Se descubrió el secreto de la activa oposición de Marcoleta cuando se supo que su consejero legal en el asunto de Kinney era Mr. J. L. White, abogado de la Compañía Accesoría del Tránsito".<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Nota del editor: [Wikipedia. Joseph L. White](#). Visitada el 7 de noviembre de 2014.

<sup>34</sup> Nota del editor: [Find a Grave. Joseph Livinston White](#), Viistada el 8 de noviembre de 2014

<sup>35</sup> Scroggs, pág. 101

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

Y más adelante agrega el mismo autor "Llegó a ser evidente que la empresa Kinney tenía un adversario terrible en la Cía. Accesoría del Tránsito".<sup>36</sup>

Pero resulta que este Mr. White es un hombre inquieto y de altas empresas, que no se conforma con impedir los movimientos de Kinney en los Estados Unidos, si no que ansía algo más práctico y real. Para White no existen dificultades, con su aire de gran señor, fascina a los que tratan con él. ¡A veces hasta la misma naturaleza se inclina ante los deseos de cierta clase de hombres!

Mister White consigue que el Procurador del Estado de Nueva York y el Ministro de Nicaragua tengan una entrevista. Ya en ella Marcoleta, sugestionado por White, le pregunta a Mr. Mac Keon, (Procurador del Estado de Nueva York como está dicho) "Que si las leyes de los Estados Unidos no se opondrían a que se enviara un grupo de soldados con el uniforme americano, a defender los intereses de la Compañía Accesoría del Tránsito?" El Procurador Mac Keon, contesta "No hay ley que se oponga a tal empresa".<sup>37</sup>

White, después de este triunfo, con el dinero que derrocha, consigue enganchar 40 hombres, los que reciben una suma de dinero adelantada, y la promesa de Marcoleta de entregarles tierras.<sup>38</sup>

¿De qué medios se valió Mr. White para arrancar a Marcoleta una promesa semejante? Cuántas sesiones emplearía White para hacer caer en la trampa a nuestro Ministro en Washington? ¿Qué lenguaje usaría, tan persuasivo, para convencerlo a que diera un paso tan falso como riesgoso? La elegancia en el vestir, la corrección de maneras, lo agradable de su voz, el poder de sugestión, en fin, el embeleso que rodeaba su persona, fue una añagaza para la pobre víctima. El oro al crear nexos entre las personas que intiman, como en el caso White-Marcoleta cría obligaciones, amarra, sujeta, avasalla ¿Cómo devolver las sumas facilitadas en momentos oportunos? Hay que hacer constar que el dinero que recibió Marcoleta, no fue empleado en provecho personal, sino para pagar los artículos de los diarios yanquis, contra Kinney.

Las fuerzas armadas con uniforme de soldados americanos, dejaron Nueva York el 5 de julio de 1855.<sup>39</sup>

Llegó al Departamento de Estado la noticia del abuso cometido de enlistar soldados con el uniforme del ejército americano, los que habían invadido Nicaragua, y con fecha 1º de septiembre del mismo año, nuestro Ministro recibe una comunicación que lo deja anonadado, atontado, perplejo. La nota del Secretario de Estado, dice así:

"He recibido informes ciertos de que la Compañía Accesoría del Tránsito ha enviado a Nicaragua 60 oficiales vestidos con el uniforme de los soldados americanos, quienes desembarcaron en San Juan del Norte en el mes de julio pasado. El Señor de Marcoleta es sabedor de que esos hombres fueron enviados a Nicaragua, que van enganchados para servir como soldados, que han sido violadas las leyes con tales procedimientos.

---

<sup>36</sup> Id. pag. 102

<sup>37</sup> Manning, Vol. IV, pág. 476

<sup>38</sup> Id. Pág. 478

<sup>39</sup> Id. Pág. 478

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

"El señor de Marcoleta que ha sido tan vigilante en espiar los movimientos de Kinney —como el suscrito lo cree— no ha escapado a su atención, la expedición arriba referida, así que espere le suministre los informes a este gobierno.

El suscrito quedará muy obligado por cualquier informe que le pueda conceder sobre este asunto, y aprovechará a él misino, & &".<sup>40</sup>

Siete días emplea Marcoleta para contestar una nota en la que en cada párrafo, contiene un reproche o una "ironía. El buen diplomático nunca dice verdad, ni nunca dice mentira. La situación en que se encontraba nuestro Ministro, en aquellos momentos, fue una de las más críticas de su carrera de diplomático. Se palpa la necesidad de que el Ministro ante esa nación sea un hombre preparado, inteligente, hábil, pero una vez más su clara inteligencia, lo sacará del callejón sin salida, en que lo ha metido la intimidad con su amigo Mr. White.

La contestación de nuestro Ministro principia con lenguaje vehemente que lo viene reprimiendo hasta terminar. Con fecha 7 de septiembre, Marcoleta contesta a Mr. Marcy así:

"El Honorable Secretario de Estado no ignora las dificultades por que atraviesa Nicaragua con más de diez y seis meses de guerra. La República está desbastada, de una parte, por esa guerra civil, que amenaza hundir al país en caos horrible, y de otra, con los atentados de invasión hechos por varios ciudadanos no autorizados de los Estados Unidos, que con un pretexto u otro, procuran colmar y en realidad ya han colmado, la anarquía, los incendios, devastaciones y ruinas. En estos momentos Kinney, Fabens y sus socios, están tramando en Washington, Filadelfia y Nueva York, una villana conspiración contra los derechos soberanos de Nicaragua, una conspiración que pronto, noble y enérgicamente, reprimió en su mayor parte el Gobierno de Los Estados Unidos. Por otra parte, Walker habiendo salido de San Francisco de California, con el conocimiento y a la faz de las autoridades federales del Estado de California, empuñó el tizón incendiario y la sangrienta espada.<sup>41</sup>

El suscrito, a cuyos servicios está encomendada la suerte de su patria, que se le ha encargado vigilar y proteger esos derechos, creyó que por medio de una combinación de la Compañía Accesoría del Tránsito, se tomarían ciertas medidas para impedir las intenciones y proyectos de esos bandidos. De allí surgió la idea de recoger y formar en Nueva York, una compañía de extranjeros, que servirían para cierto período de tiempo, con el objeto de oponerse a Kinney y sus socios en último caso, quienes aprovechaban la ventaja de la guerra civil, para intentar invadir la República.

"Encontrándose el suscrito ansioso de pagar el tributo de respeto que se le deben a las instituciones de su país, y con el objeto de satisfacerlas previamente por sí mismo, si los tales procedimientos eran o no de conformidad con las leyes que rigen esta República, tomó la precaución de pedir confidencialmente la opinión del Procurador del Estado de Nuevo York Mr. Mac Keon, sobre la formación y organización de una compañía de extranjeros, arriba aludidos, y si esto violaba las leyes de neutralidad de los Estados Unidos.

---

<sup>40</sup> Manning, pág. 72

<sup>41</sup> Las proféticas palabras de Marcoleta se cumplieron, Granada fue incendiada, y Walker asesinó al ministro Mayorga, al General Corral y al jefe militar leonés Salazar.

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

"El señor Mac Keon contestó que "esos procedimientos no eran ilegales y que no violaban las leyes" En tal sentido creía que tales leyes no serían ningún obstáculo para efectuar la organización.

"Pero a mediados de junio último, Mr. Mac Keon y Mr. Joachimson, llegaron a la casa del suscrito y le aseguraron que después de reflexionar y madurar el asunto en cuestión, habían llegado a opinar diametralmente en contra de lo que antes habían expresado. En vista de la negativa, y en mi carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de mi país, anulé todos los procedimientos que han empleado.

"Al misino (lempo me he dirigido al Vice Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito, cuya copia le incluyo, lo mismo que la nota marcada No. 1 a Mr. Mac Keon, también anexa marcada No 2".<sup>42</sup>

Inmediatamente que Marcoleta se enteró de lo ilegal del procedimiento de alistar ciudadanos americanos para el ejército nicaragüense, lo comunicó a su gobierno con objeto de que enmendara el error. He aquí la comunicación que envió al Lic. Mateo Mayorga Ministro de Relaciones de Nicaragua.

(EXTRACTO)

"Nueva York, 3 de julio de 1856

Mi querido Señor: Cuando le envié el convenio introducido el 19 de junio último, con la Compañía Accesoría del Tránsito, para defender el Río San Juan, contra un probable ataque del filibustero Kinney, estaba bajo la impresión de que actuaba de conformidad con las leyes de los Estados Unidos debido a una declaración que me hizo Mr. Mac Keon, Procurador del Distrito de Nueva York, en una conversación casual que tuve con él.

Pero el dicho Procurador acabo de hacerme una visita el 29 de junio último, con el objeto de exponerme que él se había equivocado al expresar su opinión, de que el enlistamiento de extranjeros o ciudadanos nativos que salieran a servir a un poder que no está en guerra con los Estados Unidos, ni con sus aliados, era una ley correcta. Le pedí —por escrito— su opinión actual, lo cual me lo dio al día siguiente, en los términos por los cuales le envió una copia, y juzgué de mi deber transcribir a Mr. White, Agente de la Compañía Accesoría del Tránsito".<sup>43</sup>

Lo labor de Mr. White, originó muchos pesares y dolores a Nicaragua, donde quiera que apareció este personaje, dejó un recuerdo ominoso. Los dones que había recibido de la naturaleza, los adquiridos en su carrera profesional, su clara inteligencia, buenas maneras, condición de hombre insinuante, todas esas cualidades las empleó para laborar contra nuestra patria. ¡Pobre de aquel que caía en sus garros! Con seguridad quedaba embaucado. Actuaba siempre con diestra seducción, ocultando sus íntimos pensamientos, y trapacería, haciendo que se hiciera solamente lo que él quería y

---

<sup>42</sup> Manning, pág. 473 y siguientes

<sup>43</sup> Manning, Vol. IV, pág. 477

*Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*

nada más. Debo confesar, ingenuamente, que a medida que voy conociendo este su modo de proceder, al través de notas y cartas privadas, admiro la habilidad de Mr. White.<sup>44</sup>

El Secretario de Estado Americano, como era de esperarse, necesitaba tener un dato cierto del número de soldados enganchados en la expedición que había salido de Nueva York con destino a San Juan del Norte, lo mismo que todos los demás informes que se refiriesen a este delicado asunto. Con este fin, se dirigió al Ministro Americano residente en Nicaragua, Mr. John H. Wheeler, en la forma siguiente

"He sido informado que a mediados de julio pasado desembarcó en San Juan del Norte, un cuerpo de oficiales vestidos con el uniforme de soldados americanos, los cuales llegaron en un barco de la Compañía Accesoría del Tránsito, procedentes de Nueva York.

Las preguntas que Ud. me debe contestar son los siguientes.

1. El número de hombres y de oficiales de ese cuerpo
2. De qué lugar llegaron y en que barco
- 3.Cuál es el objeto del viaje de ellos a San Juan. Y si ellos asumen la organización de una compañía militar
4. Donde están actualmente y que están haciendo. Si en servicio militar o en que clase de servicio
5. Si dejaron los Estados Unidos bajo un contrato para servir como soldados en Nicaragua, con quién celebraron el Contrato?
6. Por quién fueron llevados, y o expensas de quién. Si el dinero fue pagado adelantado, y si les dieron el pago antes de dejar los Estados Unidos

Lo mismo que cualquiera otra información al respecto. Y cualquier otro informe sobre la materia, no ceñido a las preguntas precedentes que nos pueda ser útil. De Ud. & &"<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Una frase escapada a Mr. White —involuntariamente sin duda— reveló su personalidad, la dualidad que empleaba con destreza, y el poder de sugestión que ejercía sobre los que le trataban.

El año de 1852, cuando los Estados Unidos e Inglaterra intentaron obligar a Nicaragua a que aceptara el tratado Crampton-Webster y que la audacia de Marcoleta destruyó en pocos días, Mr. White, se dirigió al Encargado de negocios americanos en Nicaragua Mr. John Bozman Kerr, una carta "Confidencial" que lleva la fecha de 28 de julio de 1852.

La frase a que me refiero dice así: Si los nicaragüenses se muestran obstinados y rehúsan firmar el tratado Crampton-Webster, retírenlo hasta que yo vuelva de Europa, alarguen el tiempo de la negociación, que ya CONSEGUIRÉ un bien éxito, con los medios que NUNCA ME HAN FALLADO CON LOS ESPAÑÓLES.

(Al decir los ESPAÑÓLES, Mr. White sin duda quiere decir los nicaragüenses. Antes de terminar la citada carta concluye así:)

"Ese gobierno, por consiguiente, rehusara firmarlo, pero mis socios y yo lo conseguiremos."

No existe en las anteriores palabras una jactancia desordenada, no están escritas, como resultado de un hombre presuntuoso, sino que son verdidas por un hombre poseído de su valor real y verdadero, escapadas en una carta "Confidencial" (Manning IV, 298)

<sup>45</sup> Manning, pág. 71

Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política

La respuesta de Mr. Wheeler, no se hizo esperar mucho tiempo. Lleva la fecha de 22 de septiembre de 1855, dice así:

"Llegué a San Juan del Norte el 16 de este mes y aprovecho la primera oportunidad para contestar su despacho del 1º del corriente.

"En contestación, le informo que una fuerza compuesta de 40 hombres, 4 oficiales y 5 suboficiales, salieron de Nueva York el 5 de julio último en el vapor *Star of the West*.

"El objeto de su viaje era para proteger los intereses de la Compañía Accesoría del Tránsito, según una carta del honorable J.L White al comandante de la compañía coronel Titus Felin Gazynski, y además para ayudar al actual gobierno de Nicaragua. Con este objeto se organizaron en compañía militar, vistiendo un uniforme parecido al del ejército de los Estados Unidos.

"Actualmente se han dispersado. Algunos con su comandante han regresado a los Estados Unidos, otros se han empleado como trabajadores en la Compañía Accesoría del Tránsito, otros están con el Coronel Kinney, y algunos se han enrolado como soldados en el ejército nicaragüense.

"Dejaron los Estados Unidos amparados por un convenio para servir como soldados. Este convenio lo hicieron con J. L. White, consejero de la Compañía Accesoría del Tránsito y con el Sr. Marcoleta, Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos Los gastos corrieron a cargo de la Compañía Accesoría del Tránsito. Esta sufragó los gastos de un mes por adelantado, pagando a los oficiales y a los hombres lo que se paga en los Estados Unidos a un coronel y a los rasos respectivamente. Marcoleta prometió darles tierras. El período de servicio era por 4 meses Así contesto a Ud. etc."<sup>46</sup>

Ocho días después, el Ministro Marcoleta dirigió al Secretario de Estado una nota "confidencial", que demuestra que el gobierno de Nicaragua rehusó valerse de filibusteros para su defensa. Esa nota dice así:

"Nueva York, 15 de septiembre de 1855

"Confidencial.

"Estimado Señor: Me apresuro a informarle que acabo de saber por vías indirectas, que mi gobierno, en repuesta al despacho cuya copia tuve el honor de trasmitir a Ud. bajo el número 3 en mi última comunicación del 3 del corriente, ha rehusado emplear a los extranjeros que llegaron a Nicaragua con el objeto de incorporarse al ejército de la república, porque tal acto está en contravención con los leyes de neutralidad de los Estados Unidos".<sup>47</sup>

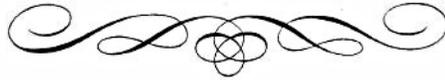
El Departamento de Estado aceptó la explicación del señor Marcoleta y no volvió a tratar del asunto.

---

<sup>46</sup> Manning, pág. 479

<sup>47</sup> Id. Pag, 478

Don José de Marcoleta y de Casaus, nació en Madrid el 25 de marzo de 1802, hijo de Don Pedro José de Marcoleta y de la Torre, y de Doña María del Rosario de Casaus y de Garrido. El 17 de noviembre de 1833 contrajo matrimonio con Doña Adelaida Manuela Gustava de la Cuadra y de Martínez de Aragón. De este matrimonio no hubo sucesión. Fue naturalizado nicaragüense el 24 de marzo de 1846, por el propio presidente José León Sandoval.





## HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

[manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es)

Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradrachma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

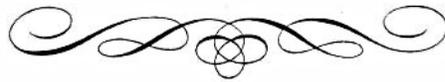
Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense-español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales

como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del “*estado de la cuestión*” en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración.



## Fernando Centeno Zapata sobre Salomón de la Selva, su pensamiento y práctica socialista

*Presentación de Manuel Fernández Vilchez*

En nuestro medio, aún resulta una rareza bibliográfica el escrito de Fernando Centeno Zapata: **“Salomón de la Selva: precursor de las luchas sociales en Nicaragua”**; publicado en Cuadernos Universitarios (UNAN, León, 1974). El desconocimiento del pensamiento y la actividad socialista de la Selva, como su aislamiento intelectual, delata un aspecto de la cultura intelectual nicaragüense de todo el siglo XX: la predominancia del conservadurismo católico, del anarquismo sin programa político, y del nacionalismo sandinista.

Ahonda el descuido el Movimiento Nacional populista interclasisita del nacional sandinismo que, por su forma de poder corporativo estamental, encuentra su antítesis en las ideas liberales de representación democrática del derecho ciudadano; y por su populismo interclasista, es contradictorio con las prácticas de lucha de clases sociales del socialismo y la socialdemocracia.

En mi escrito anterior sobre *“Salomón de la Selva, su pensamiento socialista”* (Revista Temas Nicaragüenses, Nro. 79), daba reconocimiento por excepcional a este bien documentado trabajo de Fernando Centeno Zapata, anunciando la posibilidad de publicarlo en esta sección de Historia de las Ideas de Temas Nicaragüenses. Damos las gracias a la gestión del historiador documentalista don Jaime Vega Luna que nos ofreció una copia personal.

**Fernando Centeno Zapata** (1921-2000), del poblado indígena Sutiaba (en León), abogado laboralista, redactor periodista y narrador de temática social de los desposeídos. Su tesis de grado en la Universidad Nacional: *“Deficiencias del Código del trabajo en cuanto a los derechos del patrón”* (León, 1950). No por leonés, como diría el prejuicio, sino por su pensamiento avanzado y activismo laboralista supo detener su atención en Salomón de la Selva, *“precursor de las luchas sociales y forjador del movimiento sindical de Nicaragua”*<sup>1</sup>.

Su trabajo sobre Salomón de la Selva es extenso y complejo, y merece una reseña de sus ejes teóricos. Fernando Centeno trabaja sobre documentos que cita extensamente en este ensayo, dando

---

1 Es curioso el título de Fernando Centeno, que no he tenido ocasión de leer: *“Voces de tierra adentro con un mensaje imparcial a José Stalin”* (León, 1945). *“Tierra adentro”* alude al campo, zona rural. Publicó biografías de literatos. Ensayos de tema laboral como el que ahora publicamos, y de literatura nicaragüense. Al menos tres libros de cuentos y una novela, más poemas y epigramas. En sus títulos aparece la temática del campo como *“La tierra no tiene dueño”* o *“La cerca”* (de la propiedad de la tierra), pero en este caso el argumento gira sobre la represión de la protesta social y la oposición política. Su literatura es de encuesta social, y su lenguaje de reportaje. Se puede leer sus narraciones *“El Viaje”* y otros cuentos en <http://leyendas-nicaraguenses.blogspot.com.es/2012/05/el-viaje.html> <http://leyendas-nicaraguenses.blogspot.com.es/search/label/Fernando%20Centeno%20Zapata>

Fernando Centeno Zapata sobre Salomón de la Selva, su penamiento político  
y práctica socialista

prueba de las ideas socialistas de Salomón y su influencia del laborismo británico, lo que en la Europa continental se dice “socialdemocracia”. Queda implícita la diferencia con Sandino. Centeno resalta que Salomón se centra en el “obrerismo” organizado y alianzas de partidos políticos locales (el Liberal y el Conservador), porque no interesan los políticos sino “los principios y programas de gobierno”. Bajo la dirección de Salomón de la Selva, la Federación Obrera Nicaragüense (FON) consigue que el programa electoral de la fórmula liberal-conservadora adopte su programa de reivindicaciones. Así intervienen en las elecciones de 1924 con la fórmula bipartidista del pacto organizado por Emiliano Chamorro, del conservador Carlos José Solórzano para presidente, con el liberal Juan Bautista Sacasa para vicepresidente.

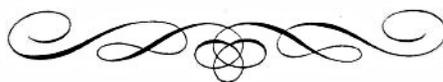
También los diferencia de Sandino, que el FON está en contra de la “resignación” de las sociedades campesinas, de cooperativas y ligas “de fines políticos o mutualistas”, a cambio del sindicato de reivindicación de intereses de clase. Acierta Fernando Centeno en describir las tendencias internas del FON. Una prosoviética, sostenida por el ideólogo José Fonseca, y la otra de izquierda laborista (socialdemócrata) de Salomón de la Selva, llamados amigos del “poeta proletario”.

Además de los antecedentes de las ideas y prácticas laboristas socialistas en Nicaragua desde los tiempos de Zelaya, Centeno describe la coyuntura del inicio de la guerra civil por “El Lomaazo” de Emiliano Chamorro contra el gobierno de Carlos Solórzano. La influencia de Salomón de la Selva en México (ver mi escrito en el Nro. 79 de esta revista) que facilita la asistencia militar del presidente Plutarco Elías Calle, así como de la central sindical Confederación Regional Obrera de México (CROM), a los liberales ahí exiliados.

Cuando Sandino se resiste al pacto libreo-conservador del “Espino Negro” (firmado junto a un espino negro: *rhamnus lycioides*) con intervención del cuerpo de Marines de los EU, Salomón adopta una posición antintervencionista y contraria al gobierno de José M. Moncada. Más contra el intervencionismo que a favor del escaso programa político-ideológico de Sandino.

En el marco teórico y práctica estratégica que guía el trabajo de análisis de Fernando Centeno Zapata, no aparece la típica literatura de “compromiso social” del voluntarismo de echarse al monte a la violencia anárquica sin programa político; ni el culto del heroísmo de la inmólación, sino el trabajo de la transformación social desde dentro de las relaciones sociales.

Después de la introducción con una nota de gran humanidad y reconocimiento del sindicalista Eleazar Ayestas, ya en su ancianidad, Fernando Centeno presenta un trabajo documentado y escrito con criterio de análisis acorde con las teorías socialistas y socialdemócratas. No describe impresiones ni cae en interpretaciones de justificaciones ideológicas. Pero al final cita una opinión de Jorge Eduardo Arellano: “Salomón de la Selva es el mayor producto intelectual que ha surgido en Nicaragua y el más grande poeta después de Rubén Darío”.



## **Salomón De La Selva: Precursor de las Luchas Sociales en Nicaragua**

*Fernando Centeno Zapata*

El ensayo original fue publicado en Centeno Zapata, Fernando. "Salomón de la Selva: precursor de las luchas sociales en Nicaragua", publicado en *Cuadernos Universitarios* (UNAN, León, 1974)

## **Salomón De La Selva: Precursor de las Luchas Sociales en Nicaragua**

### ENCUENTRO CON EL MAITRO AYESTAS

Me he propuesto escribir la historia del movimiento obrero y campesino de Nicaragua. Mis investigaciones me llevaron una tarde del mes de Mayo de 1972 al Barrio de Santa Ana de la ciudad capital en busca del "Maitro Ayestas", como le llamaban a un viejecito que iba llegando al siglo y que se conservaba de puro milagro bajo el techo de una pobre casa en la que vive él con su esposa, una cuñada y un hijo.

Tenía la esperanza de que el Maitro Ayestas, su nombre es Eleazar Ayestas, me llenara una serie de lagunas de mis apuntes, en lo que a la historia del movimiento obrero de principios de siglo se refiere y en cuya época se destacó la figura de este viejo líder como uno de los más activos organizadores, a tal extremo que, para muchos, se le debe considerar como el verdadero fundador del Sindicalismo en el país.

Por referencias conocía algunos datos del Maitro Ayestas: había nacido en la ciudad de León en 1875. Llegó a ser un buen maestro de carpintería y un excelente barbero. Su taller era el punto de reunión de muchos intelectuales de aquel tiempo. Contrajo matrimonio en 1900. Perteneció a algunas organizaciones de tipo recreativas y mutualistas y a Centrales obreras que se organizaron en tiempo de Zelaya. Su figura era atractiva y pequeño de estatura, de tez blanca, grandes orejas y menudos ojos, finos labios y nariz aguileña: vestía, como todo artesano, camisa blanca, pantalón oscuro y su sombrero inseparable. Era considerado como un buen orador.

Ya para el año de 1915 vemos al Maestro Ayestas andar de casa en casa de los trabajadores de la Metrópoli invitándoles para organizarse en sindicatos o ligas, pero con sentido de clase. Así logró organizar los primeros sindicatos. En 1918 ya era una realidad en la ciudad de León la Federación Obrera Nicaragüense (FON), que en pocos años logró reunir bajo su bandera a todo el movimiento obrero organizado de Nicaragua. La FON se fundó el 12 de Octubre de 1918.

En 1920 la FON celebró por primera vez en la ciudad de León el 1er. Día Internacional del Trabajo y un año después, esta misma central, siempre encabezada por el Maitro Ayestas, hizo igual celebración en Managua. La leyenda de los cartelones y pancartas consistían en protestas en contra de la intervención americana y reclamos por mejores salarios y trabajo para todos.

El Maitro Ayestas era un convencido partidario de las nuevas doctrinas sociales, pero más inclinado al laborismo inglés que a cualquiera otra ideología.

Sus lecturas y sus relaciones con los profesionales e intelectuales de su generación, lo llevaron, cuando se trasladó a Managua, a abrazar la teosofía; ya antes, en León, había incursionado en el espiritismo con el Dr. Arturo Vega el líder laborista de quien se dice que lo mandó a fusilar Sandino.

En la humilde posada en donde vivía el viejo líder, colgado de un clavo, sobre el biombo, está un diploma que lo acredita como Miembro de la Logia Teosófica de Managua.

El Maitro Ayestas pasó sus últimos años, abandonado y olvidado de sus amigos. Vivía él y dos ancianos más, de la pensión que le pasaba el Distrito Nacional, Ministerio para el cual trabajó muchos años. Esta pensión originalmente fue de 500 córdobas mensuales, pero en tiempo de don Arturo Cruz Porras, le fue reducida a 300 córdobas "por la mala situación".

Muy poco pude sacar ya de la conversación con este viejo líder. Tenía grandes lagunas en su mente, lejanas reminiscencias y un solo nombre que lo pronunciaba con respeto casi con religiosidad: el de SALOMÓN DE LA SELVA y al pronunciarlo señalaba un viejo retrato en que está con el gran poeta de América. Muchos retratos, me dijo el Maestro Ayestas, me tomé con Salomón, pero no sabía dónde estaban. Cuando se refería al Maestro y guía lo hacía con respeto: el Maestro... el amigo... el más grande de los nicaragüenses... el gran poeta.... Cómo me quería... cómo me estimulaba me guiaba!... Salomón... Salomón... y la voz se le perdía junto con los recuerdos de aquellos lejanos tiempos.<sup>1</sup>

## TRAS LA HUELLA DE SALOMON

A la caída del gobierno de Zelaya 1909, el joven Salomón de la Selva perdió la beca que el Congreso de Nicaragua le había otorgado en 1906 para estudiar en los Estados Unidos cuando apenas tenía 11 años de edad; un año después en 1910 sufriría otro duro golpe con la muerte de su padre, el Dr. Salomón de la Selva Glenton, suceso que lo obligó a regresar a Nicaragua con ánimo de quedarse. Según algunos de sus biógrafos una vez en su ciudad natal León, sintió vocación por el sacerdocio e ingresó al Seminario de San Ramón. Al poco tiempo abandonada la idea pero habiendo ganado durante la colegiatura conocimientos a fondo del latín.

Los acontecimientos políticos del país, que precedieron a la caída del Gral. Zelaya, debieron de haber impresionado hondamente al joven De la Selva. Estando en Nicaragua pudo apreciar las consecuencias de la NOTA KNOX que terminó con el régimen liberal y abrió las puertas a las subsiguientes intervenciones. Ese mismo año 1910 ve y sufre en carne propia la caída del doctor José Madriz a quien conociera, tratara y admirara. Pocos meses después es obligado también a renunciar a la presidencia el Gral. Juan J. Estrada, quien había sustituido a Madriz y todos los presagios indicaban que la Guerra Civil volvería a ensangrentar el suelo patrio. En el sillón presidencial es colocado el señor Adolfo Díaz, hombre de confianza de los grandes consorcios norteamericanos

---

<sup>1</sup> El Maitro Ayestas murió en Managua el 15 de Diciembre de 1973.

que operaban en la Costa Atlántica de Nicaragua pero un anónimo para el pueblo nicaragüense. Uno de los primeros actos del Presidente Díaz fue pedir la intervención con el pretexto de garantizar la paz en el país.

El 3 de Octubre de 1912 desembarcaban en Corinto 1500 marinos, operándose en esta forma la 2da. intervención.

## SALOMÓN HACE CONTACTO CON LA CLASE OBRERA

Salomón de la Selva, desde su llegada a Nicaragua en 1910, ha establecido contacto con el movimiento obrero de León. Asiste al Club Social de Artesanos, donde se reúnen los elementos más destacados del obrerismo —artesanos en su mayoría— con los intelectuales y profesionales de ideas liberales.



**Salomón de la Selva**

Debe tenerse presente que durante el régimen de Zelaya se organizaron en la ciudad Metropolitana y en las principales cabeceras del país asociaciones obreras de tipo recreativas y mutualistas; y que a la caída del régimen de Zelaya todas estas asociaciones desaparecieron por haberlas señalado de estar dominadas por ideólogos liberales. Sin embargo, a los pocos meses de la caída de Zelaya surgieron las Ligas y Centrales obreras que más bien eran clubes políticos dirigidos por profesionales e intelectuales, a través de los cuales se trabajaba por mantener vivo los ideales de la revolución liberal del 93.

Entre los intelectuales que participaban en estas centrales —el más joven de todos— estaba Salomón de la Selva. Impartía charlas a grupos de obreros a fin de ir formando conciencia en los dirigentes entre los que se encontraban Eleazar Ayestas, José Hernández Pavón, Tranquilino Sáenz, Fausto

Bonilla y otros; la mayoría de ellos artesanos de los barrios de Zaragoza, en donde naciera el Dr. José Madriz, de El Laborío, San Felipe y Subtiava.

Durante el gobierno de Estrada, el joven De la Selva toma parte activa en las manifestaciones que el pueblo de León, encabezado por líderes obreros y estudiantes, realizan en protesta de las arbitrariedades cometidas por las autoridades conservadoras que ocupan y mantienen en estado de sitio a la ciudad universitaria. Una de estas manifestaciones llevada a cabo el 13 de Noviembre de 1910 fue mandada a disolver por la fuerza, muriendo en ella Luis Somarriba, Hernán Sáenz, Rafael Zepeda y otros, todos elementos sobresalientes de la clase media.

Cuando el Gral. José María Moneada, entonces Ministro de Gobernación del gobierno del Gral. Juan J. Estrada, llegó a León a dar explicaciones al pueblo por aquellos trágicos sucesos, Salomón de la Selva desde su casa de habitación situada frente a la residencia del señor Narciso Lacayo donde se hospedaba el Gral. Moneada, increpó a éste haciéndolo responsable directo de la masacre.

Fue tal la indignación que produjo en Salomón de la Selva aquel suceso, que enfermó, produciéndole un derrame de bilis que lo tuvo al borde de la muerte, habiéndose salvado gracias a los cuidados que le dispensara el Dr. Luis H. Debayle amigo personal de su familia; quien además gestionó para que cesaran las persecuciones contra el poeta y pudiera éste regresar a los Estados Unidos. Aquí comienza el exilio del gran poeta nicaragüense.

## SALOMON : POETA EN NUEVA YORK Y SOLDADO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Salomón de la Selva, que no había cumplido los 20 años de edad, regresa a los Estados Unidos. En Nueva York se relaciona con los jóvenes poetas de su generación, con los más reconocidos escritores norteamericanos y con los más notables ensayistas, poetas y escritores latinoamericanos que viven o pasan por la gran ciudad de acero.

En 1915 recibe y acompaña a Rubén Darío a su paso por Nueva York. De este mismo año es su amistad con Pedro Henríquez Ureña, al mismo tiempo que se da a conocer como escritor y poeta en las mejores publicaciones de la gran urbe. Salomón escribe en inglés, idioma que maneja a perfección y ocupa la mayor parte de su tiempo embebiéndose en los clásicos ingleses y haciendo vida intelectual y periodismo. Pero su amor a la patria y el dolor que le producen sus problemas le quemán en lo más profundo de su ser.

Su voz es ya voz de protesta y no desperdicia oportunidad para hacerse sentir. En Febrero de 1917 provoca, en el famoso Club Nacional de Arte de Nueva York, el incidente memorable que hace salirse de sus casillas a Mr. Kermit Roosevelt, hijo del Expresidente Teodoro Roosevelt. Dijo en esa ocasión Salomón de la Selva: "Amar a los Estados Unidos, como yo los amo, cuesta gran esfuerzo cuando mi propio país es ultrajado por la nación del Norte. No puede existir el verdadero panamericanismo sino cuando se haga plena justicia a las naciones débiles". Anécdota que da la medida de su temple y de su amor a la patria.

Este mismo año Salomón publica en español dos poemas extraordinarios: CARTA A MI MADRE Y ODA A LEON DE NICARAGUA

En 1918 da a luz su primer libro de Versos escrito en inglés: TROPICAL TOWN AND OTHER POEMS. Su espíritu inquieto y sus convicciones democráticas lo llevan a engancharse como un simple soldado en el ejército inglés peleando al lado de los ejércitos aliados en la primera guerra mundial.

Un año después, en 1919, ya está de regreso en Nueva York. De esta ciudad pasa a México desde donde envía artículos orientadores a su patria que son publicados en ACCION OBRERA, órgano de los obreros federados. En uno de estos artículos, corregido y con agregados de su puño y letra, aborda EL BIEN [patrimonial] DE LA FAMILIA, institución que según él mismo explica, nació en el Estado de Texas, Estados Unidos, en 1649, y se propagó luego por toda la Unión y al Viejo Continente. ¿En qué consiste EL BIEN DE LA FAMILIA? Esta institución tiende a crear, dice Salomón *"una propiedad pequeña pero suficiente"* que debe ser *"inembargable inalienable e indivisible"*. En

Nicaragua, agrega "donde estamos amenazados con la gradual extinción de la pequeña propiedad y el consecuente acaparamiento de la tierra y de las casas en manos de latifundistas y grandes propietarios urge legislar previsoramente estableciendo EL BIEN DE LA FAMILIA".

Esta institución fue conocida en los Estados Unidos como "Homestead" (Patrimonio familiar), y fue la primera ley de Reforma Agraria aprobada por el Congreso Norteamericano en 1860, siendo Presidente Abraham Lincoln por el partido Republicano.

En 1922 está nuevamente en México invitado en esta ocasión por el gran pensador mexicano y Ministro de Educación Pública Don José Vasconcelos. Se le ha llamado para dirigir la revista EL MAESTRO y colaborar en dicho Ministerio. Salomón aprovecha su estadía para relacionarse con los más destacados hombres de letras y de pensamiento y políticos revolucionarios. Este mismo año publicó su primer libro de poemas en español: EL SOLDADO DESCONOCIDO, ilustrado con dibujos de Diego Rivera.

Su estadía en México aviva su sentimiento patrio iniciando por esta época su campaña continental en contra de la ocupación de los Marines en Nicaragua al mismo tiempo que se interesa por el movimiento obrero de su patria, del cual no se ha desconectado desde que abandonó el país en 1912.

Los meses como soldado en la primera guerra mundial, sus experiencias vividas en los Estados Unidos y ahora en México le convencen que no puede haber patria sin libertad.

Por otra parte, Salomón de la Selva, hombre de gran sensibilidad social observa que, tanto en los Estados Unidos como en México los obreros van conquistando sus derechos a través de sus organizaciones sindicales. Es entonces cuando Salomón se pregunta: ¿Por qué los trabajadores de mi patria no pueden hacer lo mismo para conquistar sus derechos y ver a su patria libre de soldados extranjeros que pisotean su soberanía?

## LUCHAR POR LA CLASE OBRERA ES LUCAR POR LA PATRIA

Los biógrafos que hasta la fecha se han ocupado de la vida y obra de Salomón, muy pocos se han referido a esta actividad social del poeta que a mi juicio es una de las más fecundas por su entrega total a una causa justa; cual era, encontrar a través de las organizaciones, la redención de los trabajadores y la reivindicación de la patria encadenada.

Sus biógrafos tímidamente señalan que por esta época entre 1922 a 1935 el "poeta anduvo metido en cuestiones obreras", como si esta actitud de Salomón oscureciera su vida y su obra.

Veamos la fecunda labor de Salomón de la Selva entre los años del 22 al 35.

De 1922 a 1924 Salomón de la Selva se moviliza entre México y los Estados Unidos. En este último país él ha vivido las grandes agitaciones obreras y problemas de la posguerra al mismo tiempo que se vincula con los líderes del movimiento obrero norteamericano. Salomón conoce de la efectiva cooperación que prestó la AFL a la causa de los obreros mexicanos, cubanos, puertorriqueños y dominicanos. Conoció de las valientes intervenciones de su Presidente Samuel Gompers

condenando a los gobiernos dictatoriales de Porfirio Díaz y Huerta en México, por lo que no escatimó esfuerzos para pedir la cooperación de la Confederación Obrera Panamericana (COPA), poderosa Central dirigida por Gompers, a fin de que esta central diera todo su apoyo al movimiento obrero de Nicaragua.

En 1924 Salomón de la Selva y Narciso Aguilar llevando ambos la representación del Club Centroamericano de la ciudad de México; y De la Selva, además, la representación de la Liga Social Nicaragüense de Nueva York. Se entrevista en este último lugar con Samuel Gompers, quien además de dirigir la AFL es Presidente de la COPA, a la cual se han afiliado las principales centrales de América Latina incluyendo la COCA -Confederación Obrera Centroamericana-organizada en 1922. La gestión dio resultado. COPA envió una comisión a Nicaragua integrada por Hartwall L. Brunson como representante especial de COPA, por Canuto A. Vargas en su calidad de Secretario de la misma Confederación y por Salomón de la Selva, quien además hacía de traductor y secretario del Sr. Brunson.

La comisión visitó las principales ciudades de Nicaragua en donde existían trabajadores organizados y recomendó la unificación de todas las Asociaciones bajo la bandera de la FON que sería la única reconocida por COPA. Lograda la unidad del movimiento obrero y desligado éste de toda influencia de la política criolla, Salomón de la Selva fue nombrado enviado especial y plenipotenciario de la FON ante la Confederación Obrera Panamericana.

Si existiera alguna duda sobre las gestiones que Salomón hiciera ante la COPA transcribimos a continuación algunos pasajes del informe que, en relación a este asunto, envió con fecha 15 de Agosto de 1924 Canuto A. Vargas, Secretario de la Confederación Obrera Panamericana al señor Reynaldo Cervantes Torres, Secretario del Comité Central de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM):

*"Con referencia a la misión que llevaron a Nicaragua los compañeros Hartwall L. Brunson y Salomón de la Selva, el primero como Representante Especial de la COPA, y el segundo como Representante Especial acreditado ante el Comité Ejecutivo de la Confederación mencionada, por el Club Centroamericano de la ciudad de México, integrado por obreros y estudiantes centroamericanos afines con los principios que sustenta la Confederación Regional Obrera Mexicana. También fue acreditado el compañero De la Selva por la Liga Social Nicaragüense de Nueva York, integrada por jóvenes nicaragüenses deseosos no sólo de mejorar la situación de obreros en el extranjero, sino de cooperar con todos los buenos elementos que laboran dentro y fuera de Nicaragua por la redención política y económica del noble y sufrido pueblo nicaragüense."*

*"Con esos nobilísimos deseos y lleno de un optimismo que no admite derrota bajo ningún concepto, se presentó en el mes de Mayo el compañero De la Selva ante el Comité Ejecutivo de la Confederación Obrera Panamericana, acompañado del compañero Narciso Aguilar, secretario general del antes mencionado Club Centroamericano de la ciudad de México y durante una serie de conferencias celebradas con este Comité, presidido por el compañero Samuel Gompers, expuso la situación de Nicaragua, puntualizándola en lo que afecta a los intereses del pueblo trabajador de Nicaragua. De la exposición presentada por el compañero De la Selva, apoyado por el camarada Aguilar, se llegó a la conclusión de que los acontecimientos de orden político que han tenido lugar en el curso del presente año han venido a crear una excelente oportunidad para crear en Nicaragua una fuerte federación obrera, desligada de todo contacto polí-*

*Salomón de la Selva: Precursor de las Luchas Sociales en Nicaragua*

*tico, que labore por la redención económica-política de aquel pueblo centroamericano que por largos años ha venido siendo víctima de las maquiavélicas maquinaciones puestas en práctica por el capitalismo norteamericano con la sanción y ayuda de un grupo de hombres sin honor y sin escrúpulos que por satisfacer sus ambiciones personales no han vacilado en comprometer a su patria y entregarla maniatada a los explotadores de su pueblo".*

*"La Comisión integrada por los compañeros De la Selva y Aguilar terminó por pedir al Comité Ejecutivo de la Confederación Obrera Panamericana el envío de una comisión a Nicaragua con el objeto ya citado. Pero a ese Comité Central le consta la imposibilidad en que este Comité siempre ha estado para desarrollar una labor de esa naturaleza por la falta de los recursos que son, desafortunadamente, tan necesarios para emprender esos trabajos. Así les hizo ver a los comisionados nicaragüenses, pero ellos en nombre del Club Centroamericano de la ciudad de México ofrecieron facilitar los recursos los que fueran necesarios para el envío de la comisión, quedando en consecuencia, nombrados para dicha comisión, el compañero Hartwall L. Brunson, Miembro de la Unión Internacional de Mecánicos y el que suscribe, los cuales serán acompañados por el camarada Salomón de la Selva, en representación como ya se dijo, del Club Centroamericano de México y de la Liga Social Nicaragüense de Nueva York".*

Más adelante y refiriéndose a la política nicaragüense dice el informe:

*"Como en nuestros países latinoamericanos y muy especialmente en Centroamérica, el problema social va aparejado con el problema político, los comisionados aprovecharon la oportunidad de discutir con los hombres de la política nicaragüense los principios fundamentales que sirvan de bandera al movimiento obrero organizado, habiéndose tenido buen cuidado de hacer que quedaba entendido que la política en sí y por sí no interesa ni debe interesar al obrerismo organizado, ni le deben interesar los políticos, sino que lo único que deben interesarle son los principios y programas de gobierno a cuyo amparo soliciten sus proponentes en favor del pueblo. Los comisionados pusieron también cuidado de hacer ver a los políticos nicaragüenses que la mayor parte de los males que ha venido sufriendo el pueblo nicaragüense, y el mismo pueblo Centroamericano en su totalidad, se deben a la venalidad de los hombres que han venido mangoneando la política, y que era llegado el tiempo en que el pueblo nicaragüense debía organizar su fuerza social a base de principios y no de personalidades, para empezar la obra de regeneración que tanto necesita Nicaragua y todo Centroamérica, puesto que solo esa fuerza social, que debe ser la fuerza obrera, sería capaz de salvar a su país de las garras del capitalismo norteamericano que con ayuda de los anteriores gobiernos nicaragüenses han menoscabado la libertad económica de aquel pueblo".*

Lograda la unificación del movimiento obrero bajo la bandera de la FON, Salomón de la Selva, como ya señalamos, regresó a los Estados Unidos con la representación de esta poderosa central y continuó su vida de organizador movilizándose entre Nueva York, México y Nicaragua. Entre los meses de Mayo a Septiembre de 1924 trabaja en el sentido de que el movimiento obrero de Nicaragua no se vea arrastrado por la pasión partidista en las elecciones presidenciales que se avecinan.

Para comprender mejor la actuación de De la Selva durante este periodo crítico por el que está pasando el país, resumimos a continuación el panorama político que vivían los nicaragüenses.

Don Diego Manuel Chamorro había muerto en el poder el 2 de Octubre de 1923. El sillón presidencial fue ocupado por el Vice-Presidente Don Bartolomé Martínez, quien no simpatizaba con la oligarquía conservadora manejada por el Gral. Emiliano Chamorro. Por esta razón, no sintiéndose seguro de los granadinos, buscó la alianza con los liberales leoneses. Así surgió, para las elecciones presidenciales la fórmula libero conservadora de Don Carlos Solórzano, rico cafetalero de la capital,

para la Presidencia, y la del Dr. Juan Bautista Sacasa, médico liberal leonés para la Vice Presidencia de la República.

Salomón de la Selva y sus amigos que dirigían la FON consideraron que el movimiento obrero organizado no podía quedarse al margen de la contienda por ser ésta una posición tan peligrosa, como participar en ella incondicionalmente.

El 15 de Septiembre de 1924, la FON da a conocer un manifiesto de 13 puntos. Este manifiesto era un llamado a los dirigentes de los partidos históricos y se encabezaba así: *"Al candidato que sinceramente desee laborar por el bienestar de la clase trabajadora a fin de que sean incluidos en su programa de gobierno"* (los 13 puntos). La fórmula Solórzano-Sacasa hizo suyo los 13 puntos, y así consiguió el respaldo de la FON en las elecciones presidenciales de aquel año.

Se advierte en esta actitud de la FON la influencia de la política seguida por la AFL con los partidos tradicionales norteamericanos. Es la misma tesis que se hace sentir en el Informe del c. [compañero] Canuto Vargas, Srio. de COPA al Srio. de la CROM de México, cuando en uno de sus párrafos dice: *"Habiéndose tenido buen cuidado de hacer que quedaba entendido que la política en sí y por sí no interesaba ni debe interesar al obrerismo organizado, ni le deben interesar los políticos, sino que lo único que deben interesarle son los principios y programas de gobierno a cuyo amparo soliciten sus proponentes en favor de los pueblos"*.

La fórmula libero-conservadora triunfó en las elecciones tomando los candidatos posesión de la Presidencia el 1 de Enero de 1925.

Salomón de la Selva, como vocero de la FON y representante de este mismo organismo ante la COPA, dio a conocer el éxito obtenido a los organismos obreros internacionales de América Latina y los Estados Unidos.

En el Diario "El Globo" de la capital de México, correspondiente al 12 de Abril de. 1925, Antonio Fortín, Secretario General del Club Centroamericano (El mismo Club que dió poderes a Salomón de la Selva en 1924 para entrevistarse con S. Gompers) hacia las siguientes declaraciones:

*"La Federación Obrera Nicaragüense, con su apoyo decidió el triunfo del actual Presidente de Nicaragua, en las elecciones celebradas el año pasado contra liberales y conservadores (los dos viejos partidos antagónicos), la FON, que representa el laborismo impidió la intervención de funcionarios norteamericanos en las dichas elecciones presidenciales"*. Y en otra parte de su larga entrevista: *"El Obrero nicaragüense, declaró por boca del compañero Salomón de la Selva, dirigiéndose al entonces Presidente, Don Bartolomé Martínez, que si su gobierno solicitaba la intervención de funcionarios extranjeros se aplicaría la acción directa a los responsables de esa humillación nacional y se recurriría a las armas para hacer resistencia a dicha intervención"*. Y agrega el entrevistado: *"Que los funcionarios norteamericanos no fueron solicitados y en Nicaragua se vieron por primera vez las elecciones más libres, que consagraron el triunfo del actual gobierno"*. Y en otra parte de la entrevista: *"La política del presidente Solórzano debe ser nacionalista y laborista, si no, faltaría a su promesa y violaría el pacto suscrito por él y por el Consejo Supremo de la FON. El haber firmado este pacto le valió al presidente Solórzano la felicitación y el apoyo ofrecido por la F. O. Panamericana al celebrar su cuarta convención en esta ciudad (México) en Diciembre, en donde la FON tuvo amplia representación"*.

Este pacto de la FON con el gobierno de Don Carlos provocó un fuerte cisma en las filas del movimiento obrero. Dirigentes de mucha valía levantaron tribuna en el semanario EL SOCIALISTA cuyo director era el conocido periodista y líder obrero Leonardo Velásquez, Jefe de Redacción el poeta Antenor Sandino Hernández, y Administrador, en su primera etapa, Víctor M. Valladares. El Socialista apareció en Mayo de 1924, representaba el Ala de extrema izquierda del movimiento obrero, y desde sus columnas se criticaba con ardor la política de la FON, porque la consideraba pro-yanki. *El Socialista* dejó de publicarse en Julio de 1924 En sus columnas escribían valiosas y combativas plumas obreras e intelectuales de nota.

El cisma en las filas de la FON obligó a Salomón de la Selva a trasladarse a Nicaragua estableciendo en León su cuartel General. Dos objetivos fundamentales se proponía De la Selva: uno, hacerle frente a los ataques de sus enemigos y el otro combatir desde dentro la intervención americana que ocupaba el país desde 1912.

En Julio de 1925 organiza en León la Liga Patriótica Nicaragüense y el 6 de Agosto de aquel mismo año, sale de los talleres de la Tipografía Alaniz el semanario NICARAGUA LIBRE, que se publica como órgano oficial de la Liga. Aparece como director Salomón de la Selva y como tesorero del Periódico y de la Liga, el líder laborista Eleazar Ayestas.

En el Editorial que aparece en el primer número de Nicaragua Libre se señala: "*La Liga Patriótica Nicaragüense se propone hacer efectivo su patriotismo trabajando por forjar patria*".

*"Aclarar el concepto de patria será desde luego obra a que nos dedicaremos preferentemente. Para nosotros, desde nuestros comienzos, patria es una cristalización diamantina del concepto de humanidad. Laborarlo para hacer de Nicaragua un diamante, es nuestro propósito. Diamante por lo brillante, por lo fuerte, por lo claro y por lo armonioso de sus varias facetas"*.

*"Una de esas facetas es el movimiento obrero. Otra es el movimiento político. Otra es el movimiento educativo. Otra es el movimiento literario y artístico... "*

*"En todas estas cosas Nicaragua está a media luz. Procuraremos que se haga luz completa"*.

En esta misma edición se recomienda la lectura de un discurso pronunciado por Luis N. Morones, Vice-presidente de COPA y Ministro de Trabajo del Presidente Calles, de México. Señalando también al mismo tiempo que Morones es la figura más saliente del obrerismo continental que sustituye en tan alto cargo a Samuel Gompers. Recomienda la lectura de este discurso "*para quienes con la calumnia a flor de labios y la maldad en el corazón afirman en Nicaragua que la Confederación Obrera Panamericana es instrumento del capitalismo yanqui, sirva de mentis las palabras de Morones quien con Gompers, fundó la gran Organización Obrera del Continente para combatir el imperialismo, el capitalismo perverso y la esclavitud obrera en América*".

Un mes después de haber salido a luz este Semanario político de combate, se publicaba también en la ciudad de León, el Semanario ACCION LABORISTA tamaño tabloide, se anuncia como órgano de los defensores de los intereses de la clase obrera y como órgano del Supremo Consejo de la Federación Obrera Nicaragüense. Aparece como Director de este vocero de los trabajadores el propio Salomón de la Selva, como Redactor Eduardo Corea y como Administrador Eleazar Ayestas.

Este Semanario se editaba en la Tipografía Minerva, apareciendo los primeros números en el mes de Septiembre de 1925.

Es verdaderamente impresionante la clase de literatura obrera y revolucionaria que se publica en estos periódicos. En NICARAGUA LIBRE se plantea abiertamente la lucha contra la intervención y se critica con crudeza a los malos nicaragüenses que aplauden la ocupación como una medida salvadora. En ACCION LABORISTA se hacen demandas concretas: repartos de tierras, mejores salarios; mejores condiciones de vida para el trabajador, se reclaman escuelas, cajas rurales para ayudar a campesino y se piden leyes inmediatas para evitar que el gran terrateniente se apodere de las

<b>NICARAGUA LIBRE</b>		<b>ORGANO DE LA LIGA PATRIOTICA NICARAGÜENSES</b>
Director FALGÓN de la SELVA		
AÑO I	LEON, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1925	TIP ALANIZ NUM 1
<b>Editoriales</b>		
<p>MIENTRAS no se realiza nuestro deseo de poder tener en Nicaragua una revista en toda forma que no sólo sea el exponente de nuestra cultura más avanzada, sino que, al seguir de vestidas a la moda de las corrientes modernas del mundo, sea directora de nuestra cultura en formación, la Liga Patriótica Nicaragüense tiene que conformarse en esta publicación humilde.</p> <p>La Liga Patriótica Nicaragüense se propone hacer efectivo su patriotismo, trabajando por forjar patria.</p> <p>Aclarar el concepto de patria, será desde luego obra a que nos dedicaremos preferentemente. Para nosotros, desde nuestros comienzos, patria es una cristalización diamantina del concepto de humanidad. Laborar por hacer de Nicaragua un diamante, es nuestro propósito. Diamante por lo brillante, por la fuerza, por lo claro, y por lo armazón de sus varias facetas.</p> <p>Una de estas facetas es el movimiento obrero. Otra es el movimiento político. Otra es el movimiento educativo. Otra es el movimiento literario y artístico.</p> <p>En todas estas cosas Nicaragua está a media luz. Procuraremos que se haga luz completa.</p> <p>Y sobre todo, nos empeñaremos en mostrar al país, no por la nuestra sino por la luz de la verdad de los hechos, sobre las cuestiones económicas que nos afectan a todos y respecto de las cuales, ya no a media luz sino que en completa media noche de falteades, nos hallamos.</p> <p>Nosotros creemos que no por</p>	<p>de haber ciencia, ni arte, ni moralidad siquiera. donde la base económica es tan angustiosa y tan envuelta en trapos sucios como en Nicaragua.</p> <p>Nos proponemos humildemente indicar los caminos de resolver esta angustiosa situación y libertarla de los trapos sucios que decimos. Todo por Nicaragua y la humanidad.</p> <p>Nuestro saludo a los nicaragüenses que tienen fe en la patria y la amas, y que en ella aman a la humanidad y tienen fe en el hombre.</p>	<p>qué no será si los marinos se van. Los marinos, pues, en vez de irse, establecerán un cuartel en Granada además del que tienen en Managua.... Los Marinos son protestantes.... Los instructores de la Guardia Nacional, también son protestantes.... La directiva del Banco Nacional está integrado por gente que nadie conoce en Nicaragua, y que no son talibans.... El Dr. Enoe Aguado, ostentamente sin embargo, heredará el banco que era de Máximo Hermandegildo.... Cuando Díaz o los Chamorrios estaban en el poder, todo era ranganos.... Ahora se hace lo mismo que hacían ellos, pero en mayor escala, y todo relumbra por su honradez.... Es falso que León haya muerto: anda por aquí sublevando a los obreros.... Por Subeiba anda una endemianada.... El Ferrocarril de Nicaragua paga mensualmente a la Tesorería del Estado de Nueva York, entre otros impuestos, uno llamado <i>War-Tax</i> (Impuesto de Guerra) de \$4,000.00.... Ya éste es el quinto año que llevamos pagando por impuesto.... Por supuesto que no hay para escuelas.... Ni para caminos carniceros.... Ni para la construcción de la Estación de León.... La pavimentación de Managua la va a pagar el Presidente Solórzano de su bolsillo.... De repente va a llover.... El Departamento de Estado ha enviado una nota al Presidente diciéndole que si la Guardia Nacional se propone a bolicar el comunismo y otras sinvergüenzadas por qué en vez de Guardia Nacional no se le llame Guardia Gubernativa....</p>
<b>Bolas</b>		
<p><b>Contra bolas:</b> Se prepara una revolución.... Van a imponer contribuciones al capital del país.... Se va a cerrar el Instituto de León.... Viene el anticristo en la persona, de Mefistofélica sonrisa, de Toribio Tijerina.... Don Bartolo se retira a su hacienda.... Ya no tiene dinero el Gobierno.... La creación de la Constabularia ha resultado en el descubrimiento de que la sífilis la tienen hasta los muchachos de apariencia sana en el país.... Los conservadores genuinos han rogado una vez más al virtuoso pero sencillo obispo de Granada y lo han hecho incitar a las masas a darles un mal rato a los protestantes.... Estos protestantes, ciudadanos de los Estados Unidos, declaran que sus vidas están en peligro.... El Departamento de Estado opina que si vidas de conciudadanos de Mr. Coolidge peligran entre nosotros estando los marinos acuartelados en Managua todavía,</p>		
<b>Se solicitan Agentes</b>		

pequeñas fincas de humildes campesinos.

El 10 de Septiembre de 1925 se llevó a cabo en la ciudad de León el VII Congreso de la FON en el que se aprueban las nuevas Leyes Constitutivas de la Federación y se elige un Comité Ejecutivo compuesto 8 secretarías, siendo las más importantes la de Educación y Propaganda y la Agraria. La orientación de Salomón de la Selva se observa en toda esta organización y en la redacción misma de los Estatutos al asignárseles las tareas concretas a las secretarías.

En una crónica aparecida en LA ACCION LABORISTA del domingo 13 de Septiembre de 1925 se lee lo siguiente: *"Hay tierras suficientes. Hay trabajadores suficientes .. Lo que no hay son los instrumentos de labranza, ni métodos adecuados para una producción intensiva. Los arados que se emplean son todavía arados de palos tirados por lentos bueyes. A ese paso, que es el del tiempo de la conquista de hace siglos, arar una manzana de tierra toma a veces hasta dos días. No es posible intensificar así la producción. Indudablemente el secretario agrario del nuevo Comité Ejecutivo se empeñará en formar una LIGA de Sindicatos de Campesinos de Chacraseca, pues debe ser por esfuerzo conjunto como debe resolverse el problema agrario de esa comarca ..."* La política, dice más adelante la misma crónica, a nada conduce, mejores métodos de cultivo y mayor extensión de tierra cultivada por y para los campesinos, eso es patriótico...

Fue también durante este año de 1925 que, bajo la dirección de Salomón de la Selva, se organizan los primeros Sindicatos de Campesinos en las Comarcas de Chacraseca y Los Lechecuagos, ambas de la ciudad d León. El primer intento de formar sindicatos campesinos lo había hecho Salomón en el Ingenio San Antonio a donde no le fue permitido por la gerencia del Ingenio: esta actitud obligó a De la Selva y compañeros a trasladarse a las comarcas señaladas y organizar allí tres sindicatos campesinos. El primero llevaba el nombre de *"PLUTARCO ELÍAS CALLES"* en honor al Presidente de México: el segundo fue bautizado con el nombre de *"LUIS N. MORONES"* en honor al gran dirigente mexicano que en aquel año ocupaba la Cartera del Trabajo en el gobierno de Calles; y el tercero con el nombre de *"LUZ DE ORIENTE"*, nombre en que se observa la influencia espiritualista del maestro Eleazar Ayestas, fundador de la FON.

El paso inmediato sería formar las Ligas Campesinas para demandar tierras, nuevos métodos de cultivo y crédito rural, única forma de elevar el nivel de vida de la masa campesina y la economía del país. Con la formación de Sindicatos Salomón se proponía quitarle fuerza a las numerosas organizaciones de campesinos que desde hacía muchos años se organizaban en las Comarcas de Occidente bajo el nombre de sociedades, centrales de agricultores, cooperativas, ligas, etc. que eran organizadas y manejadas en su mayoría con fines políticos o mutualistas.

Al redactarse en los Estatutos las tareas señaladas al Secretario del Exterior, se observa la influencia de Salomón cuando se establece:

*"El Secretario del Exterior trabajará porque los trabajadores nicaragüenses en el extranjero, se organicen en grupos afiliados a la FON y no pierdan jamás su carácter de ciudadanos nicaragüenses sino antes bien, teniendo la debida gratitud al país donde hayan ido a ganarse el pan, conserven pare su propia patria una fidelidad única, indivisible e inolvidable."* Norma ésta por la que no fue admitido Salomón en los Ejércitos del Tío Sam al no renunciar a su ciudadanía; ni pudo ser miembro de número de la Academia de la Lengua de México por igual es razones.

A l secretario agrario también se le encargaba trabajar para encontrar la forma de reivindicar la tierra arrebatada a los indígenas, mejorar los métodos de cultivo, formar cooperativas, escuelas y por lo menos una Escuela Nacional de Agricultura.

Recogemos aquí para la historia los nombres de los dirigentes, que guiados por Salomón de la Selva controlaron por muchos años a través de la FON el movimiento obrero y campesino de Nicaragua, ellos son: Eleazar Ayestas, Tranquilino Sáenz, Eduardo Corea, Eudoro Martínez, Eduardo Amaya, Ángela Zapata, Francisco Dávila, Eliseo Centeno, Jesús Ruiz, Indalecio Mayorga, Juan Quintana, Juan P. Ramírez, Fausto Bonilla, José Fonseca, José Hernández Pavón, Abraham Taleno, Edmundo Quintanilla, Timoteo Ruiz, Francisco López Paniagua, Tobías Quiroz, Octavio Sáenz, etc.

## LA CRISIS DE 1926

Los primeros meses de gobierno de don Carlos Solórzano fueron aprovechados por los dirigentes de la FON para demandar al gobernante el cumplimiento de los pactos y consolidar el movimiento tratando de superar la crisis que se había presentado.

El 10 de Septiembre de 1925, como ya lo dejamos señalado, se llevó a cabo en la ciudad de León el VII Congreso de la FON, en este Congreso se hizo sentir de manera decidida la influencia de Salomón al lograr que se expulsara de sus filas a los dirigentes obreros Leonardo Velázquez, Apolonio Palacios y Pedro J. Páiz, señalados como sus más encarnizados enemigos.

Ya para esta época la crisis dentro de las filas de la FON se había acentuado, observándose en ella tres tendencias muy marcadas:

1) Una de extrema izquierda que mostraba simpatía por el nuevo régimen establecido en Rusia y que era jefada por Leonardo Velásquez. Antenor Sandino Hernández, Apolonio Palacios, Pedro J. Páiz y José Fonseca, el más ideólogo de todos.

2) La tendencia de centro dirigida por el Dr. José W. Mayorga que contaba con el respaldo de valiosos artesanos y de líderes campesinos de las comarcas.

3) La tendencia enmarcada dentro de un socialismo democrático (o laborismo como le llamaban) y que en materia sindical seguía los lineamientos del movimiento obrero norteamericano y mexicano la cual estaba dirigida por Salomón de la Selva, Eleazar Ayestas, Tranquilino Sáenz, Ángela Zapata, etc. a quienes sus adversarios llamaban los "*Salomónicos*", los "*seguidores de los ojos azules chele*" o los amigos del "*poeta proletario*".

Sin embargo, un hecho inesperado vino a alterar la situación política social y económica del país. Este hecho es registrado en la historia como "*El Lomazo*" —toma de una fortaleza— por el Gral. Emiliano Chamorro, con el deliberado propósito de obligar a renunciar al presidente Solórzano y asumir él nuevamente el poder. El Lomazo se produjo el 25 de Octubre mil novecientos veinticinco (1925) y desde esa fecha en adelante comienza las persecuciones en occidente. Se persiguen a los líderes liberales y los dirigentes obreros de mayor figuración, y esta situación anárquica llega a su clímax con la renuncia del presidente Solórzano el 14 de Enero de 1926.

Le correspondía asumir el mando al Vice-presidente Dr. Juan Bautista Sacasa, pero quien se apodera del poder es el propio caudillo conservador. Desde ese momento el peligro de la guerra civil es inminente. El 2 de Mayo se produce el primer levantamiento en la Costa Atlántica, y dos meses después la hoguera se extiende a occidente, al mismo tiempo que el Estado Mayor de la revolución ha ganado las fronteras, y encabezados por el Vice-presidente Dr. Sacasa parte a México a solicitar ayuda de aquel gobierno, que se ha constituido en el abanderado del anti-imperialismo en la América Latina.

El terreno en México ya estaba abonado. Lo había preparado Salomón de la Selva. Los revolucionarios nicaragüenses lograron que el Presidente de México Plutarco Elías Calles pusiera en sus manos un verdadero tren de guerra. Los revolucionarios también fueron acogidos por el Ministro Trabajo Luis N. Morones y sobre todo por la poderosa central sindical de la Confederación Regional Obrera de México (CROM), quién tenía un delegado en Nicaragua como asesor de la FON.

El Gral. Emiliano Chamorro no logró el reconocimiento de ningún gobierno de América Latina ni del de los Estados Unidos, por considerársele un gobierno de facto, viéndose obligado a renunciar el 11 de Noviembre de 1926 entregando el mando al Ex-presidente don Adolfo Díaz, quien en siete días después de asumir el poder pedía nuevamente la intervención americana, cuando ya la revolución constitucionalista estaba a las puertas de la capital.

Los marinos americanos desembarcaron, y el 4 de Mayo de 1927 el Gral. José María Moncada es obligado a detener la marcha y a suscribir dolorosos pactos de Tipitapa o del Espino Negro. En virtud de estos pactos entre el Gral. Moncada como Jefe de la Revolución Liberal y el Coronel Henry Stimson, como Representante del Presidente Mr. Coolidge de los Estados Unidos, los revolucionarios depondrían sus armas. A cada soldado se le darían 10 dólares por su rifle. El ejército liberal entraría triunfante a la capital, pero desarmado. El representante del gobierno americano se comprometía a garantizar las elecciones que serían supervigiladas. Así terminó la guerra que ensangrentó al país por más de un año y que es considerada como la más cruel y sangrienta de todas por el número de víctimas que cayeron en los campos de batallas. El Dr. Sacasa, bajo cuyo nombre se había levantado la bandera de la revolución constitucionalista, había sido sacrificado en los pactos y en su lugar se escogió como candidato liberal al Gral. José María Moncada.

En esta histórica fecha solo un General de los que acompañaban a Moncada no entregó sus armas: el Gral. Augusto César Sandino. El mismo día que se firmaron en Tipitapa los pactos del Espino Negro. Sandino, con sus soldados más fieles, tomó montaña adentro lanzando en el Mineral de San Albino, su primer proclama al pueblo nicaragüense.

Salomón de la Selva no se ha cruzado de brazos en la contienda. Está en México en 1926 sirviendo como el elemento de enlace entre el gobierno mexicano y los revolucionarios, al mismo tiempo que inicia una campaña a nivel continental organizando grupos de solidaridad para el movimiento obrero nicaragüense que ha entrado en crisis por los acontecimientos ya señalados. La voz de Salomón también se escucha pidiendo a todos los pueblos de América y del mundo que se condene la intervención yanqui en Nicaragua.

Una muestra de su patriótica campaña la encontramos en Repertorio Americano, de San José de Costa Rica, en donde publicó con fecha 5 de febrero de 1927, un manifiesto AL PUEBLO NICARAGUENSE.

Este grupo de solidaridad también se organizó en Nicaragua figurando entre sus directivos los más destacados elementos de la FON. Hasta Nueva York, en donde se encuentra Salomón, le hacen llegar la noticia de la formación de esta nueva agrupación y le comunican que él ha sido electo por iniciativa del compañero Eleazar Ayestas, socio fundador. De la carta original tomamos los siguientes párrafos:

*"Que cumpliendo con un deber de solidaridad proponía el compañero Eleazar Ayestas como miembro fundador de esta entidad, al compañero Salomón de la Selva, quien fue aceptado por unanimidad, firmando así P.P. Salomón de la Selva, el Libro Matriz respectivo".*

*"Querido compañero: —continúa la carta— después de algún tiempo, no muy largo, hemos logrado la cristalización del hermoso pensamiento suyo de la formación de éste, por hoy, pequeño grupo, pero grande en elevadas concepciones que de él irán brotando. Aquí cabe repetir las hermosas frases —que son principios— de Woodrow Wilson "El bolcheviquismo lo crearon las injusticias"; así hoy se ha formado con un gesto incontrastable El Grupo Solidaridad al Movimiento Obrero Nicaragüense, para enfrentarse a las injusticias".*

*"Esta formación la hemos alcanzado con satisfactorio orgullo, en medio de las bayonetas con que ha avergonzado a nuestro país el actual Presidente de los EE.UU. de Norteamérica, Mr. Coolidge, acto ignominioso éste, que ha merecido el anatema del proletariado universal".*

*"Abrigamos el deseo de estrechar relaciones con los movimientos afines, de quienes podríamos obtener un intercambio de ideas, de positivo provecho para nuestra Institución; y en el rol de las agrupaciones que van hacia los mismos fines que nosotros".*

*"La Directiva de nuestro grupo está formado así: Srío. Gral. Fernando Vega Pérez; Srío. de RR. EE., el que suscribe; Srío. del Interior, Blas Zepeda; Srío. de Educación y Propaganda, Jesús Ruiz; Srío. de Hacienda, Ángela Zapata; Srío. de Actas, Eleazar Ayestas".*

*"Así me doy el gusto de cumplir con mi cometido, y deseándole al hermano mayores lauros y salud personal, abrazos largos lo abrazo. Edmundo Quintanilla S., Srío. de RR. EE. Grp. Sol".*

## DE LA GESTA DE SANDINO HACE SU BANDERA

El pacto de Tipitapa ha sido para Salomón de la Selva un duro golpe. Quien ha expuesto su vida y escrito las mejores páginas en defensa de la patria con la esperanza de terminar con el régimen oprobioso, que ha entregado a su país en mano de los grandes consorcios norteamericanos y que ha llamado a la marinería para sostenerse en el poder; quien ha visto desintegrarse el movimiento obrero que él ayudara a forjar, no podía ver con buenos ojos que en dichos pactos se haya eliminado al Dr. Juan B. Sacasa que representaba la bandera de la Constitucionalidad.

En Mayo de 1927 encontramos a Salomón en Nueva York en donde escribe un violento artículo titulado "UN CONTRATO, POR APLASTANTE, INADMISIBLE", sobre los asuntos rela-

cionados con los sucesos que está viviendo Nicaragua. Este artículo sale publicado en el mes de Junio de aquel mismo año en Repertorio Americano de San Jose de Costa Rica. A partir de esta fecha, Salomón emprende una campaña continental apoyando la gesta heroica y patriótica del Gral. Sandino. Mas, queriendo participar directamente en la contienda electoral que se avecina en su país, se traslada nuevamente a Nicaragua y levanta tribuna en el Diario LA TRIBUNA que dirige en Managua el Dr. Salvador Buitrago Díaz. Desde la columna de este Diario se condenan los pactos de Tipitapa y se pide al pueblo nicaragüense la abstención en las elecciones de Noviembre de 1928.

En este Diario aparece publicada la famosa entrevista que sostuvo Salomón de la Selva con el Teniente de Marines Hakala el 10 de Octubre de 1928, en su casa de habitación en la ciudad de León. Este mismo año publica en inglés en THE NATION un artículo sobre Sandino condenando la intervención en Nicaragua que es reproducida por toda la prensa mundial.

*"Difícilmente, escribe José Coronel Urtecho, refiriéndose a esta etapa de la vida del poeta, ha habido nunca en Nicaragua una campaña más brillante contra el imperialismo yankey que la que en ese tiempo hacían en La Prensa, su Director Adolfo Ortega Díaz y Salomón. Debe haberse notado su efecto en el pueblo y la campaña hubiera sido quizás irresistible, como seguramente lo creyó el gobierno o la legación norteamericana, puesto que a Salomón y a Ortega Díaz les costó la expulsión del país. Era imposible que su influencia no se hiciera sentir, por lo menos entre la juventud".*

En las elecciones presidenciales de 1928 triunfó el Gral. José María Moneada, candidato del partido liberal con una mayoría de más de 20.000 votos. Para Salomón de la Selva no era ninguna garantía el Gral. Moneada en la presidencia, puesto que lo consideraba un instrumento de las fuerzas de ocupación y de los conservadores, por haberse aliado con ellos en 1904 para votar al Gral. Zelaya. Honrado como era Salomón en todas sus actitudes de hombre y escritor, su brillante pluma continuó combatiendo al gobierno de Moncada, demandando al mismo tiempo la desocupación de los marines americanos y, naturalmente, defendiendo la gesta del Gral. Sandino.

Por estas razones y presionado por la Embajada Americana, el Gral. Moncada decretó su destierro apenas llegado a la presidencia, y Salomón de la Selva tomó nuevamente el camino del exilio acompañado de los periodistas Gabry Rivas y Ortega Díaz, del líder sindical Tranquilino Sáenz y de otros elementos de valía que lucharon por la misma causa.

En los Estados Unidos Salomón y sus amigos son acogidos como héroes. El prestigio continental de que goza De la Selva entre los directivos de la AFL les ha valido que a estos nicaragüenses se les consiguiera inmediatamente trabajo.

Salomón de la Selva no permanece mucho tiempo en Nueva York, quiere estar más cerca de los acontecimientos de su patria y de sus amigos los trabajadores, razón por la cual abandona Nueva York y se traslada a vivir a San José, Costa Rica. Durante los años 1930-31 lo vemos trabajando con García Monje en el Repertorio Americano al mismo tiempo que se moviliza por los países del Caribe como Secretario de Panamerican Federation of Labor y como abanderado del movimiento reivindicador del Gral. Sandino.

*Salomón de la Selva: Precursor de las Luchas Sociales en Nicaragua*

Un duro golpe sufrirá el poeta el 31 de Marzo de 1931 cuando muere su hija primogénita en el terremoto que destruye la ciudad de Managua.

En 1933 Salomón de la Selva se ha trasladado a Panamá con intenciones de radicarse allí por algún tiempo. En Panamá trabaja para Diarios y Revistas, envía correspondencia a todas partes de América y publica su poema LAS HIJAS DE ERECTHEO, una primicia de su obra monumental: LA ILUSTRE FAMILIA.

En 1933-34 edita también en Panamá con Carleton Beals, EL DIGESTO LATINOAMERICANO, Semanario Bilingüe que se convierte en poco tiempo en la tribuna de todos los intelectuales del mundo que defienden la causa de Nicaragua. En el DIGESTO LATINOAMERICANO se informa paso a paso de la lucha del guerrillero de la Segovia y se denuncia a las fuerzas internacionales que conspiran contra la soberanía de Nicaragua.

También en Panamá en 1935 Salomón de la Selva fundó el CENTRO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS LATINOAMERICANOS, Instituto que servirá más tarde de basamento a la hoy Universidad de Panamá. Este mismo año Salomón de la Selva decide trasladarse definitivamente a México.

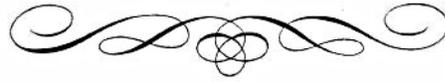
Hasta aquí estas ligeras notas biográficas de Salomón de la Selva en LO QUE SE REFIERE A SUS ACTIVIDADES como precursor de las luchas sociales y forjador del Movimiento Sindical de Nicaragua. Luchas estas que siempre estuvieron ligadas con su actitud patriótica y con su extraordinaria producción literaria.

*"Cuando se escriba la verdadera vida de Salomón de la Selva, ha escrito nuestro joven y acucioso crítico Jorge Eduardo Arellano (para quien Salomón de la Selva es el mayor producto intelectual que ha surgido en Nicaragua y el más grande de nuestros poetas después de Darío) nadie concebirá como pudo haber permanecido ignorada en Hispanoamérica su figura, una de las más altas y valiosas de todos los tiempos. O talvez se comprenderán las razones esenciales de su desconocimiento. Pero negará y lo mismo puede afirmarse actualmente —que, a medida que se conozca su vida— llena de curiosos acontecimientos e innumerables anécdotas y el vasto mundo de su creación intelectual, sorprende el hecho de haber vivido una existencia plenamente humana y de penetrar al mismo tiempo, en la cultura, asimilándola como pocos y fusionándola orgánicamente en su ser".*

Para Coronel Urtecho, Salomón de la Selva fue el precursor de lo que hoy se conoce como "guerrilla cultural", y para el profesor brasileño Stefan Baciu, prestigiado Profesor de Literatura Hispanoamericana, "El separar de la obra de Salomón de la Selva la palabra como medio de comunicación para descubrir en su mensaje la voz del vate y del guerrillero que sobre Sandino escribió las más bellas páginas de la literatura sandinista".

Para cerrar estos breves apuntes quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Honorable dama Doña Yina de Sacasa, hermana de Salomón, mujer inteligente y extraordinaria, que cuida como su más precioso tesoro gran parte del archivo del poeta y sin cuya cooperación me hubiera sido imposible llevar a cabo este modesto trabajo.

De una carta suya son las frases con que pongo punto final a este trabajo: "SALOMON, me dice Doña Yina, MAS QUE UN GRAN POETA, UN GRAN CORAZON LLENO DE AMOR POR SU PATRIA".





# ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314

Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones.





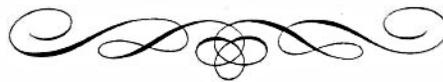
Editora: Eneyda Morraz Arauz

[emorraza@gmail.com](mailto:emorraza@gmail.com)

La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles,

algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1882 vino el sometimiento final.

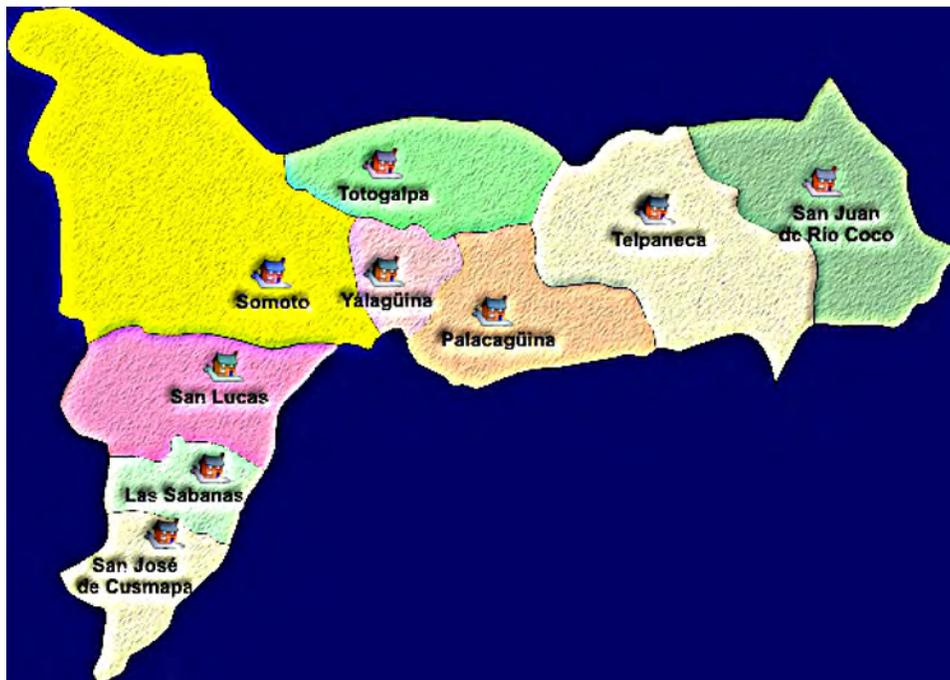
La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blando en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.



## Historia Municipal del Departamento de Madriz

José Mejía Lacayo

Una ley del 2 de diciembre de 1838 creó para fines electorales cuatro departamentos, para dividir administrativamente al país en regiones: Septentrional, Occidental (distritos de León, que era su capital, y Chinandega), Oriental (distritos de Granada, que era la capital, Chontales, Masaya y Jinotepe) y Meridional (distrito de Rivas, ciudad que era su capital).



**Secuencia: 1838-Septentrional>1845-Alta Segovia y Matagalpa>1858-Nueva Segovia>1891-Jinotega>1936-Madriz**

El departamento Septentrional comprendía los distritos de Segovia, que era su capital, y el de Matagalpa. Fue dividido en 1845 por el general Trinidad Muñoz, cuando su expedición a las Segovias bajo el gobierno del Director Supremo don José León Sandoval, en dos departamentos, el de “Alta Segovia” y el de Matagalpa, con sus ciudades homónimas por capitales.<sup>1</sup> La población de las Segovias era de 12,000 habitantes y la de Matagalpa, 40,000.<sup>2</sup>

En la ley del 24 de agosto de 1858 se crean siete departamentos: Nueva Segovia, Matagalpa, Chinandega (antes parte del Occidental), León, Granada, Chontales (antes parte del departamento Oriental) y Rivas. A finales del período, en 1891, Jinotega y Estelí segregados del antiguo

<sup>1</sup> Román Román, Yalí. Administración departamental de Nicaragua, Boletín de Genealogía. Archivo en poder del editor.

<sup>2</sup> Squier, E. G. Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal: with Numerous Original Maps and Illustrations. Pp. 32, volumen I. New York: D. Appleton & Co, 1852.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

departamento de Nueva Segovia. Y continuando con las particiones, Madriz, fue segregado del departamento de Jinotega el 11 de noviembre de 1936, con capital en Ocotal.

Son abundantes las referencias a la expansión española en Las Segovias, conquistando y colonizando la región. La primera incursión fue en busca de oro y la emprendió el capitán Gabriel Rojas, de la tropa de Francisco Hernández de Córdoba, siguiendo el rumbo de Segovia y Olancho, distantes 40 y 60 leguas al norte de León respectivamente. La ruta probable incluye Achuapa (331 metros sobre el nivel del mar), Limay (281 m), Palacagüina (560 m), Telpaneca (568 m), El Jícaro (580 m) y Jalapa (679 m).

Hablando de las minas de oro situadas a 35 leguas de la ciudad de León, Oviedo identifica al pueblo minero de Santa María de Buena Esperanza "é son buenas é dan buen oro de más de veynte quilates, en el río que se dice Sanct Andrés." Y como a los indios no les gustaba el trabajo de las minas, atacaron a los españoles, y quemaron el pueblo en 1529. Las minas quedaron despobladas o casi, pero luego se volvieron a poblar. Según Íncer las minas quedaban cerca de la confluencia de los ríos Coco y Pantasma, al pie del cerro de la Zompopera.

De los pinares de estas altas montañas de Las Segovias, los españoles extraían madera de pino, brea y resina de ocote que llevaban a El Realejo con cargadores indios. Fray Bartolomé de las Casas decía que una de las principales causas de la mortandad de los indios era este acarreo de madera de las montañas al puerto.

Nueva Segovia fue fundada en 1544 por Diego de Castañeda en la confluencia de los ríos Coco y Jícaro, a unos 650 msnm. En 1586 Fray Alonso Ponce visitó Condega (577 msnm) y Zomoto (hoy Somotillo a 30 msnm).

Para los españoles, las montañas no fueron ninguna barrera para penetrar al noroeste de Nicaragua porque, a pesar de que presentan los montes más altos del país, su clima es de sabana tropical que permite un fácil acceso. Estas elevaciones secas contrastan con la llanura de la costa caribe que resulta impenetrable por su clima de selva tropical húmeda. En las Segovias, la poca precipitación pluvial convierte el paisaje en sabana tropical y las depresiones o cuencas estructurales facilitan el paso a través de las montañas manteniendo una altitud entre 500 y 700 metros entre una depresión y la adyacente. Estas montañas están formadas por rocas metamórficas e intrusivas que se presentan como sierras cortas y escarpadas, separadas por depresiones o mesetas escalonadas. Hay muy poco orden en estas montañas intrincadamente bisecadas. Apenas se puede discernir algún orden en las cordilleras Isabelia y Dariense, bautizadas así en el mapa de los Hermanos Cristianos preparado por el Hermano Julio Apolonio en 1953.

A pesar de la rápida expansión española a Las Segovias, la población siguió siendo de todos los colores. En 1752 las poblaciones de Estelí estaba poblada por 2,413 ladinos de todas las edades, Condega por 616 mulatos, Palacagüina por 298 indios, Sitalpeneca por 619 indios de confesión y comunión, Comalteca por 42 familias de etnia desconocida, Segovia por 375 personas de todos los colores, Jícaro por 587 entre negros y mulatos, Jalapa por 62 familias de ladinos y 2 de indios para un total de 247 personas de confesión y comunión, Mozonte por 446 indios, Totogalpa por 667 indios, Tepesomoto por 509 entre indios y ladinos, y Yalagüina por 108 indios. A la llegada de los españoles, las etnias en las Segovias incluían indios ulúas, chorotegas y matagalpas.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

Las tropas de marines, durante la intervención estadounidense, en un intento de reducir la base social en la zona al General Sandino dispusieron militarmente reconcentrar a todos los habitantes de una región delimitada por Ciudad Antigua hacia el este a Magdalena, San Pedro, San Albino, San Gregorio. Murra y virando hacia el sur a Rempujón, Remongón, Panalí y virando hacia el oeste a Chamaste y a lo largo del Río Coco hasta Telpaneca, y hacia el norte hasta cerrar en Ciudad Antigua. San Juan del Río Coco parece ser el único casco urbano que recuerda esos "campos de reconcentración cívica", en los que fueron forzados a construir casas, que actualmente forman el casco urbano del municipio. Ver Apéndice.

La historia de los nueve (9) municipios que actualmente conforman Madriz, San José de Cusmapa (7,072 habitantes), Las Sabanas (4,136), San Lucas (12,975), Somoto (33,788), Tototalpa (11,927), Yalagüina (9,597), Palacagüina (12,825), Telpaneca (19,025) y San Juan del Río Coco (21,114), sigue a continuación.

CUADRO 2. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO

Departamento/Región Autónoma y Municipio	Total			Urbano			Rural		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Madriz	132 459	66 988	65 471	40 681	19 630	21 051	91 778	47 358	44 420
Somoto	33 788	16 611	17 177	18 126	8 553	9 573	15 662	8 058	7 604
Tototalpa	11 927	6 208	5 719	1 794	893	901	10 133	5 315	4 818
Telpaneca	19 025	9 868	9 157	3 871	1 936	1 935	15 154	7 932	7 222
San Juan del Río Coco	21 114	10 739	10 375	6 586	3 223	3 363	14 528	7 516	7 012
Palacagüina	12 825	6 365	6 460	4 235	2 029	2 206	8 590	4 336	4 254
Yalagüina	9 597	4 855	4 742	1 636	790	846	7 961	4 065	3 896
San Lucas	12 975	6 654	6 321	2 124	1 076	1 048	10 851	5 578	5 273
Las Sabanas	4 136	2 090	2 046	904	445	459	3 232	1 645	1 587
San José de Cusmapa	7 072	3 598	3 474	1 405	685	720	5 667	2 913	2 754

Censo municipal de Madriz de 2005

La información por municipios de número de comunidades y barrios, y número de viviendas, no figura en el Censo de 2005, pero puede obtenerse de las caracterizaciones municipales publicadas por el INIFOM hacia el año 2000. Estas caracterizaciones son una excelente fuente de información municipal que incorpora datos recopilados por las alcaldías, y de fuentes del Centro Humboldt.

El estado de Nicaragua divide los departamentos en municipios, pero no reconoce a las comunidades o comarcas como división legalmente válida. INETER declara que «Con la finalidad de brindar una mayor y mejor atención a la población y contribuir a una mejor administración municipal, los Gobiernos Municipales deben establecer la subdivisión interna del territorio, que puede ser por Comarcas, Zonas y/o Micro regiones. Cualquiera de estas formas de subdivisión territorial no está establecida en la Constitución Política, ni en la Ley N° 59, Ley de División Política Administrativa, las cuales reconocen como unidades territoriales administrativas al Departamento, la Región Autónoma y el Municipio».<sup>3</sup>

<sup>3</sup> INETER. [Ordenamiento territorial](#). Visitado el 10 de enero de 2015.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

Municipio	Población		Ext., km <sup>2</sup>	Comunidades	Barrios	Viviendas
	Hab.	% Urb.				
Las Sabanas	4,136	21.86	69	9	-	580
Palacagüina	12,825	33.02	192	21	-	2,131
San José de Cusmapa	7,072	19.87	130	12	-	-
San Juan de Río Coco	21,114	31.19	182	41	-	-
San Lucas	12,975	16.37	139	30	-	-
Somoto	33,788	53.65	506	48	17	2,806
Telpaneca	19,025	20.35	300	37	5	-
Totogalpa	11,927	15.04	137	45	-	1,600
Yalagüina	9,597	17.05	53	22	2	1,118
<b>TOTALES</b>	<b>132,459</b>	<b>228.39</b>	<b>1,708</b>	<b>265</b>	<b>24</b>	<b>24,932</b>

NOTAS: Los datos de población y porcentaje urbano son del Censo de 2005. Los demás datos fueron tomados de la Caracterización Municipal de INIFOM (año 2000?). El total de viviendas de Madriz, según el Censo de 2005, son de 24,932

La extensión territorial de Somoto se estimó por diferencia contra el total departamental según el Censo de 2005.

### SAN JOSÉ DE CUSMAPA

Bien adentro de las montañas de las Segovias está la Villa de San José de Cusmapa, ubicada en el departamento de Madriz, a 34 km al sur-sur-oeste de Somoto y conectado a ella por una carretera de todo tiempo. Está a unos 6 km de la frontera con Honduras y a unos 23 km, a vuelo de pájaro, de San Marcos de Colón, Honduras. La población urbana de San José de Cusmapa era de 1,405 habitantes y la rural de 5,667. Es la cabecera municipal más elevada del país. Su elevación sobre el nivel del mar es de 1,274 a 1,302 metros.

Cuentan los pobladores de este bonito poblado, que en 1953 el padre Fabreto llegó a la comunidad indígena de El Carrizal, que no era más que un puñado de casitas de adobe y varas de caña, llevándose una gran impresión por su altura y bellezas naturales encontradas. Cuentan los pobladores, que en 1954, un año después que el padre Fabreto había llegado a conocer la comunidad de El Carrizal, este sacerdote italiano regresó al lugar conocido como Cusmapa donde formó una comunidad urbana, organizó una cooperativa, un comisariato y con la participación de los pobladores construyó once kilómetros de caminos utilizando palas y piochas, uniéndose a Las Sabanas.<sup>4</sup>

La foto adjunta, reproducida de Google Earth muestra la villa mirando al norte, desde una altura de unos 5.55 km y exagerando la escala vertical por un factor de 3X. Noten el barranco situado a la orilla de la villa, que mira al sur, que es en este caso el occidente de Nicaragua. La ciudad de León queda prácticamente al sur de San José de Cusmapa.

<sup>4</sup> Orlando Valenzuela. [Cusmapa es el pueblo más alto de Nicaragua](#) en manfut.org, y [En el estómago de la pobreza](#) Noticias de Foro Latinoamericano y del Caribe de Finanzas Rurales (forolacfr)



San José de Cusmapa

## LAS SABANAS

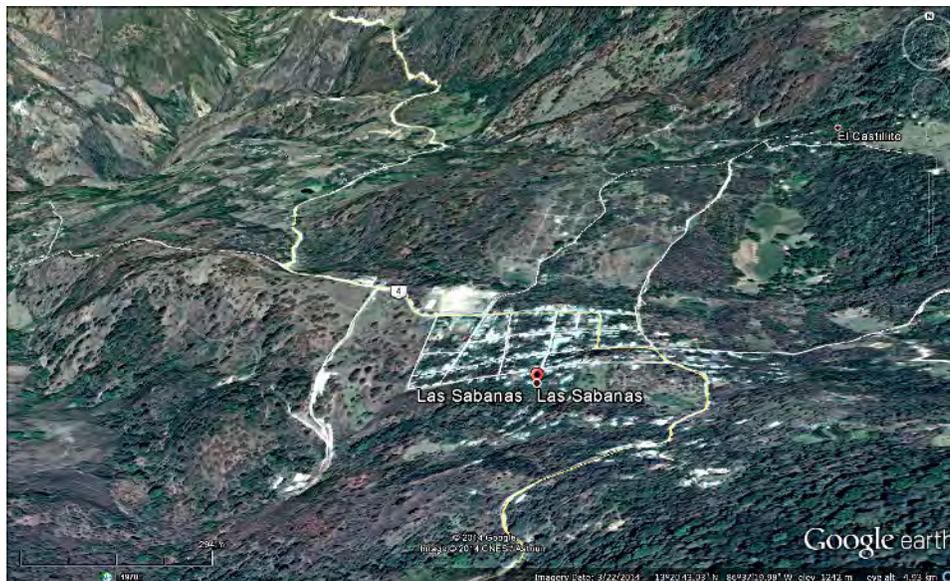
En 1900 al territorio del actual municipio de Las Sabanas, se le conocía con el nombre de Sabanetas, nombre que posteriormente fue cambiado a Las Sabanas. Las familias originarias eran Castillo, Vanegas, Cáliz y López. Hacia 1901-1903 a población fue aumentando producto de inmigraciones forzadas de ciudadanos hondureños que huían de la guerra que se desarrollaba en su país. En 2001, el apellido más abundante del municipio era López con 205, seguido por Días (176), Pérez (165), Alvarado (117). Los Vanegas (56), Cáliz (28), y los Castillo ya no viven en el municipio.<sup>5</sup>

En 1913 el Congreso cometió un error legal al confundir San Lucas y Las Sabanas: San Lucas fue llamado Las Sabanas como si se tratase de un pueblo único y enclavado en un mismo asiento territorial. Este error legislativo fue solucionado por la ley del 18 de Agosto de 1942 que erigió el pueblo de Las Sabanas al asentamiento urbano de Las Sabanas

<sup>5</sup> Apellidos Nicaragüenses. [Frecuencia de apellidos en el municipio de las Sabanas](#). Visitado el 3 de diciembre de 2014

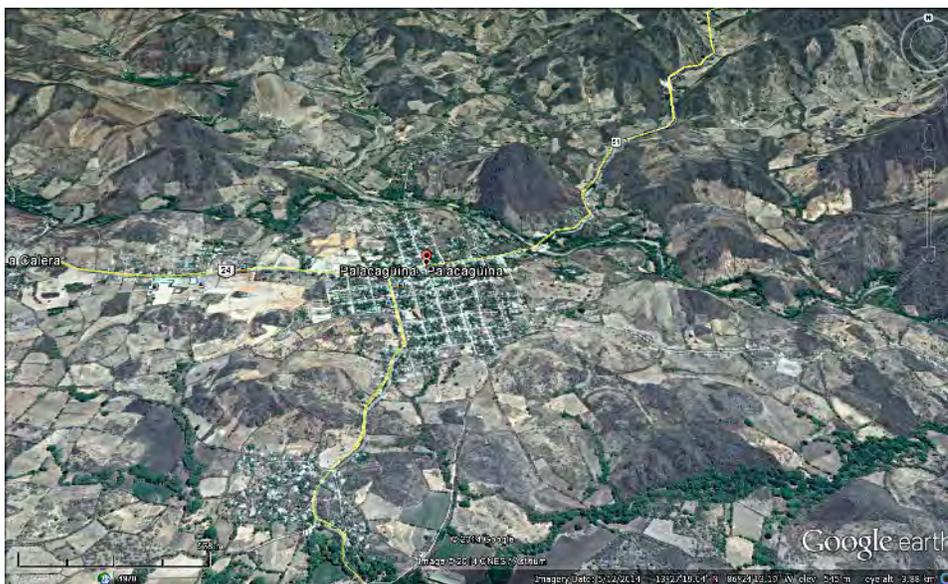
Historia Municipal del Dpartameto de Madriz

En 1937 Las Sabanas fue segregado de Nueva Segovia para integrarse al recién creado departamento de Madriz.



**Las Sabanas, altitud entre 1232-1285 metros sobre el nivel del mar**

PALACAGÜINA



**Palacagüina a 552 metros sobre el nivel del mar**

Palacagüina surge de agrupaciones aborígenes que llegaron al lugar siguiendo el curso del Río Palacagüina. Se desconoce exactamente la fecha de fundación de Palacagüina, pero en la iglesia está inscrita una placa que dice haber sido construida en el año 1552, es tan antigua como la catedral de León.

Fue capital de la provincia colonial de Nicaragua a principios del siglo XVIII, siendo gobernador Sebastián de Arancibia y Sasi, quien por motivo de las frecuentes invasiones de las tribus xicaques, zambos y montañeses de nuestra Costa Caribe, se estableció en Palacagüina, durante los meses de julio y agosto de 1707 para dirigir personalmente las operaciones de defensa y persecución.

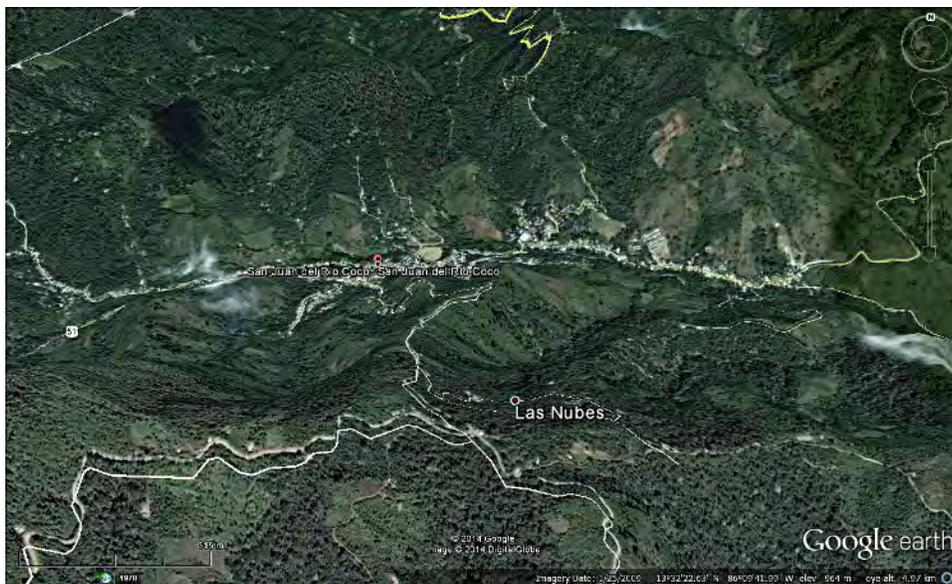


**Iglesia de Palacagüina**

En 1854, Palacagüina fue escenario de la guerra civil entre legitimistas y democráticos.

Durante la guerra de Sandino en la región segoviana, entre los años de 1927 a 1933, se desarrollan fuertes enfrentamientos armados en esta localidad por la presencia de guerrilleros comandados por el general Miguel Ángel Ortez, quien pereció en los combates.

## SAN JUAN DE RÍO COCO



**San Juan de Río Coco, altitud entre 800 y 832 metros  
sobre el nivel del mar**

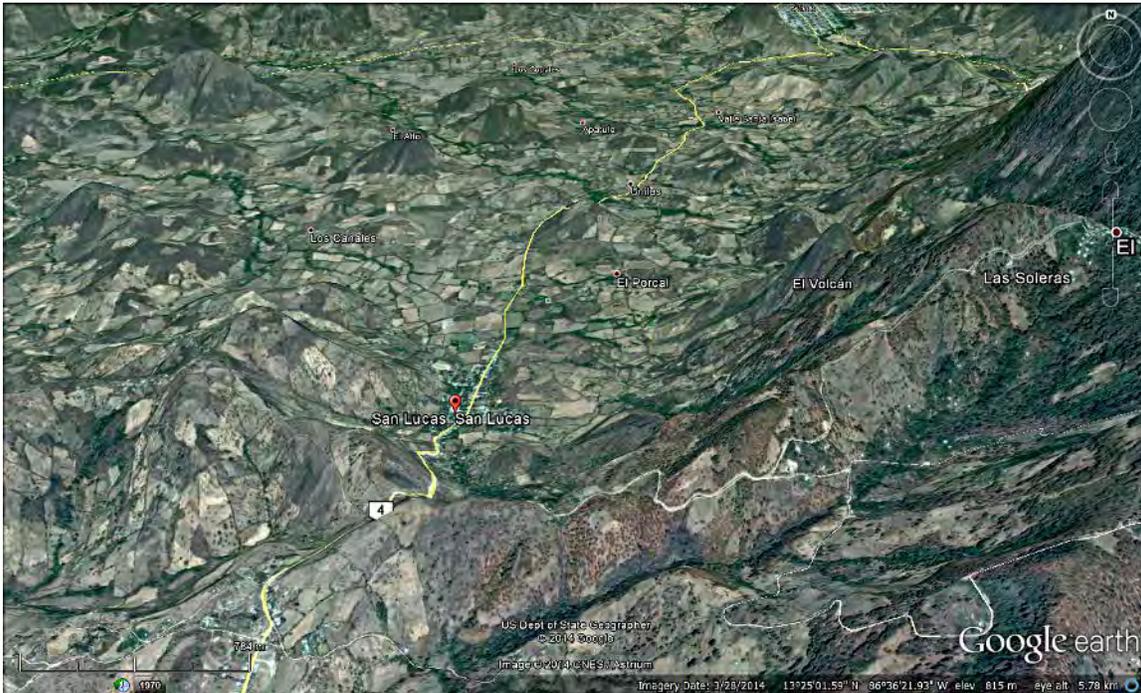
El origen de la población de San Juan del Río Coco data desde mediados del siglo XIX, y comienza en los planteles y campamentos minerales de San Juan y de los trabajadores de la mina Babilonia. El verdadero incremento de la población es de los años 1928 y 1929 con motivo de la guerrilla dirigida por el general Augusto C. Sandino iniciada poco después del Pacto de Tipitapa el 4 de mayo de 1927.

Antes de ser elevado a municipio, San Juan del Río Coco, perteneció a la jurisdicción del municipio de Telpaneca, por lo que algunas personas lo llamaban San Juan de Telpaneca. El título de

Historia Municipal del Departamento de Madriz

"Pueblo", le fue conferido al asentamiento urbano de San Juan del Río Coco, por la Ley del 1 de octubre de 1964, durante la administración del ex- presidente René Schick.

SAN LUCAS



**San Lucas, altitud 790 metros sobre el nivel del mar**

Entre los años 1662 y 1673 la población de San Lucas recibió nueve títulos reales, expedidos por el Rey de España, conservándolos secretamente, según la tradición. En 1901 el Sr. Pablo José Moreno, donó el terreno que hoy ocupan los pobladores del casco urbano constituyéndose como municipio en 1913. El título de "Pueblo", le fue conferido al asentamiento urbano de ese nombre por ley del 7 de Febrero de 1913.

Como hecho curioso, por decreto legislativo el 18 de Agosto de 1942<sup>6</sup> desaparece legalmente el municipio; pareciera que la intención fue fusionarlo con Las Sabanas. Fue restablecido como municipio de San Lucas por ley legislativa el 14 de Agosto de 1945: Artículo 1º.- Elevar a la categoría de Pueblo el caserío de San Lucas, en el Departamento de Madriz, independiente del Municipio de Las Sabanas, creado por Decreto Legislativo No. 211 de 18 de agosto de 1942.

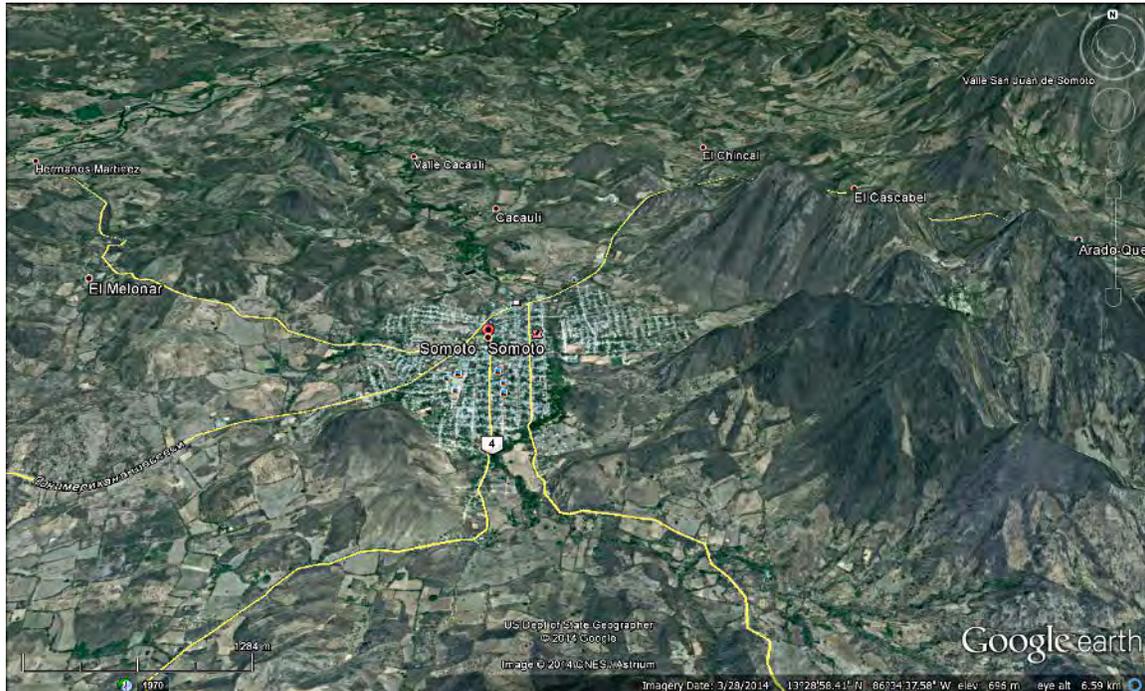
Artículo 2º.- La línea divisoria que separará las comprensiones municipales de ambos pueblos arrancará del lado oriental en el límite con Pueblo Nuevo y frente al caserío de El Chorro, de la casa de Félix Casco, directamente a la "Piedra de Apazopo"; de este punto va a pasar sobre el Portillo del cerro "La Zopilota"; después con rumbo general hacia el Noroeste se dirige la línea al costado Sur de los valles de Apanaje y Matazano; y de este último lugar, con dirección Suroeste sigue la línea

<sup>6</sup> Desígnese con el nombre "las sábanas" el pueblo de San Lucas, Departamento de Madriz. Decreto No. 211, Aprobado el 12 de Agosto de 1942. Publicado en La Gaceta No. 185 del 31 de Agosto de 1942

Historia Municipal del Departamento de Madriz

hasta el portillo de las alturas denominadas "Las Mesitas", terminando en la frontera con la República de Honduras.<sup>7</sup>

SOMOTO



**Somoto, altitud 705 metros sobre el nivel del mar**

El origen de la población se remonta a la época prehispánica, poblado inicialmente por las inmigraciones que provenían de México. Los españoles poblaron finalmente la hoy ciudad denominada "Santiago de TepeSomoto" según cédulas reales de 1591. El nombre de "Somoto" y los de "Tepesomoto" y "Tépecsomoto", son derivados españolizados del nombre indígena "Tepec-Xomotl".

No hay tradiciones en la antigua y extensa región de Las Segovias, sobre la existencia de otro pueblo, distinto de la actual ciudad de Somoto, que llevara en la antigüedad ese nombre. Sin embargo, la "Relación del viaje" de Fray Alonso Ponce realizada en 1586, parece indicar la existencia de varios pueblos indígenas que llevaban el nombre de Zomoto.

En muchas citas históricas nicaragüenses del siglo pasado, se hace alusión a la actual ciudad de Somoto con el nombre de "Somoto Grande"<sup>8</sup>, indicación que hace presumir la existencia de otros pueblos indígenas antiguos, que con inferior categoría urbana, llevaban el simple nombre de "Somo-

<sup>7</sup> Elévese a la Categoría de Pueblo el Caserío de San Lucas. No. 409, Aprobado el 14 de Agosto de 1945. Publicado en La Gaceta No. 177 del 24 de Agosto de 1945.

<sup>8</sup> La Asamblea Nacional Legislativa decreta: Único.- Erigir en ciudad la villa de Somoto Grande, cabecera del departamento de Nueva Segovia... Se Erige en Ciudad la Villa de Somoto Grande. Ley, Aprobado el 27 de Febrero de 1895. Publicado en La Gaceta No. 107 del 8 de Marzo de 1895

to" y que en el transcurso del tiempo desaparecieron totalmente del mapa geográfico-político de la República.



**Somoto actual mirando al este desde el mirador. Fuente: James Nalley, [Exploring Somoto, Nicaragua](#). Visitado el 3 de diciembre de 2014.**

En la tasación de 1685, ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala, fue estudiada por Werner. En ella figura Tepesomoto poblado con 617 indios.<sup>9</sup>

Morel de Santa Cruz describe a Tepesomoto como sigue: «La mañana del quince, transitadas cinco leguas arribé a Tepesomoto, cuyo titular es Santiago, tiene su situación en un llano de monte pequeño, por la parte del Sur es dilatado y por lo demás, estrecho y dominado de unos cerros eminentes; gozan de aire fresco, cielo alegre y aguas saludables. La iglesia es de tres naves, sobre pilares de madera, con paredes de adobes y techo de teja, su sacristía de lo mismo, tres altares faltos de adornos y tres campanas en cuatro palos, cubiertos de paja. Noventa y ocho bohíos y una de teja que es la del cura, cercados de árboles y hierba, noventa y nueve familias y quinientas nueve personas de indios y ladinos, estos no tienen juez sobre el lugar, y aquellos dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo trescientos noventa y tres pesos cinco y medio real. Pendiente mi memoria en este pueblo, prediqué nueve sermones, confirmé mil doscientas treinta y una perso-

---

<sup>9</sup> Werner, Patrick S., Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

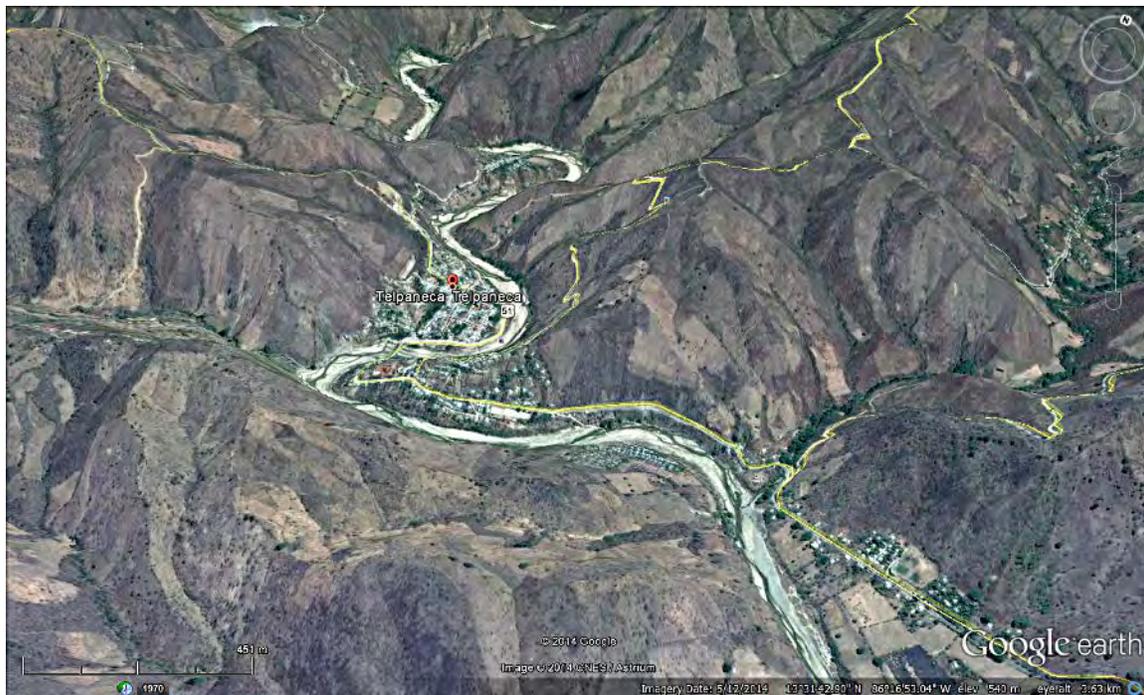
Historia Municipal del Departamento de Madriz

nas; y en la procesión intervinieron ochocientos noventa y seis. Hubo muchas confesiones y comuniones y también reconciliaciones públicas de algunas personas que vivían enemistadas».<sup>10</sup>

El 22 de enero de 1867 durante el gobierno del general Fernando Guzmán se le concedió el título de Villa, por ley el 24 de marzo de 1895 el gobierno de José Santos Zelaya le otorgó el título de Ciudad y desde el 11 de noviembre de 1936 es cabecera del departamento de Madriz, fecha en que se separó de Nueva Segovia.

TELPANECA

La fundación del municipio de Telpaneca se remonta a la época precolombina, pues desde los primeros años de la conquista Española, figuraba ya como uno de los principales pueblos de la Región, que más tarde se conocería como "Las Segovias o de Segovia".



Telpaneca, altitud 504 metros sobre el nivel del mar.

En el año 1621 se agregó el poblado indígena conocido con el nombre de Comalteca, año en que destruida por un incendio, esta estaba ubicada a dos kilómetros hacia el sudeste de la ciudad actual. Comalteca es hoy llamado "Villa Austria". La consolidación de los dos pueblos fue por deci-

<sup>10</sup> Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín. Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el Ilustrísimo Señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de S.M. Católica Fernando VI el 8 de setiembre de 1752 en *Revista Conservadora del pensamiento Centroamericano* 82: Libro del Mes pp. 1-43, Julio 1967. También reproducido en AFECH. [Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751](#). Visitado el 3 de diciembre de 2014

*Historia Municipal del Dpartameto de Madriz*

sión propia, uniendo además sus tierras comunales, y obtuvieron de la Corona española el título real de “14 caballerías” de extensión, a nombre del pueblo de San Juan de Litelpaneca en ese mismo año.<sup>11</sup>

En la tasación de 1685, ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala, fue estudiada por Werner. En ella figuran: Litelpaneca con 918 indios, y Comalteca con 189.<sup>12</sup>

En 1705 el municipio de Telpaneca, realizó una solicitud a la Capitanía General de Guatemala el traslado a un lugar más seguro, por el peligro que ofrecía a sus vecinos, el asiento del poblado a orillas del Río Coco, por trámites burocráticos de la época generaron división en las autoridades de la región, fracasando así el proyecto de traslado del pueblo, quedando ubicado hasta la fecha en el mismo lugar.

## TOTOGALPA

A la llegada de los españoles el pueblo fue regido por dos alcaldes, un alguacil mayor, dos regidores y un fiscal, la población era obligada pagar un tributo al rey, lo que correspondía 372 pesos con dos reales.

En la tasación de 1685, ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala, fue estudiada por Werner. En ella figura Totogalpa con 440 indios.<sup>13</sup>

Existe un documento colonial y oficial de 1747 donde se le da a Totogalpa el nombre de pueblo de Santa María Magdalena de Nueva Segovia.

Relata Morel de Santa Cruz que «Pasadas dos leguas se entra en la jurisdicción de Totogalpa, que está a otras dos leguas algo penosas. Este pueblo, el de Tepesomoto, Yalagüina y Pueblo Nuevo son administrados por un solo párroco que es clérigo. Totogalpa, como titular es la Magdalena, tiene su asiento en un llano de Oriente a Poniente constará de un cuarto de legua y como cuatro de Norte a Sur, cercarlo unos cerros y su temple es el mismo que el de Mozonte. La iglesia es una casa con un cuartito pequeño por sacristía, viejas, maltratadas y de paja, en ella hay dos altares indecentes y dos campanas chiquitas, los moradores de este pueblo que son indios, se han dedicado a fabricar otra capaz, de adobes, tierra y teja, en el dilatado espacio de veintiséis años que la comenzaron no han podido acabar sino la capilla mayor, sacristía y la mitad de la iglesia, que es de tres naves, el resto está con las paredes enrasadas pero sin techo, puertas ni ventanas. Tiene sesenta y ocho casas de paja medidas en el monte, familias, ciento noventa y siete, y personas seiscientos sesenta y siete. Dos Al-

---

<sup>11</sup> Rizo Zeledón, Mario. [Hallazgos Arqueológicos del Pueblo Indígena de Telpaneca a orillas de su río Coco](#). Visitado el 3 de diciembre de 2014

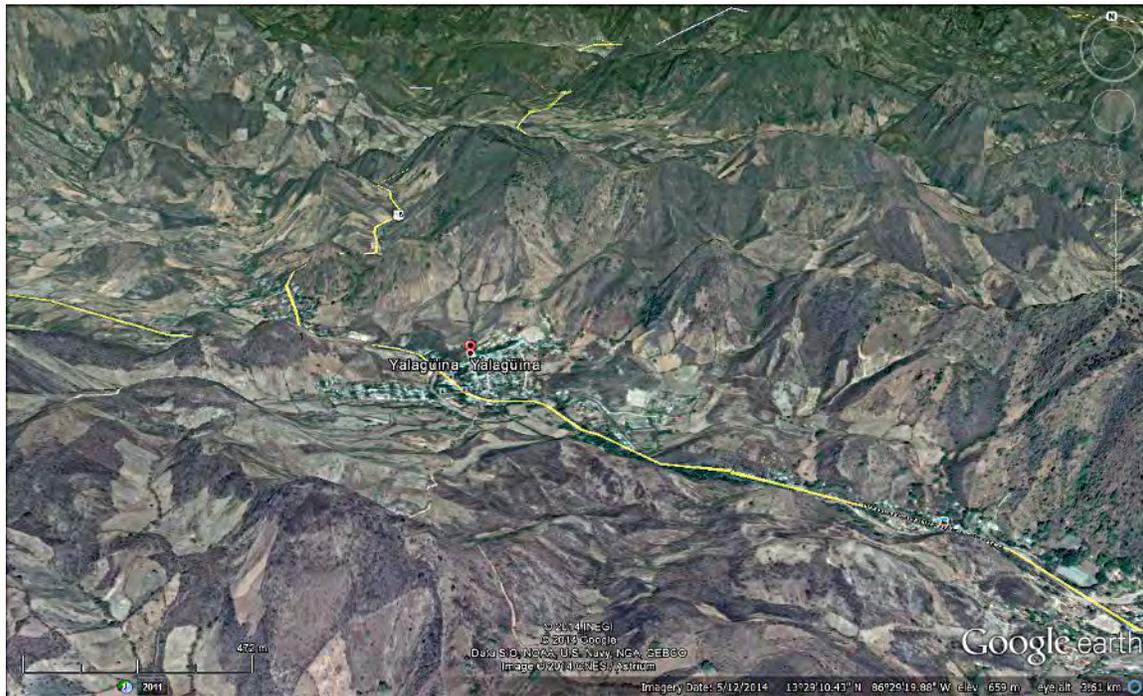
<sup>12</sup> Werner, Patrick S., Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

<sup>13</sup> Werner, Patrick S., Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

Historia Municipal del Dpartameto de Madriz

caldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, pagan de tributo, trescientos sesenta y dos pesos dos reales. En tres días que me mantuve en él, prediqué seis sermones, confirmé quinientas noventa y siete personas; y a la procesión asistieron seiscientas sesenta y seis».<sup>14</sup>

YALAGÜINA



**Yalagüina, altitud 644 metros sobre el nivel del mar**

En la tasación de 1685, ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala, fue estudiada por Werner. En ella figura Yalagüina con 369 indios.<sup>15</sup>

El Municipio de Yalagüina fue fundado en 1725, es el único que posee un título real con transcripción de tierras ejidales. Morel de Santa Cruz refiere que « El veinte pasé a Yalagüina, distante tres leguas del antecedente, tiene por titular a Santa Ana y un terreno llano pero montuoso y circunvalado de cerros, que le impiden los aires, es cálido, húmedo y malsano. Su iglesia de tres naves sobre horcones, de adobes y teja con su sacristía apuntadas en partes, por amenazar ruina, hay en ella un altar indecente y dos campanas pequeñas, sobre la puerta principal, compónese de indios, los

<sup>14</sup> Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín. Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el Ilustrísimo Señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de S.M. Católica Fernando VI el 8 de setiembre de 1752 en *Revista Conservadora del pensamiento Centroamericano* 82: Libro del Mes pp. 1-43, Julio 1967. También reproducido en AFECH. [Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751](#). Visitado el 3 de diciembre de 2014

<sup>15</sup> Werner, Patrick S., Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

*Historia Municipal del Dpartameto de Madriz*

bohíos se reducen a treinta y cuatro esparcidos en el monte, las familias a cuarenta y cuatro, y las personas a ciento ocho, dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo ciento cuarenta y tres pesos cinco reales; prediqué seis sermones y los tres por unos eclesiásticos que me acompañaron, y los otros tres por mí, hice algunas confesiones, confirmé doscientas treinta y seis personas y la procesión se compuso de trescientas treinta y una».<sup>16</sup>

Para el año de 1935, soldados de las tropas intervencionistas estadounidenses, durante la ocupación extranjera de Nicaragua, profanaron la iglesia; por lo que el Padre Mejía (cura párroco), destruyó la Iglesia, la que fue construida por los españoles en la época de la Colonia, quedando actualmente solo sus ruinas, los muros de piedra labrada, los arcos, una pila bautismal de piedra labrada, y las campanas de bronce que fueron encontradas en El Cerro de Santa Ana.



APÉNDICE

**Restricciones a los habitantes de ciertas zonas de Nueva Segovia y Jinotega**

E Dr. Michael Schroeder, colaborador de RTN y creador del portal web [Sandino Rebellion](#) ha respondido a la consulta del editor enviándome varios archivos que documentan la zona restringida por los Marines-Guardia Nacional para tratar de eliminar la base campesina de la guerrilla de Sandino. Este apéndice resume esos documentos:

- Mensaje del 10 de mayo de 1930 dirigido al Jefe Director de la Guardia Nacional D.C. McDougal, originado por Coronel Robert L. Denig, USMC (1884-1979), comandante del zona Norte, cuyo asunto es “recomendaciones para restringir el acceso a ciertas áreas de Nueva Segovia. Hace referencia al mapa de Nueva Segovia elaborado por de la 2da. Brigada, mapa que no hemos podido encontrar. El área restringida en Nueva Segovia fue delimitada por Ciudad Antigua hacia el este a Magdalena, San Pedro, San Albino, San Gregorio. Murra



**Douglas C. McDougal**

---

<sup>16</sup> Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín. Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el Ilustrísimo Señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de S.M. Católica Fernando VI el 8 de setiembre de 1752 en *Revista Conservadora del pensamiento Centroamericano* 82: Libro del Mes pp. 1-43, Julio 1967. También reproducido en AFECH. [Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751](#). Visitado el 3 de diciembre de 2014

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

y virando hacia el sur a Rempujón, Remongón, Panalí y virando hacia el oeste a Chamaste y a lo largo del Río Coco hasta Telpaneca, y hacia el norte hasta cerrar en Ciudad Antigua.

- Mensaje del 18 de mayo de 1930 del jefe director de la Guardia Nacional al comandante de la Zona Central, centrado en Jinotega, Mayor General Clayton B. Vogel (1882-1964), en el que se especifica que los poblados designados para reconcentrara a la población son Jinotega, San Rafael, Quilalí y Yalí.
- Telegrama de Brigadier General Douglas. C. McDougal, Jefe Director de la Guardia Nacional, del 30 de junio de 1930 a los comandantes de la zona de Matagalpa y Jinotega, ordenando que los reconcentrados debían permanecer en las zonas restringidas a las órdenes del Jefe Político hasta nueva orden.
- Telegrama de dirigido al comandante de Matagalpa, originado por D.C. McDougal con fecha 30 de junio de 1930, en el que se informa que la orden d evacuación aplica sólo a ciertas área de Jinotega, pero no de Matagalpa.
- Mensaje prioritario de Robert L. Denig, comandante GN de la zona Norte, del 9 de junio de 1930 del comandante G.N. del área norte dirigido al jefe-director GN en Managua, en el que se informa que la concentración de los habitantes ha sido anulada. Los reconcentrados debían reportarse y obtener una tarjeta de buena conducta y entonces podían retornara sus hogares. Se recomendaba conservar la tarjeta de buena conducta.

En 1930 la zona Norte comprendía los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa y Jinotega. Madriz fue separado de Jinotega hasta 1936. Jinotega y Estelí habían sido separados de Nueva Segovia en 1891. Por tanto, la Jinotega de 1930 comprendía Madriz.

El comandante GN de la zona Norte, Robert L. Denig recomendó el 10 de mayo de 1930 evacuar a los habitantes de una zona comprendida entre Ciudad Antigua-Murra-Panalí y Telpaneca porque no había avances en la exterminación de los “bandidos”. Denig añade que los nativos en las montañas están activamente involucrados en el “bandolerismo” y no pueden ser eliminados a menos que sean matados o capturados en combate, lo cual ha sido muy difícil. Los nativos se unen a varios jefes para hacer una emboscada o atacar algún poblado, y después del combate, esconden sus armas y regresan a sus chozas, donde, para todos los propósitos ellos son pacíficos campesinos. Sus granjas desperdigadas en las montañas suministran los alimentos para los grupos de bandidos, y aunque se pruebe que dieron alimentos y albergues a los bandidos, y se destruyan sus chozas; ellos levantan chozas nuevas y permanecen escondidos hasta que se repite la historia de nuevo.



**Robert L. Denig**

Las fuerzas de los “bandidos” se organiza principalmente para emboscar, matar o para pillaje, y cuando esos propósitos se han cumplido, se dispersan de nuevo, excepto u núcleo pequeño que actúa como guardaespaldas el jefe, y permanecen escondidos en las montañas o se van a Honduras. La vigilancia de estos pequeños grupos de “bandidos” es imposible debido a las distancias envueltas,

*Historia Municipal del Dpartameto de Madriz*

el carácter del terreno y la escasas de tropo a del guardia; y la persecución es imposible porque después del combate el grupo se divide en grupos muy pequeños.

Denig cree que para eliminar el suministro de alientos y albergues a los “bandidos”, los jefes no podrían organizar sus grupos. Para lograr eliminar ese soporte logístico, Denig propone declarar zonas restringidas y prohibir a todas las personas que vivan en ellas, excepto en lugares desinados, que para nueva Segovia fueron: Jícaro, Telpaneca, Jalapa, san Juan y Palacagüina donde había guarniciones de la Guardia Nacional. Una vez reconcentrados en esos poblados, los nativos serían mantenidos bajo vigilancia y se harían esfuerzos para darle una ocupación pacífica. Denig agrega: «esta concentración será un mercado de trabajo, y un mercado para productos de la granjas, ganado, etc. lo cual reducirá grandemente los precios existentes, y será beneficioso para los mismos nativos y pata la Guardia».

Por el lado de las autoridades militares de Nueva Segovia, esta reconcentración en poblados requiere dar albergue y comida a cientos de campesinos sin tierras. Hace sentido la versión conservada en San Juan del Río Coco que dice que « Las tropas invasoras norteamericanas en un intento de reducir la base social en la zona al General Sandino dispusieron militarmente reunir a todos los habitantes de la región del actual municipio de SAN JUAN DEL RÍO COCO y regiones aledañas, obligándolos a reconcentrarse y construir casas, que con el tiempo se volvieron permanentes, éstas fueron denominadas como "campo de reconcentración cívica", actualmente forman el casco urbano del municipio».<sup>17</sup>



**Clayton B. Vogel**

Clayton B. Vogel, comandante dela Zona Central en Jinotega, recibió un mensaje del jefe-director de la Guardia Nacional, fechado el 18 de mayo en Managua, declarando que el plan de evacuación y reconcentración ha sido aprobado por el presidente de la república, José María Moncada, y recomienda que discuta el asunto con el Jefe Político de Jinotega para asegurarse que todos los nativos sean notificados. Debe fijarse una fecha cuando todos los campesinos deben evacuar, y al día siguiente de la fecha fijada, todas las personas, animales y propiedades, etc. encontradas deben ser manejas de acuerdo con las circunstancias. Adjunto a este mensaje iban una copia azul del mapa, una descripción de la zona restringida, y una copia de la carta del comandante de la zona Norte para información de Vogel.

Denig, el comandante GN de la Zona Norte, envió un mensaje prioritario el 9 de junio de 1930 al jefe-director GN en Managua y a todos los comandantes de la Zona Norte, anulando la concentración de los habitantes de las zonas restringidas y permitiendo a los ya reconcentrados, retornar a sus casas. Los nombres de los campesinos que se reportaron serían mantenidos por la GN como prueba de su buena fe; y se les debe advertir que conserven sus tarjetas.

<sup>17</sup> INIFOM. [Caracterización municipal de San Juan de Río Coco](#). Visitado el 4 de diciembre de 2014.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

El 30 de junio de 1930, el comandante D.C. McDougal, informa que en Matagalpa se produjo una estampida de cuatro mil habitantes causada por la orden de evacuación. Agrega que el mayor Webb y el jefe político de Matagalpa van a modificar los límites de la zona restringida para excluir tierras bajas y llanos donde hay manadas de ganado vacuno. Clarifica, además, que la orden de evacuación aplica a ciertas zonas de Jinotega y no aplica a Matagalpa, y que la orden ha sido suspendida hasta junio 10, y puede ser suspendida para una fecha posterior.

En resumen, la orden de evacuación de ciertas zonas de Nueva Segovia y Jinotega y concentración en ciertos poblados donde había guarniciones de la G.N. fue real entre el 10 de mayo y el 10 de junio de 1930. La medida fue anulada para Matagalpa donde hubo una estampida de campesinos que afectó a los llanos ganaderos, y seguramente levantó una queja de los terratenientes. El tiempo de vigencia fue muy corto como para hacer creíble que los campesinos reconcentrados en San Juan de Río Coco llegaron a construir casas en el centro urbano del poblado. Treinta días no son suficientes para ello. Quizás los terrenos donde se comenzaron a levantar las casas hoy están en el centro urbano del poblado.





## COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

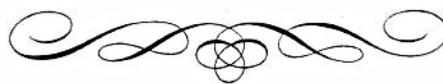
[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.

La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

- *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y
- *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



## Notas para una historia económica del municipio de Puerto Cabezas

*Alfonso Navarrette Centeno y Dennis Williamson Cuthbert*

Reproducido de Wani 36: 39-46, 2004. «La historia económica de Puerto Cabezas está estrechamente vinculada a la existencia de enclaves económicos, destacándose entre ellos el enclave bananero, en los 20s del siglo XX, y posteriormente, el madero, que persiste hasta los 60s. El material presentado incluye el valor total de exportaciones e importaciones, reportado por la Aduana de Puerto Cabezas; una lista de las principales empresas industriales, comerciales y de servicios registrada oficialmente en 1943 y 1977, e indicadores seleccionados del año 1963».



### 1. EL COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO CABEZAS

#### La moneda nacional y el tipo de cambio

A partir de 1925, en que inicia el comercio exterior por Puerto Cabezas, observamos la trayectoria de las exportaciones e importaciones presentada en el Cuadro I. Durante el período desde 1925 hasta 1934, los registros son realizados en córdobas, cuyo valor es igual al dólar estadounidense. Sin embargo, la moneda nacional adopta el nombre de "córdoba oro" a partir del año 1935 y empieza una serie de devaluaciones,<sup>1</sup> en los siguientes años. Los datos de la variación del tipo de

<sup>1</sup> Según registros de la Gerencia Internacional del Banco Central de Nicaragua, diciembre 2000.

*Notas para una historia económica de Puerto Cabezas*

cambio oficial se resumen a continuación: el 13 de noviembre de 1935, el córdoba se devaluó a C\$ 1.10 por un dólar; el 13 de agosto de 1937, a C\$ 2.00 por un dólar; el 9 de junio de 1938, a C\$ 5.00 por un dólar; en 1946, el Córdoba se devaluó a C\$ 7.00 por un dólar; y el 6 de abril de 1979, a C\$ 10.00 por un dólar estadounidense.

**Cuadro I**  
**Valor de Exportaciones e Importaciones**  
**reportados por la Aduana de Puerto Cabezas, 1925-2003**

Año	Moneda	Valor de Exportaciones (FOB)	Valor de Importaciones (CIF)
1925	Córdobas*	115,241.00	838,487.00
1926	"	111,972.00	1,832,294.00
1927	"	583,164.00	1,663,380.00
1928	"	1,093,985.00	1,275,395.00
1929	"	1,192,986.00	950,375.00
1930	"	1,555,747.00	920,799.00
1931	"	1,131,860.00	568,072.00
1932	"	1,194,849.00	195,510.00
1933	"	889,991.00	176,549.00
1934	"	655,663.00	243,191.00
1935	Córdoba Oro	574,994.00	382,073.00
1936	"	181,520.00	320,239.00
1937	"	400,989.00	600,441.00
1938	"	527,893.00	644,730.00
1939	"	1,753,180.00	1,110,220.00
1940	"	3,547,973.00	1,360,846.00
1941	"	4,603,484.00	1,863,799.00
1942	"	2,170,447.00	739,914.00
1943	"	1,436,479.00	983,325.00
1944	"	220,621.00	1,133,781.00
1945	"	291,459.00	1,965,654.00
1946	Dólares USA	372,003.00	1,817,438.00
1947	"	574,323.00	2,279,859.00
1948	"	688,321.00	2,690,381.00
1949	"	699,709.00	2,620,863.00
1950	"	587,008.00	2,308,973.00
1951	"	637,120.00	2,705,302.00
1952	"	1,373,961.00	3,148,275.00
1953	"	2,136,954.00	2,392,798.00
1954	"	1,470,676.00	2,484,548.00
1955	"	2,254,718.00	3,079,240.00
1956	"	2,414,470.00	3,901,261.00
1957	"	2,820,634.00	6,175,428.00
1958	"	2,395,772.00	4,520,255.00
1959	"	3,743,637.00	4,500,369.00
1960	"	5,123,932.00	5,489,374.00
1961	"	4,928,257.00	5,071,779.00
1962	"	5,895,858.00	5,677,994.00
1963	"	2,372,979.00	2,088,786.00
1964	"	1,821,464.00	2,235,609.00

Valoración del comercio exterior

De 1925 a 1944 no se distingue si el valor total de las exportaciones e importaciones de Puerto Cabezas está expresado, implícitamente, en Libre a Bordo (FOB) o Costo, Seguro y Flete

(CIF), respectivamente. A partir de 1945 hasta 1954, los registros aparecen sólo en FOB. Por último, a partir de 1955, el comercio exterior es valorado según las normas internacionales: las exportaciones son FOB y las importaciones CIF.

#### Trayectoria del comercio exterior

En cuanto al comportamiento del valor total de los rubros de exportación e importación, reportados por la Aduana de Puerto Cabezas, según los datos del Cuadro 1 apreciamos algunas cifras históricas relevantes. El mayor registro de exportaciones, en la primera mitad del siglo XX, se da en el año 1941, con un importe de a C\$4,603,484.00 córdobas oro. El año 1962 presenta exportaciones por un valor de US\$ 5,895,858.00; y más recientemente, en el año 2000, la Aduana de Puerto Cabezas registra un valor de exportación de US\$ 25,502,699.91, cifra record en la historia de comercio exterior del municipio.

Respecto a las importaciones de Puerto Cabezas, y siguiendo los diferentes momentos del siglo XX expuestos en el párrafo anterior, observamos el siguiente comportamiento: a) en los primeros cincuenta años del siglo en mención, la mayor importación registrada es en el año 1948, por un monto de US\$2,690,381.00, b) en la época de valor ascendente de las exportaciones nacionales, el año 1962 exhibe la mayor importación, reportada por la Aduana de Puerto Cabezas, con un registro de US\$ 5,677,994.00, y c) en 1997 el valor de importaciones es de US\$ 1,868,695.20.



En los años 20 y subsiguientes, las memorias de comercio exterior de Nicaragua no registraban las exportaciones por puerto y esto imposibilita cuantificar con exactitud el aporte productivo del municipio de Puerto Cabezas a la economía nacional. Sin embargo, los datos disponibles indican que esta contribución era de mayúscula importancia, pues en esos tiempos la Bragman's Bluff Lumber Company y la Standard Fruit Company eran dos de los mayores inversionistas y productores de Nicaragua. Además, apuntalado por las economías de enclave, el departamento de Zelaya desempeñaba un rol protagónico en la generación del producto interno bruto del país. Es posible deducir, por tanto, que Puerto Cabezas era el mayor productor de bananos y madera, junto con Cabo Gracias a Dios y Bluefields.

**Valor de Exportaciones e Importaciones  
Reportados por la Aduana de Puerto Cabezas, 1925-2003**

Año	Moneda	Valor de Exportaciones (FOB)	Valor de Importaciones (CIF)
1965	Dólares USA	1,293,736.00	1,755,145.00
1966	"	1,789,961.00	3,042,516.00
1967	"	1,289,917.00	1,909,397.00
1968	"	800,104.00	2,139,190.00
1969	"	862,107.00	3,472,296.00
1970	"	3,400,288.00	5,467,718.00
1971	"	2,714,259.00	1,558,697.00
1972		n.d.	n.d.
1973	"	3,863,446.00	1,114,637.00
1974	"	6,484,462.00	3,309,624.00
1975	"	3,908,124.00	3,608,759.00
1976	"	4,025,261.00	2,689,723.00
1977	"	2,914,472.00	4,043,134.00
1978	"	3,037,000.00	2,557,000.00
1979	"	1,129,059.00	836,549.00
1980	"	2,195,345.00	2,391,549.00
1981-1989		n.d.	n.d.
1990	"	0.00	1,225,117.00
1991	"	256,684.00	725,520.00
1992	"	1,543,390.00	583,320.00
1993	"	2,760,433.00	472,641.00
1994	"	5,055,151.00	1,258,555.00
1995	"	11,049,886.00	0.00
1996	"	14,312,518.00	0.00
1997	"	15,434,802.00	1,868,695.20
1998	"	11,718,853.77	246.30
1999	"	598,636.40	0.00
2000	"	25,502,699.91	0.00
2001	"	15,550,798.74	0.00
2002	"	17,893,642.61	756,658.09
2003*	"	3,254,537.31	49,324.31

**2. Indicadores seleccionados del año 1963**

**Cuadro 3**  
**Presupuesto de Ingresos y Gastos**  
**de la Municipalidad de Puerto Cabezas, Año 1963**  
**(En Córdobas)**

Promedio Mensual de Ingresos Probables: 17,000.00 mensuales

Rubro	Monto de Gastos Presupuestados
<b>Egresos - Inciso "A" Gobernación</b>	
1. Alcalde Municipal.	1,500.00
2. Síndico Municipal.	500.00
3. Secretaría Municipal.	600.00
4. Registro del Estado Civil.	350.00
5. Portero Alcaldía Municipal.	240.00
6. Gastos Representativos Alcaldé.	300.00
7. Regidor Fiscal.	300.00
<b>Inciso "A" Tesorería</b>	
1. El Tesorero devengará el 10% sobre las entradas municipales.	1,700.00
2. El Tesorero también devengará el 2% sobre el ingreso por venta de gasolina en la jurisdicción.	16.90
3. Tenedor de libros.	600.00
4. Colector de impuestos.	350.00
<b>Sub-total:</b>	<b>7,040.00</b>
<b>Educación Pública</b>	
1. La directora y profesora de la escuela municipal.	400.00
<b>Total:</b>	<b>7,440.00</b>
<b>Inciso "B" Fomento,</b>	
1. El 1% de las rentas para el Patronato Departamental de Reos.	170.00
2. Inspector-capataz de trabajos municipales.	400.00
3. Cuatro operarios, mantenimiento, limpieza de calles y otros trabajos.	1,000.00
4. Chofer municipal.	450.00
5. Dos ayudantes de tren de aseo.	600.00
6. Cuatro tambores de gasolina.	603.00
7. Aceite lubricante y grasa.	100.00
8. Fiel de rastro.	350.00
9. Dos parqueros para cuidar y limpiar el Parque "Luis A. Somoza" (250 c/u).	500.00
10. Encargado de limpiar el mercado.	200.00
11. Administrador de mercado.	350.00
12. Encargado de limpiar y cuidar el cementerio.	240.00
13. Inspector de pesas y medidas.	250.00
14. Para obras y progresos de utilidad pública.	2,747.00
<b>Total:</b>	<b>7,960.00</b>
<b>Inciso "C" Contraloría y Boletas.</b>	
1. El 5% de las entradas promedio y será depositado por el tesorero municipal en los primeros cinco días de cada mes.	850.00
2. Gastos varios.	---

Fuente: *La Gaceta Diario Oficial*, No. 218, 24 de septiembre de 1963, páginas 2155-2156.

**Valor de Exportaciones e Importaciones  
Reportados por la Aduana de Puerto Cabezas, 1925-2003**

Año	Moneda	Valor de Exportaciones (FOB)	Valor de Importaciones (CIF)
1965	Dólares USA	1,293,736.00	1,755,145.00
1966	"	1,789,961.00	3,042,516.00
1967	"	1,289,917.00	1,909,397.00
1968	"	800,104.00	2,139,190.00
1969	"	862,107.00	3,472,296.00
1970	"	3,400,288.00	5,467,718.00
1971	"	2,714,259.00	1,558,697.00
1972		n.d.	n.d.
1973	"	3,863,446.00	1,114,637.00
1974	"	6,484,462.00	3,309,624.00
1975	"	3,908,124.00	3,608,759.00
1976	"	4,025,261.00	2,689,723.00
1977	"	2,914,472.00	4,043,134.00
1978	"	3,037,000.00	2,557,000.00
1979	"	1,129,059.00	836,549.00
1980	"	2,195,345.00	2,391,549.00
1981-1989		n.d.	n.d.
1990	"	0.00	1,225,117.00
1991	"	256,684.00	725,520.00
1992	"	1,543,390.00	583,320.00
1993	"	2,760,433.00	472,641.00
1994	"	5,055,151.00	1,258,555.00
1995	"	11,049,886.00	0.00
1996	"	14,312,518.00	0.00
1997	"	15,434,802.00	1,868,695.20
1998	"	11,718,853.77	246.30
1999	"	598,636.40	0.00
2000	"	25,502,699.91	0.00
2001	"	15,550,798.74	0.00
2002	"	17,893,642.61	756,658.09
2003*	"	3,254,537.31	49,324.31

Fuente: Elaboración con base en datos publicados en Memorias Anuales del Recaudador General de Aduanas, período 1920-1966, y Memorias Anuales de la Dirección General de Aduanas, período 1966-1977. Los datos de los años 1990 al 2003 fueron suministrados directamente por la Dirección General de Aduanas (División de Gestión y Estadísticas).

**Notas:**

- a) n.d.= Información no disponible.
- b) \* = Significa que los datos están cortados al mes de junio 2003.
- c) Todos los valores están expresados a precios corrientes, o sea, en valores del año respectivo.
- d) En el período 1925-1934, el córdoba estaba a la par del dólar estadounidense.
- e) En el período 1935-1944 se registran los montos en córdobas oro.
- f) De 1945 en adelante, los valores están en dólares estadounidenses.

A partir del año 1945, los registros del Recaudador General de Aduanas inician la presentación de informes sobre las exportaciones por puertos y por aduanas, incluyendo Puerto Cabezas. Cabe mencionar que, para este año en adelante, la producción de banano y madera refleja un nivel de producción descendente, pues las compañías extranjeras disminuyen sus inversiones y volumen de operaciones.

De esta forma, y según los datos del Cuadro 2 con base en las memorias del Recaudador General de Aduanas, la mayor exportación de banano, después del año 1940, correspondió a 1949, cuando se exportaron 207,268 racimos equivalentes a los US\$ 209,203.00 dólares estadounidenses.

En el caso de la madera, la cifra más alta de exportación de madera se da en el año 1960 con un total de 28,419.71 pies superficiales, valorado en US\$ 2,710,604.00.

En los años 30s del siglo pasado, el municipio de Puerto Cabezas fue uno de los mayores exportadores de bananos y madera del país; y en los 60s y 70s, uno de los mayores exportadores de madera.

**Cuadro 4**  
**Principales Productos de Exportación Reportados**  
**por la Aduana de Puerto Cabezas, en el Año 1963**

Producto	Cantidad (Pies Superficiales)	Valor (US\$)
Caoba	4,264, 173	508,598.00
Cedro Real	1, 228,705	123,438.00
Pino Ocote y Pino beto	10, 717,757	975,024.00
Otras maderas de no coníferas, n.e.p	915,815	45,769.00
<b>Sub total</b>	<b>17,126,450</b>	<b>1,652,829.00</b>
Crustáceos y moluscos, frescos, refrigerados, congelados o cocidos	94,179 kilos	188,677.00
<b>Sub total</b>	<b>94,179</b>	<b>188,677.00</b>
<b>Total</b>		<b>1,841,506.00</b>

**Fuente:** Elaborado con base a datos de la *Memoria Anual 1963* del Recaudador General de Aduanas.

3. Principales establecimientos industriales, comerciales y de servicios, en 1943 y 1977

Desde la década de los años veinte, la compañía Bragman's Bluff Lumber Company fue la principal abastecedora de productos importados en las zonas de Puerto Cabezas, Cabo Gracias a Dios y el Río Coco. De esta forma, la población de Puerto Cabezas adquiría alimentos, bebidas, vestuario y calzado, en las tiendas y comisariatos de esta compañía.



Al disminuir el ámbito de operaciones de la compañía extranjera hegemónica, ya en 1943 el comercio interno es controlado por inmigrantes chinos y propietarios nacionales. Sin embargo, tal como deja entrever los datos del Cuadro 5, el desarrollo comercial y de los servicios era aún incipiente en 1943.

Para el año 1977, como se observa en los cuadros 6 y 7, aumenta el control del comercio y los servicios, en Puerto Cabezas, de parte de propietarios nicaragüenses y descendientes de inmigrante chinos.

**Cuadro 5**  
**Principales Establecimientos Industriales, Comerciales**  
**y de Servicios, en la Ciudad de Puerto Cabezas, 1943**

<b>Exportadores de madera:</b>	Bragman´s Bluff Lumber Company.
<b>Dueños de tiendas y almacenes:</b>	Rodrigo Castillo, Hing Wing Co., Long Chong Tai Co., Moisés Salomon, Rafael Valle y Vick Him Long.
<b>Exportadores de banano:</b>	Bragman´s Bluff Lumber Company.
<b>Exportadores de cueros y pieles:</b>	Bragman´s Bluff Lumber Company.
<b>Comerciantes de tortugas vivas:</b>	Ebanks McSherry, H. L. Bodden y Bus Charles C.
<b>Comerciantes importadores:</b>	Castillo & Cía, J. P.
<b>Dueños de cantinas:</b>	Rodrigo Castillo, Moisés Salomon, Sang Tai Co., Vick Him Long y Rafael Valle.
<b>Dueños de farmacias:</b>	Bragman´s Bluff Lumber Company.
<b>Dueños de barberías:</b>	Juan Cajina y Ramiro Mora.
<b>Servicios de carpintería:</b>	Juan Manuel Moya.
<b>Dueños de zapaterías:</b>	Sebastián Pérez y José María Téllez López.
<b>Abogados:</b>	Luis María Acevedo, Alonso Castellón G. y Leonardo Illescas.

**Fuente:** Conozca Nicaragua Guía Ilustrada 1943. Autor y Propietario: P. M. M., Managua, D. N., Nicaragua, C. A. Editada en los Talleres Gráficos Pérez y Tipografía Rodríguez.

Antiguos trabajadores y empleados de las compañías bananeras y madereras son ahora pequeños y medianos comerciantes; mientras otros brindan servicios que aprendieron con las compañías extranjeras: mecánica fabricación de muebles, aserrado de madera, etcétera.

El comercio y los servicios han crecido y ampliado en cuanto a su diversidad y calidad: cines, tiendas comerciales, comerciantes del mercado municipal, panaderías, médicos, dentistas, bares y restaurantes modernos, la pequeña industria y servicios financieros. Paralelamente son fuentes de empleo para la población local.

La explotación de la madera continúa siendo la actividad productiva dominante en los años 70s, incluyendo las operaciones del Proyecto Forestal del Noreste, en los municipios de Puerto Cabezas y Waspán. Destaca también, en 1977, las operaciones de la Compañía Química de la Costa Atlántica (ATCHEMCO), localizada en la Tronquera, municipio de Waspán, y productora de derivados del pino con destino al mercado internacional.

**Cuadro 6**  
**Principales Establecimientos Industriales,**  
**en la Ciudad y Municipio de Puerto Cabezas, 1977**

Actividad	Nombre del Establecimiento	Nombre del Dueño
Lácteos	Mercedes Sang Sucesores	Mercedes Sang
Lácteos	José Filipone	José Filipone
Panadería	Panadería Corea	Lidia Corea
Panadería	R. W. Green	R. W. Green
Panadería	Panadería Gómez	Manuel Gómez
Vestuario	Antoliano García	Antoliano García
Aserraderos	Aserrío INFONAC	INFONAC
Aserraderos	Aserrío INMANIC	INMANIC
Aserraderos	Central American Wood Preserving Co.	Central American Wood Preserving Co.
Aserraderos	Clarence Sanders	Clarence Sanders
Aserraderos	Deraco Lumber Co.	Deraco Lumber Co.
Aserraderos	Aserrío Gammie	David Gammie
Aserraderos	INFOCASA	Industrias Forestales del Caribe
Aserraderos	Emilio Miranda	Emilio Miranda
Aserraderos	Aserrío Pérez	Dinorah de Pérez
Aserraderos	Maderas del Atlántico	Ricardo Pérez Ulloa
Aserraderos	Hayram Prayer	Hayram Prayer
Mueblería	Imogene Archibold	Imogene Archibold
Mueblería	Gustavo Cajina	Gustavo Cajina
Minerales No Metálicos	José Filipone	José Filipone

**Fuente:** Elaboración con base en la publicación de la Oficina Ejecutiva de Encuestas y Censos de la República de Nicaragua, *Directorio Industrial 1977*.

#### BIBLIOGRAFÍA

Dirección General de Aduanas. Memoria Anual de la Dirección General de Aduanas, período 1967-1977.

Dirección General de Aduanas. 1980. Memoria I 978-I 979. Sistema Estadístico Nacional- Ministerio de Finanzas.

Dirección General de Aduanas. 2004. Información proporcionada por la División de Gestión y Estadísticas en un cuadro con datos del período 1990-2003.

Oficina del Recaudador General de Aduanas. Memoria Anual del Recaudador General de Aduanas y Estadísticas del Comercio, período 1920-1966.

Oficina Ejecutiva de Encuestas y Censos. 1975. Directorio Industrial 1974. Banco Central de Nicaragua y Ministerio de Economía, Industria y Comercio-Abril 1975.

Oficina Ejecutiva de Encuestas y Censos. 1977. Directorio Industrial 1 977.

*Notas para una historia económica de Puerto Cabezas*

P. M. M. 1943. Conozca Nicaragua Guía Ilustrada 1943. Managua . Talleres Gráficos Pérez y Tipografía Rodríguez.

**Cuadro 7**  
**Principales Establecimientos Comerciales y de Servicios**  
**de la Ciudad de Puerto Cabezas, Año 1977**

Actividad	Nombre del Establecimiento	Nombre del Dueño
Cine	Cine Caribe	Silvia Gruncwald
Cine	Cine Bragman	Alberto Delvié
Restaurante	Restaurante Wah Mey	Simón y Luis Chow
Restaurante	Restaurante Tung Moi	Ricardo Chow
Restaurante	Bee Gee	Familia Navas
Bar	The Rock	Familia Rigby
Bar	El Coquito	Sr. Jarquín
Bar	Alberto Delvié	Alberto Desvié
Discoteca	Hongo Jack	Omar Pérez
Comercio	Simón Chow	Simón Chow
Comercio	Aldo Chow	Aldo Chow
Comercio	Fernín Hall	Fennín Hall
Comercio	Tienda Chow	Ignacia Lira de Chow
Comercio	Pulpería Peralta	Familia Peralta
Clinica Dental	Rodolfo Bustamante	Rodolfo Bustamante
Médico	Alberto Cajina	Alberto Cajina
Servicios aduaneros	Agencia Aduanera Peters	Sr. Juan Peters
Barbería	Barbería Rocket	Mr. Gilbert Palmer
Sastrería	Guillermo Mercado	Guillermo Mercado
Sastrería	Familia Chow	Familia Chow
Radioemisora	Radio Mar	Ricardo Pérez Ulloa
Hospedaje	Mrs. Tom	Mrs. Tom
Gasolinera	Texaco	Texaco
Gasolinera	Gasolinera Watson	Mr. Gilbert Watson

Fuente: Alfonso Navarrette-2004.

**Notas:**

- a) Además de los mencionados negocios, operaban más de 10 establecimientos comerciales, medianos y grandes, cuyos propietarios eran chinos inmigrantes o nicaragüenses.
- b) En los diferentes barrios de Puerto Cabezas (Bilwi) existían numerosos trabajadores por cuenta propia y pequeños negocios y servicios que resolvían las necesidades de los vecinos: carpinteros, albañiles, mecánicos automotrices, reparaciones electrónicas, pulperías, zapateros, cantinas o bares, farmacias, pequeña industria alimenticia, fritangas, etcétera.



Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003

Dennis Williamson Cuthbert, y Lydia Calero Silva, Dominga Tijerino Pérez, Lilliam López Palacios

Reproducido de Wani 34: 76-96, 2003. Es una reseña histórica de Bluefields en el período correspondiente entre los años 1903-2003: una transcripción del Decreto de elevación de Bluefields a la categoría de ciudad; el memorial presentado por el señor Horacio Hodgson ante el Senado en Managua en 1935; el Decreto de donación de 30 mil hectáreas de terreno nacionales a la comunidad criolla indígena de Bluefields y una bibliografía básica de esta ciudad.

Únicamente se reproducen las 10 mejores fotos del documento original. Se han eliminado aquellas 12 que resultan demasiado borrosas al levantarlas de la impresión en papel.

[1. Cronología de la ciudad de Bluefields](#)—[2. Documentos históricos](#)—[3. Notas políticas y económicas](#)—[Bibliografía consultada](#)

1. CRONOLOGÍA DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS, 1903-2003

1903-1909

1903

- La Asamblea Nacional Legislativa de la República de Nicaragua decreta erigir en ciudad la población de Bluefields, la cual también es designada cabecera del Departamento de Zelaya.
- Sale a luz pública el semanario *The American*, dirigido por M. Fredenek & F. Plan.
- Un gran incendio consume varios almacenes y comercios en Bluefields, incluyendo el de Julius Friedlander, la Casa Seegard, Brown & Harris, etcétera.

1904

- Las dos principales compañías en la ciudad son *Bluefields Rama Banana Co.* y *Bluefields Steamship Co.*, que controlan gran parte de la producción, transporte y comercialización del banano.
- Demarcación de algunos límites jurisdiccionales con el municipio de Rama. El Presidente Zelaya concede a Bluefields Steamship Co. el monopolio de la navegación en el Río Escondido.

1905

- Firma del Tratado Harrison-Altamirano.
- Sale a luz pública *El Correo del Norte*, diario que dirige José R. Cabrera.
- Se publica el trisemanario *El Radical*. que dirige Eliseo Lacayo Fernández.

1907

- Se publica el semanario *El Litoral Atlántico*, de Herbert P. Salter.

1908

- El general Juan José Estrada, Gobernador-Intendente de la Costa Atlántica, instigado por los conservadores, se levanta en armas en Bluefields contra el gobierno del general José Santos Zelaya.



Izquierda: antigua casa del Rey Miskito; derecha: Casa moderna en Bluefields

1909

- La ciudad de Bluefields fue el punto de partida de la rebelión armada en contra de Zelaya.
- El 11 de octubre se publica en Bluefields el decreto por el cual el General don Juan José Estrada desconoce el gobierno del General don José Santos Zelaya y asume provisionalmente la Presidencia de la República.
- El 13 de octubre se declaran cerrados, hasta segunda disposición, los puertos de Bluefields y Rama.

1910-1919

1910

- Se publica la *Voz del Atlántico*, semanario bilingüe de Herbert P. Salter.
- Las tropas del gobierno toman por asalto El Bluff el 27 de mayo, y proceden al ataque de Bluefields, en poder de la tropa revolucionaria de Estrada. Posteriormente, a la caída de Zelaya y al amparo de la Constitución Provisional promulgada por Estrada, los moravos reabren sus centros de enseñanzas, que habían permanecido cerrados por una década. Los Conservadores desalojan del poder a los Liberales, y Juan J., Estrada es nombrado Presidente.

1911

- Inicia la publicación del periódico *La Justicia*.

1912

- Se publica *El Heraldo de Bluefields*, dirigido por Fruto Carcache.

1913

- El 2 de diciembre, el Papa Pío X crea el Vicariato Apostólico, dependencia de la Congregación de Propaganda Fide, pero formando parte de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- Publicación de cuatro periódicos diversos: *El Comercial*, de Fruto Carcache; *El Eco*, de Juan Cajina Mora; *El Verbo Latino*, de Buenaventura Cárdenas; y el *Diario de Bluefields* de Carlos A. Bravo.
- La exportación total de banano de este año se estima en 1,524,000 racimos.

1914

- Fray Agustín Bernaus inaugura el Vicariato Apostólico de Bluefields.
- El antiguo Departamento Comercial de la Comunidad Morava de Bluefields cambia de nombre a Casa Comercial. Esta empresa ofrecía al público, entre millares de artículos de toda índole, tarjetas postales con motivos de la región.

1916

- Sale a luz en Bluefields *La Época*, semanario de Alberto Ibarra Mayorga.

1917

- En Bluefields existen cuatro periódicos: *Renacimiento*, de José C. Ximeno; *La Estrella*, de Fruto Carcache; *La Información*, del doctor Robert Hodgson J.; y *La Verdad*, semanario de Joaquín Estrada.
- El 14 de septiembre fue fundada *La Información*, como continuación de *La Época* (1916). Su primer director fue el doctor Santos Avella. La Información es el decano de los periódicos privados de Nicaragua.

1919

- Construcción del edificio del Colegio de la Divina Pastora, de la orden capuchina española.
- Se publican el periódico *Atlántida* y el semanario *El Heraldo de la Costa*.

1920-1929

1920

- Llegan los Hermanos Cristianos, de Winona, Minnesota, Estados Unidos de América, y fundan un colegio, que posteriormente sería conocido como Cristóbal Colón.
- Importantes sectores de la población creole participan en dos filiales de la *Universal Negro Improvement Association* (UNIA), cuyo líder principal a nivel internacional es Marcus Garvey.



Profesor Hugo Sujo, junto al pozo tradicional de las casas costeñas.

**Profesor Hugo Sujo junto al pozo tradicional de las casas costeñas.**

© ALVARO RIVAS



### Calle Aberden

- Durante los primeros años de 1920, Joseph A. Harrison inició el movimiento del esculismo en Bluefields. Hay en Bluefields dos conjuntos de cuerdas, masculino y femenino, de veinticinco instrumentos cada uno.

1921

- El primero de marzo inicia labores la *Moravian Junior High School*, bajo la coordinación de Herbert J. Cruickshank. Este centro fue más tarde conocido como Colegio Moravo.

1922

- Cierra la Casa Comercial de la Comunidad Morava de Bluefields, sólo queda funcionando la librería.
- Se publica *El Correo del Caribe*, semanario que dirigen José Gregorio Cedeño y Miguel Robleto.

1924

La *United Fruit Company* compra a la *Cukra Development Company*.

1925

- Frutos Ruiz y Ruiz, Presidente de una Comisión Presidencial visita la Costa Atlántica y escribe un informe, que constituye una de las principales referencias de esta década. El informe está fuertemente influenciado por una visión etno-centrista, lo que lo hace recurrentemente cuestionado por intelectuales y políticos costeños.

1926

- Ocupación militar norteamericana en Bluefields, Puerto Cabezas, Prinzapolka y Río Grande, declarándolos " tierra neutral".

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- El 2 de mayo, un pequeño grupo de creoles, conocido como los "25 valientes", bajo el mando de George Montgomery Hodgson, atacó y capturó el cuartel de Bluefields. Después de gestiones infructuosas para obtener apoyo estadounidense, el grupo forjó una alianza con la lucha constitucionalista del Partido Liberal.



© ALVARO RIVAS - CALLE CENTRAL, BLUEFIELDS

**Calle Central**

1927

- Fallece el general George Montgomery Hodgson, incorporado al ejército del Partido Liberal. El general Montgomery Hodgson fue el principal abanderado de la autonomía costeña en esta década.
- Se publican los periódicos gemelos *La Información Roja* y *La Información Verde*.

1929

- La *United Fruit Company* adquiere los activos de Cuyamel Fruit Company.
- La producción bananera alcanza el nivel productivo más alto de la historia, en el Atlántico Sur.
- Existen cuatro periódicos humorísticos: *El Avión*, *El Tábano*, *La Crisis* y *El Gesto*. También se publica el semanario *Excelsior*, de Ángel Ruiz.

1930-1939

1930

- La *United Fruit Company* abandona la Región Atlántica. Se forma una Junta para la construcción de la Iglesia Católica en el Barrio Central, integrada por: M.R.P. Enrique de Toluca, Vicario Delegado (Presidente); Don Alejandro Petra (Vicepresidente); Dr. Telémaco López (Secretario) y Don Guillermo Peña (Tesorero).

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- Inicia una publicación periódica bajo el nombre *The Bluefields Weekly*.

1931

- Comienza su gestión como segundo Vicario Apostólico Fray Matías Solá Farell.
- Aparecen dos nuevos periódicos el *Coast Defender* y *Juventud Liberal*.

1931

- Nace el periódico El 2 de Mayo, dirigido por el Sr. Manuel J. Mendoza.

1933

- Se publica el periódico *El Expectador*, siendo su director Francisco Bustos.

1934

- Los moravos efectúan la Primera Conferencia Eclesiástica Regional, que incluye representación laica y ostenta facultad para dictar normas a las diversas congregaciones.
- Se publica el *Boletín Dominical*, de la Misión Católica.
- Decreto de donación de 35 mil hectáreas a la comunidad criolla de Bluefields.
- Según acuerdo Ejecutivo se aprueban los estatutos del Club Cosmopolita, sociedad de carácter privado, en la cual podían ingresar todos los extranjeros residentes.

1935

- Finaliza la construcción del primer aeropuerto, a cargo del Sr. Flor Avante Achiety.
- Llega la primera línea aérea de nombre LANEP, con una avioneta con capacidad para cinco pasajeros, incluyendo al piloto.
- El Senador Horacio Hodgson presenta su histórico Memorial ante el Honorable Congreso Nacional.

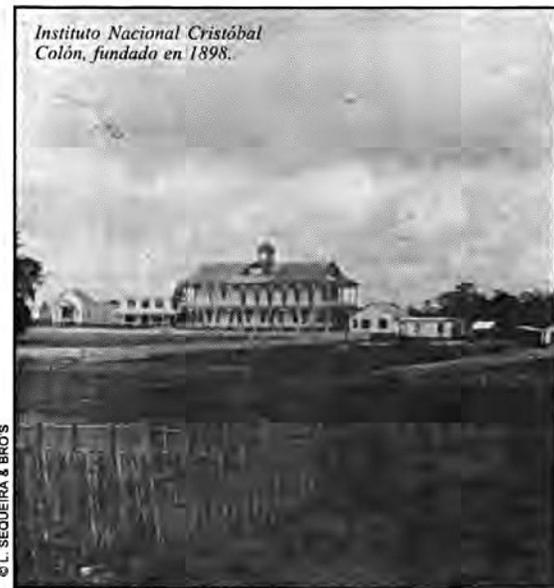
1936

-Hay dos nuevos periódicos en Bluefields: El Comentario, de Francisco Pérez Estrada, y El Cronista del Atlántico.

1937

- Año excesivamente seco, sólo llueven 61 pulgadas con 65 centésimas (1,565.9 mm).
- Llega la segunda línea aérea, de nombre TACA, utilizando un avión de dos motores, con capacidad para 14 pasajeros, incluyendo al piloto y copiloto.

1938



**Instituto Nacional Cristóbal Colón fundado en 1898**

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- Construcción de un aserrío en Punta Solá (hoy Barrio Santa Rosa).
- Llega una tercera línea aérea de nombre NACA, cuyos dueños son Marvin Kinsley, Ben Kinsley y el Sr. Fitzgerald. Esta empresa solamente operó dos años.

1939

- Recrudece la crisis económica regional con el inicio de la segunda guerra mundial. Una gran parte de la flota bananera fue retirada para uso de transporte militar.
- Proveniente de Estados Unidos de América, Elizabeth Marx asume la dirección del Moravian Junior High School, posteriormente denominado Colegio Moravo, y se mantiene en el cargo hasta finales de 1972.



**Barcos pesqueros anclados en la isla de Pescanica**

1940-1949

1941

- Cukra Development Company disminuye dramáticamente sus operaciones, afectando seriamente la economía de exportación de banano y madera, y la importación de alimentos y productos de consumo.

1943

- Renuncia Fray Matías Solá Farell, segundo vicario del Vicariato Apostólico.
- El nivel de exportaciones de banano prácticamente se reduce a cero.
- La Empresa *Central América Mahogany Company* instala un segundo aserrío en el sector del Old Bank.

1944

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- El Servicio Técnico del Ministerio de Agricultura y Trabajo de Nicaragua ofrece a los agricultores de la Costa Atlántica la oportunidad de sembrar plantas de hule (*Hevea brasiliensis*).

1947

- Finaliza la construcción de la calle asfaltada que va de donde fue Radio Zelaya hasta el viejo aeropuerto, propiamente hasta la casa de la familia Espinoza.

1948

- Inicia la actividad pesquera industrial con el establecimiento de la empresa Pesca Nicaragüense, dedicada principalmente a la captura del tiburón.

1949

- Inicia operaciones LANICA con aviones C-47 y C-46, de dos motores y con capacidad para 35 y 45 pasajeros, respectivamente. La capacidad de carga es de 15 mil libras. Trabajan como estibadores: Alfredo Hammond, Tomas Louise, José Mercedes Avilez, Eugenio Soza y Carlos Bonilla.
- Finaliza la primera fase de la construcción de la carretera Managua-Rama, denominada carretera Roosevelt.



**Grupo de personas esperando en el muelle de Bluefields**

1950-1959

1950

- Según datos del Censo General de Población de 1950, la población de la ciudad de Bluefields asciende a 8,016 habitantes. La población rural del municipio de Bluefields es de 6,429.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- Ampliación de la pista del aeropuerto de norte a sur. Los señores Adrián Rizo y Charles Water, trabajan como tractoristas en esta obra.

1951

- Se otorgan los primeros títulos de Bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Moravo.
- Construcción del nuevo mercado de la ciudad de Bluefields.

1952

- Se celebra por primera vez la Serie de Béisbol del Atlántico.
- Los moravos construyen un nuevo edificio escolar de dos plantas.

1958

- La empresa francesa Casacruz Nicaragua, S.A. instala, en El Bluff, la primera planta procesadora de camarones en Nicaragua.



**Oficinas de CIDCA**

1959

- Cierra operaciones la firma pesquera *American Fisheries*, dedicada a la industria chacalífera.

1960-1969

1960

- A comienzo de la década, Bluefields era la ciudad nicaragüense con mayor número de centros educativos, con relación a su población, así como la ciudad con el menor índice de analfabetismo.

1961

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- La empresa Casacruz Nicaragua, S.A, fue embargada por el Banco Nacional de Desarrollo.  
1963
- De acuerdo con datos del Censo de 1963, en la ciudad de Bluefields hay 1,749 viviendas y 9,765 habitantes. En El Bluff existen 93 viviendas y 466 habitantes. La población rural municipal es de 7,884 habitantes.
- La empresa pesquera *Booth Nicaragua* es constituida en Managua, en septiembre, con un capital social de cinco millones de córdobas. Un 50% de las acciones era propiedad de *Booth Fisheries Corporation*, mientras que el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) poseía el 6% y el restante 44% estaba en manos de empresarios nicaragüenses.
- Producto de una co-inversión, *Pescanica S.A.* comienza operaciones en 1963 como una subsidiaria de *Atlanta Corporation* con sede en Nueva York y dueña del 50% de las acciones. El 50% restante de las acciones eran propiedad de Luis Somoza Debayle, hijo mayor del fundador de la dinastía Somoza y para esa fecha presidente de Nicaragua. La planta procesadora estaba ubicada en Schooner Cay, a ocho km al norte de Bluefields.



**Resistencia indígena**

1964

- Otorgamiento de personería jurídica a la Iglesia Morava. Fundación de la Organización Progresista Costeña (OPRO-CO).
- Inicia construcción del nuevo edificio de la Iglesia Anglicana.
- Operan en Bluefields las siguientes empresas madereras: *Bluefields Lumber Manufacturing Company*, *Sawmill El Piñal*, *Tropical Sawmill*, *Joe Watson*, y *Sweetland Sawmill*.
- Cierra definitivamente sus operaciones la empresa *Cukra Development Company*, el 14 de noviembre.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- La compañía maderera Bluefields Lumber Manufacturing Company (BLUMCO) firma un convenio para la instalación de una fábrica de láminas de plywood.

1965

- Creación de la Comisión de Desarrollo de La Costa Atlántica (CODECA), con la finalidad de incrementar las actividades culturales, agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales, viales y sanitarias.
- Salen a luz dos nuevas publicaciones: *El Debate*, semanario ocasional de Juan Santamaría; y *The Bluefields Moravian*.
- Se constituye la empresa pesquera COPESNICA, con capital cubano, y propiedad del Sr. Domingo Moreira.

1969

- Revive el proyecto de construir un gran puerto en el Atlántico, bajo la dirección de la compañía francesa LJVSET. La localización propuesta es El Bluff.
- Inauguración de la cárcel de mujeres, construida con la ayuda del Patronato de Reos.
- Inician las obras de un nuevo edificio para el Instituto Cristóbal Colón.
- Se decreta la personalidad jurídica a la Organización Progresista Costeña (OPROCO), con la finalidad de velar por los intereses y desarrollo de la Costa Atlántica.
- Visita Bluefields el Ing. Gerard Rohlich, catedrático de la Universidad de Wisconsin, para inspeccionar la ruta hecha para la proyectada carretera Bluefields-Cukra River. OPROCO encabeza esta obra pionera.

1970-1979

1970

- El 5 de enero se desarrolla un gran incendio que consume cuatro manzanas del sector comercial, en el centro de la ciudad.
- Muere el vicario apostólico de Bluefields, monseñor Mateo Niedhammer y Jaeckle, capuchino alemán natural de Wisconsin, Estados Unidos. Asume el Vicariato monseñor Salvador Schlaefer.
- Se realiza la ordenación episcopal de su Excelencia Monseñor Salvador Alberto Schlaefer O.F.M. Cap., D.D. en la Catedral de Nuestra Señora del Rosario.
- Construcción del nuevo muelle municipal por los ingenieros de la Acción Cívica de la Guardia Nacional, población civil y personal técnico del Departamento de Carreteras. El costo total fue de aproximadamente medio millón de córdobas.
- OPROCO construye cuatro kilómetros de camino transitable en el verano, de Bluefields hacia la zona de Cukra River.
- El Instituto Agrario de Nicaragua (IAN) declara zona agroeconómica un área de 61, 171 hectáreas en el sector de Cukra River, para contrarrestar la especulación de tierras, inducida por la construcción de la carretera.

1971

- Según los Censos de 1971, la población de la ciudad de Bluefields es de 14,406 habitantes.

1972

- OPROCO elabora un estudio sobre la carretera para el desarrollo del Sureste de la Costa Atlántica. (Proyecto: Bluefields-Nueva Guinea). El Proyecto consiste en la construcción de aproximadamente 90 km de carretera.

1973

- El 27 de junio ocurre un gran incendio en Bluefields, resultando la quema del mercado y dos casas. OPROCO elige una nueva directiva.
- El profesor LeRoy Miller es nombrado director del Colegio Moravo, a partir del 1 de marzo de 1973, sustituyendo a Miss Elizabeth Marx.
- El Reverendo Joseph Kelly fue nombrado Primer Superintendente nicaragüense de la Iglesia Morava de Nicaragua.

1974

- Aprobación de los nuevos Estatutos o nueva Constitución de la Iglesia Morava de Nicaragua.
- OPROCO develiza una placa en memoria del Ing. Lester C. Rogers, a la entrada de la carretera en construcción hacia Kukra River.
- La membresía de la Iglesia Morava en Bluefields asciende a 2,871 personas.
- El tercer Sínodo Provincial de Nicaragua es celebrado en Bluefields. Este año también corresponde al 125 Aniversario de la fundación de la Obra Morava en Nicaragua.
- Inauguración de la Biblioteca Pública de Bluefields.

1975

- Por acuerdo ejecutivo No. 32, del 24 de octubre de 1974, se aprueban las reformas de los Estatutos de la Iglesia Morava de Nicaragua, denominada Iglesia Morava en Nicaragua.
- OPROCO compra el semanario *La Información* en marzo, siendo la nueva administración: Dr. Roberto Hodgson (Director); Sr. Hugo Sujo (Sub-Director); Sr. Frank Hodgson (Administrador); Don Ruperto Linton Whitaker (Jefe de Redacción).
- Nace el Southern Indigenous Creole Community (SICC), siendo la presidenta Jenelee Hodgson.

1976

- Se decreta la donación, a la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), de una finca urbana destinada a la instalación de la central de teléfonos automáticos.
- Donovan Brautigam Beer publica una serie de artículos en el diario La Prensa sobre la historia y cultura de la Costa Caribe.
- Un grupo de jóvenes creoles funda la *United Committee for Community Development* (UCCOD).

1977

- La Alcaldía Municipal de Bluefields firma con la Compañía Nicaragüense de Consultores Especializados, S.A. (CONICE), un contrato de consultoría para el estudio de las fuentes de abastecimiento de agua potable de la ciudad.
- Finaliza la construcción de campanario de la Iglesia Católica, el único campanario que toca el Ave María en Nicaragua.

1978

- A principios de año se procede a la demolición del antiguo edificio del Instituto Cristóbal Colón. Comienza la preparación de los diseños necesarios para la contratación de las obras del nuevo edificio, el cual tendrá el mismo aspecto arquitectónico que el anterior.
- Al antiguo edificio del Hospital San Pablo, de estructura de madera se le hacen importantes ampliaciones de concreto armado para las salas de Cirugía, Medicina de Mujeres, Rayos X y Capilla. También se construye el Pabellón Pablo Rener, que aloja Consulta Externa, Farmacia, Laboratorios, Clínica Dental y Bodegas.
- En julio es presentado el estudio de las fuentes de abastecimiento de agua potable.
- Los trabajos del canal intra-costero, que se iniciaron en la laguna de Bluefields, se hallan en la segunda etapa de ejecución, a punto de llegar al Río Grande de Matagalpa.
- Fundación en Managua de la Asociación de Trabajadores, Estudiantes y Profesionales de la Costa Atlántica (ATEPCA).
- Se realiza en Bluefields el Primer Seminario sobre la Problemática Socio-económica de la Costa Atlántica, del 10 al 12 de junio.

1979

- Nacionalización de la actividad pesquera.
- Un grupo de insurgentes sandinistas capturan las instalaciones de Pescanica, S.A., el 28 de junio.
- Los miembros de OPROCO cierran definitivamente el semanario *La Información*.

1980-1989

1980

- Instalación por primera vez en la historia de la Costa Atlántica de una repetidora de televisión.
- Se le cambia el nombre a la empresa pesquera Booth de Nicaragua S.A. por PESCASA.
- LANICA se transforma en AERONICA.
- Creación del Instituto Nicaragüense para La Costa Atlántica (INNICA).
- Hay una multitudinaria manifestación contra la revolución sandinista y la presencia de cubanos en Bluefields, el 28 de septiembre.

1981

- Se inaugura el nuevo edificio del Cuartel de Bomberos de Bluefields "Roollingstone Brown Fe-drick.

1981

- Creación oficial del Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA), mediante el decreto 1144 del Gobierno de Reconstrucción Nacional, en noviembre de 1982.

1983

- Se dan los cambios políticos a partir de la regionalización del gobierno.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- A partir de este año, la situación económica ha estado en crisis. Sus síntomas más obvios son la inflación, el desabastecimiento, y un descenso en el poder adquisitivo de los salarios.
- Nace el periódico SUNRISE.
- La orden de los Hermanos Cristianos de La Salle se retira de Bluefields, siendo el último director del Cristóbal Colón el Hermano Xavier Miranda, de nacionalidad española.

1984

- Inauguración del Hospital Regional Sandino,
- La JGRN formó la Comisión Nacional para elaborar un ante-proyecto de ley de garantía del derecho de Autonomía de la Costa Atlántica, el 5 de diciembre.
- Hermanamiento de Bluefields con Londres.
- Remodelan el estadio de Bluefields, para la temporada de Béisbol de 1985.

1985

- Inicia la Educación Bilingüe Intercultural a nivel experimental.
- En mayo, Bluefields fue atacada por las fuerzas de ARDE. Se inaugura el proceso de consulta del Proyecto de la Autonomía, por la Comisión Regional de Autonomía.
- El Lic. Fernando Hodgson Yalrey, es nombrado Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA).

1986

- 15 de marzo, muere la poeta y pintora primitivista June Gloria Thompson Beer.
- Consagración del sacerdote Sturdie Wyman Downs Higos, al Obispado de la Diócesis de la Iglesia Anglicana en Nicaragua.

1987

- Creación de la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), según lo estipulado en la Ley de Autonomía.
- Inicia construcción del Puerto de Aguas Profundas del Atlántico (PAPA) en El Bluff, Las proyecciones eran que éste sería el único puerto del Caribe nicaragüense capaz de recibir barcos de gran calado, hasta de 25 mil toneladas, manejando entre 400 a 500 toneladas de carga al año.

1988

- 21 de octubre, el huracán Joan azotó la ciudad dejando grandes estragos en la infraestructura física de Bluefields, además de la destrucción de las obras del PAPA. Las mismas no se reconstruyeron y el proyecto se paralizó por falta de financiamiento.
- Hermanamiento de Bluefields con Edimburgo, Escocia.

1989

- En abril llega la brigada de constructores cubanos "Contingente José Martí", con el objetivo de construir un mil viviendas en el terreno de la pista vieja del aeropuerto.
- El equipo de Béisbol se corona campeón nacional, en el marco del X Pomares, doblegando al equipo de Chinandega.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- Construcción de un puesto de salud en el Barrio Teodoro Martínez, con la ayuda del MINSA, los CDS, y la mano de obra de los pobladores del sector.

1990-1999

1990

- Bluefields deja de ser cabecera departamental para convertirse en la actual sede administrativa de la Región Autónoma Atlántico Sur.
- Primera elección de 45 miembros del Consejo Regional, cuya instalación fue el 4 de mayo.
- Finaliza la elaboración de los planos para la construcción de la Iglesia Morava, por el arquitecto Daniel González. El principal precursor y administrador de la construcción fue el Reverendo Steadman Bent.
- El Vicariato Apostólico de Bluefields, Zona Sur, inicia la construcción de 1,584 viviendas en el casco urbano de Bluefields. El financiamiento de este proyecto proviene del apoyo de LA KATOLISCHE ZENTRALSTELLE y Pueblo de Alemania, MISEREOR, CARITAS de Alemania, Catholic Relief Service, Secours Catholique de Francia, Manos Unidas, Misión Sentarle Der Franziskaner, Scottish Catholic International Aid Fund, CAFQD y Christian Aid.
- Fundación de Bluefields Indian & Caribbean University (BICU).
- A solicitud del Gobierno de Nicaragua se retira la brigada de constructores cubanos "Contingente José Maní" y queda inconcluso el proyecto de un mil viviendas donadas por el Gobierno de Cuba.
- Creación de la Asociación de Desarrollo y Promoción Humana de la Costa Atlántica (ADEPHCA).
- Inicia actividades la Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC).

1991

- Inicia el primer año académico de Bluefields Indian & Caribbean University (BICU).
- La empresa pesquera PESCASA cambia de nombre a OCEANIC, S.A.

1991

- Inauguración de la nueva construcción de la Iglesia Morava en el Barrio Central.
- El Parlamento de Suecia aprueba apoyo para un programa de democratización en las regiones autónomas de Nicaragua.
- Instalación de un sistema de cable, denominado Bluefields Televecable S.A. El sistema comprende 33 canales variados, que transmiten en español, inglés y alemán. Adicionalmente se cuenta con un canal local que transmite eventos especiales en vivo y en diferido, incluyendo tres noticieros: Tiempo, Costa Visión y Noticiero Documental.

1993

- Funerales de su Excelencia Monseñor Salvador Schlaefter, en un acto ecuménico donde participan los coros de las Iglesia Morava y Anglicana.
- Creación de la Universidad de las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense (URACCAN).

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- Los dos Consejos Regionales entregan una propuesta de reglamentación del Estatuto de Autonomía (Ley 28) a la Presidencia de la República.
- Inicia el Programa RAAN-ASDI-RAAS.
- La Asamblea Nacional otorga personería jurídica a la BICU.

1994

- El Programa RAAN-ASDI-RAAS inicia un programa de fortalecimiento institucional de los Consejos Regionales y administraciones regionales.
- Segunda elección. de miembros del Consejo Regional de la RAAS.

1995

- Inicia el primer año académico de URACCAN.
- Los datos de los Censos Nacionales de 1995 indican que la población de la ciudad de Bluefields es de 33,745 habitantes, ocupando 6, 117 viviendas.
- Inicia el proyecto de construcción e instalación de equipos DELVOR, para la navegación aérea, a un costo de 1 millón de dólares, donados por la Corporación Centroamericana de la Aviación (COCESNA). El equipamiento comprende rayos X, arco detector, radios de comunicación, equipo de grabación, radios portátiles, altímetros, equipos administrativos, vehículos, planta eléctrica de emergencia.
- En octubre fallece don Ruperto Whitaker, último director de La Información, posteriormente al re inicio de su publicación en este año. La redacción quedó en manos de su hija, la periodista Dorothy Whitaker.

1996

- Fundación de la escuela "Horacio Hodgson", con la modalidad de educación bilingüe en lengua materna creole en la enseñanza primaria. La matrícula inicial es de 214 alumnos de primaria y secundaria. Es el único centro escolar que imparte a sus alumnos una materia sobre autonomía.
- Primera elección popular de autoridades municipales en 14 municipios de la RAAN y la RAAS. El nuevo alcalde del municipio de Bluefields es el Sr. Lawrence Agatha Omeir Wilson.
- El Dr. Kent Henríquez Clair es nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
- El Dr. Ciril Omeir Green es nombrado magistrado suplente del Consejo Supremo Electoral, desempeñando operativamente el cargo de Secretario General.
- El Ing. James Webster se postula como candidato a la Presidencia de la República con el Partido Movimiento de Acción Democrática.
- El Programa RAAN-ASDI-RAAS apoya la demarcación territorial de los nuevos municipios de la RAAS que no han tenido elecciones municipales anteriormente. El aporte financiero fue de aproximadamente 100 mil dólares.
- El Ing. John Vogel, Presidente Ejecutivo de Oceanic, informa que esta empresa trabaja al 60% de su capacidad instalada.
- La Organización Negra Centroamericana (ONECA), en Asamblea General en Costa Rica, acuerda apoyar el proceso de reglamentación del Estatuto de Autonomía de las regiones autónomas de Nicaragua.

1997

- Se realiza la XLVI serie de Base Ball del Atlántico.
- La Empresa de Administración de Aeropuertos Internacionales (EAAI) inicia la remodelación del aeropuerto local, fundamentalmente, el edificio principal, la torre de control y el parqueo vehicular.

1998

- Realización de las terceras elecciones de miembros del Consejo Regional Autónomo.
- La EAAI inaugura la remodelación del aeropuerto y lo dedica a Monseñor Salvador Schlaefer. A su vez inicia la construcción de las oficinas para las líneas aéreas y el estacionamiento de las aeronaves en la pista.
- Se constituye la Asociación de Alcaldes de Municipios de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica (AMURACCAN).
- Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional.

1999

- Con una inversión de 14 millones de córdobas, la EAAI construye las bodegas para uso de las líneas aéreas y amplía la sala de espera para pasajeros.
- Trágico accidente aéreo de un avión AN-26 de la Fuerza Aérea, falleciendo un total de 27 pasajeros. El accidente ocurre faltando cinco minutos para llegar a Bluefields, en dirección sur-oeste de la pista, en un cerro denominado El Danto.

2000

- Otro trágico accidente aéreo enluta a la familia nicaragüense, al desplomarse una avioneta de "La Costeña", en ruta Managua-Bluefields, sobre el municipio de Muelle de los Bueyes. Fallecen 13 personas.
- Instalación de 21 postes de madera revestidos de fibra de vidrio para la señalización del canal de navegación entre Pescanica y el muelle de Bluefields. Esta obra costó 50 mil dólares financiados por el Programa de Transporte DANIDA.

2001

- Se realiza una sesión conjunta de los dos Consejos Regionales, en Managua, para la aprobación de una propuesta de reglamentación del Estatuto de Autonomía que, posteriormente, es presentada a la Asamblea Nacional.
- El Reverendo Walter Oliver Hodgson Omeir es consagrado al Obispado de la Iglesia Morava.
- La Empresa de Administración de Aeropuertos Internacionales adquiere, de la Sra. Maritza Ortiz, 25 manzanas de tierra para la ampliación de la pista en la parte oeste.

2002

- Cuarta elección de miembros del Consejo Regional Autónomo.
- La Asamblea Nacional aprueba, en diciembre, la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Boca y, Coco, Indio y Maíz.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

- Primera promoción de URACCAN, con 80 graduados y 70 egresados, entre ingenieros, licenciados y técnicos superiores. Ordenación Episcopal de Monseñor David Zywiec Sidor, OFM Cap. como Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario.
- A un costo de 2 millones 300 mil córdobas, la EAAI concluye obras en la pista que incluyen cuatro estacionamientos de naves, ampliación de los márgenes de pista de 30 a 45 metros y un revestimiento de la superficie.

2003

- La Asamblea Nacional dictamina el decreto de "Reglamento de la Ley No. 28 denominado Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua".
- Publicación de la Ley del Régimen de Propiedad Comunal en *La Gaceta Diario Oficial*, No. 16 del 23 de enero de 2003.
- El involucramiento de altos mandos de la Policía Nacional en la narcoactividad genera un escándalo local y nacional.
- La congregación anglicana de Bluefields planea la Dedicación y Consagración de la nueva Catedral San Marcos de la Diócesis Episcopal de Nicaragua, el día 11 de octubre.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

**Brautigan Beer, Donovan** (1970). Apuntes para una historia de la Costa Atlántica. Colección de artículos en: La Prensa.

**Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA-UCA)**. (1987). Estudio de la Zona Especial II. versión preliminar. Managua, CIDCA. 189 p.

**Centro de Investigación y Estudios de Reforma Agraria (CIERA) y Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA)**. (1984). Diagnóstico Integral Zona Especial II. Managua. 2 tomos.

**Gordon, Edmundo**. (1998). Disparate Diasporas Identity and Politic in an African Nicaraguan Community (1st. ed.). USA, The University of Texas. 330 p.

**Oertzen, Eleonore Von; Rossbach, Lioba y Wunderich, Volker** (ed.). (1990) The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents 1844-1927. Berlín, Reimer. 486 p.

**Pérez-Valle, Eduardo**. (1978). Expediente de Campos Azules: Historia de Bluefields en sus documentos. Managua, se. 400 P.

**Ruíz y Ruíz, Frutos**. (1925). La Costa Atlántica de Nicaragua. Managua, Tipografía Alemana. 189 p.

**Smutko, Gregorio**. (1996), La presencia capuchina entre los miskitos 1915-1995. Cartago, Covao. 275 p.

**Sujo W., Hugo.** (1998). Oral history of Bluefields = Historia oral de Bluefields. Managua, CIDCA-UCA. 144 p.

**Vernooy, Ronnie.** (2000). Para una Mina de Oro se Necesita una Mina de Plata: historiando sobre la Costa Caribe de Nicaragua 1910-1979. Managua, MultiGráfico. 212 p.

**Williamson, Dennis** (1997). Análisis Económico de la Inversión Extranjera Directa en la Costa Atlántica de Nicaragua 1969-1978.

**CIDCA-UCA.** Colección Autonomía, Managua, 263 p.

**Wilson, John F.** (1990). Obra Morava en Nicaragua: trasfondo y breve historia. Managua, Unión. 189 p.

**SUNRISE** (9-68). Enero, 1984-Enero, 1990.

## 2. DOCUMENTOS

### Bluefields es erigida en ciudad

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de Nicaragua, decreta:

Art. 1º.-Erigir en ciudad la población de Bluefields, y ella será la cabecera del Departamento de Zelaya.

Art. 2º.-Donar a la Municipalidad de la ciudad de Bluefields, 3,000 hectáreas de terreno de los nacionales, contiguos a la ciudad.

Art. 3º.-A cada una de las familias Indígenas establecidas en los pueblos y caseríos dentro de los límites de la que fue Reserva Mosquita, se les dará en propiedad cuatro manzanas de terreno si no pasaren de cuatro personas, y si excediere de este número, se les aumentará una manzana más por cada persona.

Art. 4º.-Si para hacer las donaciones de que hablan los artículos anteriores no se encontraren terrenos baldíos inmediatos a las poblaciones, por estar enajenados a particulares, la medida y amojonamiento se hará en los que fuesen baldíos más inmediatos a los pueblos.

Art. 5º.-El poder Ejecutivo es el encargado del cumplimiento de esta ley y para llevarla a efecto hará que la Municipalidad haga los gastos de medida y amojonamiento para los terrenos ejidales.

Art. 6º.-Los gastos de medida y amojonamiento de los lotes de terrenos que se donan a las familias indígenas, serán de cuenta de la Nación, y el Intendente extenderá el título respectivo al cabeza de familia sin cobrar derecho ninguno.

Art. 7º.-Esta ley tendrá sus efectos desde el día en que sea publicada.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, 24 de Septiembre de 1903 -M. Morales, O.P.-Salvador Barquero, D. S. -Félix P. Zelaya M., D. S.

Publíquese-Managua, 5 de Octubre de 1903-J. S. Zelaya- El Ministro de la Gobernación - Adolfo Altamirano.

Fuente: Diario Oficial. Año VIII, No. 2054. Managua, 11 de octubre de 1903. En: Eduardo Pérez-Valle, Expediente de Campos Azules historia de Bluefields en sus documentos. Managua, 1978, páginas 265-266.

Memorial presentado ante el Senado por el senador Horacio Hodgson, Managua, 1935

Memorial presentado por los ciudadanos indios y criollos del Departamento de Zelaya al Honorable Congreso Nacional.

Los suscritos ciudadanos nicaragüenses del Departamento de Zelaya sometemos a la consideración del Honorable Congreso Nacional por medio de nuestros representantes, el presente memorial que es el sentimiento sincero y patriótico de los 40,000 habitantes de este litoral Atlántico, cada uno de los cuales es un verdadero y leal nicaragüense.

Al presentar al proyecto que envuelve este memorial para el desarrollo moral y material de este Departamento, que ha sido notablemente abandonado por todos los partidos políticos del país desde su reincorporación a la República por los últimos 41 años, esperamos que esa Honorable Asamblea tomará en cuenta nuestra justa posición y que escuchará con interés y paciencia nuestra exposición.

El Departamento de Zelaya no es una colonia, nunca fue conquistado por el gobierno de Nicaragua, sino que anteriormente a la reincorporación había sido un pequeño reino bajo el protectorado de la Gran Bretaña. Circunstancias políticas bien conocidas del mundo, trajeron nuestra unificación con el resto de la República, la cual se fortaleció por medio de la Convención Mosquitia, documento formulado por los oficiales de la Costa Indígena en la ciudad de Bluefields el 4 de diciembre de 1894. Los representantes de los indios mosquitos fueron traídos a Bluefields, mantenidos aislados; y compelidos por los políticos a firmar esa Convención, sin que se les diera ocasión para consultar con sus consejos, a fin de que tuvieran la oportunidad de estudiar detenidamente los términos de la repetida Convención. Sin embargo, habiendo sido ratificada esa Convención por el Congreso Nacional el 23 de febrero de 1895, desde entonces vino a ser una Ley de este país.

Desde su reincorporación a la República, este Departamento no ha hecho progreso en ningún sentido, por el contrario, ha retrocedido completamente; retroceso en el comercio, en la educación y en su desenvolvimiento social y moral, y este retroceso es tan alarmante que presagia un porvenir oscuro para esta región del Atlántico. Y es bueno recordar que cuando el gobierno de Nicaragua nos incorporó bajo su bandera, prometió encauzar nuestra vida por la senda del progreso y la civilización y de redimimos de la esclavitud en que nos encontró, según dice la Convención Mosquitia, sin embargo, esto no se ha hecho, y por tal razón es que este pueblo solicita un nuevo modus

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

vivendi, que nosotros creemos se puede asegurar dentro de los límites que señala la Convención Mosquitia. Creemos que la siguiente relación histórica merece exponerse, por-que ella nos da razones apreciables y fuertes que robustecen la justicia de nuestra petición:

En los 41 largos años de la reincorporación solamente un Gobernador Intendente hemos tenido que realmente trató de hacer reformas administrativas y emprendió obras de progreso en este Departamento de acuerdo con los términos de la Convención Mosquitia. Este fue el honorable señor Don Juan Pablo Reyes. Durante su administración él se empeñó en demostrar a los habitantes de este Departamento que Nicaragua deseaba cumplir honestamente su palabra empeñada.

Él comenzó y terminó en la ciudad de Bluefields trabajos públicos de importancia, entre los cuales merecen especial mención: el Parque Reyes, Avenida Reyes, colegio Cristóbal Colón, el Cementerio y Hospital San Pablo. El Gobernador Reyes también compró los materiales para la luz eléctrica que fueron llevados de aquí a la ciudad de Managua por orden de nuestro gobierno de aquel entonces General José Santos Zelaya.

Mientras todas estas obras de progreso estaban llevándose en efecto, el Presidente Zelaya, sin otra razón que la de principiar a poner obstáculos del desenvolvimiento de ese Departamento, trasladó a la capital las entradas aduaneras que se invertían aquí violando de esta manera la Convención Mosquitia. Además de esa flagrante violación, Zelaya concedió a sus amigos grandes cantidades de tierras, por medio de denuncias, acomodados a leyes dictadas ad hoc, sin tomar en cuenta los intereses del pueblo.

Esas grandes concesiones de tierra alcanzaron su máximo en el Distrito de Punta Gorda, donde los terrenos de más valor fueron dados a personas del interior de la República en detrimento de los de esta Costa. El resultado actual es que los nativos del Departamento ahora no tienen terrenos para sus trabajos de agricultura y otros fines. Esto demuestra que este Departamento ha sufrido grandes perjuicios en lugar de haberse beneficiado bajo el gobierno de Nicaragua, y por lo tanto nosotros sometemos a vuestro alto criterio las siguientes consideraciones:

Desde la reincorporación de la Mosquitia, pareciera que una sistemática destrucción económica de este Departamento ha sido llevada a efecto por el gobierno de Nicaragua. Antes de esta reincorporación los indios mosquitos y criollos mantenían un comercio lucrativo y exterior con Europa y los Estados Unidos.

Los nativos de este Departamento poseían grandes establecimientos comerciales, líneas de vapores que llevaban bananos, maderas y cocos y muchos otros estaban interesados en diferentes industrias como las minas y pesca de tortugas. En aquel tiempo permanecían tres y cuatro barcos amarrados al muelle de El Bluff. Bien comprendemos que todo el mundo sufre ahora las angustias de la crisis económica; pero esta destrucción del comercio de Bluefields viene desde antes de la crisis, el decaimiento paulatino se nota durante los últimos 41 años.

Desde la reincorporación de La Mosquitia aquí ha existido una destructiva explotación de los recursos naturales de este Departamento por concesionarios extranjeros que han operado en esta región, y astutos especuladores que han venido del interior de la República. Grandes empresas extranjeras que trabajaban especialmente en esta Costa, han violado las leyes del país de muchas maneras; esto ha sido especialmente notado en los cortes de maderas en donde los inspectores forestales

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

eran sobornados para que no cumplieran con las obligaciones que las leyes imponían. Estos inspectores casi en su totalidad eran personas que nos mandaban del interior de la República. Esta es una de las causas del decaimiento de la industria maderera porque en muchos lugares no fueron plantados los árboles para reponer los cortados.

Respecto al banano y cocos podemos decir que las empresas o compañías compradoras son las que ponen el precio que quieren por la fruta. Actualmente reciben los plantadores el precio más bajo del mundo. Una investigación especial debe tomarse respecto al negocio de bananos que es la vida de este Departamento. No deben darse monopolios a ninguna compañía y el gobierno, por el contrario, debe abrirle las puertas a todas. En otras palabras, deseamos, " igual oportunidad para todos, privilegios para ninguno".

La destrucción del Departamento de Zelaya, es no sólo en su parte económica, sino que se manifiesta así mismo en el desenvolvimiento social, moral y educativo. Cuando el gobierno de Nicaragua llegó a esta región nos encontró no esclavos como dice la Convención, sino como un pueblo civilizado, con un buen sistema educacional basado en los métodos de la raza anglosajona. El gobierno nunca se ha preocupado para introducir a esta Costa un sistema moderno de educación.

Durante el régimen de Zelaya hubo un pequeño intento, pero fracasó por las medidas drásticas que usó, ordenando se cerraran las escuelas moravas y demás establecimientos privados, con el objeto de obligar al estudio del español. La idea era muy buena; pero los procedimientos fueron mal escogidos, porque no era político ni práctico obligar de una manera violenta a este pueblo a cambiar su idioma de la noche a la mañana. Esto dio por resultado que el cierre de las escuelas de la Iglesia Morava y otras privadas, dejó a una generación de nuestro pueblo sin ninguna clase de instrucción. Esta ha sido una constante crítica a nuestro pueblo, de que no habla el español; pero el remedio es muy sencillo. Cuando nuestro gobierno use las rentas de la Costa para educarlo e instruirlo entonces aprenderá la lengua española a la perfección.

Otro error de nuestro gobierno en sus relaciones con este Departamento durante los últimos 40 años, es que no ha promovido el desarrollo del capital nacional, alentando a capitalistas y hombres de negocios del interior para que vengan a estas costas a tratar con nosotros. Sin embargo, hemos tenido una irrupción de astutos políticos y abogados inescrupulosos a quienes sólo les ha animado adquirir prestigio y riquezas.

Los empleados del gobierno en esta región por lo regular han sido nicaragüenses del interior. Estos han violado las leyes de emigración sobre los asiáticos y como un resultado de esta infracción, gran número de chinos han entrado en nuestro Departamento, que constituye un perjuicio para los comerciantes nacionales y no sólo eso, sino que también violan la ley que prescribe que el 75 por ciento de sus empleados deben ser nicaragüenses. Astutos abogados de este Departamento han defendido sin escrúpulo a los comerciantes chinos para que no ocupen nicaragüenses buscando medios para evitar la ley.

Este Departamento carece de buenos caminos, puertos modernos, de sistema telefónico y servicio adecuado de hospitales. Muchos departamentos del interior, especialmente Managua, Granada y León gozan de todos estos beneficios de una ciudad moderna, y sin embargo Bluefields no tiene nada "y produce la tercera parte de las ventas nacionales".

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

Debe ser bien atendido, pues la convención Mosquitia fue hecha para el Departamento de Bluefields que incluye indios mosquitos, criollos, criollos mosquitos y los nicaragüenses latinos que han emigrado a esta región de la costa oeste de Nicaragua y que viven con nosotros.

POR TANTO:

Tomando en consideración que nuestra vida económica, social y política no ha hecho ningún progreso bajo el gobierno de Nicaragua, según lo anteriormente expuesto y además que la enorme suma de cuarenta millones de dólares (\$40,000,000.00) han sido tomados de las rentas de este Departamento desde 1894 sin haberse empleado ni una pequeña parte en mejoras, nosotros solicitamos como un acto de reparación y de justicia que desde el primero de enero de 1936 todas las cláusulas de la Convención Mosquitia sean cumplidas por el gobierno de Nicaragua, desde luego que es una ley de la República.

Y que una vez que el gobierno cumpla con los términos de la referida Convención Mosquitia, y cuando las entradas de este Departamento de acuerdo con la misma Convención sean empleadas en su propio beneficio, designe una Junta que administre dichas rentas para promover el mejoramiento material y moral de los pueblos de la Costa Atlántica Esta Junta será compuesta de dos liberales nicaragüenses del elemento latino, dos conservadores del elemento latino, dos indios mosquitos y dos criollos mosquitos.

Fuente: Romero Vargas, Germán (1996). Historia de la Costa Atlántica de Nicaragua, Managua: Talleres gráficos de la UCA, páginas 168-172.

Donación de treinta mil hectáreas a la comunidad criolla de Bluefields

«El Presidente de la República, a sus habitantes»

SABED:

Qué el Congreso ha ordenado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

DECRETAN:

Arto. 1º-Dónase a la "Comunidad Criolla indígena de Bluefields" treinta mil hectáreas de terreno de los nacionales ubicados entre los ríos Mahogany, Escondido y Cukra, o en cualquier lugar del Departamento de Zelaya.

Arto. 2º -Los gastos que ocasione la medida y titulación de estas tierras, serán por cuenta de la Comunidad Criolla Indígena de Bluefields y el Gobierno le dará diez mil hectáreas más por compensación a tales gastos. La medida y titulación de las cuarenta mil hectáreas donadas se efectuará con sujeción a las prescripciones de la Ley Agraria.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

Arto. 3º-El Poder Ejecutivo, por medio del Jefe Político del Departamento de Zelaya, dará cumplimiento a la presente ley, titulando el terreno que se dona. La entidad donataria procederá a la repartición del terreno tomando como base el censo de las familias presentado a la extinta Comisión Tituladora de la Costa Atlántica, el 4 de noviembre de 1915.

Arto. 4º -Los criollos que por cualquier motivo no hubieren obtenido adjudicación gratuita de lotes de terrenos según las reparticiones anteriores, cualquiera que hubiere sido su móvil, tendrán derecho a que se les conceda una parcela adicional para compensar lo que no se les dio antes.

Arto. 5º-Esta ley regirá desde su publicación en La Gaceta y debe procederse a darle cumplimiento a más tardar tres meses después de tal vigencia.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado Managua, D. N., 8 de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

JOSE D. ESTRADA, S.P.

ALBERTO GÓMEZ, S.S.      H.A. CASTELLÓN, S.S.

Poder Ejecutivo-Cámara de Diputados-Managua, D.N., 20 de marzo de 1934.

BENJAMIN LACAYO S., D.P

ART. ZELAYA, D.S.      JUAN S. PADILLA, D.S.

Por tanto:-Ejecútese-Palacio Presidencial.-Managua, D.N., 24 de mayo de 1934.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

FRANCO CASTRO

Fuente: Diario Oficial, Año XXXVIII, N° 133. Managua, 14 de junio de 1934. En: Eduardo Pérez-Valle, (1978). Expediente de Campos Azules historia de Bluefields en sus documentos. Managua, páginas 353-354.

3. NOTAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

**Lista de Alcaldes de Bluefields**

1903-1910	J. Weinberger	1976-1979	Pedro Bustamante
1911-1915	Samuel White	1979-1984	Junta de Gobierno (Coordinadora, Martha Medina; miembros: Rubén López, Lloyd Forbes, Vicks Miller y Francisco López)
1916-1919	Baltazar Gómez	1984-1985	Thomas Kelly
1920-1924	Franklin Springer	1985-1986	Johnny Hodgson
1925-1932	Walter G. Tom	1986-1987	Rayfield Hodgson
1933-1951	Información no disponible en la fuente consultada	1987-1996	Henningston Omeir
1952-1955	Waldo Wyman Hooker	1996-2000	Laurence Omeir
1956-1961	Pedro J. Bustamante	2000-2001	Luis Gutiérrez
1962-1963	Frank Hodgson	2001-2005	Moisés Arana
1964-1965	Adán Calonge		
1967-1970	Juan Santamaria		
1971-1975	Frank Hodgson		

**Fuente:** Tablada López, Johanna. 2001. *La Alcaldía de Bluefields: su historia*. Trabajo de investigación, Bluefields Indian and Caribbean University, Bluefields.

**Inversión extranjera directa en Bluefields, en el año 1929,  
proveniente de los Estados Unidos de América**

Nombre de la corporación, firma o empresario estadounidense	Tipo de Inversión	Localización	Valor Aproximado (US\$)
Cukra Development Co.	Productores de banano y ciprés	Bluefields Río Grande Río Escondido Punta Gorda	2,500,000.00
Bluefields Mercantile Co.	Comercio	Bluefields	250,000.00
American Fruit Company	Plantaciones de banano y oficinas	Río Grande Bluefields	200,000.00
United Fruit Company	Telefonía inalámbrica y tierras	Bluefields	125,000.00
Nicaragua Mahogany Co.	Oficina y equipos	Bluefields	60,000.00
El Cocal	Cocoteros	Sur de Bluefields	50,000.00
Vrooman Co. Ltd., S.B.	Oficina y Equipos	Bluefields	50,000.00
Bluefields Tanning Company	Fábrica de zapato y curtiembre	Bluefields	40,000.00
H.F. Springer	Comercio	Bluefields	30,000.00
Thomas W., Waters.	Bienes raíces	Bluefields	7,000.00
Agencia Internacional	Comercio	Bluefields	5,000.00
Bluefields Ice & Bottling Works (Dueño: H.F. Springer)	Fábrica de hielo	Bluefields	5,000.00
Brayshaw & Brayshaw	Clínica	Bluefields	5,000.00
Michael J. Clancy	Bienes raíces	Bluefields	5,000.00
John L. Marchand	Clínica	Bluefields	2,000.00
Samuel Weil & Co.	Comercio	Bluefields	2,000.00
<b>Total</b>			<b>3,336,000.00</b>

Fuente: Elaboración basada en Economic Commission for Latin America and the Caribbean, *A Collection of Documents on Economic Relations Between the United States and Central America 1906-1956*. Santiago, Chile, 1991, páginas 274-5.

Establecimientos industriales, comerciales y de servicios, en la Ciudad de Bluefields, 1943

Firmas exportadoras de bananos: Cukra Development Co.

Firmas exportadoras de hule: Ernesto River & Co., José Alvarado, y Hong Tai & Co.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

Firmas exportadoras de ipecacuana: Central Store y R. Fransen & Co.

Firmas exportadoras de maderas: Bluefields Mercantile Co., Pedro Jessie, Cukra Development Co., G. 1. Bryan, Percy C. Collinson, y Wing Sang & Co.

Propietario de taller de carpintería: Gerardo Zepeda.

Dueños de tenerías: James K. Bush, Rosa Ocón y Felicitas de Ramos Mayorga.

Imprentas: La Voz del Atlántico y La Información.

Propietario de fábrica de hielo: Francisco Thomas.

Dueño de fábrica de pino: Eduardo de Niño.

Joyereros: Jacobo Beer, Ernesto Rivera y Alfonso Ugarte.

Propietarios de sastrerías: Leo Gordon, Central Store, Southern Store, Antonio Cantón, Carlos Adán Castillo, Henry Chow, Fernando García, Crisanto Mena, Wing On T. Co., Rodolfo Quant, Agustín Sandoval, y J.K. Siu.

Dueños de zapaterías: Leonardo Bracket, James K. Bush, Adán Calonje, Jorge Handson, Ignacio Peck F., Manuel Ramírez, y Manuel Azoran.

Dueños de talleres mecánicos: Cukra Development Co., Salvador Castillo y Salvador Martínez.

Firmas de comerciantes importadores: Bluefields Mercantile Co., Cukra Development Co., Wing Sang & Co., La Luz Mine Co. Ltd., Central Store Co. Ltd., Mercedes Alfaro, David Castillo, Charles Algemon Hodgson, Zacarías Fernando Rodríguez, Abael Salomón y Wah Sing.

Agente comisionista: Eugenio Rosa.

Agentes aduaneros: David Castrillo y J. P. Castrillo & Cía.

Propietarios de tiendas: Cipriana Alvarado, Celia Bermúdez, Clifford Coe, R. Fransen & Co., Isolina Mena, Camilo Ortega, Ernesto Rivera, Zacarías Rodríguez, Moisés Salomón & hermanos, Manuel Azoran, Miguel Abel, Emilio Baharet, Wing Sang & Co., Alfonso Fong, Cong Fal, Frank Liu, Tai Lang Long, Hing Lee, Jack Sang Chong, Kun Sang, Yuen Sang, y Man Tang.

Farmacias: Bluefields Mercantile Company y Julio Portocarrero.

Cine: El Caribe.

Propietarios (as) de cantinas: Leonor Arana, Lucila Avilés, Miguel Bendaña, Andino Díaz, Jeremías González, Ángela Rivera Hermenegildo Rojas.

Médicos y Cirujanos: Pedro Pablo Álvarez, José Dolores Arana, Alfredo González H., Manuel Maradiaga y Francisco Matus.

Farmacéuticos: Plutarco Rostrán, Juan Thomas Oliver y Ernesto Robleto.

Ingenieros civiles: Héctor López y Jorge Sequeira.

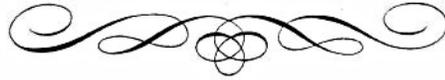
Topógrafo: Manuel Santamaría.

*Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*

Abogados y notarios: Alberto Argüello V., Raúl Argüello W., Ernesto Buitrago, Justiniano Buitrago, Modesto Barrios O., Arturo Guillén y Moisés García U.

Barberos: Alfonso Angulo, Santiago Blanco, Jacinto Castillo, Antonio Díaz, Florencio Hurtado, Juan López y Francis-co Pérez Montano.

Fuente: Eduardo Pérez-Valle, Expediente de Campos Azules historia de Bluefields en sus documentos. Managua. 1978. páginas 355-356.





## CIENCIAS NATURALES

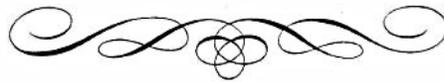
CIENCIAS NATURALES

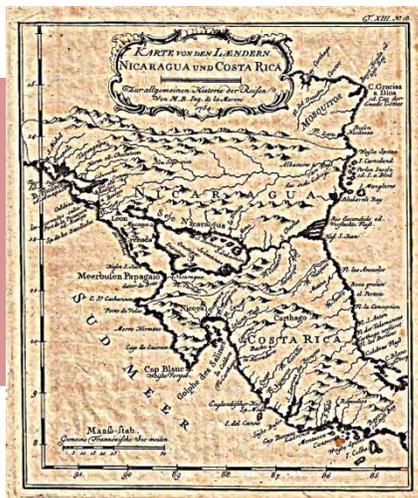
Editor: Jaime D. Villa, Ph.D.

[villanet@aol.com](mailto:villanet@aol.com)

Celular: (561) 248-4515 (USA)

El Dr. Jaime D. Villa nació en Managua y estudió ciencias biológicas en las universidades de Costa Rica, Missouri y Cornell, donde recibió su doctorado. Ha sido profesor en varias universidades, incluyendo la UNAM, UCA, Missouri, y también rector de tres recintos en Florida. Durante varios años trabajó en la Fundación Nacional de Ciencias (NSF) y la Academia Nacional de Ciencias (NAS), en Washington, D.C. Investigador prolífico, es autor de más de 150 publicaciones, incluyendo 9 libros, y ha servido como editor o miembro editorial en varias revistas científicas. Su interés principal se ha centrado en los peces, anfibios y reptiles centroamericanos, donde ha descubierto varias nuevas especies. Actualmente retirado, se dedica parcialmente a las finanzas en bienes raíces. Casado hace 30 años, tiene tres hijos ya mayores y vive con su esposa en Port St. Lucie, Florida.





## GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

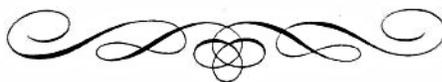
[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias.



**Estampa de Masaya en 1902**



**Estereografía del pintoresco mercado de Masaya en 1902. Fotografías creada y publicada por Meadville, PA: Keystone View Company, circa 1902.**

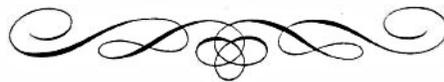
La fotografía muestra el mercado municipal de Masaya, que fue inaugurado en 1891. Esta construcción tiene elementos neogóticos dentro de la solidez de sus muros de piedra, influencia que es producto del clima vagamente romántico, difundido en América durante el siglo XIX.

En la calle se observan los faroles de kerosene, instalados a finales del Siglo XIX. Los faroles eran poliedros y funcionaba a base de kerosene. Se observaban en la zona céntrica con una distancia aproximada entre ellos de 100 metros. Por las tardes los faroleros, cuya base de operación era la extinta Candilería, diariamente los limpiaban y le daban mantenimiento; para que al anochecer iniciaran su faena. Este servicio se clausuró; y para 1917 funcionaba el sistema Alumbrado Estándar, que consistía en lámparas suspendidas en rieles de ferrocarril, y localizadas cada 200 metros. Algunos años después, fue establecido el Alumbrado Eléctrico, gracias a la labor altruista del Comité de Prestamistas.

La técnica de la doble imagen fotográfica (estereografía) era una forma muy popular de la fotografía en el siglo XIX. Mediante el uso de una cámara especial, los fotógrafos tomarían dos imágenes casi idénticas que, cuando se imprimen una al lado de la otra, parece ser una imagen tridimensional cuando se ve a través de un conjunto de lentes especiales llamado estereoscopio. Millones de tarjetas estereográficas fueron vendidos y muchos hogares tenían un estereoscopio con la que para verlos. Las imágenes de las tarjetas iban desde retratos de personajes populares a escenas cómicas a vistas panorámicas.



**Estereografo de 1857, a la izquierda el ocular; a la derecha, la ventana esmerilada donde entra la luz.**





## BIOGRAFÍA

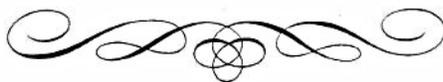
Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro<sup>1</sup>, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*<sup>2</sup>, y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)<sup>3</sup>.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim.



- 
- 1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.
  - 2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
  - 3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua:: Banco de América, 1977.

## Mi Testimonio Personal

Omar Jota Lazo

24 de octubre de 2014

Discurso de recepción de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez conferido a Omar Josué Lazo Barberena.

«Walter Fernández, Francisco Padilla y Omar Josué Lazo Barberena, son los primeros diáconos permanentes ordenados el sábado pasado por el obispo de Juigalpa, monseñor Sócrates René Sándigo Jirón. Los nuevos diáconos ejercerán una labor pastoral similar a la de un sacerdote. El je-



rarca católico informó que el diácono Walter Fernández trabajará en la parroquia de La Libertad; don Francisco Padilla asistirá la labor pastoral en la Catedral de Juigalpa, y el profesor Omar Josué Lazo Barberena será ubicado en la parroquia Divino Niño. Lazo Barberena prometió estar al servicio de la Iglesia a tiempo completo y para cumplir contará con el apoyo de sus hijos e hijas, pero también le solicitó a la feligresía, rezar y orar mucho por los diáconos permanentes, que desde el pasado sábado iniciaron su trabajo pastoral».<sup>1</sup>

### *Promoción cultural*

Dicen que los homenajes se ofrecen en vida. Y es verdad. Si una persona es digna de elogio, reconozcámoslo. Es mejor ser portador de dichas. Si otra persona es merecedora de insultos, mejor no opinar. Los muertos no disfrutan un reconocimiento.

Este Centro Educativo escribirá sus páginas. Hará historia. Imagino que ya redactaron sus tres años de vida.

### *Aprendizaje permanente*

La vida es maestría y discipulado eterno. Somos alumnos de la vida y la convivencia. A veces nos resistimos a ser alumnos, preferimos ser maestros. Para lograr lo primero, es necesario despojarse de orgullos, soberbias y egoísmos, a esto los pedagogos llaman: **desaprender**, es renunciar a prejuicios, envidias, comodismos, holganza, iras y hábitos negativos.

Aprendemos a estudiar y trabajar para vivir. Con humildad, sencillez, respeto y espíritu de servicio, el aprendizaje es más eficiente.

<sup>1</sup> Mercedes Sequeira. Chontales tiene tres diáconos. [El Nuevo Diario, 28 de enero de 2014](#)

*Mi Testimonio Personal*

El espíritu del servicio es para vivir mejor, como tolerar, amar y perdonar. En fin aprendemos a **SER**. Esto equivale a comprender que cada individuo es historia, vida en colectivo. En civilismo se dice: **unidad en la diferencia**: distintos credos, mentalidades, (opinión, conciencia, sentimiento); distintos estilos de vida y niveles culturales, en estas circunstancias está la oportunidad y el arte de vivir mejor.

En la comunidad aprendemos eso y a entender nuestra fraternidad porque somos hijos de un mismo Padre –si no hemos renunciado a esta condición-; hijos de la misma naturaleza; a veces hijos de la misma ignorancia o de la misma sabiduría. Hijos de un mismo país y un mismo sol. Aprendemos a ser amigos y a ser civilizados en un mar lleno de pirañas y víctimas del consumismo que nos maldice en cada momento.

***Renuncias como docente***

La visión de que el profesor es mandamás, capataz, verticalista, inaccesible, el más sabio; -dios inmortal-, es filosofía caduca. Eso es obsoleto. A eso renunciamos como docentes para revestirnos de lo nuevo y compartir sonrisas, risas, carcajadas en el aula, -en medio del dolor cotidiano- aunque afuera del aula mantengamos rostros aparentemente petrificados. ***Mientras reflexiono, pienso en mi experiencia como discípulo de la vida y del ambiente sociocultural, político, religioso....***

***Éxitos y fracasos***

Las historias están llenas de éxitos y fracasos; ideas afines y opuestas; optimismos y fatalismos. Hemos reído a carcajadas y hemos llorado desconsolablemente.

Cada persona tiene su propia lucha, su propia historia, su propia cruz. El mérito no es caer, sino aprender a alzar vuelos, y como ave fénix – en medio de llantos y angustias-.

***Gratitud***

En la vida se aprende a sentir y expresar gratitud por momentos bellos; por beneficios o favores recibidos. Ayer aprendimos a dar gracias a la vida por la naturaleza, porque las oportunidades y una concepción del mundo; por la lucha emprendida y las batallas perdidas; gratitud por una familia, amistades verdaderas y dicha de vivir en camaradería.

Y, sin ser víctima del panteísmo, fraseologismo y automatismo, damos gracias a Dios por lo mismo, por la gratuidad del oxígeno, luz solar, vida en comunidad y oportunidad que nos da para irlo conociendo, cada día, un poquito más.

Se agradecen a los amigos que nos apoyan y nos regalan frases a beneficio de la autoestima. A todos nos gustan los piropos y debemos empeñarnos en hablar bien de los demás.

***Gratitud por el reconocimiento***

*Mi Testimonio Personal*

Hoy siento gratitud profunda e intensa por este acto solemne. Gesto alentador para mayores compromisos. Promoción humana. Reconocimiento al buen comportamiento.

Los que pensaron que yo era merecedor de este reconocimiento, reciban mi gratitud enorme e indescriptible. Me gusta, me alegra y me conmueve.

No es reconocimiento por mis credos, sino por otros aspectos también positivos aprendidos en libros, maestros, amigos y compañeros del camino.

Yo ofrezco mi reconocimiento a ustedes por elegir a alguien que no es de su credo religioso, pero que andamos en el caminar que conduce al mismo reino de justicia, de amor, de verdad y de paz.

Mi conclusión es que la gratitud debe ser VIDA: práctica, conducta, actitud, costumbre, Ley. Es ser de corazón agradecido.

***Educación***

Por ser profesor he recibido salario. Económicamente, he sido remunerado. Por haber considerado a mis alumnos como personas luchadoras que ríen y sufren, creo que aprendí a verlos con respeto y como familia. Coseché amistades y buenos recuerdos. Una muestra de cariño, un saludo, un recordatorio de mis enseñanzas con buen humor, también es reconocimiento. Entendí, siempre, que si un alumno no aprendió conmigo, fue porque fui incapaz de enseñarle. En mi firmeza –y muchas veces en mi inflexibilidad- respeté a mis estudiantes, ellos no fueron víctimas de ningún tipo de chantajes y por eso siento paz interior.

Cuando fui estudiante saqué provecho económico de compañeros que eran enemigos de la lectura y de las tareas, pero desde cuando me inicié como profesor, nunca fui mercader de la enseñanza.

***Lector***

Para ser mejor discípulo y mejor profesor, me consagré como lector y como investigador de historias a pesar de haber sido un alumno deficiente en esta asignatura. Para ser lector se requiere un proceso y hoy día no se quiere empezar con este ejercicio.

Parece fábula o leyenda, pero los que consideraban a la lectura una pesadilla, me ayudaron mucho. Por ellos leí y gané un peso por página.

Para mí, un libro semanal se convirtió en costumbre... en ley. Al principio como fuente de ingreso, después por aprendizaje y después por hábito. La lectura de buenos libros, me produce alegría... Cristo, en primer lugar y después los libros; antes los temas fueron sobre la Teoría del Proletariado; el marxismo y su aplicación, después pedagogía, historia, literatura, gramática (...) ahora sobre temas espirituales... para crecer, no para competir si tengo razón o no.

### ***Cultura***

Para ser mejor profesor o instructor de algunas asignaturas, me volví amigo de la lectura, la poesía y la declamación; del cuento y la novela; nunca busqué libros para adornar libreros como quien compra un metro de libros de diferentes colores aunque estén escritos en idiomas extraños.

Me volví amigo del dibujo para ilustrar mejor las distintas temáticas, y del teatro por si los estudiantes querían incursionar en el mundo dramático. La Libertad y Juigalpa son testigos de mis prácticas teatrales... ahora ya olvidadas.

Bailé tango y ballet. Fui instructor de veladas. Estudié teatro en Costa Rica y fui profesor de este arte en Boaco.

Cuando existía la Iniciación Artística, logré ser profesor de esta asignatura y para instruir mejor, me volví consumidor de música orquestal y clásica y aprendí a identificar estilos de los inmortales. Disfruto tanto a Mozart o Beethoven como a Javier Solís o Marco Antonio Muñiz.

El único deporte que me ha gustado es el karate, el judo. Lo practiqué, no fui tan malo como cuando jugaba beisbol con bolas de calcetín. Fui narrador de este deporte en La Libertad como del volibol.

### ***Políticamente***

Mi diseño político siempre se inclinó hacia la izquierda sin ser robot, sin ser programado. Por voluntad propia no he sido derechista, pero reconozco las cualidades de ambas ideologías. En las aulas de clases, nunca hice proselitismo político, ni por insinuación, por respeto a los que opinan diferente.

### ***Ideológicamente***

Me gustó el marxismo leninismo, en todo. Fui admirador del ateísmo y pensé que esta filosofía era la fuente del desarrollo y que la religión era alienante, enajenante, barrera, tropiezo, opio y en Boaco –siendo Secretario de Propaganda, a principios de los años 80-, dirigí la toma y la expropiación de una casa que ocupaban los Testigos de Jehová.

Fui radical. Sandinista por convicción, por conciencia, no por oportunismo, ni por fanatismos. Jesús, el Cristo, para mí era un mito. La Biblia, un libro fabuloso. Dios, un invento o necesidad humana al no encontrar explicación a los fenómenos naturales.

### ***Sincretismo religioso***

Mis primeros veinte años fue de sincretismo religioso (parecía bola de billar dando tumbos por las cuatro bandas): estudié mi segundo año de secundaria en el Seminario Nacional de Managua; visité el templo evangélico centroamericano en Juigalpa, los Testigos de Jehová me dieron formación

*Mi Testimonio Personal*

bíblica; fui anticlerical, pero amigo de sacerdotes. Admirador de Mahoma, Gandhi y Francisco de Asís. Y tomé los hábitos en el noviciado franciscano, en Guatemala, sin perder de vista autores irreverentes. Aprendí a respetar toda idea religiosa. En el aula, tampoco hablé de religión, por el respeto a la libertad de conciencia.

Coqueteé con el budismo, mediante los ejercicios de yoga y por eso incursioné en el judo y el karate. Fui iniciado masón en la Logia Progreso N° 1 en Managua y llegué al grado noveno –de 33-

Escribí un libro titulado: “Entre la escuadra y el compás”. Yo buscaba... no sé qué e incursioné por la filosofía idealista y después por la materialista.

*Al catolicismo*

Lo que me parecía absurdo, ridículo e imposible es que muchos ateos, judíos y mahometanos se hayan vuelto católicos. Me dediqué a estudiar estos nuevos temas. Estudié a los Padres de la Iglesia y las costumbres judías; estudié a San Francisco de Asís, San Agustín, San Ambrosio, Tomás de Aquino, a Pablo de Tarso quien hace el llamado a ser militante de Cristo y pensé que yo podía cambiar mi enfoque: de militante partidista a militante cristiano; de orador político a orador cristiano.

Hoy soy Diácono Permanente. Profesor de Historia, Comunicación, Filosofía, Ética, Literatura, Gramática, Investigación.

*Literariamente*

También aprendí a comprender que un profesor para ser promotor de lectura, antes debe ser lector. Si quiere promover la poesía, él debe incursionar primero; para promover la investigación, él debe investigar incesantemente y me aventuré a investigar.

Algunos juigalpinos aseguraron que estaban rodeados de mediocres; otros dijeron que la cultura dependía del número de libros escritos y leídos. Y empecé a repasar la Historia de la Cultura, una asignatura de antaño y comprendí que eran arquitectos de la cultura: maestros, pero los abnegados; maestros que consideran a sus alumnos como hijos; aquellos que sabían leer solfa y eran hábiles con sus instrumentos musicales; aquellos que aprendieron a escuchar música de calidad; los poetas, ensayistas, pintores, artesanos del calzado, labradores de jícaros; artesanos de la madera, panaderos de calidad y me encontré a Gregorio Aguilar que era ejemplo en pedagogía y músico, pintor, cuentista, poeta, maestro en todo momento y en todo lugar y sobre todo altruista. En 1994 publiqué: *Encuentro en la Terminal*.

Eso de publicar es bonito, Alexander, la autoestima se eleva, y en 1995 La Libertad celebraba el primer centenario de haber sido elevada a rango de ciudad y mi saludo a mi pueblo natal fue escribirle su historia: *El Mineral*. La segunda edición la publiqué en el 2005.

Marlon, este oficio nos va cautivando y la *rigia* se vuelve indetenible y publiqué un librito sobre lexicología titulado: *Fiestas patronales de Chontales (1997)*.

*Mi Testimonio Personal*

*Ascenso hacia Juigalpa (1999)* fue otro ensayo sobre la historia de esta cabecera departamental. Este mismo año publiqué un poemario erótico titulado *Amor en prosa*. En prosa porque no eran rimados, me dije ¿para qué escribirlos en versos? Este mismo año publiqué *Camoapa, novia de los amores del sol (1999)*. Un libro de historia que causó dolor de cabeza a ciertos celosos de aquel pueblo. Celosos que no permiten que otros canten a la dama de quien ellos están enamorados.

Mi siguiente ejercicio sobre las memorias de Juigalpa fue *Por la Juigalpa soñada (2004)*, libro de historia, novedades, biografías de héroes culturales de esta ciudad. En este año pude sacar otro poemario: *Grito en el silencio (2004)*.

Mi primer libro de historia local escrito por encargo de su alcaldesa fue *Cuapa, sobre la serpiente (2006)*.

*Fetiches y creencias (2008)*: Es una crítica al fetichismo en todos los aspectos: social, cultural, religioso, político, pedagógico, deportivo (...)

Publiqué dos ediciones de: *Comunicación para el desarrollo (dos ediciones (2009))*. Es una crítica a la falta de comunicación en todos los ámbitos. Nos comunicamos para mejorar, para crecer intelectual, material y espiritualmente.

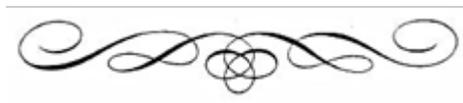
*Padre Enrique: El amigo inolvidable (2011)*: Es biografía de un cura revolucionario en todos los sentidos, excepto en lo político. Fue más progresista que el alcalde de turno que los anteriores y posteriores a 1962.

*Cáritas: Amar sin medida (2013)*: Es la historia de Cáritas de Nicaragua, de todas sus acciones relacionadas con la caridad cristiana y *Huellas profundas (2014)*, es el segundo libro de historia que publico por encargo. Es la historia del sindicato minero de La Libertad.

### **Conclusión**

El camino es largo y la vida es corta, por eso hay que caminar ligero y no atrasarse en la lucha por los demás. Admito que he pasado ocupado y no le he permitido a la maldad que se acerque a mí. Es mi decisión y mi libertad: tratar de hacer una revolución dentro de mi vida. Deseo despojarme de mil vicios e impulsos que provocan daño.

Y con este reconocimiento... me animo para luchar hacia esa meta. Mi gratitud nuevamente y ojalá, algún día, nos encontremos en las olimpiadas espirituales.



## Jicarito, el músico del pueblo

Alexander Zosa-Cano y Marlon Vargas Amador

Juigalpa, Chontales, diciembre de 2013.

### Presentación

El *Museo Comunitario “Juigalpan”*, institución científica - cultural comprometida con el enriquecimiento y perennización de la memoria colectiva del pueblo juigalpino, se complace en presentarles una reseña biográfica del músico Rolando Chacón, “Jicarito”, el insigne personaje que con sus trozos y destrezas musicales dio ritmo a las faenas del cotidiano vivir y sus jolgorios cantares encendieron las festividades propias de nuestra comunidad.



La recreación de la memoria pueblerina pasa por la música popular como arte que atiende las necesidades culturales de cada época y que va evolucionando de la mano con la sociedad. Los músicos como “Jicarito” viajan por las calles lanzando tonadas y encarnando valores. Con sus sones reflejan y comparten una identidad que debe ser revitalizada y compartida por todos.

Este homenaje es un reconocimiento al artista que se paseaba junto a su banda por las calles de Juigalpa llevando sones en las madrugadas colmadas de borrachos y por las tardes musicalizaba los temerosos duelos de sorteadores y enfurecidos toros “*que se mueren de arrechos*” pero que prestan sus colas para que Catarrán, embriagado por las notas musicales de “Jicarito”, se abanicara con ellas. “*Catarrán no mira los toros de largo, diestro los persigna por la frente*”.

“Jicarito”, el músico – sastre de la calle Palo Solo – fue un artista integrante del pueblo. Junto a su trombón viajó llevando sones que combatían la tristeza que asedia entre las rendijas dejadas por las preocupaciones habituales. En su afán de músico amenizó en cuantas festividades pudo. Hípicos, topes de toros, dianas, tardes taurinas, alboradas, desfiles escolares, procesiones... en fin, toda una gama de actividades culturales, religiosas, educativas y sociales donde sus notas musicales no daban espacio al desánimo.

La trayectoria artística de “Jicarito” no debe ser olvidada. Su nombre debe ser, incorporado sin demora, a la identidad cultural de las y los juigalpinos. Su herencia musical debe acompañar el legado de Guillermo Rothschild Tablada, Gregorio Aguilar Barea y Josefa Toledo de Aguerri todos ellos ilustres personajes que cincelaron con ahínco su nombre en la historia y cultura de Juigalpa.

Hoy recordamos y rendimos homenaje al “músico del pueblo”, al artista que con tijera en mano cortaba los bordes de sus notas musicales, las zurcía a su trombón y las presentaba con sus mejores trajes y colores en las calles de nuestros pueblos para deleite de todas las generaciones

## **Estampas familiares**

En 1938, el clarinetista Benny Goodman presenta su disco “The Carnegie Hall” basado en un concierto que marcó pautas en la música norteamericana. Ese mismo año, Orson Welles, bajo el sello de la CBS, adapta a un guion de radio el clásico “La guerra de los mundos” de H. G. Wells. Miles de oyentes que sintonizaron la transmisión se aterrorizaron pensando que se trataba de una verdadera invasión extraterrestre. El pánico se propagó por las calles de Nueva Jersey.

Otro relevante hecho histórico de ese año acontece en Concordia, Brasil, donde nace Leonardo Boff, teórico de la Teología de la Liberación.

Para entonces, Juigalpa era una pequeña y apacible ciudad. En sus polvorientas y cortas calles transitaban comerciantes, campistas, mineros y pequeños hacendados. Don José Tomás Abaunza se desempeñaba como Alcalde por mandato del Acuerdo Presidencial publicado en La Gaceta de 1937. La parroquia estaba bajo la responsabilidad del sacerdote José María Ruiz.

En este contexto nace Rolando Benito Chacón Sequeira, propiamente un 3 de enero de 1938. Hijo de Pedro Pablo Chacón, originario de Santo Domingo, y de la juigalpina Rosa Asunción Sequeira González.

Desde temprana edad, su crianza y tutela es asumida por su tía materna María Luisa Sequeira, maestra asignada en El Jicarito, una comunidad rural ubicada sobre la carretera que conduce a San Carlos. Rolando pasa su niñez en este tranquilo lugar que luego le daría origen al sobrenombre por el cual fue conocido por los juigalpinos: “Jicarito”.

Sus primeras letras las recibe de su tía María Luisa. A la edad de 10 años (1948), Rolando retorna junto a ella a la “gran ciudad” y enseguida es incorporado a la Escuela Superior de Varones José Aníbal Montiel. Sus estudios primarios son concluidos con éxitos.

En la aurora de su juventud, “Jicarito” da muestras de un espíritu aventurero. Quizás para ahuyentar la pobreza y necesidad que ofrece Penia, diosa de estas congojas, Rolando asegura el pan de cada día ejerciendo diferentes trabajos. Los buses de Don Ramiro Trejos le ofrecen espacio como ayudante en la ruta Juigalpa – Managua. Otros oficios vendrán después mientras descubre su afición por el arte que emana de Euterpe, la diosa de la música.

En 1964, contrae matrimonio con Teresa Adilia Castro Mejía. Con ella procrea tres hijos: Rolando, Claudia y Sergio José, quienes recuerdan a su progenitor como un buen consejero, un buen padre y sobre todo como un amante de la música que a pesar del cansancio provocado por los quehaceres del diario vivir, siempre seguía tocando, bailando y escribiendo música.

## **Su encuentro con las letras en el INCH.**

Disertaremos sobre la importancia de la formación de Rolando Chacón Sequeira en el Instituto Nacional de Chontales (INCH); su encuentro con las letras y la música en este centro educativo. Al retornar a Juigalpa en 1948, su tía que fungía como madre y a la vez maestra por antonomasia en la Comunidad El Jicarito; surge la necesidad de culminar la primaria y estudiar la secundaria.

La Gaceta del 03 de junio de 1946, cita que el presidente Anastasio Somoza y el secretario de Educación Pública Ignacio (*sic*) Fonseca facilitan el aprobado de la creación del Centro Educativo que beneficiaría a toda la región ganadera. El documento trae a memoria los maestros y sus respectivas cátedras: Elaisa Sandoval Vargas (Aritmética razonada); Guillermo Rothschuh Tablada (Gramática Castellana); Humberto Figueroa (Geografía); Arturo Tablada (Agricultura); Luis Felipe Báez (Inglés); Orlando Ortega (Moral) y el director era el Dr. Ramón Mayorga (Lazo, 1992, pág. 2).

El antiguo pabellón y único de la época (hasta 1971 que se construye el Pabellón Gregorio Aguilar Barea) del INCH, es donde se educa Rolando Chacón, el conocimiento le entra por los poros. Bastaba ingresar al santuario y leer la placa: *“La primera piedra de este centro de cultura, es una piedra de los corrales de San Jacinto, raíz de nuestra soberanía”*. Tiempos estremecedores en la palestra intelectual, ya que desde la inauguración del centro se propuso *“crear una pedagogía liberadora”* y la otra placa exponía: *“En este centro de cultura se preparan hombres para la vida democrática, porque es el fin de los pueblos cultivados”* (Rothschuh, 2005, pág. 354)

El Centro Educativo, está en su fulgor, los intelectuales egresados de la casa de estudios son la evidencia, citaré algunos ejemplos para dejar patentado que somos la ciudad más culta de Chontales ayer y hoy: el poeta Octavio Robleto nacido en Comalapa el 20 de agosto de 1935, estudiante de la Escuela Superior de Varones de Juigalpa y luego del INCH es dos veces premiado por su poesía y prosa chontaleña; Gustavo Tablada Zelaya discurre su poesía sobre los peñones del Río Mayales; Emilio Miranda, obtiene en 1956 el segundo premio en el concurso de la Universidad Nacional Autónoma de León; Miguel de Castilla Urbina escribía poesía localista y humanista (luego fue Ministro de Educación); Anastasio Lovo Téllez, escribía y reescribía en el llano guiado por la mano de Gregorio Aguilar Barea (ahora es Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores); los hermanos Jorge Eliezer y Guillermo Rothschuh Villanueva se encuentran con las letras vernáculas; y el primo-hermano de éstos, Santiago Molina Rothschuh (2012) expresa: *“día de fiesta irrepetible en mi vida”* (pág. 13), con motivo de su primera publicación en La Prensa Literaria en 1976; Mario Martínez, Ahmed Campos, Oswaldo Jirón y Omar J. Lazos, para mencionar algunos egresados de dicha casa de estudio, (Rothschuh, 1982, págs. 27-31). Curioso sería, escribir una tesis sobre la influencia del INCH y el Clan Intelectual de Chontales en la literatura nicaragüense. La lista antigua de docentes que impartían clases es una invocación del verdadero magisterio chontaleño.

En 1952 Gregorio Aguilar Barea (1933-1970) se gradúa de Bachiller en Ciencias y Letras; el mejor alumno de la segunda generación del INCH. Omar J. Lazo (1994) sostiene: *“año que se inicia a la noble misión como instructor, profesor y maestro”* (pág. 415), Gregorio fue maestro y escultor del pensamiento, aprendía como autodidacta y experimentaba múltiples disciplinas entre ellas la pintura y la música. Admirador de las armonías clásicas, y estudiante de música de Socorro Flores, ¿Alguien se acuerda del Maestro Socorro Flores? Aunque su biógrafo respalda que nunca tocó ningún instrumento, Gregorio enseñó música, organizando todos los años el coro del Instituto Nacional, y como suele suceder todos los años, había alumnos a los cuales se les tenía que enseñar la primera lección. El 22 de agosto de 1964 al maestro se le notificó que estaba nombrado como maestro de música de las escuelas primarias. El 11 de Septiembre de 1986, Rothschuh, escribe sobre Gregorio: *“Con la música, fundando la escuela de solfeo; con la pintura, llenando el taller de oleos y caballetes deslumbrantes”*, (Rothschuh, 1986, págs. 5-6)

Gregorio era maestro “teórico de música”, compositor y arreglista de Danubio Azul, Dominus-Tecum, Alejandra, el son de toros Peruchin, Dimesi, Pasión, Vals del emperador, La vieja Silfide, Noche de gala. Rolando Sequeira Chacón ingresa a la fila innumerable de coristas amparados bajo la sombra musical de Gregorio, para mencionar algunos: *Ligia Angélica Molina, Gil Oporta Téllez, Rosa Dolores Oporta, Mireya Barilla, Byron Blandino, Leo Cruz, Mirian Castrillo, Aníbal Cruz, Indiana Cruz, Amara Carrillo, Esmeralda Carrillo, Amparo Chacón, Edgar Aguilar, William Duarte, Sonia Fernández, Graciela Flores, Blanca Rosa Galagarza, Estela Calero, Consuelo González, Emilio Hernández, Néstor Lanzas, Carlos Medrano, Esmeralda Montoya, Josefina Mendoza Cisne, Zelmira Morales, Rosa Dolores Oporta, Rosa Emelina Reyes, Enrique Solís, Guillermo Solís, Inocente Suárez, Caridad Tablada, Augusto Vargas, Humberto Castilla, Guillermo Rothschild V. Sonia Santos Suarez, Rosa Emelia Navarrete, Sandra Valladares, Noemí Orozco, Gloria Serrano, Roberto Arguello, Gilberto Sánchez e Hilda Álvarez* (Lazo, 1994, págs. 129-130) Todos unían sus voces formando así, una sola voz potente que estremecía al público. El maestro Gregorio y sus melodías polifónicas serán fuente de incontables anécdotas en toda región ganadera.

Tras la fundación del Clan Intelectual de Chontales en 1952, surge la necesidad de promover la cultura a través de la música. Gregorio ya escribía en partitura la armonía “casi primitiva de la zona campesina de Chontales”, solamente basta leer el grabado musical del programa de fiestas de 1963, “quien posiblemente fue solicitado por el acucioso profesor Aguilar”. A don Boanerge Ríos le correspondió la interpretación investigativa, (Huete, 2002, págs. 16-17), *no faltarían los sones de toros, folklóricos de la región ganadera.* (Rothschuh, 1998, págs. 103-108). *De esta sapiencia casi mágica que extraía Gregorio de los poetas Griegos: Homero y Hesíodo; Alceo y Píndaro; o de Arquíloco y Eurípides, aprende “Jicarito” a escribir la música de nuestra tierra, poniendo así en práctica las humanidades griegas, y los proverbios de Ernesto Psichari “donde no hay tradición hay plagio” y de Eugenio D’ors: “Porque todo lo que no es tradición es plagio”.* En la primera fila con su plumilla y su cuaderno de partitura en solfa, estaba Rolando Sequeira Chacón, apresto a la orientación, ingrediente que le da fortaleza a toda su carrera musical.

En 1962, con motivo del nombramiento de Gregorio Aguilar Barea como el Mejor Maestro de Secundaria, don Víctor Manuel Báez, envía una carta al Director de Educación Media Tomás A. Urroz, que entre otras cosas, enumera:

*“Fundador de: Orquesta de Juigalpa y Coro Estudiantil del Instituto (...) La orquesta de Juigalpa fundada hace 5 años. Tiene instrumentos nuevos donados por el Presidente de la Republica Ing. Luis Somoza Debayle. El profesor aprendió primero este precioso arte y luego convirtió el recinto del Clan en la Escuela de Música. Alumnos del Instituto son miembros del conjunto orquestal (...) Coro Estudiantil del Instituto Nacional de Chontales con largo entrenamiento amenizan los actos culturales, ensayan sobre todo: himnos escolares, canciones, calistenias, sones regionales, etc. Los arreglos los hace el profesor”* (Tomado de Lazo, 1992, págs. 25-27).

Es importante hacer hincapié que Gregorio fundó la Orquesta de Juigalpa y Coro Estudiantil del Instituto, pero ya en las primera década del siglo XX, el general Arsenio Cruz Báez se le había adelantado, Inocente Cruz Álvarez (1994), reseña esta historia: “Fundó la “Banda Musical de Juigalpa”, que brindaba a la población conciertos semanales en el parque y amenizaba las fiestas cívicas y aun sociales de Juigalpa y pueblos chontaleños. De sus integrantes se recuerdan los nombres de los filarmónicos Manuel Flores, Guadalupe Sandoval, Manuel Ramón Vargas y Arnulfo Mendoza” (pág. 43); en 1930 Guadalupe Sandoval e hijos amenizaban las tertulias en Juigalpa; pero con fundación del Clan Intelectual de Chontales, se da

apertura el Conjunto Rítmico del Clan (1955-1956), dirigidos por el maestro Gregorio, y como estudiaban obras de grandes músicos clásicos, se ameritó contratar en 1957 al nandaimeño José León Aguilar “Maestro Chuá”, que dirigió una orquesta en el pueblo minero de la Libertad; nuevamente encontramos a Rolando Chacón “Jicarito” tocando la batería y el trombón desde 1961 a 1964, entre los integrantes estaban: José León Aguilar, Luis Arguello Nicaragua (tocaba violín), Amil Ayala (cantante en 1961); Hugo Castillo Sandoval (tocaba acordeón), Germán y Wilfredo Bermúdez Calero (contrabajo), Ronaldo Flores Morales “Florito” (tocó trompeta en los años 1961-1964), Manuel Emilio Flores Campos (tocaba el saxofón o el clarinete), Fernando Flores, Rafael Lanzas Báez, Víctor Marín (tocaba clarinete), Ernesto Montoya (cantante de 1961-1964), Roberto Montoya (trompeta), Boanerge Ríos Chacón (tocaba el saxofón en 1957), Edwin Romero (tocaba la batería) y Rolando Flores ejecutaba la trompeta. (Lazo, 1994, págs. 143). Escuchar las voces y melodías ejecutadas por el Conjunto Rítmico del Clan fue deleite para los juigalpas, el perfeccionamiento de la obra de Gregorio es imperecedero como los aportes al ramo musical de nuestra provincia. El 10 de octubre de 1959 el Conjunto Rítmico del Clan interpretaron: “Amores de Abraham”, “Ruinas” de José de la Cruz Mena, “Noche de gala” de Alejandro Vega Matus. En todas las condecoraciones del Clan Intelectual, siempre estaban presentes los Rítmicos, para deleitar a los concurrentes.

El 12 de marzo de 1965, Gregorio Aguilar Barea, a través de los informes del pueblo que realizaba divulgaciones del Clan Intelectual de Chontales, expone que el Ingeniero Luis Somoza Debayle, obsequió a la institución un cheque N° 8B004918 por la suma de C\$ 2,112.83, para pagar los instrumentos de la orquesta que habían sido solicitados al acoyapino Manuel Sirias y a la vez el ingreso libre de estos al país.

Los integrantes de la orquesta eran miembros activos del Clan y del Museo, ya que en dicho informe reembolsan para la construcción del edificio C\$ 1, 712. 98; Roberto Montoya reembolsa el valor de una trompeta (C\$ 315.40); Manuel Flores el de un saxofón (C\$ 931.20) y un clarinete (C\$ 466.38), sumando así C\$ 1, 712. 98 y señala Gregorio que al conjunto orquestal solamente le quedaba un tambor y un par de platillos con la suma de C\$ 409. 85. El 11 de septiembre de 1969 en el Semanario Luz y Libertad el profesor Aguilar sostiene: “Los instrumentos se vendieron a los integrantes de la orquesta para que los usaran como propios y con ese dinero (...), comenzamos a levantar el edificio del museo”. Evidencia de esa manera, la transparencia de los fondos. Con tal razón cuando se inauguró el Centro Escolar Pablo Hurtado en Mayo de 1959, el embajador de Francia vino como invitado especial del Presidente Luis Somoza, y al conocer personalmente a Gregorio expresó: “Usted es el profesor Aguilar (...) Conocemos sus obras culturales en Nuestra Embajada (...) Nos tiene a la orden” (Huete, 2002, pág. 33).

### Magisterio musical

“Pero ¿qué puede quedar, a qué puede aspirar el poeta?—expresaba el español Vicente Aleixandre— ¿La gloria? ¿Qué es para usted la gloria? Le preguntaron a alguien que había ido escribiendo algunas poesías a través de su vida: —que desaparecido el poeta, se comunique todavía con algunos corazones fraternos”. Ahora bien, podríamos aplicar estas palabras al magisterio musical de Rolando Sequeira Chacón, porque después de muerto nos ha congregado a recordar sus destrezas, sus experiencias obtenidas por la práctica y el error. El músico siempre está intentando mejorar, perfeccionarse, y en su intento falla, en su intento brilla con luz propia, no como las “estrellas” del mundo

globalizado que después de unos días todos se olvidan de ellas, sino de lumbreras permanentes, que siempre encontraremos un aprendizaje imborrable en su obra.

El progresista e hijo dilecto de Juigalpa Miguel Gonfia Lazarri promovió una serie de obras para la ciudad, entre las más significativas: Aldea S.O.S, Escuela Nocturna para adultos, Escuela de Corte y Confección, Escuela Vocacional de Mecánica y Zapatería. (Lazo, 2004, pág. 174). Fue nombrado director del Colegio San Francisco de Asís, consiguiendo la primera banda de guerra, fue el momento donde entra en el escenario Rolando Sequeira Chacón. El padre Gonfia le solicita que fuese el director del primer grupo de niños entusiasmados por la música. Ya “Jicarito” había iniciado su magisterio en la Banda de Guerra, (hoy Banda Rítmica Musical) del INCH en los años 70.

En 1972, en el periodo de gobierno de Anastasio Somoza Debayle, las autoridades del Ministerio de Educación dirigidas por el Lic. Reynaldo Núñez, le proponen trabajar en el Instituto Nacional como maestro de “planta”, Rolando Sequeira acepta ya que en esa misma fecha comienza a aportar al seguro social. El director de esa época era Víctor Manuel Báez Suarez.

Sus clases de música eran solemnes, dignas de emular. Además, de maestro, fungió de supervisor del turno nocturno e inspector durante algunos años, mientras laboró en el INCH. Y aunque su vida estuvo ligada al magisterio, el trombón fue su pasión. *“Jicarito desaparece largo tubo con ilusionismo de traga espaldas —señala en su ensayo Jorge Eliezer Rothschild— sopla el aire que se escapa de los metales hasta encasquillarlos en la explosión festiva de agosto”.*

Además, formó parte de múltiples grupos musicales, entre ellos: Los Titanes y Los Yacaros Boys (asegura su hija que este nombre impuesto por la población), entre los músicos estaban: Traña (Redoble), Luis Téllez (Bombo), Juan Manuel González (trompetista), Ulises Díaz “Kupia Kumi” (platillos), de Santo Tomás de Lovigüisca Sebastián López (clarinete) y Federico Kauffmann (trompetista). Simultáneamente formó parte de varios conjuntos: Los Rebeldes en 1964; Los Blue Star en 1967 (Primer conjunto de música electrónica de Chontales), y el último grupo del cual formó parte fue de Mayales en 1986, conjunto del Ejército Popular Sandinista, en su mayoría los integrantes cumplían con su servicio militar.

Debemos de hacer mención de que Yacaros Boys fue la primera banda de Chicheros en grabar un disco, su promotora fue Celita Castrillo en los años 1974-1976, se tiene noticias que uno de los discos de acetato lo conservó el Maestro Octavio Gallardo, ahora son una joya invaluable para los Juigalpas.

“Un amante de la música, venía bien penquiado, y entraba bailando” nos comparte su hija Claudia María, “los ratos libres escribía música en los pentagramas” subraya. Su Banda Yacaros boys conoció casi todo Nicaragua, en un aventura titánica, no descuidó servir a sus coterráneos, disfrutó de los días lluviosos en Santo Domingo de Chontales en la bajada de la Cruz desde los corrales negros, tradición que cumplirá en el 2014, 100 años y dedicada al General Conservador Arsenio Cruz; la virgen de la Luz, fue acompañada al son del trombón; en San Pedro de Lóvago el 13 al 15 de febrero bailando al señor de Esquipulas, tradición instituida por la familia Hurtado, sí, la misma familia de Pablo Hurtado Gago, el matemático, geógrafo y primer Académico de la Lengua originario de Chontales; y sin descansar se trasladaba a Acoyapa a sonar fuertemente su trombón a San Sebastián; en los meses de junio y julio, se entregaba a la primer compromiso, puesto que en Villa Somoza (hoy

Villa Sandino) celebra a San Pedro y San Pablo; Santo Tomás a Santiago Apóstol; agosto era el mes para La Asunción, bailaba hasta quedar sin energías, en el desfile hípico estaba “Jicarito”, en las alboradas durante las noches, frente al atrio de la iglesia “Jicarito” y en las dianas, cuando el frío se siente hasta en los huesos despertaba a los juigalpas, cumpliendo lo dicho por Guillermo Rothschuh Villanueva en *Asalto a la Memoria* (1998): “*Un día de fiesta en agosto dura las veinticuatro horas*”(pág. 160). Es más en noviembre celebraba a Santa Cecilia, patrona de los músicos según el santoral católico. ¿De dónde habrá sacado tanta voluntad de sonar su instrumento en invierno y verano?

Para concluir este acápite, expondremos las palabras del consagrado historiador de Chontales Omar J. Lazo (2004) sobre la vida de Rolando Sequeira:

*“Jicarito fue un aporte cultural, muchos se lo dijeron a él en vida, otros hasta la hora de despedida. Es que cuando los hombres de cultura son un aporte para su comunidad pasa inadvertido (...) Las glorias del arte no significan nada cuando nuestros artistas son nuestros vecinos (...) Recorrió todo el departamento amenizando alboradas, dianas, baile de gigantona, toro huaco, tarde de toros”.*

### Entre tijeras, hilos y puntadas

¿Acaso el artista vive de los aplausos? Aunque su deseo es que su talento sea reconocido en su comunidad, no se vive de homenajes (si es que se ofrecen en vida) para disfrutarlos. El artista durante toda la historia ha desempeñado diversos oficios para satisfacer las necesidades básicas de él y su familia.

Por ejemplo el poeta cubano Heberto Padilla a quien José Lezama Lima le otorgó el Premio del Casal en 1968, sufrió de cárcel y desprecio de muchos, en la isla, y al fin vivió en la miseria; en España los escritores vivieron una época de pesadilla en el terreno cultural, y “*en los estados donde el pueblo no dispone en la práctica el derecho de la palabra*—expresa Juan Goytisolo(1985)—*esto es en tres cuartas partes del mundo “avanzado en que vivimos”*. En algunas regiones de Europa fueron castigados Maldestam, Pilniak, Rafael Alberti, Arrabal, Sastre o el caso especial de Guinzburg que fue a parar a un hospital psiquiátrico, siempre catalogados como “*criminales de la pluma*” condición que siempre se tilda contra de los artistas(págs. 179-185), en otros casos como señala Omar J. Lazo es: “*explotado, manipulado, marginado, no mencionado y homenajeado cuando ya no pudo gozar del alago*”. En algunos países hispanoamericanos “el ejercicio de la palabra es peligroso” y es el momento donde se buscan otros medios para vivir, algunos ejercen el magisterio y sus talentos los ponen en práctica en tiempos libres, podríamos mencionar muchos ejemplos en Nicaragua.

Vivir, entre tijeras, hilos, máquinas de coser es una habilidad que le fue conferida a Rolando, el momento que no estaba dando clases en el INCH, estaba escribiendo en partitura los sonos de toros, o si no estaba pegado a una máquina haciendo y deshaciendo pantalones y camisas de vestir en tiempos de crisis, este oficio también lo ejerció su tío el músico Boanerges Ríos, pero este quehacer no fue concedido por él, aunque la posibilidad te perturbará el sueño. Su hija Claudia María afirma que aprendió junto a su hermana Miriam, y que en la misma fecha compraron las máquinas de coser.

El músico y maestro se unificaban en el sastre de calle Palo Solo, oficio cuidadoso, de paciencia, de trabajo manual. El hilo y la aguja en ese momento se conjugaban como la melodía inscrita en el pentagrama, tiempo de soledad absoluta por las noches, donde el ovillo de hilo era su maestro,

donde el artista trabajaba con sus manos, pero en su mente y corazón elucubraba la pieza musical. El desvelo absoluto lo vivía en la calle y en su casa, navegando en silencio con su hilo y aguja, y en el momento de inspiración borrando y escribiendo las notas en el pentagrama, enamorando y tratando de conquistar a los dioses griegos para que le dictaran las notas exactas, que pocas veces aparecieron.

### Renuncias y aciertos

Por un tiempo lo acompañó el dios Baco, atormentó sus velas y agregó delirio a su vida musical, todo cambia en 1970 cuando fue expulsado de los viñedos, los motivos: su amigo Abraham Gill le lleva el mensaje invitándolo a participar en una reunión de Alcohólicos Anónimos, convirtiéndose así, en su padrino. Fue de esta manera que comenzó a concurrir en el grupo Asunción, su familia fue en ese momento fuente de inspiración, *“Sabía que tenía el problema; pero su alcoholismo no le hizo faltar a sus compromisos”* expresó su amigo, su cuñado y compadre Abelardo Castro al compartir datos de esta etapa de la vida de Rolando. Fue fundador del Grupo de Alcohólicos Anónimos “25 de febrero”, cumpliendo así su deber apoyar a las personas que tenían su mismo problema.

### Cuando la música se calla, un amigo se marcha

Los días se empujan de forma incesante para dar continuidad al tiempo. “El día y la hora menos esperada llegan exactos. No hay escapatoria”. Rolando Chacón, “Jicarito”, a la edad de 55 años deja de amenizar las fiestas populares. El clarinete calla. La tuba y el saxo están acongojados. El trombón ya no retoza frente a los bravos toros.

“Jicarito” muere un 22 de febrero de 1993. Honores póstumos le son ofrecidos en la Casa de Cultura, en la Casa del Maestro y en el INCH “Josefa Toledo de Aguerri” donde el Prof. Miguel Lacayo ofrece unas palabras recordando al amigo, al maestro, al compañero de trabajo y al artista.

El pueblo juigalpino y quienes le conocieron entristecieron ante su partida. Todos ellos “ahí estuvieron frente a la fosa para amartillar el silencio que hería la tarde”

### Trabajos citados

Álvarez, I. C. (1994). General Arsenio Cruz Báez. Managua: Impresiones Gómez.

Goytisolo, J. (1985). Contracorrientes. España: Montesinos.

Huete, U. (2002). Juigalpa, El Clan y Gregorio. Juigalpa: s.n.

Lazo, O. J. (1999). Ascenso hacia Juigalpa (1a. Ed. ed.). Juigalpa, Nicaragua.

Lazo, O. J. (1994). Encuentro en la terminal (1 edición ed.). Managua, Nicaragua, Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua.

Lazo, O. J. (1997). Fiestas Patronales de Chontales: Lexicografía. Managua: Impresores Asociados.

Lazo, O. J. (1992). Historia del Instituto Nacional de Chontales. Juigalpa: s.n.

Lazo, O. J. (2004). *Por una Juigalpa soñada* (1a. Ed. ed.). Managua, Nicaragua: Imprimatur, Artes gráficas.

Rothschuh T., G. (1982). *El retorno del cisne*. Managua: Ministerio de Educación.

Rothschuh T., G. (1986). *La estampa viva de Gregorio Aguilar Barea*. Managua: Asociación de Ganaderos de Chontales "ASOGACHO".

Rothschuh, G. (1998). *Las uvas están verdes*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua.

Rothschuh T., G. (2005). *Nace un historiador en Chontales*. En *Epílogo, Lovigüisca y los primeros Chontales Vol. 1* (págs. 351-360). Santo Tomás: Tipografía y Litografía Molina.

Rothschuh, S. M. (2012). *El Autor y su obra: Santiago Molina Rothschuh*. Managua: Festival Internacional de Poesía (Material de Lectura. Serie Poesía en Granada; 16).

Villanueva, G. R. (1998). *Asalto a la Memoria*. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura.

Zosa-Cano, A. (2013). ¡Discursillo de Nimiedades! *Revista Éxito*, 8.





# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre “crear” una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones.





## RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las reseñas pueden ser críticas y descriptivas. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro.



## Carlos Manuel Téllez, *Hay una serpiente en mi boca*

Carlos Perezalonso



Toda novela bien escrita, claro, es una confrontación. En el lector se resuelve la última etapa del proceso creador de la obra literaria, y que comienza con el suceso emotivo y concluye con la interpretación. Multi interpretación, ya que cada lector, según su sensibilidad y cultura, recrea para sí lo encontrado en la novela que ha leído.

Hay narraciones que suelen dejar al que lee el texto en calidad de mero espectador del acontecimiento literario. Otras, las mejores sin duda, inducen al lector a ser partícipe de la trama, y lo convierte en otro personaje más, o al menos en un cómplice involuntario de los sucesos.

Hay una serpiente en mi boca es una de esas novelas. El impulso de convertirse en partícipe de la trama, lo tiene uno desde que comienza a leerla. Toma partido por tal o cual personaje y se entusiasma por hacer predicciones e investigar lo que sucederá después. Acertada o no la predicción, ya se realizó el ejercicio intelectual que es lo más importante.

La estructura de esa novela de Carlos Manuel Téllez es uno de sus atractivos principales. Las diferentes historias, cada una con su propia dimensión dramática, están planteadas en distintos tiempos que suceden a la vez, como un coro donde cada vocalista entra en su momento a conformar la interpretación general. “La simultaneidad de lo simultáneo”, según Ernest Bloch.

Las historias que integran la novela están unidas por un hilo conductor que es el infortunio de sus actores. Hay algo de tragedia griega en este relato que dimensiona los hechos y los hace necesariamente dramáticos, en el buen sentido de la palabra.

Pues bien, estos acontecimientos convergen finalmente, no en una anécdota o suceso de cierre, sino en un “ambiente” de fatalidad, que hermana a los personajes en un “gran finale” descorazonador, pero inolvidable, porque la novela es abierta, no termina, y se convierte en un sucedáneo que puede continuar —una nueva novela quizá— hasta que el autor desee aniquilar a sus personajes o — ¡sería extraordinario! — éstos deciden aniquilar al autor. No sabemos; los personajes son autónomos después de todo, y diseñan su propio destino.

Hay una serpiente en mi boca es un título enigmático y también peligroso para una novela tan bien escrita, compuesta por frases directas, eficientes y diálogos precisos. Hay también algunos

*Carlos Manuel Téllez. Hay una serpiente en mi boca*

párrafos más largos, pero que se resuelven con una sintaxis llena de musicalidad armónica que recuerda el ritmo de canciones de roconolas antiguas de empolvadas y lejanas cantinas.

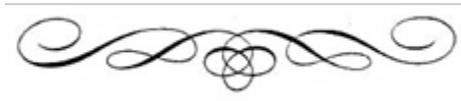
“Y de este modo pensaba Polanco porque le repetía de continuo a su Palomita, Nosotros somos en la familia la pieza fundamental del rompecabezas, la pista clave en un acertijo o la llave para abrir una cerradura. Y la Gertrudis le mira increpándole mientras él la fustiga, Que no se te olvide, palomita, nosotros somos la cabeza de la casa, el yelmo en la armadura. Pero ella quien no disfrutaba quedar callada cuando su dignidad de mujer estaba siendo mancillada decía, Es cierto que ustedes son la cabeza pero nosotras somos el sombrero.”

Por otro lado está la melancolía que impregna estas historias. Creo que la razón de esto hay que buscarla en la propia historia del escritor, en su infancia.

Dentro del panorama de la joven novela de Nicaragua, Hay una serpiente en mi boca, es muy importante. Es necesario leerla, no sólo con el afán de divertirse, sino también de apreciar el esfuerzo bien aplicado de Carlos Manuel Téllez con el uso de recursos técnicos literarios que hace de esta novela algo más que la narración lineal de una historia, principio, desarrollo y desenlace.

En este caso hay distintos comienzos, un desarrollo orquestado y desenlaces sin final. Es como el tiempo.

La Cuchilla, León, octubre de 2014.

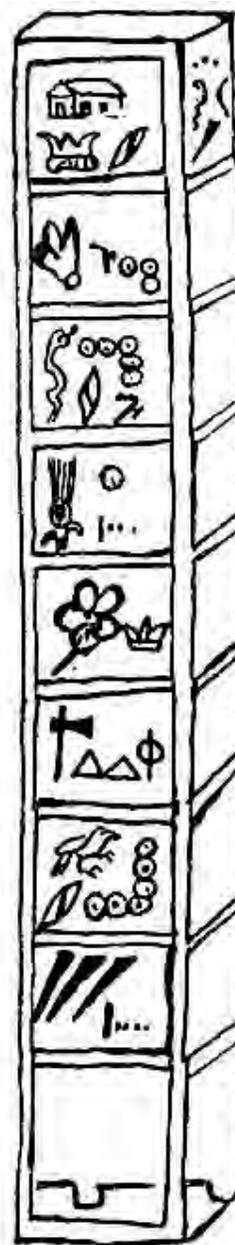


## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989